

Capítulo 4. Contratos y conflictividad laboral

Este capítulo estudia la contratación del trabajo en la industria de conservas de pescado, distinguiendo los tipos de contratos según género: fijo, por campaña y eventual.¹ En el mismo se comprueba si en el sector predominaron los contratos implícitos y si los sindicatos reforzaron los acuerdos entre obreros y empresarios, explicando las principales diferencias en la forma y el contenido de los contratos por sexo.² Además, se estudia la conflictividad obrera relacionada con la contratación y sus protagonistas por género, pues aunque algunas reivindicaciones obreras fuesen comunes, los sindicatos masculinos se consolidaron antes que los femeninos. El capítulo se divide en dos secciones: en la primera se analiza la contratación según género, en la segunda se estudia la transición de la contratación individual hacia la colectiva, que se produjo ya a finales del periodo estudiado, así como los principales conflictos vinculados con contratos.

¹ En el primer Reglamento oficial del trabajo de la industria se definió como personal fijo continuo “*aquel que diariamente y de modo normal trabajaba en la fábrica, taller o dependencia de la industria.*” Reglamentación Nacional de Trabajo en las industrias de conservas y salazones de pescado y similares. Orden del 17 de Julio de 1939, B.O.E, 29/7/1939. El contrato por campaña se refería al acuerdo pactado entre patronos y obreros de trabajar durante la estación de pesca y transformación de sardinas con unas condiciones determinadas de salario monetario, en especie, jornada, etc. Por último, el contrato eventual en los primeros reglamentos internos de las empresas conserveras se definía como “*las personas que acuden diaria o accidentalmente a la fábrica cuando las circunstancias de la producción lo requieren.*” AHM, Reglamento de La Perfección de 1883. Esta definición era similar a la de finales de los años 30 ya que se consideraba personal eventual aquel que la empresa admitía en momentos excepcionales o de gran afluencia de pesca para atender necesidades urgentes de la industria. Reglamentación Nacional de Trabajo en las industrias de conservas y salazones de pescado y similares. Orden del 17 de Julio de 1939, B.O.E, 29/7/1939. Estos tres tipos de contratos se corresponderían en la actualidad con el fijo, temporal y eventual por circunstancias de la producción. Moradillo (1996:27,65,73).

² Algunos historiadores económicos han considerado los contratos implícitos como acuerdos informales, no estipulados por la legislación laboral, que establecía el empresario con el trabajador en el ámbito individual o colectivo. La teoría de contratos implícitos se ha utilizado para explicar las relaciones laborales y el paternalismo en las manufacturas del textil británico (Huberman, 1986); el modelo paternalista en el Sur de Estados Unidos, agrícola y pre-industrial (Alston y Ferrie, 1993); la relación entre los contratos implícitos y las ayudas institucionales en la Inglaterra victoriana (Kiesling, 1996).

4.1. Los contratos implícitos: la desigualdad por género

La segmentación por sexo del mercado de trabajo en el sector conservero se plasmó también en los contratos. En la etapa de formación del sector, los empresarios primaron el cuidado en la contratación de operarios en los talleres de fabricación de latas por ser la industria auxiliar de envases una parte fundamental en la obtención de un producto de calidad, dando menor importancia al reclutamiento de mujeres que elaborasen la pesca. Para los empresarios, lo primordial era tener un buen taller, en la certeza de que el trabajo femenino era fácil de conseguir.³

Los contratos de trabajo eran extremadamente flexibles para las obreras de la planta de fabricación, no sólo por su duración, estipulada por campaña, sino porque las obreras podían verse relegadas a trabajar únicamente dos o tres jornadas por semana en función de las necesidades de la actividad industrial, lo que permitía a los empresarios controlar los costes laborales.⁴ La rotación era muy usual ya que la inestabilidad de la producción obligaba a las trabajadoras a ir a las fábricas que las reclamasen, repitiéndose este contexto en todos aquellos países donde la industria funcionaba irregularmente y la mano de obra era femenina; sin embargo, en aquellas regiones conserveras que contaban con una fuerza de trabajo más heterogénea, podía existir no sólo desigualdad sexual, sino incluso discriminación étnica en los contratos.⁵

Las obreras conserveras sólo mantenían contratos de trabajo implícitos y verbales, raramente vieron en sus manos un contrato escrito o una nómina durante el

³ El soldado de las latas debía ser perfecto para que no pasase parte de la soldadura (plomo y estaño) al interior del envase: “*Lo principal es tener un buen taller que mujeres no han de faltar sino es a 3 será a 4 o más el día que nos viésemos muy apurados.*” AHC, Copiador de cartas de Curbera, nº 132, Año 1901, Fol. 117-18, 29/4/1901.

⁴ Se puede observar en los libros de jornales de la empresa Massó en las décadas veinte y treinta. AHM, Libros de Jornales 1920-1936. Las obreras conserveras aún trabajaban a finales del siglo XX sobre una base estacional y cuando había pescado que procesar. Apostle y Thiessen (1992:13-23).

⁵ La mano de obra y los contratos fueron distintos en Europa (Ouzille, 1926:123) que en Norteamérica, donde predominó a fines del XIX un modelo particular con inmigrantes asiáticos: el “contractor” proveía de mano de obra a los conserveros bajo unas condiciones de producción diarias según el pescado que entrase en fábrica, hacía de capataz, se ocupaba de reclutar a los obreros, de su viaje, vivienda, de negociar los salarios por ellos. Así sucedía en Alaska y British Columbia (Masson y Guimary 1981; Newell 1988, Muszynski, 1984) y también en California (Brown y Philips, 1986).

primer tercio del siglo XX, y esto es una característica universal de la industria.⁶ Algunas eran llamadas a trabajar por las empresas cada día durante la temporada de transformación de sardina, las denominadas “diarias,” que eran generalmente las obreras más productivas y menos conflictivas.⁷ Las demás componían el sector de trabajadoras eventuales que eran avisadas cuando las fábricas contaban con la suficiente pesca para hacer la fase de llenado de latas, siendo la contratación eventual común en los puertos españoles y en otras áreas conserveras alrededor del mundo.⁸ El contrato eventual se mantuvo vigente no sólo a lo largo del periodo de estudio, sino que incluso en la actualidad es el que predomina junto con el fijo-discontinuo.⁹

El acceso al empleo en las fábricas de conservas se hacía desde la infancia y adolescencia, mediante vínculos entre familia y empresa que facilitaban la entrada de las obreras a la fábrica: las niñas ingresaban porque lo habían solicitado sus madres, tías, etc., o en sustitución de alguna obrera de su familia; así que las mujeres

⁶ En Francia, durante el primer tercio del siglo XX los contratos fueron verbales y consistían en acuerdos tácitos por medio de los cuales las condiciones habituales eran reconocidas y aceptadas sin que nadie las pusiese en duda, ni obreras, ni patronos. Ouizille (1926:118). También lo eran en Portugal (Pulido Valente, 1981) y en California (Brown y Phillips, 1986).

⁷ “*os amos metían diarias as persoas que lles gustaban máis porque bulían e traballaban ben.*” (“Los amos metían diarias a las personas que les gustaban más porque apuraban en trabajo y lo hacían bien”). “*Chamaban as que máis bulían.*” (“Llamaban a las que más apuraban”). Serie Entrevistas Agosto 1998.

⁸ Las obreras identificaban el ir como trabajador eventual a “ir como a xente” cuando había una abundante cantidad de pescado que transformar. Una obrera señala: “*despois de casar fun como a xente.*” (“Después de casarme fui como la gente”). Serie Entrevistas Agosto 1998. AHUSC, Fondo Curbera, Copiador de cartas Curbera, nº 126, Fol.180, Año 1900, 27/12/1900. Esto sucedía en los pueblos pesqueros y conserveros del País Vasco. Homobono (1992:21,29 y 207), Ibáñez, et al. (1997:189-209); también en Cantabria la mano de obra se incrementaba mucho en primavera-verano cuando el trabajo era intenso. Alonso (1996:169); para Francia Ouizille (1926); para Canadá Newell (1888); para Estados Unidos Brown y Phillips (1985).

⁹ “*La demandante, como en general, todas las trabajadoras del gremio de las conservas y salazones de pescado son eventuales, puesto que su trabajo depende de que haya materia prima. Por ello las operarias son a veces suspendidas mientras no hay pesca.*”. ARG, Sección Magistratura de Trabajo, Jurado Mixto de Conservas y Salazones de Pescado de A Coruña, Exp. 1521/7 Leg.-4038. La denominación de los puestos fijos discontinuos, que figuraban en plantilla, obedecía a que las compañías contrataban por campaña al mismo personal año tras año. En cambio, los puestos eventuales eran ocupados por aquellos trabajadores contratados en momentos de gran afluencia de pesca. *Reglamentación Nacional de Trabajo en las industrias de conservas y salazones de pescado y similares.* Orden del 17 de Julio de 1939, (B.O.E, 29/7/1939). El contrato fijo-discontinuo ha permanecido vigente hasta la actualidad, siendo promovido desde la década última del siglo XX. *Mar*, Mayo 1998. “*De carácter discontinuo: es aquel que es llamado para la realización de las faenas propias de la empresa pero que actúa intermitentemente en razón de la falta de regularidad en el trabajo de dicha industria.*” Convenio colectivo para el sector de conservas, semi-conconservas, ahumados, salazones y mariscos, BOE Núm. 268, 8/11/2001.

desempeñaban un papel activo en el reclutamiento de personal en las plantas conserveras, algo común en otras industrias, aunque a veces las niñas acudían por iniciativa propia a las factorías para demandar trabajo.¹⁰

El reclutamiento de las obreras conserveras se realizaba en las aldeas o barrios próximos a las fábricas. Las obreras sabían si habían de acudir al lugar de trabajo ese día por las campanas de las factorías, de forma similar al reclutamiento de las obreras en otros puertos Atlánticos.¹¹ Cuando no había suficiente pesca y se imponía el descanso, eran llamadas sólo las trabajadoras diarias.¹² Esta inestabilidad laboral ocasionada por la estacionalidad de la pesca forzaba a las obreras a complementar su actividad en la fábrica con otras auxiliares a la pesca, trabajo doméstico, cuidado del huerto, etc., lo mismo que les ocurría a los pescadores. No obstante, cuando se iniciaba la temporada de transformación de sardina, todas las mujeres de los pueblos costeros trabajaban en la transformación de pescado sin perjuicio de edad o estado civil, fundamentalmente porque no tenían una mejor alternativa de empleo que la conserva o industrias auxiliares

¹⁰“*Eu xa era moza e pedín para entrar na fábrica nova, entrei pola miña irmá, que se fixo costureira e traballaba na casa. Ela era maior ca min, pero e fun como rapaza.*” (“Yo ya era moza y pedía para entrar en la fábrica nueva, entré por mi hermana, que se hizo costurera y trabajaba en casa. Ella era mayor que yo, pero yo fui como niña”). Serie entrevistas Agosto 1998. Ello ocurría en otras industrias con predominio de trabajo femenino como la tabaquera. Las “cigarreras” introducían a sus hijas en los talleres de la fábrica de tabacos de Sevilla. Gálvez (1997:87-128). En cambio, en otros sectores como el ferroviario son los hombres los que incluyen en plantilla a sus esposas o hijas. Ballesteros y Martínez (2001). En la conserva, las niñas también pedían trabajo por si mismas: “*Iamos nos cas nosas compañeiras, a miña nai non iba. A primeira vez fomos nos, unhas con outras, para ver que decía Massó, pero non nos quixeron. Nos xa tiñamos 15 anos e pedímoslle, nos aínda levabamos medo. Non, hoxe non viñades que xa temos bastante. Vide outro día e marchamos*” (“Ibamos con nuestras compañeras, mi madre no iba, la primera vez fuimos nosotras para ver que decía Massó, pero no nos quisieron. Ya teníamos 15 años pero llevábamos miedo. No, hoy no vengáis que ya tenemos bastante, venid otro día”). Serie entrevistas Agosto 1998.

¹¹ “*Deberán concurrir cuando media aviso directo y lo mismo en ocasiones no previstas, pero que señalará la campana de la fábrica.*” AHM, Reglamento de la Perfección, 1883. La pauta inicial continuó durante el primer tercio del siglo XX y se refleja en el testimonio de antiguos trabajadores de esta empresa y también en los reglamentos de la empresa: “*Para llamar al personal de los distintos lugares, se han establecido las siguientes pitadas para las Fábricas de Massó Hermanos de Bueu: la larga para Meiro Graña, Outeiro y Pitis. 2 Cortas para Banda del Río, Valado y Ramorta. 3 largas para Cela y Beluso.*” AHM, Reglamento Interno de Massó, Año, 1939. En los puertos de Bretaña las obreras también esperaban un toque de campana de la factoría para acudir al trabajo. Ouzille (1926:123). A finales del siglo XX cambió la modalidad del reclutamiento que era a domicilio, mediante una llamada de teléfono. Sezan (1985)

¹² En el primer tercio del siglo XX en Galicia los patronos se negaban a la regulación del trabajo en cuanto a jornada máxima de 8 horas y al descanso dominical, aduciendo que la irregularidad de la pesca marcaba los descansos. AMB, Libro de Actas de la Junta Local de Reformas Sociales, 1900-1924, Sesión extraordinaria del 10 de enero de 1924.

a la pesca, pues los salarios eran inferiores tanto en el campo como en el servicio doméstico.¹³ La inestabilidad laboral empeoraba según las circunstancias familiares porque cuando las obreras casadas tenían niños pequeños no podían acudir diariamente a la fábrica a menos que encontrasen asistencia en el cuidado de los mismos y sus contratos podían tornarse más precarios, pasando de obreras diarias a eventuales.¹⁴

En periodos de crisis de pesca se establecían turnos de trabajo, lo que para las obreras significaba trabajar menos horas y cobrar menos, pero que pudiesen acudir a la fábrica las eventuales. Las mismas empresas practicaron el reparto geográfico del trabajo en turnos, pero también fue demandado por las asociaciones obreras, que de forma solidaria impedían el despido o no-contratación de las eventuales en los siguientes casos: que hubiese poca pesca, que cerrase alguna empresa o que el sector atravesase por un periodo de crisis.¹⁵ Estos acuerdos implícitos entre sociedades obreras y fabricantes se transformaron en explícitos con la firma de las bases laborales durante la

¹³ “Cuando no hay sardina estas mujeres se ocupan de otros menesteres. Pero llegada la época de la pesca se corre la voz de que las necesitan en las fábricas. Entonces abandonan sus ocupaciones de recurso y se presentan a trabajar en una de estas grandes factorías.” Vida Gallega, 15/IV/1910. Las obreras de Massó entrevistadas coinciden en que las fábricas de conservas eran el mejor lugar de trabajo y casi la única forma de ganar dinero. Esto no era exclusivo de Galicia, sino que también ocurría en otras regiones como Bretaña. Sin embargo, las mujeres Bretonas consideraban su trabajo en la conserva como una ocupación de verano, cuyos ingresos aumentaban el presupuesto familiar, reclutándose sobre todo mano de obra joven. Ouzille (1926:113). “*Eu empecei a traballar porque daquela non había onde ire, é verdade. Como non fora votarte para aldea a cargar feixes de leña non había solución ningunha.*” (“Yo empecé a trabajar porque entonces no había donde ir, es verdad. Como no fuese irse para la aldea a cargar paquetes de leña, no había solución ninguna”). La obrera C.C. empezó sirviendo, cuidando niños por la comida, pero trabajaba mucho: “*Dábanme ben de comer, pero traballaba moito. Na conserva dábanme un salario diario.*” (“Me daban bien de comer, pero trabajaba mucho. En la conserva me daban un salario diario”). Serie entrevistas Agosto 1998.

¹⁴ “*Antes de casar ía diario cando había moito peixe, despois de casar cando tiven os rapaces tíveno que deixar e ía como a xente, eventual.*” (“Antes de casarme iba todos los días cuando había mucho pescado, después, cuando tuve a los niños fui como la gente, eventual”). Serie entrevistas, Agosto 1998.

¹⁵ Empresas como Massó practicaron la asignación de turnos de trabajo por aldeas: “*Cando había moito peix ían toda-las aldeas, pero íamos turnadas cando había pouco. A noite as que ían a velar xa lles decían mañana tal turno (Beluso, Cela, Graña).*” (“Cuando había mucho pescado iban todas las aldeas, pero íbamos turnadas cuando había poco. Por la noche, a las que iban a “velar” ya les decían mañana tal turno”). El reparto de trabajo también se resolvía desde las asociaciones obreras. Por ejemplo, en 1919, la Sociedad de Obreras de las Fábricas de Conservas y Escabeches de Coruña, “El Porvenir Femenino,” propuso establecer turnos de trabajo como solución a la rebaja de personal femenino en una empresa conservera. ARG, Serie Gobierno Civil. Asociaciones profesionales, sindicatos y partidos políticos, Exp. 313, Sociedad “El Porvenir Femenino,” Leg. 2496. Esta estrategia se ha usado en la segunda mitad del siglo XX para crear trabajo a los desempleados y prevenir el despido de trabajadores. Negrey (1993:97).

II República y fueron transmitidos a través de las circulares de la patronal.¹⁶ Compartir un puesto de trabajo inestable tenía graves repercusiones laborales y familiares, ya que, si por un lado dejaba a las obreras más tiempo para ocuparse de la familia, por otro, mermaba sus ingresos. En todo caso, los contratos femeninos implícitos e inestables no eran exclusivos de la industria conservera gallega o española, sino que lo ocurrido en el sector refleja fenómenos del mercado laboral que se repiten a escala internacional y que han estado y están vinculados al trabajo femenino: disponibilidad, trabajo discontinuo, turnos de trabajo, etc.¹⁷

En un mercado segmentado como el de la conserva, las obreras eventuales se hallaban legalmente desprotegidas en caso de incumplimiento de contrato o despido: por una parte, no tenían derecho a cobrar la “mesada de aviso”, es decir un mes de salario en caso de ser despedidas; por otra, como su trabajo era irregular y muchas veces no llevaban un control estricto de las horas trabajadas, las obreras perdían generalmente sus juicios por “impago de jornales” al carecer de pruebas documentales o de una adecuada defensa.¹⁸ Esto último también sucedía en las reclamaciones por “impago de jornadas extra”, pues en casos extremos algunos encargados de personal anotaban en los libros de jornales un número menor de las horas realmente trabajadas por las obreras.¹⁹ Esta débil posición de las mujeres conserveras en los juicios civiles empeoraba cuando no llevaban

¹⁶ “1. Establecimiento de turnos. Ante la disminución de trabajo que se avecina por llegar a época de escasez o ausencia de pescado desean los trabajadores que se establezcan turnos para todas las labores a fin de que se repartan los jornales entre el número mayor posible de obreros.” Biblioteca ANFACO, Circulares, Nº 60, 1935.

¹⁷ En otras áreas pesquero-conserveras como California o Bretaña las mujeres también eran reclutadas por campaña. Zavella (1987:32). En California las operarias estuvieron restringidas hasta los años sesenta a una única clasificación, literalmente definida en los contratos colectivos como “women”. Brown y Phillips (1985: 402). La discriminación femenina en los contratos en Picchio (1994: 481).

¹⁸ Ello se fundamenta en que sólo los dependientes, factores o mancebos con arreglo al Código de Trabajo y art. 300 y 302 del Código de Comercio tienen derecho a la mesada de aviso y nunca los jornaleros. ARG, Sección Magistratura de Trabajo, Expedientes Tribunales Industriales, Exp. 6/20, Leg.- 2515.

¹⁹ Algunas jornaleras de la Pesquera del Norte denunciaron que aunque trabajaban todos los días más de 3 horas diarias no se les pagó por tal concepto. Ellas afirmaban que desde Octubre a Mayo hicieron 600 horas extra cada una por las que les habían de abonar 240 ptas. en total. Una de ellas, A. M., declaraba en el juicio que cuando reclamaba las horas extra el escribiente le decía que no había horas extra para los pobres. Aunque la Inspección de trabajo corroboró en el juicio que las obreras trabajaban festivos y tres horas extra cada día, el demandado ganó el juicio sobre la base de la indeterminación del número de horas trabajadas. ARG, Sección Magistratura de Trabajo, Expedientes Tribunales Industriales, Exp. 6/16, Leg.- 2515.

abogado defensor y no estaban afiliadas a un sindicato, en cuyo caso no había duda de que la empresa ganaría el pleito.

Frente a esta situación, los contratos masculinos contenían un compromiso implícito de permanencia: el encargado de fábrica (también denominado director, administrador), el encargado de fabricación o capataz y los maestros/as de sección constituían el primer segmento de trabajadores, mayoritariamente hombres, empleados a sueldo fijo.²⁰ Como las empresas conserveras eran familiares, el empresario que tenía varias factorías normalmente dejaba descansar la gestión de las mismas en algún miembro de su familia: hermano, hijo, sobrino.²¹ Los trabajadores de oficio, cobrasen a jornal o a destajo, solían constituir parte de la plantilla permanente de la empresa; de hecho, los contratos implícitos entre fabricantes y obreros especializados seleccionados por ellos tendieron a asegurar el vínculo de estos operarios a la compañía en el largo plazo.²² Aunque es cierto que las empresas suspendían el trabajo masculino temporalmente cuando convenía, en época de crisis, falta de pesca o cuando hubiese un gran stock de latas, lo hacían prometiendo ocupar al personal cuando fuese posible reanudar la actividad o recolocando a los operarios en diversas ocupaciones, sobre todo en cerrar latas.²³ Los mismos reglamentos internos de las compañías contemplaban esta continuidad de los operarios,

²⁰ Si a finales del siglo XIX los maestros de soldadores y del taller de cortar y preparar laterío eran empleados a sueldo fijo, en el primer tercio del siglo XX se ampliaría a maestros y encargadas de sección, cuya función primordial era supervisar la calidad y rapidez de los trabajos de la misma. AHM, Reglamentos internos de la empresa Massó, Años 1883 y 1939.

²¹ Es el caso de Ferrer Romaní en su faceta de conservero, cuya factoría de Bueu estaba dirigida por su sobrino Francisco Ferrer como se comprueba por la fluida correspondencia que mantuvieron. AHF, Correspondencia Ferrer.

²² AMV, Reformas Sociales 1899-1915, Reglamento interior para las fábricas de conservas de Vigo, 15/12/1899. El concepto de trabajador fijo no se correspondía con el que podemos tener en la actualidad. Un trabajador de la industria conservera de principios del siglo XX sería considerado “fijo” si estaba vinculado de forma permanente a la empresa, aunque no trabajase todo el tiempo. Los empresarios utilizaban el término fijo: “¿Cuántos operarios hay actualmente fijos?” AHUSC, Fondo Curbera, Copiador de cartas Curbera, nº 128, 1900, Fol. 255, 20/11//1900.

²³ En la empresa Curbera los operarios eran llamados al trabajo en cuanto había visos de reiniciar la actividad: “Operarios.- Puede establecer un turno de 6/8 mientras no haya lleno para todos.” AHUSC, Fondo Curbera, Copiador de cartas Curbera, nº 158, Año 1904, Fol. 34, 19/10/1904. Cerraban latas si no había vacío que fabricar, aunque no les gustaba esta circunstancia. AHUSC, Fondo Curbera, Copiador de cartas Curbera, nº 177, Año 1907, Fol. 405, 24/7/1907.

plasmándose en papel las condiciones del contrato verbal.²⁴ En lo que se refiere al salario, los trabajadores del segmento primario tenían una remuneración fija para la temporada, más primas y gratificaciones según producción, lo que no ocurría con las jornaleras/os, no sólo por su vinculación más débil con la empresa, sino también porque al realizar múltiples tareas consideradas de menos cualificación eran más fácilmente sustituibles, sólo las trabajadoras más expertas, las “diarias,” eran una excepción.²⁵

El reclutamiento de los soldadores era efectuado normalmente por el director o encargado de fábrica bajo la supervisión del empresario: se tenía en cuenta la cualificación del operario, su conducta y jornal anterior, y el acceso al puesto de trabajo se hallaba condicionado al compromiso de los trabajadores de no abandonar la empresa en plena cosecha de sardina.²⁶ Aunque las firmas competían sutilmente por los mejores trabajadores, existían acuerdos implícitos entre los conserveros de no ofrecer directamente trabajo a un operario de otra empresa.²⁷ Los soldadores introducían a sus hijos y mujeres en las empresas de conservas y esta vía de entrada a través de la familia era aceptada por los fabricantes.²⁸

²⁴ “Normalmente los envases se confeccionan de antemano para dar ocupación a los obreros asignados a la fábrica en espera de la época en que empieza la que llamamos cosecha o arriazón del pescado.” AHC, Copiador de cartas Curbera, Libro Fabricantes Ría de Vigo, 1915-1918, Fol. 164, 2/12/1915. AM, Reformas Sociales, Trab. 2. Régimen interior para las fábricas de conservas de Vigo, 15/11/1899.

²⁵ El encargado de la instalación y mantenimiento del taller de fabricación de envases de la factoría de Curbera en Sancti Petri en 1926 recibiría 10.000 ptas. por la temporada y 5 ptas. diarias como dieta de comida. Además se llevaría una prima por producción obtenida en el taller (0,5 ptas. por caja de 80 kilos). AHC, Copiador de cartas Curbera, Almadraba 4, Años 1926/27, Fol. 230.

²⁶ El encargado designaba el número de obreros necesarios para las faenas del día y las pendientes de ejecución. AMV, Reglamento interior para las fábricas de conservas de Vigo (1899), Art. 7; AHC, Copiador de cartas Curbera nº 124, Año 1900, Fol. 239, 1/6/1900.

²⁷ “Hay que enterarse quien toma los que salen de ahí a fin de dejarse de contemplaciones. Si ese de Lameiro es buen operario, no es revoltoso y cumple con su deber, puede tomarlo siempre que el haya ido a pedir trabajo a esa fábrica.” AHUSC, Fondo Curbera, Copiador de cartas Curbera, nº 126, Año 1900, Fol. 485, 7/9//1900. Estos acuerdos entre empresarios se explican en el apartado 4.2.1 de este capítulo.

²⁸ “Ningún inconveniente tengo en que su hijo sustituya al empleado Antonio Romero, siempre y cuando se conforme con ganar lo mismo que él.” AHC, Copiador de cartas de Curbera, Ayamonte, Año 1931 Fol. 99, 28/7/1931. “V. Rodríguez, latero y su esposa T. Amado, jornalera entraron a trabajar en la fábrica del Sr. Abal en Coruña el 12/4/1926.” ARG, Sección Magistratura de Trabajo, Tribunales Industriales. Exp. 3/5, Leg.- 2510.

En definitiva, desde los inicios del sector conservero y a lo largo del primer tercio del siglo XX, la segmentación por sexo en la fuerza de trabajo se plasmó en las formas de contratación: los empresarios concertaban contratos implícitos permanentes con los trabajadores masculinos, mientras que las mujeres constituían mayoritariamente mano de obra eventual, a excepción de las “diarias”, núcleo estable de obreras. Así, los fabricantes se sirvieron de un trabajo femenino ocupado en labores domésticas, agrarias o auxiliares de la pesca, pero sin mejores alternativas de trabajo asalariado que las de entrar en las conserveras durante la costera de la sardina, consiguiendo mano de obra barata y adaptable tanto a la estacionalidad de la pesca como a la premura de su procesado.

4.2. Obreros y patronos enfrentados. Continuidad y cambio en la contratación

4.2.1. Movilización obrera y contratos, 1890-1914

Los trabajadores y empresarios del sector conservero mantuvieron unas relaciones laborales tensas en algunos momentos del periodo de estudio, en el transcurso del cual, los cambios legislativos, junto con la negociación sindical fueron modificando el carácter de los contratos laborales que pasaron de ser implícitos e individuales a ser explícitos y colectivos, con sustanciales mejoras en las condiciones de trabajo hacia finales del periodo.²⁹

En los años de arranque del sector los mismos empresarios diseñarán las normas básicas de trabajo, a través de los Reglamentos Internos de las empresas, donde se regulaba la contratación. Los trabajadores peor parados de estas disposiciones eran las jornaleras con contratos eventuales; sin embargo, éstas no protagonizaron conflicto alguno hasta 1899 ni se hallaban aún en esta fecha organizadas en sindicatos, sino que fueron los soldadores los que iniciaron el asociacionismo obrero en la industria hacia

²⁹ Las mejoras en las condiciones de trabajo se estudiarán con más detalle en el capítulo 5.

finales del siglo XIX, de forma similar a lo que ocurría en otros países productores como Francia, Portugal, Noruega, Estados Unidos.³⁰

La consolidación del sindicalismo en Galicia fue más bien tardía y el femenino más tardío que el masculino, sin alejarse de la pauta estatal.³¹ En concreto, en la industria conservera no hubo apenas sindicatos femeninos antes de la primera Guerra Mundial, lo mismo que ocurría en otras áreas conserveras como Bretaña; y muy posteriores fueron los norteamericanos, surgidos en los años treinta.³² La estacionalidad de la industria y la eventualidad del trabajo en la conserva debieron dificultar la creación de asociaciones obreras femeninas en el sector: las obreras, al trabajar de forma intermitente, no crearían los mismos lazos de unión que las trabajadoras de otros sectores, donde no había una acusada estacionalidad, como la de las industrias marítimas.³³

Entre la última década del siglo XIX y 1913 se crearon algunas sociedades obreras en Vigo y otras comarcas cercanas, siendo más comunes las masculinas que las femeninas, como se puede comprobar en la Tabla IV.1.

³⁰ En Francia los obreros soldadores fueron los primeros en asociarse por localidades y sus sindicatos se reunieron en federación hacia fines del siglo XIX. Seilhac (1902: 97). En Portugal la Asociación de Clase de los soldadores existía desde 1893. Pulido Valente (615-618). Para Noruega Hviding, J. (1994); el sindicalismo masculino americano en el sector fue temprano, hacia 1870. Brown y Philips (1985).

³¹ El movimiento obrero gallego fue mayoritariamente masculino y con un fuerte componente artesanal. Pereira (1992); aunque hay excepciones como las de las obreras cigarreras coruñesas, protagonistas de varios conflictos por las condiciones laborales, y solidarias con otras obreras del ramo. Alonso (1984:13-35, 1998, 147-162). También en otras áreas españolas como el sector agrario murciano existió discriminación hacia las jornaleras en todas las modalidades de negociación. Martínez Soto (2002). La reducida incidencia de las mujeres tanto en el sindicalismo socialista como en los partidos socialistas en Europa fue debida a que las organizaciones socialistas eran un escenario masculino, con escasa voluntad de integrar a las mujeres. Nash (1980). El nivel de afiliación femenina a la UGT era muy bajo incluso en los años 30, en torno al 4 por ciento. Nuñez (1989).

³² Para Galicia, AHP, Gobierno Civil, Registro de Asociaciones y ARG, Gobierno Civil, Asociaciones profesionales, sindicatos y partidos políticos. Francia Ouizille (1926:140); para la conserva americana Brown y Phillips (1986) y a partir de los años 30 Ruiz (1994: 71-102).

³³ Es el caso de las cigarreras. Gálvez (2001) y Alonso (1998).

Tabla I.V.1. Asociaciones de obreros/as conserveros en las Rías de Vigo y Pontevedra, 1896–1913.

Población	Nombre Sociedad	Constitución
Vigo	Masculinas	
	Hojalateros y Soldadores	15/7/1897
	Obreros Soldadores (Bouzas)	30/9/1901
	Soldadores de Bouzas	25/2/1904
	Soldadores de Corujo y Oya <i>La Unión</i>	2/4/1904
	<i>La Invencible</i> obreros soldadores	18/3/1906
	<i>El Porvenir de soldadores</i> (Bouzas)	15/10/1908
	Femeninas	
	Obreras Conserveras	5/9/1900
	<i>La armonía</i> , obreras conserveras	22/2/1904
<i>Unión de trabajadores de las fábricas de conservas de la Ría de Vigo</i> ³⁴	10/1/1912	
Cangas	La Unión de soldadores y similares	10/2/1912
Marín	Hojalateros soldadores	28/7/1905
	<i>El Porvenir de la Mujer</i>	1906
Bueu	Soldadores	3/12/1900

Fuente: Libro de Registro de Asociaciones, Sección Gobierno Civil, AHP.

Los soldadores se registraban en las federaciones obreras locales, incluso antes de constituirse como sociedad de clase, participando en las primeras huelgas de la década de 1890 en Vigo.³⁵ A fines de la misma, en 1899, La Federación de Trabajadores de Vigo aglutinaba un número nada despreciable de sociedades obreras, entre ellas, la de los trabajadores de las fábricas de conservas.³⁶ En centros conserveros de inferior tamaño pero pioneros en el establecimiento de la industria, como por ejemplo Bueu, se

³⁴ Fue uno de los primeros sindicatos de Galicia que agrupaba trabajadores de los municipios próximos. En esta asociación, como en otras, los principales cargos eran ocupados por hombres, reservándose a las mujeres las vocalías. Giráldez (1987:415-423).

³⁵ Los operarios de la fábrica de conservas de Antonio Alonso se declaraban en huelga pidiendo solidaridad de los obreros de Bouzas para una reducción de la jornada laboral. Giráldez (1984:79-82). La existencia de federaciones de trabajo locales queda implícita en los copiadore de cartas de varias factorías como la de Ferrer y Curbera. AHF, Correspondencia Ferrer 1896-1900, 29/9/1896. Las sociedades se denominaban de resistencia o de mejora de clase, puesto que en un primer periodo de formación se dedicaron fundamentalmente a la reivindicación económica. Castro y De Juana (1986:192). Luego, los sindicatos de clase se ocuparían de cuestiones políticas (los socialistas vinculando su futuro al binomio democracia-república; los anarquistas orientados a la revolución). Barrio Alonso (1996:14).

³⁶ Fue creada en octubre de 1895 y reunía a más de 2000 obreros y 15 sociedades. Giráldez (1984: 82,93).

gestaban también en esta última década del siglo XIX movimientos de organización obrera entre los soldadores de latas.³⁷

Ante el avance del sindicalismo obrero, los empresarios arremetieron, en primer lugar, contra la unión obrera más relevante, la Federación de Trabajadores, despidiendo a aquellos afiliados a ella.³⁸ A continuación, los principales fabricantes de la Ría de Vigo firmaron unas bases laborales con las que pretendían someter la mano de obra a la disciplina de fábrica y que empeoraban las condiciones de trabajo, siendo el detonante de esta decisión la creación de una sociedad obrera femenina que contaba con unas seiscientas asociadas.³⁹ No obstante, los fabricantes no estaban tan preocupados por la asociación de las obreras como porque los soldadores se convirtiesen en sindicato ya que se había comprobado como estos trabajadores acentuaban la conflictividad obrera en los países vecinos, Francia y Portugal.⁴⁰ Este hecho se confirma en la negativa de los fabricantes a entablar negociaciones sólo con los representantes de las sociedades de operarios, negando su validez como entidad obrera.⁴¹ Como una de las maneras más eficaces de deshacerse de los trabajadores asociados era echarlos de la empresa, el despido libre se incluía en las bases de trabajo redactadas por los empresarios en 1899;

³⁷ Así lo confirma esta misiva que dirige Francisco Ferrer, encargado de la fábrica de Ferrer y Alonso en Bueu, a su tío Memerto Ferrer: “*veamos que aspecto van tomando estos operarios con la Federación, únicos los de esta fábrica ayer di el golpe para desorientarlos de sus propósitos y hoy hice cuentas a todos aquellos que me las piden.*” AHF, Correspondencia Ferrer 1896-1900, 29/9/1896.

³⁸ Carta de F. Ferrer a M. Ferrer Romani: “*Estimado tío: Recibo su misiva de ayer y me sorprende que ese señor Tapias le hubiese pedido autorización a Rodolfo para admitir al operario Nantes sabiendo que es el que actúa de secretario. Cuatro operarios en comisión vinieron preguntándome que porque despidiera a Nantes. Les respondí que de momento no precisaba de tanto personal.*” AHF, Correspondencia Ferrer 1896-1900, 15/9/1896.

³⁹ AMV, Reformas Sociales 1899-1915, Trab. 2. Pretendían provocar un conflicto para el cual ellos creían que la sociedad de resistencia femenina no estaba aún preparada. Giráldez (1987).

⁴⁰ Al menos, ni Curbera ni Ferrer manifiestan temor por la unión femenina, cuando se refieren a posibles conflictos obreros en los copiadores de cartas. En Portugal, los soldadores eran anarquistas y suponían una amenaza para el orden. Pulido Valente (1981). Los sindicatos de soldadores comenzaron a tener importancia hacia 1896, eran tan numerosos y estaban tan bien organizados como los franceses, sobre todo en Setúbal. Ouizille (1926:146).

⁴¹ “*quieren entenderse colectivamente con los obreros.*” *Solidaridad*, 18/11/1899. Tres semanas después, los patronos seguían negándose a un entendimiento con la representación de la sociedad de los obreros y obreras conserveros y menos aún querían que arbitrara el conflicto una autoridad pública. *Solidaridad*, 5/12/1899, Supl. N.º 28.

por el contrario, los trabajadores exigían que el despido obedeciese a una causa grave y justificada y fuese dirimido ante un jurado mixto de patronos y obreros.⁴²

Los obreros de ambos sexos reaccionaron unidos a finales de 1899 contra el nuevo reglamento de trabajo, optando por no trabajar en las fábricas hasta la retirada del mismo, y, proponiendo, además, mantener un paro general al que se uniesen otros oficios.⁴³ Sin embargo, las mujeres no fueron delegadas en ninguna comisión negociadora, todo lo dirigieron los delegados de la Federación y algunos soldados.⁴⁴ Las principales demandas obreras eran las siguientes: el reconocimiento por parte de los fabricantes del derecho de asociación, intervención de las sociedades obreras en las cuestiones que afectasen al trabajo de las fábricas, la derogación del reglamento, la admisión de todos los obreros parados, el descanso dominical, que la jornada de trabajo fuese igual para hombres, mujeres y niños, y, por último, la reducción de las horas extra.⁴⁵ Las demandas obreras no se cumplieron en su totalidad pero hubo algunas mejoras en la retribución de los festivos, pues se abonaría jornal y medio a hombres,

⁴² AMV, Reformas Sociales, Trab 2., Reglamento interior para las fábricas de conservas de Vigo, Art. 12. Sin embargo, los fabricantes no querían claudicar ante esta demanda. En palabras del empresario Curbera: “*Sin embargo ellos quieren libertad absoluta para marcharse cuando así les convenga. Esto sucede debido a la tolerancia de las autoridades con una federación obrera que quiere materialmente gobernar el pueblo.*” AHUSC, Fondo Curbera, Copiador de cartas Curbera, nº 120, Año 1899, Fol. 275-76, 18/12/1899.

⁴³ El conflicto comenzó el 16 de Noviembre de 1899. *Solidaridad*, 22/11/1899. La Federación de Trabajadores de Vigo tomaba postura ante el mismo, indicando la conveniencia de aplazar la huelga general e intentar resolver las diferencias con los fabricantes por mediación del alcalde o del gobernador civil, y, en último caso, si las autoridades no resolvían nada, ir a la huelga. *La Concordia*, 27/11/1899.

⁴⁴ La comunicación con los fabricantes quedaba dificultada porque éstos no querían entenderse con una comisión de huelga dirigida desde la Federación. Los obreros delegados decían que las razones de la huelga eran de carácter general y por tanto cualquier trabajador podía entenderla. *La Concordia*, 27/11/1899.

⁴⁵ *Solidaridad*, 22/11/1899, Supl. N° 27. Los trabajadores presentan disconformidad con los artículos 5,7,8,9,10 del reglamento, es decir con tener que trabajar sin cantar o silbar (art.5), que las horas de trabajo de mujeres fuesen media hora más que las de los soldados, estando encargadas de la limpieza de la fábrica (art.7), con el pago de horas extra, los fabricantes proponen ¼ de jornal por cada dos horas de trabajo, los huelguistas piden ¼ por cada hora y media de trabajo. Piden que la cuestión de las horas extra fuese resuelta por una comisión formada por miembros de las sociedades obreras y del sindicato de fabricantes (art.8). Piden el descanso dominical (art.9), no admiten multas (art. 10), piden que se reconozca la asociación de soldados y mujeres. *La Concordia*, 27/11/1899.

mujeres y niños, las horas de trabajo nocturno serían pagadas como un cuarto de jornada y se equipararía la jornada laboral por sexos.⁴⁶

Aunque las mujeres participaron activamente en este conflicto no se formaron después del mismo sindicatos femeninos, sino masculinos, ganando los obreros la primera batalla por la libertad sindical. Pese a que los fabricantes pretendieron sustituir la mano de obra conflictiva y eliminar las asociaciones buscando obreros/as de otros lugares para reemplazar a los parados durante la huelga de 1899, esta estrategia no tuvo éxito porque la unión obrera, aún sin estar formalmente consolidada, funcionaba en la práctica.⁴⁷ La pérdida de fuerza, tanto por parte obrera como empresarial a medida que transcurría el tiempo hizo que, finalmente, el mismo se resolviera gracias al arbitraje del gobernador civil, quedando reconocido el derecho de asociación por los fabricantes que admitieron a los obreros federados, aunque estos estarían sometidos a una estrecha vigilancia.⁴⁸

Después de la huelga, el sindicalismo masculino se robustecía en Vigo mientras que el femenino caía. La asociación de mujeres conserveras fue efímera, desapareciendo en 1900 y no volvió a activarse hasta la segunda década del siglo XX, aunque las mujeres apoyasen a los obreros soldadores en alguna huelga. Esta escasa conflictividad femenina se debió en parte a que las obreras quedaron relativamente contentas con la

⁴⁶Las horas de trabajo nocturno serían consideradas como un cuarto de jornada, lográndose una mayor igualdad en la jornada de trabajo para hombres, mujeres y niños, en contra de lo señalado en el Reglamento de Trabajo de 1899. *Faro de Vigo*, 16/1/1900.

⁴⁷ Los patronos decidieron darse de baja en la matrícula industrial porque no disponían de trabajadores de Vigo, los cuales seguían de huelga, ni podían usar de fuera ya que las comisiones de la Federación obrera de Vigo impedían el trabajo en las fábricas. *La Voz de Galicia*, 12/12/1899. “20 mujeres reclutadas por el señor Curbera del otro lado de la Ría hicieron causa común con los parados y no entraron en la fábrica. Otros oficios hacen causa común con los obreros de las fábricas de conserva.” *Solidaridad*, 25/11/1899.

⁴⁸ La pérdida de producción por la huelga se elevaba a 15.000 cajas de conservas y más de 300.000 ptas. *Faro de Vigo*, 10/12/1899. Los huelguistas eran ayudados, entre otros, por la UGT: “Discútese si se debe enviar o no socorros a los huelguistas de las Fábricas de conservas de Vigo, donde no se cuenta con secciones federadas. Acuérdase enviarles un donativo de 100 ptas. para la Caja de Huelgas.” Actas de la Unión General de Trabajadores de España, Vol. 2, 1899-1904, Acta nº XII, 14/12/1899, Revista de Trabajo. La vigilancia a los asociados se plasma en la carta de Curbera al encargado de fábrica en Bueu: “Operarios.- Dígame si hay federación obrera ahí y si todos los operarios de esas fábricas pertenecen a ella o no. Desde luego es muy conveniente estar bien enterado de lo que tratan en sus reuniones, para lo cual ya verá usted como hacer. ¿A la reunión que cita asistieron los de las demás fábricas o sólo los de casa?”. AHUSC, Fondo Curbera, Copiador de cartas Curbera, nº128, 1900, Fol. 39, 5/11/1900.

implantación de la remuneración a destajo, que preferían al jornal, pues con este sistema de pago -en estos primeros años del siglo XX en que las capturas fueron abundantes- aumentaban sus ingresos si el ritmo de trabajo era intenso.⁴⁹ Pero también obedecía a que su trabajo estacional dificultaba la creación de un sindicato estable como el de los soldadores; de hecho, en otras áreas conserveras los sindicatos que prevalecieron hasta los años treinta eran herederos de las asociaciones de oficio masculinas, que luego englobaron a hombres y mujeres, y este sindicalismo reforzaba la segmentación en la industria, organizando a los trabajadores en escaleras laborales, en las que las mujeres quedaban relegadas en los últimos puestos.⁵⁰ En Galicia, los soldadores impulsaron el crecimiento del sindicalismo en el sector, presionando con sucesivas huelgas a los fabricantes tanto para que despidiesen a los soldadores no federados, como para que no eliminasen de plantilla a los sindicatos, reivindicaciones a las que no solían unirse las mujeres.⁵¹ Esta situación se repetía en múltiples poblaciones costeras (Bueu, Grove, Sanxenxo, Porto do Son, Isla de Arosa), obteniendo como respuesta empresarial la intención de eliminar los recién constituidos grupos de trabajadores.⁵²

Los principales factores de tirantez en la industria conservera en los primeros años del siglo XX fueron los contratos de los soldadores y el aumento de su asociacionismo. Los empresarios pretendían eliminar los sindicatos de soldadores y así evitar que se elevasen los salarios, factor clave en la competitividad del sector, a la vez que imponían sus condiciones de contratación, reemplazando este grupo de

⁴⁹ Giráldez (1987). Los fabricantes accedieron a implantar el trabajo a destajo que ya se practicaba en la empresa de los hermanos Massó en Bueu, y que era demandado por las obreras. Faro de Vigo, 16/1/1900. El trabajo a destajo se discutirá en el capítulo 5.

⁵⁰ Brown y Phillips (1986:392-407).

⁵¹ Los operarios de la factoría de J. Curbera en Guixar declararon huelga porque pretendían que J. Curbera despidiese a obreros que no pagaban a la Federación de Trabajadores. Las mujeres no se solidarizaron con los operarios sino que continuaron trabajando. AHUSC, Fondo Curbera. Copiador de cartas Curbera, nº 124, Fol. 203, Año 1900, 29/5/1900.

⁵² En una misiva del empresario Curbera a su encargado de Bueu: "*Operarios.- hablé con Tapias sobre la Federación y me dice que con un poco de energía por nuestra parte puede deshacerse. Me disgusta que en nuestra fábrica haya un número más crecido que en la de Tapias o Massó.*" AHUSC, Fondo Curbera, Copiador de cartas Curbera, nº 166, Año 1905 Fol. 156, 24/10/1905. "*En la fábrica de los señores Areán se declararon en huelga los obreros soldadores. El motivo es que se despidiese al presidente y delegado de la Sociedad.*" Noticiero de Vigo, 6/2/1905. "*Se han declarado en huelga los operarios soldadores que trabajan en la fábrica que D. Guillermo Curbera tienen en Sangenjo a causa de haber sido despedido un obrero. Sólo han quedado 3 operarios y un aprendiz trabajando. Los huelguistas son 28.*" Noticiero de

trabajadores por mano de obra barata, adolescentes y mujeres, capaces de manejar la maquinaria de los talleres de envases, como ya señalamos.⁵³ En este sentido, las principales líneas de actuación empresarial fueron: fijar las condiciones de contratación desde la patronal, mantener paros artificiales, externalizar el aprovisionamiento de envases, utilizar en su favor las crisis de pesca para reducir plantilla y contratar obreros de Portugal y de otros lugares de España.

En lo que atañe a las condiciones de contratación diseñadas por los patronos, la principal medida adoptada consistió en el compromiso de no contratar a un operario de otra fábrica sin el consentimiento del propietario de la misma.⁵⁴ De esta manera, los fabricantes evitaban competir por los mejores trabajadores y que los salarios se elevaran, impidiendo además la entrada en la empresa de trabajadores asociados, considerados conflictivos.⁵⁵ Como era de esperar, los soldadores no aceptaron esta medida suspendiendo el trabajo: el conflicto, de dos meses de duración, involucró a unos 200 obreros y a 15 fábricas de conservas, incluyendo también a los soldadores y litógrafos de la fábrica de envases viguesa “La Metalúrgica” y finalizó tras la revisión de las cláusulas de escritura por ambas partes con la readmisión de los huelguistas.⁵⁶ La

Vigo, 16/3/1905. En Porto do Son: “*Los caciques del pueblo no descansan hasta ver muerta la Asociación.*” *El Socialista* 19/8/1904.

⁵³ Además, antes de 1908, los empresarios intentaban hacerse un hueco en el mercado internacional, procurando bajos precios en la pesca y otras materias primas. Carmona (1994:145).

⁵⁴ Los fabricantes otorgan escritura pública para obrar de conformidad en algunos puntos de las industrias a que se dedican los fabricantes de conservas y salazón de la ciudad de Vigo (Valdés, Dotras, Barreras, Tizón, Pita, Curbera, Cerqueira, Alonso, Lueiro, Boñil y Barreras Massó). El convenio se refería a cuestiones de trabajo. *Faro de Vigo*, 4/4/1903. Podían admitir a buenos obreros especializados que demandasen trabajo a la empresa, pero nunca quitar trabajadores a otras casas. AHUSC, Fondo Curbera, Copiador de cartas Curbera, nº 126, 1900, Fol. 485, 7/9//1900. En caso de que lo hiciesen deberían abonar una indemnización determinada al fondo común de la sociedad de conserveros. *Faro de Vigo*, 4/4/1903.

⁵⁵ La empresa que precisase soldadores debía participárselo a una comisión ejecutiva designada desde la patronal, la cual le autorizaba a que solicitase soldadores de las demás fábricas, uno de cada empresa como máximo, o bien gestionaba el traerlos de fuera de Vigo. En una escritura notarial los fabricantes firmaron las condiciones de los contratos que afectarían a los soldadores: descuentos por defectos de fabricación, los sobre precios que podrían darse en casos especiales, el cuadro de precios era el que regía en la fábrica de los señores Tizón y González, según el trabajo realizado suponía un aumento de 1,3 a 2 reales (desafortunadamente, sólo aparecen estas referencias al convenio). *Faro de Vigo*, 4/4/1903.

⁵⁶ El paro se inició en la fábrica de Cerqueira y se extendió rápidamente a las restantes en la Ría de Vigo. Los soldadores de Vigo y Bouzas pidieron, sin éxito, apoyo de la Federación de Trabajadores pues algunos de sus miembros argumentaban que no había motivos para la huelga, otros que acababan de perder 1000 ptas. en otra huelga. *La Voz de Galicia*, 8/4/1903. Al final se llegó a la conclusión de que las cláusulas de la escritura firmada por los empresarios no afectaba a la libertad que tenían los obreros para cambiar de una empresa a otra. *Faro de Vigo*, 27/5/1903; *El Socialista* 29/5/1903.

segunda herramienta empresarial para contener el poder obrero fue mantener el paro de forma artificial: aunque era razonable ir acumulando envases y tenerlos listos para cuando se elaborase la pesca, no llamaban a los soldadores hasta el último minuto en que se precisaran latas, condenándolos a una temporada sin ocupación; de esta forma, los empresarios controlaban el coste laboral, ajustándolo a las necesidades productivas⁵⁷ La alternativa que proponían los soldadores a la reducción de personal en épocas de crisis era el reparto de labor, algo que también practicaban las obreras.⁵⁸ La tercera táctica de los fabricantes será adquirir latas directamente a las fábricas de envases, a lo cual los soldadores respondieron negándose a cerrar el lleno no fabricado por ellos.⁵⁹ En cuarto lugar, las crisis de pesca fueron utilizadas por los empresarios como excelente argumento para reducir el trabajo de los soldadores a la fase de lleno pues aunque reconocerán que esta era una situación lamentable para los operarios, si la industria atravesaba una crisis no podía aumentar la fabricación de envases.⁶⁰ De esta forma, ante la escasez y alzas en el precio de la pesca, los empresarios flexibilizaban el mercado de trabajo, eliminando la función principal de los soldadores, la construcción de vacío. Por último, la estrategia clave para reducir el número de soldadores será contratar más aprendices, mano de obra joven y barata, ya fuese gallega o foránea, lo que contribuiría a bajar los salarios de los soldadores.⁶¹ A su vez, los obreros intentaron alterar esta

⁵⁷ Curbera señala el paro de sus talleres de Guixar y Bueu: “*Prefiero que trabaje cada uno lo que pueda en el día y así que se acabe la lata, paciencia, aquí en Guixar están todos en casa si puede serles de gobierno.*” AHUSC, Fondo Curbera, Copiador de cartas Curbera, nº 128, 1900, Fol. 62, 6/11/1900. En Portugal también se seguía una estrategia similar. Pulido Valente (1981).

⁵⁸ Esta estrategia ya ha sido analizada en el caso de las obreras de la planta de fabricación en el apartado 3.1 de este capítulo.

⁵⁹ Cerrar el lleno se refiere a soldar las latas de conservas ya con contenido. Carta a la Metalúrgica por las latas que producen para ellos. AHUSC, Fondo Curbera, Copiador de cartas Curbera, nº 170, Año 1906, Fol. 202, 11/5/1906. En la fábrica de Curbera los soldadores se declaraban en huelga por este motivo: “*los trabajadores advierten que no cerrarán el lleno de no seguir fabricando.*” Curbera recalca: “*Si a los operarios no les conviene seguir trabajando como hasta aquí son libres de buscar trabajo donde mejor les plazca y que acepten sus condiciones, asegurándose bien de que cerrarán el lleno antes de comprar pescado.*” AHUSC, Fondo Curbera, Copiador de cartas Curbera, nº 177, Año 1907 Fol. 405, 24/7/1907.

⁶⁰ Curbera dice: “*Reconozco su situación que lamento pero la época y estado del negocio obligan a marchar con mucha prudencia.*” AHUSC, Fondo Curbera, Copiador de cartas Curbera, nº 177, Año 1907 Fol. 405, 24/7/1907. Esto está en conexión con la subida en 1907 del precio de la sardina se duplicó con respecto al año anterior, pasando de 3,3 a 6,6 ptas. por caja de sardinas. Carmona (1994:136).

⁶¹ Como los contratos de los aprendices eran precarios lograrán desvirtuar el prestigio del oficio de soldador, rebajando sus salarios y empeorando sus condiciones laborales. *Noticiero de Vigo*, 2/6/1905. La

estrategia empresarial, reproduciendo tradiciones gremiales de control de la oferta de trabajo: incorporaban a los aprendices dentro de las sociedades obreras en los primeros años del siglo XX, enseñándoles el oficio pero sin permitir que su número creciera más de lo debido.⁶²

En contra de las expectativas de los soldadores, la contratación de aprendices aumentó en los primeros años del siglo XX a raíz de la difusión del cambio técnico en la construcción de envases, que permitía la sustitución de oficiales por aprendices después de un corto periodo de aprendizaje en el funcionamiento de algunas máquinas (prensas, soldadoras de cuerpos, etc.), como ya se mencionó en el capítulo 3. Esta incipiente mecanización de la construcción y cierre de latas provocó conflictos laborales en diversas regiones conserveras hacia 1905.⁶³ En Galicia, la pugna de mayor relevancia tuvo como desencadenante el incumplimiento de mejoras en el contrato de los aprendices: aumento de jornal y descanso dominical.⁶⁴ El conflicto se inició en la empresa de Feu y Cía. en Vigo, pero rápidamente se extendió y fue utilizado por los soldadores, apoyados por las obreras, para preservar su posición en la industria, pues los fabricantes pretendían reemplazar la mano de obra artesana, conflictiva y que demandaba altos salarios, por mano de obra foránea e inexperta, con un bajo coste de oportunidad en sus lugares de origen y por tanto dispuesta a trabajar por poco dinero.⁶⁵ Las huelgas contribuyeron a eliminar a los hojalateros de oficio, pues los empresarios las usaban en su favor para crear un sector de obreros afines y disciplinados y regenerar

expansión del número de soldadores artificialmente por medio de los aprendices arruinaba el arte (visión gremial) o la “clase.” Pulido Valente (1981).

⁶² De tener éxito esta estrategia obrera de restricción de la oferta de trabajo, les permitiría elevar los salarios. Protegían a los trabajadores veteranos de inversiones en capital humano más joven que pudiesen hacer peligrar su posición en la empresa reduciendo el número de oferentes cualificados. Hogand (2001).

⁶³ Para Portugal consúltese Pulido Valente (1981), para Francia Ouzille (1926).

⁶⁴ En nota de prensa se explican los motivos del conflicto: “*La huelga de soldadores de la fábrica de Feu y Cía. de Vigo fue ocasionada por no querer abonar dicho fabricante a 10 aprendices el 50% de aumento y obligarles a trabajar el domingo.*” *El Socialista* 23/6/1905.

⁶⁵ Con respecto a la lucha concreta en la empresa de Feu: “*Anoche celebraron asamblea general los operarios soldadores de las fábricas de conservas con objeto de resolver acerca de la huelga planteada en la fábrica de Feu y Compañía. Asistieron no sólo dichos operarios sino también las mujeres que trabajan en la preparación de pescado en la industria.*” *Faro de Vigo*, 7/6/1905. La Unión de Fabricantes de conservas, a su vez, apoyó al señor Feu, el cual estaba dispuesto a admitir a los operarios que pudiese en su establecimiento, pero sin despedir a los no asociados, trabajadores

las plantillas, ante lo cual, las sociedades de soldadores intentaban impedir que los obreros, sobre todo los aprendices, trabajaran en empresas que no admitiesen la sindicación.⁶⁶

La lucha de los sindicatos de oficio contra la competencia de los aprendices no asociados en el mercado de trabajo se mantuvo en el ámbito internacional, así las asociaciones de soldadores de Galicia y Portugal permanecieron solidarias ante la estrategia empresarial de sustitución del trabajo cualificado.⁶⁷ Sin embargo, los soldadores no lograron parar la contratación de trabajadores no asociados por parte de los empresarios ni en Galicia ni tampoco en Portugal. En Galicia, las tensiones finalizaron en el verano de 1905, aceptando los obreros las bases de la patronal, es decir reconociendo el trabajo de los esquirols aprendices y admitiendo que no les serían abonados los salarios perdidos por las huelgas.⁶⁸

En los años previos a la Primera Guerra Mundial, los soldadores estaban ya muy debilitados y su lucha se centraba en mantener el puesto de trabajo. Los soldadores apoyarán a los aprendices en sus reivindicaciones porque una mejora del contrato de sus potenciales sustitutos significaba para los veteranos no dar por perdida su posición en la empresa, con este mismo fin, promoverán, además, el reparto de trabajo.⁶⁹ La lucha de

jóvenes procedentes de diversos lugares de la región, que contrató durante el conflicto, según él, para acabar el trabajo empezado. *Noticiero de Vigo*, 2/6/1905.

⁶⁶ Esto se refleja en la carta enviada por el presidente de la Sociedad de Hojalateros de Bouzas a todos los obreros soldadores: “Llamamos la atención a todo obrero que pertenezca a este arte para indicarle desde la Sociedad de hojalateros de Bouzas que en sesión celebrada los días 24 de marzo y 28 del mes que rige se acordó que ningún compañero que pertenezca a esta colectividad vaya a trabajar con el fabricante D. Manuel Iglesias y d. Braulio Márquez a causa de que el representante de su sociedad no está de acuerdo con la asociación.” *Noticiero de Vigo*, 3/5/1905.

⁶⁷ La Asociación de Soldadores de Setúbal solicitó apoyo a los sindicatos de las Rías Bajas para que no aceptasen los puestos que les ofrecieran los fabricantes portugueses en sustitución de los huelguistas. *Noticiero de Vigo*, 5/4/1905. “En Galicia.- Continúa la huelga de los obreros litógrafos de la fábrica de estampación La Metalúrgica. El gerente de la fábrica se ha dirigido al extranjero solicitando operarios pero el Comité de la UGT hace todas las gestiones necesarias para que dicha solicitud no le proporcione ningún obrero.” *El Socialista* 19/12/1902.

⁶⁸ *Faro de Vigo*, 11/7/1911. Mientras tanto, en Portugal, aunque los soldadores ganaron algunas huelgas en los años 1904, 1905 y 1908 (Lisboa, Setúbal, etc.), no consiguieron que los empresarios usasen sólo mano de obra sindicada. Pulido Valente (1981: 640).

⁶⁹ Un menor trabajo de los aprendices les hacía a ellos más necesarios: “por no querer establecer el turno de trabajo, con el fin de que tengan ocupación todos los obreros soldadores de la fábrica de D. Antonio Alonso la Sociedad Unión de trabajadores ha declarado huelga a este patrono.” *El Socialista*, 26/1/1912.

los soldados por evitar un aumento de la contratación de aprendices siguió, pero será un esfuerzo inútil puesto que el oficio agonizará con el avance de la mecanización: aunque los soldados demandaban que cuando fuese suspendido su trabajo se parasen también las máquinas, esto nunca se llevará a cabo pues muchas eran ya manejadas por adolescentes o mujeres con plena normalidad.⁷⁰

En el periodo restante anterior a la Primera Guerra Mundial los contratos laborales en la industria conservera no sufrieron apenas cambios. No hubo grandes tensiones a excepción de alguna huelga local provocada por los soldados con motivo de reducir la jornada. Eso sí, se reactivaron las demandas femeninas de repartir el trabajo en épocas de crisis, reivindicación apoyada por los sindicatos de soldados, lo que indica que ambos colectivos participaban conjuntamente en conflictos cuando las demandas eran comunes.⁷¹ Aunque a partir de 1908 los obreros podían denunciar incumplimientos de contrato o de la legislación laboral en los recién creados Tribunales Industriales de Trabajo,⁷² prefirieron la acción directa y no la intermediación estatal, recurriendo a la huelga como instrumento de presión contra los patronos, antes que al tribunal industrial, pues éste resolvía más bien disputas individuales que colectivas.⁷³

⁷⁰ La estrategia empresarial consistía en el despido de los trabajadores asociados y de reclutamiento de no asociados: “Cangas.- Los fabricantes Cervera y de Lamieiro han despedido al personal de sus respectivas fábricas como medio de evitar que se asocie.” *El Socialista* 2/2/1912. Con la contratación de aprendices se rebajaban los salarios, debilitándose las sociedades de clase: “Entre los trabajadores de las fábricas de conservas los hay y en número bastante crecido de 9 a 14 años. Los menores que están al servicio de los viradores mecánicos, cilindros, prensas, mandriles, estampas y troqueles que pone en marcha la transmisión.” *Solidaridad*, 18/7/1913.

⁷¹ En Vigo, la sociedad de obreros soldados “La Invencible” solicitaba a los fabricantes la disminución de una hora de jornada, logrando que se les concediese media, con lo que quedaba la jornada en 10 horas. *El Socialista*, 13/4/1906. La asociación femenina el “Porvenir de la Mujer” de Marín reivindicó que se practicara el reparto de trabajo. En el epígrafe 3.1 se explicó en que consistía. *El Socialista*, 22/6/1906.

⁷² Los Tribunales Industriales fueron una continuación de los jurados mixtos de las Juntas Locales del IRS. Se crearon por la Ley de 19 de mayo de 1908, reformada por la de 22 de julio de 1912, fueron suprimidos en 1935 y restablecidos en 1936, para desaparecer definitivamente en 1938. La Ley de 1912 establecía la creación de estos tribunales en las capitales de provincia y en las cabezas de partido judicial. El tribunal industrial estaba integrado por el juez de primera instancia en función de presidente y 6 jurados, 3 elegidos por el litigante obrero de la lista propuesta por los patronos y 3 elegidos por el patrono de la lista de jurados propuesta por los obreros. Domínguez Castro (1981).

⁷³ En Vigo, por ejemplo, los trabajadores masculinos jóvenes luchaban por mejorar sus bases de trabajo, disminuyendo la jornada laboral, ganando esta contienda en noviembre de 1911 vía huelga. Los obreros decidieron volver al trabajo cuando los empresarios aceptaron las reivindicaciones obreras más esenciales en todas las fábricas, excepto Barreras, que empleaba esquirols. En principio los otros fabricantes se solidarizaron con Barreras, pero al ver que los obreros no acudían al trabajo, se desligaron del mismo. *El Socialista*, 15/11/1911.

Resumiendo lo tratado en este epígrafe, la lucha obrera fue protagonizada por mujeres hacia finales del siglo XIX en un único conflicto que tuvo como motivo esencial el rechazo a las normas de trabajo impuestas por los empresarios, pero se resolvió mediante la implantación del pago a destajo en las Rías de Vigo y Pontevedra en 1900. Desde principios del siglo XX los hombres tomaron el relevo en la conflictividad obrera, siendo los soldadores los principales actores de las huelgas en la primera década del siglo XX. Su lucha, planteada en términos de la extensión del asociacionismo obrero, iba en contra de la mecanización en la fabricación de envases y sus consecuencias, pues suponía la sustitución de los operarios adultos especializados y con altos salarios por mano de obra adolescente cuyos contratos, más precarios, abarataban el coste de producir envases. Las mujeres no siempre apoyaron los conflictos masculinos: aunque secundaron las huelgas habidas por causa de la contratación de aprendices, no apoyaron las surgidas por el despido de soldadores no asociados a principios de siglo.

4.2.2 Hacia la negociación colectiva, 1914-1936

En la segunda década del siglo XX, predominó la tendencia a la confrontación, rompiéndose fácilmente los acuerdos parciales entre patronos y obreros.⁷⁴ La negociación colectiva no fue regular ni estuvo extendida, y, aunque las relaciones laborales estaban controladas por el Estado, mediante el Instituto de Reformas Sociales o los tribunales industriales, su operatividad en muchos casos fue nula.⁷⁵

La Primera Guerra Mundial significó un punto de inflexión en las relaciones laborales del sector conservero pues las reivindicaciones dejaron de centrarse en el grupo de soldadores para hacerse más generales. Los problemas del sector durante la crisis sardinera de 1909 a 1912 y el conflicto bélico, provocaron el cierre de algunas

⁷⁴ Por ejemplo si existían crisis de trabajo, reajustes de plantilla, incumplimiento de los acuerdos por alguna de las partes. Barrio Alonso (1996:83).

⁷⁵ El papel que asumió el Estado en el paternalismo patronal existente se explica en Sierra Alvarez (1990:253).

fábricas y la reducción de personal en otras, generándose una importante bolsa de paro masculino y femenino; ante esta situación, el sindicato Ugetista “La Unión de Trabajadores de las Fábricas de Conserva de la Ría de Vigo” (UTFCRV) no admitirá más socios.⁷⁶ El periodo bélico, a su vez, supuso un mayor avance del movimiento obrero en Galicia: la transición de sociedades de artesanos a sindicatos de trabajadores industriales que seguían una línea política fundamentalmente socialista.⁷⁷ De todas formas, en el sector conservero las relaciones laborales fueron predominantemente individuales, locales y no regladas, rompiéndose los pactos alcanzados con facilidad, pues los órganos de conciliación -tribunales industriales- apenas tuvieron incidencia hasta los años veinte.⁷⁸ Esto no era una situación anormal, sino general en la industria española, a excepción de algunos sectores donde la tradición en las prácticas asociativas anticiparon la negociación colectiva como en el textil o el metalúrgico.⁷⁹

En los años veinte, si bien la normativa laboral internacional se orientaba hacia el contrato colectivo, la patronal española, reunida en Vigo en el verano de 1921, debatía sobre una nueva ley que permitiese dos tipos de contratos, colectivos e individuales, sin plantearse la participación de los sindicatos en su elaboración; estos, por su parte consideraban fundamental el contrato colectivo negociado con los empresarios.⁸⁰ La

⁷⁶ La producción de sardina descendió desde 1909 hasta 1912, se recuperó en 1913, para caer de nuevo los dos años siguientes y elevarse en 1916. Giráldez (1996:114-116). El problema del suministro de hojalata fue breve y no ocasionó una caída global de la producción, pero los precios se elevaron sobre todo en 1917. (Carmona, 994:147), mientras que los ceses de empresas se concentraron entre 1910 y 1915 (Carmona y González, 2001). Aumentó el paro en Vigo, concretamente en 1916 existirían 10.700 obreros sin trabajo, de los cuales 8700 estaban vinculados a la industria conservera. Giráldez (1986). De los obreros pertenecientes a la Federación de Trabajadores 1877 estaban en paro y 712, es decir un 38 por ciento, eran trabajadores de ambos sexos de las fábricas de conservas. AMV, Reformas Sociales, Trab.2, Exp. 16, Relaciones de obreros sin trabajo de este término municipal, 1916.

⁷⁷ Los socialistas intentaron orientar a las sociedades obreras hacia las tácticas sindicales ugetistas. Pontevedra era la provincia gallega con más afiliados a UGT con mucha diferencia. Castillo (1994:1-23). Entre 1918 y 1922 la UGT vivió un periodo de gran desarrollo, pasando de 3000 a 11000 afiliados, sin que la dictadura primoriverista pudiese hacer retroceder su número. Castro y De Juana (1986:195).

⁷⁸ La evolución del sindicalismo industrial en Barrio Alonso (1996) y Montero Roca (1976:33).

⁷⁹ El asociacionismo textil catalán en Balcells (1974:54) y el del hierro en el País Vasco en Olabarrí Gortazar (1978:314).

⁸⁰ A pesar del ingreso de España en la OIT en 1919, todas las cuestiones importantes de trabajo, incluida la contratación, estaban pendientes de acuerdos políticos. La cuestión del contrato colectivo fue discutida en una reunión de la patronal en Vigo. *Faro de Vigo*, 23/6/1921. La patronal no requirió la participación sindical, sin alejarse de la vía corporativa. Barrio Alonso (1996:71). La visión de los sindicatos en *Solidaridad*, 6/12/1924.

legislación laboral de la Dictadura de Primo de Rivera incluyó como pieza básica la ley sobre Contrato de Trabajo de 1926;⁸¹ si éste era incumplido por alguna de las partes, el conflicto se dirimía por un comité paritario, es decir, se hacía forzosa la cooperación entre trabajadores y empresarios, que quedaba fuertemente controlada por el Estado.⁸²

En la industria conservera siguieron predominando los contratos individuales y verbales para ambos sexos y diferentes categorías: encargados, jornaleras, serenos, operarios.⁸³ Por ello, tanto obreros como patronos defenderán sus intereses a través de los organismos de arbitraje laboral, sobre todo los tribunales industriales, si bien en áreas conserveras urbanas como Vigo su importancia fue reducida.⁸⁴

El incumplimiento o rescisión de los contratos sin justificación daba lugar a que los obreros/as de la conserva, ya individualmente o desde los sindicatos, reclamaran al empresario sus derechos a través del tribunal industrial, siendo motivos comunes de demanda el impago de salarios y la rescisión unilateral del contrato por el patrono, lo cual era especialmente grave si el trabajador perdía otra colocación por estar ya iniciada

⁸¹ Según la misma el contrato podía ser individual o colectivo, verbal o escrito. Mon (1926:540).

⁸² La Organización Corporativa creada por el ministro de trabajo, Aunós, el 26 de Noviembre de 1926 regulaba las relaciones laborales. Se establecían 27 corporaciones fijadas en otros tantos sectores productivos no agrarios cuya pieza era el comité paritario, que presidido por un presidente nombrado por el Ministerio de Trabajo, estaba además formado por cinco patronos y cinco trabajadores. Redero (1994:155-167).

⁸³ Para los encargados existían promesas verbales de remuneración y duración del contrato. El contrato verbal entre J. Morales y M. Alburne estipulaba el salario de 275 ptas. mes como encargado de fábrica desde agosto de 1928 hasta enero de 1929. ARG, Sección Magistratura de Trabajo, Expedientes Tribunales Industriales, Exp. 6/19, Leg.- 2515. Para las jornaleras eran también verbales. ARG, Sección Magistratura de Trabajo, Expedientes Tribunales Industriales, Exp. 3/5, Leg.- 2510. El contrato realizado entre J. M. Roca, de ocupación sereno y el gerente de la fábrica de construcción de latas "La Artística," el señor Valcárcel era verbal. ARG, Sección Magistratura de Trabajo Expedientes Tribunales Industriales, Ex. 13/8, Leg.- 2522. El operario J. Romero fue contratado verbalmente por una conservera de Póboa do Caramiñal: "*El demandante pactó con los demandados a medio de contrato verbal que la jornada de trabajo diaria no había de exceder las 8 horas, estipulando como jornal o salario el tipo de 6 ptas. día.*" ARG, Sección Magistratura de Trabajo, Expedientes Tribunales Industriales, Exp. 33/30, Leg.- 2542.

⁸⁴ No se conoce muy bien el funcionamiento real de los comités paritarios en el sector de transformados de pescado en Galicia, pero no parece que se dirimiesen los conflictos a través de estos, sino más bien a través de los tribunales industriales. Entre 1923 y 1931 se consignan pocos juicios llevados por dichos tribunales en algunos de los juzgados consultados; por ejemplo en Vigo tan sólo hubo 3 reclamaciones por despido improcedente en la industria de conservas de pescado. AHP, Serie Gobierno Civil, Libros de Registro L-6110, (1919-1925), L-6088 (1925-1927), L-6292 (1927-1928), L-6091 (1929-1932).

la temporada.⁸⁵ El que los fabricantes acordasen las condiciones del contrato individualmente les resultaba beneficioso en el caso de querer prescindir de los servicios del trabajador, pues aunque fuese a juicio y tuviese que pagar una indemnización, tenía un coste menor que enfrentarse a un sindicato o a una huelga, siendo muy fácil liquidar a las trabajadoras eventuales, que tenían los contratos más precarios.⁸⁶

Los contratos implícitos que regían en el sector se transformaron en explícitos con la legislación laboral de la Segunda República, produciéndose de nuevo un periodo de tensiones entre obreros y patronos.⁸⁷ En el sector conservero las bases de trabajo presentadas por los sindicatos a la patronal eran aprobadas, con o sin enmiendas, por el jurado mixto del sector, por lo tanto tenían fuerza legal para hacerse cumplir; de esta forma, aunque los contratos que se estableciesen en los años treinta habían de respetar el pacto firmado entre obreros y empresarios.⁸⁸ El inicio de la contratación colectiva reglada por la Ley de Contrato de Trabajo se produjo en el

⁸⁵ Este es el caso de una familia en la que marido y mujer trabajaban para un fabricante coruñés, él como latero y encargado y ella como obrera. Ambos habían recibido una promesa verbal de subida salarial que el patrono incumplió. El demandante explica que entró como encargado cobrando 6,5 ptas./día, bajo promesa verbal de cobrar 7 ptas./día. En este conflicto hubo una conciliación entre ambas partes, por la cual el fabricante pagó una parte de los jornales y el obrero aceptó. ARG, Sección Magistratura de Trabajo, Expedientes Tribunales Industriales, Exp. 3/5, Año 1926, Leg.- 2510. Un contrato podía rescindirse sobre la base del Art. 1.124 del Código Civil, fijando la indemnización correspondiente por daños y perjuicios. Un mecánico de Cádiz firma un contrato con una conservera coruñesa, "La Herculina" por un año con una remuneración de 300 ptas. más para la casa, donde era imposible que habitase toda la familia (9 hijos); así que el trabajador propone al empresario que en lugar de la vivienda se le aumente el sueldo en 75 ptas. para poder habitar otra. El empresario le dice que si no está conforme con estas condiciones, que se vaya. El trabajador aduce que por estar ya la temporada entrada no puede obtener trabajo y lo denuncia al tribunal industrial de A Coruña, que lo considera un *contrato usurario* sobre la base del Art. 1 de la Ley de Usura del 23 de Julio de 1908 (Ley de Azcárate). Se llega finalmente a una conciliación entre ambas partes. ARG, Sección Magistratura de Trabajo, Expedientes Tribunales Industriales, Exp. 2/7, Leg.- 2511.

⁸⁶ Podía suceder que hubiese acuerdo entre patrono y obrero en las actas de conciliación de los Tribunales Industriales. Por ejemplo, que el empresario pagase menos de lo demandado por el trabajador, resolviendo así el conflicto. ARG, Sección Magistratura de Trabajo, Expedientes Tribunales Industriales, Exp. 6/19, Año 1929, Leg.- 2515.

⁸⁷ Según la "Ley de Contrato de Trabajo" los contratos podían ser individuales o colectivos, su duración podía ser indefinida, temporal o por realización de obra o servicio que se extinguía al término de la realización. Esta ley está ampliamente explicada en Soto Carmona (1989:330-337).

⁸⁸ Los jurados mixtos fueron muy activos durante la II República, resolviendo los juicios mayoritariamente a favor de la parte obrera. De hecho, la revista *Industrias Pesqueras* abogaba por una reforma de los jurados mixtos proclamando que: "*un sector de organización de la justicia no debía estar absorbido por los intereses de un partido y que esto era lo que sucedía con los jurados, sus dirigentes vinculados con el partido socialista eran parciales.*" *Industrias Pesqueras*, 1/10/1933. En Vigo no existió jurado mixto en la pesca y en la conserva hasta 1933. González Probados (1984:357). Los contratos colectivos en la II República en Soto Carmona (1989:336-337).

verano de 1931, negociándose las bases entre el sindicato obrero mayoritario, la “Unión de Trabajadores de las Fábricas de la Ría de Vigo” (en adelante La Unión o UTFCV) y la patronal, “Unión de Fabricantes de Conservas” (UFC).⁸⁹ Los sindicatos lucharían por aprobar unas bases que mejorasen las condiciones laborales, firmándose contratos colectivos en el otoño-invierno del año 1931 en la industria conservera y en la de construcción de envases.⁹⁰ Sin embargo, la distinta interpretación de algunas de las cláusulas provocaba conflictos entre sindicatos y empresarios.⁹¹ No hubo ninguna revisión del contrato colectivo en la conserva hasta 1934, año en el que la sociedad obrera “La Invencible” presentó unas nuevas bases laborales, que finalmente fueron aceptadas por la UFC.⁹² La central sindical reivindicará la semana de vacaciones, dado que no todas las obreras la disfrutaban, también aumento de salarios, dada la precariedad de los mismos –entre 2 y 3 ptas. los femeninos, 5 y 7 ptas. los masculinos- en tanto que la patronal aludirá a la crisis mundial y del sector para no elevarlos.⁹³ En 1936 el sindicato “La Unión” propuso unas bases de trabajo -las

⁸⁹ Aunque la negociación se establece desde la Delegación Local del Consejo de Trabajo, en las Actas de las sesiones no aparecen las Bases de Trabajo. AMV, Delegación Local del Consejo de Trabajo, Libro de Actas, 1927-1932, Trab.5, Fol. 61, 67-68,7/9/1931. El sindicato la “Unión” abarcaba fábricas de Alcabre, Bouzas, Coia, Arenal, Guixar y Teis; sin embargo este sindicato quebró pronto por causa de la problemática del seguro de maternidad (se explicará con detalle en el capítulo 4) y por las protestas que surgieron de otros sindicatos cenetistas y comunistas. González Probados (1984:119-123).

⁹⁰ En reunión de la DLTV se acuerda lo siguiente: “*Dase lectura a una comunicación de la Unión de Fabricantes de Conservas de Galicia a la que se acompaña el contrato de trabajo establecido entre dicha asociación y la Unión de Trabajadores de las fábricas de Conservas de la Ría de Vigo para regular el trabajo de esta industria.*” También se lee un escrito de la sociedad obrera de constructores de envases metálicos al que acompaña un contrato de trabajo establecido entre la misma y las sociedades mercantiles “La Metalúrgica”, “La Artística” y “Estanislao Nuñez” por el que se fijan las condiciones y tarifas de retribución. AMV, Delegación Local del Consejo de Trabajo, Trab. 5, Libro de Actas, 1927-1932, Fol. 68 y 76, 30/10/1931.

⁹¹ Por ejemplo, la sociedad obrera “La Invencible” tenía que recordar a los patronos el derecho de los obreros de más de un año de antigüedad a 7 días de vacaciones pagadas según la ley, sin embargo, la patronal aducirá el carácter temporal del mismo para librarse de su pago, derecho que finalmente tendrán que reconocer gracias a la acción sindical. AMV, Delegación Local del Consejo de Trabajo, Trab 5, Libro de Actas de 1933-1934, Fol. 5, 10/2/1933. Este derecho de los trabajadores quedó confirmado, pero no se sabe hasta que punto se llevó a la práctica. González Probados (198: 369).

⁹² Como señala el texto de una sesión de la DLCTV: “*Habiéndose recibido un escrito de la sociedad de obreros La Invencible al que acompaña un proyecto de bases de trabajo, se ha convocado a la DLCT para que delibere y acuerde lo que estime oportuno.*” AMV, Delegación Local del Consejo de Trabajo, Trab. 6, Libro de Actas, 1933-1934, Fol. 21, 29/5/1934.

⁹³ La sociedad convocaba vía prensa a los obreros y obreras de las fábricas de conservas para dar a conocer el final del contrato de trabajo que hasta ahora se venía discutiendo con los patronos, pero que no fue reproducido por la prensa. *El pueblo gallego*, 5/9/1934. A partir de la Orden Ministerial del 16/10/1934 los nuevos contratos que se celebrasen se habían de ajustar a las bases de trabajo, incluso los que se

últimas antes de la guerra civil- en las que demandaban, entre otras cuestiones, las siguientes: la reducción de la jornada laboral -en mayor medida la femenina que la masculina- el aumento de personal para horas extras y la contratación de los asociados al sindicato (UTFCRV).⁹⁴ Sin embargo, estas bases no tardaron en ser modificadas por la regulación franquista, que en 1939 reformulará el mapa contractual, creando un nuevo tipo de contrato fijo-discontinuo, recogido en el que fue el primer reglamento de trabajo del nuevo régimen.⁹⁵

.....

A modo de conclusión, en este capítulo hemos constatado que la segmentación por sexo en el mercado de trabajo se plasmó en los contratos, pues mientras que los operarios mantuvieron contratos fijos que les vinculaban a la empresa y trabajaron de forma continuada, a excepción de los periodos de crisis, los contratos femeninos fueron eventuales por campaña sardinera, de forma que las obreras no eran llamadas al trabajo diariamente, sino cuando había afluencia de pesca, tan sólo una pequeña parte, las más productivas, acudían todos los días a las fábricas.

Mientras que los contratos femeninos apenas fueron objeto de conflicto, la contratación de los soldadores fue una de las causas de mayor tensión en las relaciones laborales de la industria conservera en la primera década del siglo XX puesto que los soldadores, núcleo obrero clave de los talleres de latas en el periodo de formación del sector, comenzaron a verse sustituidos por mano de obra infantil y

estableciesen después de haber sido rescindidos otros, o en el caso de los obreros contratados después de una huelga. Biblioteca ANFACO, Circulares, Núm. 102, 4/9/1935.

⁹⁴ Base 1 de la sección 1º Jornada y Contratación de Trabajo de las Bases de Trabajo presentadas por la representación obrera a la patronal. 44 horas de trabajo semanal (trataban de conseguir 40 para los hombres y 33 para las mujeres). Base 3º de la misma sección: Todo personal que trabaja en las fábricas debe estar asociado a la “Unión de Trabajadores de las Fábricas de la Ría de Vigo” y quedan obligados los fabricantes a solicitar de esta organización el personal que necesiten”. Las otras mejoras en las condiciones de trabajo se explican con más detalle en el capítulo 5. Avanzamos que prohibían el destajo, las veladas, el trabajo dominical, aumentaban las vacaciones, etc. Bases sobre Jornada y Contratación de Trabajo. Biblioteca ANFACO, Circular núm. 87, 20/5/1936.

⁹⁵ Reglamentación Nacional de Trabajo en las industrias de conservas y salazones de pescado y similares. Orden del 17 de Julio de 1939, B.O.E, 29/7/1939.

adolescente, que resultaba más barata y menos conflictiva después del cambio técnico en la fabricación de latas, habido a principios del siglo XX

Los contratos implícitos y verbales predominaron en la industria conservera hasta los años treinta y esto tuvo consecuencias especialmente graves en el caso de las jornaleras, fuerza de trabajo mayoritaria esta industria, pues perdieron reiteradamente las demandas individuales interpuestas contra los patronos por despido o incumplimiento de contrato, siempre a causa de lo mismo, cuando no era por falta de pruebas documentales fue por carecer de defensa adecuada, A ello contribuyó en gran medida un sindicalismo femenino tardío y poco operativo hasta los años treinta.

La situación comenzó a cambiar con los contratos explícitos y colectivos de la II República: las bases laborales, aprobadas por el jurado mixto del sector supusieron algunas mejoras en las condiciones de trabajo como la reducción en la jornada laboral - la femenina inferior a la masculina-, aumentos de salarios, vacaciones, pluses por antigüedad.⁹⁶ Sin embargo, el sindicalismo tampoco contribuyó en gran medida a mejorar la posición de la mujer en las empresas conserveras pues sus contratos siguieron siendo eventuales. Además, como veremos en el capítulo 5 se mantendrá la diferencia salarial y la segregación ocupacional por sexo, sin que los sindicatos hiciesen nada por evitarla ni por promover la promoción interna de las mujeres en el sector.⁹⁷ El que los sindicatos operasen en mayor medida en favor de los hombres que de las mujeres

⁹⁶ Jornada y Contratación de Trabajo Base 1. 44 horas de trabajo semanal (trataban de conseguir 40 para los hombres y 33 para las mujeres). Tanto aprendices como aprendizas dejarán al año esta categoría y pasarán a la inmediata superior. 31. Los oficiales de 2ª tendrán como tiempo máximo de esta categoría dos años, al cabo de los cuales pasarán a primera. 32. Como estímulo al trabajo y beneficio en la producción percibirá cada obrero y obrera por cada 5 años un plus en salario de 0,25 céntimos diarios. Biblioteca ANFACO. Circulares, N° 87, 20/5/1936.

⁹⁷ De hecho se mantuvo el mismo régimen de trabajo en la planta de fabricación y en los talleres de envases. Hacia el final del periodo de estudio, las últimas bases propuestas por los sindicatos primaron que la composición de los talleres tornase a ser casi exclusivamente masculina. “4. Sertidoras a palanca, tijeras y tampones de volante.- En todas estas máquinas trabajarán exclusivamente hombres. 5. Prensas, troqueles y sertidoras automáticas, pasarán a trabajar sólo hombres. Pero como de momento hay algunas mujeres mientras estas estén en estos puestos serán remuneradas como los hombres si su rendimiento es el mismo.....” Biblioteca ANFACO. Circulares, Num. 87, 20/5/1936.

obedece a que desde su origen fueron asociaciones de oficio masculinas, que incluyeron a las mujeres; además, los femeninos, surgidos en la segunda década del siglo XX, estaban dirigidos por hombres. También, en el caso de que fuesen mixtos, los hombres ocupaban los puestos directivos, quedando las mujeres relegadas a papel de vocales o simples socias.

Capítulo 5. Remuneración y condiciones de trabajo

En este capítulo estudia las diferencias salariales por ocupación y sexo así como las condiciones de trabajo en la conserva hermética de pescado en Galicia. En la primera sección del mismo se plantean las formas de remuneración, destajo y jornal, que se alternaron en el periodo de estudio, en la segunda se analizan las diferencias salariales por sexo tanto en la planta de fabricación como en los talleres de envases, mientras que en la tercera se explica la evolución de las condiciones de trabajo en el sector: jornada laboral, seguros sociales (enfermedad y maternidad, vejez, etc.).

5.1 Las formas de remuneración

Las formas de remuneración en el sector se alternaron en el periodo de estudio. Desde la etapa de formación de la industria conservera, los empresarios se enfrentaron al dilema de alternar destajo o jornal en función de su objetivo de mantener un bajo coste productivo tanto en los talleres de construcción de envases como en la planta de fabricación.¹ Ya desde el siglo XIX en la etapa de la salazón, las mujeres podían cobrar a jornal o a destajo, normalmente por millar de sardinas elaboradas, y esto se mantuvo en la conserva hermética de pescado. La elección estaba determinada, en buena medida, por la abundancia de la pesca: cuando ésta escaseaba los empresarios pagaban a destajo, lo cual perjudicaba a las obreras que veían mermados sus ingresos diarios al no tener suficiente pescado que preparar, mientras que favorecía a los empresarios que pagaban únicamente por el pescado elaborado (así se reducía el gasto laboral si el precio del destajo permanecía constante). Por el contrario, durante las buenas costeras de sardina los empresarios optaban por pagar a jornal para evitar que se disparasen los costes laborales, mientras que las obreras estaban interesadas en el destajo, pues les permitía obtener más ingresos, acelerando el ritmo de trabajo (siempre y cuando los patronos no redujesen el precio pagado por millar de sardinas trabajadas).

¹ El destajo fue definido según un informe del Instituto de Reformas Sociales como una forma más de salario: “el precio que un obrero recibe por una cantidad determinada de trabajo.” Reformas Sociales. Informes. Tomo II. Información oral y escrita practicada por la comisión de Reformas Sociales en Madrid, 1890, Ministerio de Trabajo, Madrid, pp. 119-120.

Bajo la perspectiva de los conserveros, el destajo presentaba ventajas decisivas en una industria estacional, caracterizada por alternar épocas muertas con periodos de intensa actividad: por un lado, vinculaba al trabajador con la cantidad de pescado producida, facilitando la eventualidad laboral, mientras que el pago a jornal podría dificultar el despido brusco de millares de obreros/as en caso de falta de pescado; por otro, se consideraba que aumentaba la productividad del trabajo al unir rendimiento y remuneración; por último, el escaso carácter técnico de la preparación de pescado contribuía a impulsar el trabajo a destajo.² No obstante, también se advertían ciertos inconvenientes: por un lado, el control exigido para mantener la calidad en la producción, cuestión que se solventó fácilmente en la construcción de latas mediante un sistema de multas a los obreros si la producción resultaba defectuosa, pero que no era tan fácil de resolver en la elaboración de la pesca porque las obreras podían esmerarse en el empaqueo de pescado cuando el capataz andaba cerca y apurar el trabajo sin cuidar la calidad para obtener un mayor ingreso cuando no eran vigiladas directamente; por otro, la irregularidad en la asistencia al trabajo y la falta de atención; por último, el control del obrero sobre la producción, que le dotaba de una mayor capacidad de negociar las bases de cálculo de sus ingresos.³ De hecho, al compás de la mecanización de algunas fases del proceso productivo, el pago a destajo se fue reduciendo a medida que las máquinas iban marcando el ritmo de la producción.⁴

² En la conserva americana, en el periodo previo a la mecanización, el sistema de pago más razonable para los empresarios era el “piece-rate system” porque permitía reclutar trabajadores sin incurrir en costes sustanciales ya que se pagaba según la producción realizada. Brown y Phillips (1986:81-91). Los empresarios mantienen posiciones encontradas en esta cuestión: Los pro-destajo apuntan que los empleados estarán dispuestos a trabajar fuerte si pueden ganar más dinero, mientras que los que preconizan el pago por tiempo de trabajo afirman que los trabajadores prefieren estabilidad en las ganancias y en el empleo. Lupton (1972:151-165). El destajo fue usado en otros sectores para lograr aumentos de productividad, en las minas (Sierra Alvarez, 1990:205), en el tabaco (Gálvez, 2001).

³ Los empresarios eran reacios a los destajos en la transformación por repercutir negativamente en la calidad del producto: “*Mucho cuidado con estos trabajos a destajo que por acabar pronto suelen ir mal.*” AHC, Copiador de cartas de Curbera, nº 132, Año 1901, Fol. 117-18, 29/4/1901. Con respecto a la asistencia, en la industria conservera californiana, los fabricantes no conseguían persuadir a las mujeres de que llegasen puntuales al trabajo o que aceptasen quedarse más tiempo, aún aumentando el precio de la obra realizada. Brown y Phillips (1985:302-407). Los obreros podían hinchar la tarifa, poniéndose de acuerdo entre ellos para hacer que el trabajo semejase más complicado de lo que realmente era. Lupton (1972).

⁴ En la conserva americana hubo un descenso gradual en la proporción de los trabajos pagados a destajo, sobre todo a partir de los años 30 con el aumento en el crecimiento de la automatización. Brown y Phillips (1986: 81-91).

Pese a todo, las formas de pago, a destajo y a jornal, se alternaron o coexistieron en distintas áreas conserveras.⁵ Así, desde comienzos del siglo XX en Galicia los fabricantes pagaron el trabajo en las fábricas a jornal o a destajo según les conviniese, pero sin que ambas formas de remuneración implicaran grandes diferencias (Tabla V.1).⁶ En esto fue decisivo el que los empresarios impidieran que el coste laboral superase el diez por ciento del coste de producción, manteniendo sobre éste un estricto control en aras de mantener la competitividad externa.

Tabla V.1. Salarios femeninos en la industria conservera: España y Francia
(ptas. corrientes pagadas por millar de sardina)

	Francia	España	% España/Francia
1900	0,96	0,5	52
1912	1,65	0,79	48
1926	1,5	0,98	65

Fuente: Los datos de Francia proceden de Ouzille (1926:125). Las cifras de España son elaboración propia sobre la base de AHC, Copiador de cartas Curbera N° 124, Año 1900, Faro de Vigo, 12/6/1913 y AHM, Libro de Jornales, 1926 (suponiendo una productividad media de 2,7 millares de sardinas elaboradas por jornada). La conversión en ptas. se ha realizado según los cambios medios anuales calculados sobre los datos de Martínez Méndez (1983:563).

Galicia fue el área con salarios femeninos más bajos, además de gozar de los inferiores precios en la pesca prácticamente hasta mediados de los años veinte, de ahí que nuestras conservas fuesen competitivas en el ámbito internacional. El aumento

⁵ En el País Vasco las formas de retribución practicadas eran el jornal y el destajo, cobrando los obreros conserveros 18 reales día en 1872. Homobono (1992:22) ingreso algo superior al de los gallegos, 15 reales día. Carmona (1983:500). En Concarneau, uno de los mayores centros sardineros de Bretaña, las mujeres fueron remuneradas a destajo -por millares de sardinas trabajadas- desde 1875 hasta 1926; en Audierne se combinaba el destajo con el pago por hora trabajada para ciertas tareas. Ouzille (1926:125-126). En British Columbia, las empacadoras de pescado indias eran remuneradas a destajo, mientras que la mano de obra femenina blanca cobraba un jornal. Esta situación se extendió cuando declinó el uso de la mano de obra china, creciendo el pago a destajo desde 1918 a 1940. Newell (1988). Hasta 1928 todas las mujeres de la industria conservera californiana trabajaban bajo este sistema, sin embargo, hacia 1937 solo un 43 por ciento de mujeres eran remuneradas por pieza. Esto era debido a la mecanización de las operaciones de transformación, sobre todo el “can-filling” (empacado), que era pagado por hora. Brown y Phillips (1985:302-407).

⁶ Curbera señalaba a uno de sus encargados: “*El jornal que debe abonárseles cuando trabajen a sueldo debe ser el mismo que saquen cuando trabajen a destajo descontado lo que pagaban por las latas perdidas y flojas.*” AHUSC, Fondo Curbera, Copiador de cartas Curbera, n° 128, 1900, Fol. 279, 22/11/1900.

del coste laboral iba unido a la pérdida de competitividad, por ello Francia perdía posiciones en el mercado mundial mientras que nuestras conservas las ganaban.⁷

Tabla V.2. Formas de remuneración del trabajo femenino y masculino en la conserva (ptas. corrientes)

Años	Mujeres Jornal/día	Mujeres Destajo/día	Hombres Jornal/día	Hombres Destajo/día	Salario Mujeres % Hombres
1900	1	1-1,3	3	3	33
1904	1,2		4	4,8	30
1907	1,5		4		37
1912		1,75	4,5		38

Fuentes: Para el año 1900 *El Socialista* 1/6/1900, AHC, Copiador de cartas Curbera, nº 126. Año 1900, Fol. 438. Para el año 1904, el nº 152, Año 1903/4, Fol. 289. Para el año 1907, AHUSC, Fondo Curbera, nº 175, Año 1907, Fol.1 y 69. Para el año 12 Faro de Vigo, 12/6/1913 y AHUSC, Libro control de producción de latas por trabajador y día, 1912.

Fuese cual fuese la forma de remuneración, los salarios femeninos suponían un reducido porcentaje sobre los masculinos y las principales causas se estudiarán en el epígrafe 5.2. En la Tabla V.2. se observa como fuese el pago a jornal o a destajo, el resultado era un salario femenino muy similar en 1900: por las manos de cada obrera solían pasar al día entre 2-3 millares de sardinas, que limpiaba, cortaba o empacaba, situándose la productividad del trabajo femenino en 2,7 millares al día en una jornada de 10.30-11 horas, y, dado que el precio del destajo solía oscilar entre 1,5 y 2 reales por millar, resultaba un salario diario entre 1 y 1,3 ptas.⁸ A principios de siglo, las conserveras eran remuneradas mayoritariamente a destajo.⁹

⁷ Carmona (1994:136). En 1903 el coste de la mano de obra constituía el 6 por ciento del precio de venta de una caja de 100 botes de conserva de 1/4. 25 mm, en 1932 la ponderación de la mano de obra sobre el producto final se había elevado a un 12 por ciento. El coste laboral en Francia aumentó sustancialmente en el primer tercio del siglo XX, pasando de un 6 por ciento en 1903 a un 12 por ciento en 1932. Ostermeyer (1954).

⁸ El coste lo calcula por mes por 2.000 millares de sardina a cortar, salar y emparrillar gastaban 3.000 reales entre 30 mujeres que tocaba a 100 reales cada una. Según Curbera: “salen a más de 1 pta. diaria de jornal ya que más de 5 días dejarán de trabajar por unas u otras causas en la fábrica. Si es necesario aumentar algo yo estoy dispuesto a llegar a dos reales por millar. Vería con agrado que usted consiguiese esto pues es el mejor modo para ellas y nosotros.” AHUSC, Fondo Curbera, Copiador de cartas de Curbera, nº124, Fol. 17-19 Año 1900, 15/5/1900.

⁹ Esta forma de cobro, se implantó de forma general en la ría de Vigo tras la huelga de 1899, toda vez que la abundancia de sardina en los primeros años del siglo permitía que las obreras incrementaran sus ingresos. Faro de Vigo, 17/1/1900; Giráldez (1984: 252). Las conserveras vascas eran remuneradas por millar de sardinas elaboradas. Su salario oscilaba entre 1 y 1,3 ptas. Homobono (1992:23). Las obreras de Concarneau, antes de 1875 eran pagadas a jornal, desde esta fecha hasta 1909, coexisten destajo y jornal, a partir de 1910 recibirán pago por millar de sardina trabajada. Ouizille (1926:124-126).

En 1912 las obreras percibían 1,75 ptas. por cesta de sardina mediana (Tabla V.II).¹⁰ Las mujeres preferían el destajo no sólo porque suponía unos mayores ingresos, sino también porque permitía a las obreras casadas y con familia una mayor flexibilidad laboral. De las propias manifestaciones de las obreras se deduce que el trabajo doméstico condicionaba al asalariado y que las casadas llevaban a cabo una doble jornada laboral, en casa y en la fábrica, pero esto no es exclusivo del sector conservero, sino universal en la industria.¹¹

Frente al trabajo femenino de elaboración de la pesca, en los talleres de construcción de envases el destajo favorecía a los industriales: por un lado, permitía controlar la calidad del trabajo, pues si las latas estaban rotas o defectuosas se descontaban del salario del operario, permitiendo incluso transferir al obrero los perjuicios resultantes de la mala calidad de las materias primas; por otro, permitía adaptarse a las características de la industria, al ir pareja la reducción del coste laboral a la de la producción.¹² Aunque en las últimas décadas del siglo XIX los soldadores trabajaron a destajo o a jornal, dependiendo del acuerdo con los fabricantes, desde principios del siglo XX optaron por el destajo (pago por pieza). Les interesaba más cobrar por lata soldada que un jornal estipulado porque en una jornada de 10-11 horas ganarían más con el destajo.¹³ Esta forma de pago era común en otros países conserveros: en Portugal los soldadores lucharon durante décadas por conseguir la remuneración a destajo, frente a las pretensiones de los industriales que intentaban

¹⁰ La sardina pequeña un poco más, 2,25 ptas. por cesta. Faro de Vigo, 12/6/1913. Una cesta de sardinas equivalía a 80 kilos según datos de Giráldez (1996:148) y contenía 2248 individuos según cálculos de Buen (1928).

¹¹ De hecho en el ámbito internacional se señalaba la necesidad de mejorar el bienestar de las mujeres obreras, que se veían absorbidas por el trabajo fuera y dentro del domicilio. Gertrud Hanna, miembro del Comité Sindical Internacional de trabajadores escribía que la jornada de 8 horas para las mujeres tenía mayor significación que para los hombres ya que mientras estos se dedicaban a actividades de ocio, a las mujeres, cuando llegaban a casa, les esperaba una cantidad de ocupaciones y tareas que requerían la misma cantidad de energía que el trabajo de la fábrica: "*Hasta hoy día este doble gasto de energía de la mujer obrera deja muy poco tiempo libre para que las mujeres puedan cultivar su espíritu y desarrollarlo de tal modo que la mayor parte de ellas sepan reconocer que también tienen derecho a la vida y al bienestar.*" *Solidaridad*, 14/8/1926.

¹² La mala calidad de las materias primas o las fuentes de energía podían disminuir la calidad del trabajo, por ejemplo, si la soldadura (estaño, plomo) no ligaba bien, la lata rompía. Pulido Valente (1981).

reintroducir el jornal, en Noruega también era común el pago a destajo así como en las conservas Norteamericanas.¹⁴

El precio del destajo variaba según el tipo de lata y labor efectuada: fabricar vacío o cerrar lleno. La tarifa se estipulaba por cien latas soldadas, y, tras la revisión del maestro, los operarios debían abonar las roturas, que nunca podían superar el 2 por ciento.¹⁵ Justo a principios del siglo XX, antes que se introdujeran mejoras técnicas, la productividad de un operario soldando vacío en el taller de Curbera rondaba las 600 latas por día; dado que el pago era de 2 reales por ciento, sin incluir descuentos por las rotas o flojas, los soldadores podían obtener un ingreso diario de 3 ptas./ día - como se puede ver en la Tabla V.2.- salario que no se alejaba del de los obreros de la fundición y metales.¹⁶

Pese a todo, el nivel de remuneración enfrentaba a soldadores y fabricantes, pues aunque los operarios optaban por el destajo, solicitando un mayor precio por lata trabajada, los empresarios acordaron ajustar el pago a las tarifas estipuladas en las bases de trabajo del sector en la Ría de Vigo.¹⁷ A pesar de que las demandas obreras en 1904 forzaron el aumento del precio del destajo en la producción de aquellas latas más comunes, las de cuarto, en las que el ciento se pasó a pagar a 2,7 reales, la

¹³AMV, Reformas Sociales, Trab. 2, Reglamento interior para las fábricas de conservas de Vigo, Art. 2. En la empresa Massó en Bueu los soldadores cobran por pieza. AHM, Reglamento de La Perfección de 1883, Art. 2.

¹⁴ En Portugal, las ofensivas industriales por reintroducir el jornal tuvieron lugar en 1897, 1905 y 1906, una al menos con éxito temporal. Pulido Valente (1981). Para Noruega Hviding, (1994), para Canadá Newell (1989) y para Estados Unidos O' Bannon (1987).

¹⁵ Las latas más comunes eran las de ¼ Kilo, aunque también eran frecuentes las de 1Kilo y 1/2Kilo, y de muy distintas formas -ovalada, redonda, etc.). El señor Curbera imponía las condiciones de trabajo de sus operarios en Bueu. "*Destajos.- Que elijan entre lo que ellos prefieran, o sea cobrar una peseta por lleno y otra por vacío las 1/2 cuadriláteras pagando 0,3 por rotura o 0,15 por floja o cobrar 0,85 por vacío y 1 ptas. por lleno pagando igual que los 1/4 o sea 0,2 y 0,1. El estaño por supuesto siempre pesado.*" AHUSC, Fondo Curbera, Copiador de cartas de Curbera nº 126, Fol. 379-380, Año 1901, 13/1/1901.

¹⁶ La decisión de Curbera con respecto al precio del trabajo fue la siguiente: "*Operarios.- No conviene pasar de 2 reales el ciento por fabricar que es a como lo hacen las fábricas de aquí donde no abonar las pérdidas. La rotura no debe pasar del 2%.*" AHUSC, Fondo Curbera, Copiador de cartas Curbera, nº 136, 1901, Fol. 5, 9/10//1901, Un operario especializado del metal en 1893 tenía un jornal día de 18 reales, es decir 4,5 ptas. *Reformas Sociales. Informes. Tomo V Información escrita y practicada por la Comisión de Reformas Sociales en las provincias de Coruña, Jaen, Navarra, Oviedo, Palencia y Vizcaya, 1893*, Ministerio de Trabajo, Madrid p. 113.

¹⁷ El cuadro de precios es el que regía en la fábrica de los señores Tizón y González según prensa, pero desafortunadamente los precios del destajo no han sido reproducidos. *Faro de Vigo*, 4/4/1903.

respuesta empresarial no tardó en llegar, y, con el fin de controlar los costes del trabajo los fabricantes tomaron las siguientes medidas: aumentaron los descuentos por latas defectuosas, implementaron las deducciones por gasto excesivo en materias primas e intensificaron las multas.¹⁸ De esta forma, un salario que teóricamente era superior, se reducía sustancialmente, y disminuía aún más cuando la mala calidad de las materias primas dificultaba la labor del obrero, rebajando su rendimiento.¹⁹ Por el contrario, los operarios remunerados a jornal no se veían afectados por los descuentos por latas rotas o flojas, recibiendo un salario de 4 ptas. por jornada (Tabla V.2.), que los aproximaba al de los obreros de fundición en el País Vasco.²⁰

Lo visto hasta aquí permite afirmar que las formas de remuneración, destajo o jornal, no significaron en la práctica diferencias salariales sustanciales. En buena medida, esto derivaba de las estrategias seguidas por los fabricantes, que, cuando optaban por los destajos, calculaban el rendimiento máximo que podía obtener un obrero/a a fin de pagar un precio mínimo por pieza trabajada, evitando que el coste laboral se disparase. De hecho, el trabajo a destajo persistió durante todo el periodo en las plantas de procesado, al menos así lo muestran diversos ejemplos de empresas de A Coruña en los años 20 y 30.²¹ En algunas tareas, como el cortado o eviscerado de la pesca, las mujeres siguieron siendo remuneradas a destajo hasta bien entrado el siglo XX, al igual que sucedía en Francia o Norteamérica, donde hacia finales de los

¹⁸ Estas se pagaban a 2,7 reales el ciento en 1904 y la productividad era de 800 latas por soldador: “*Nores recibió por fabricar 4.700 de un cuarto corrientes 131 reales.*” AHUSC, Fondo Curbera, Copiador de cartas Curbera, nº 152, Año 1904 Fol. 289, 316-7, 4/3/1904 y 4/5/1904.

¹⁹ El descuento por latas defectuosas era de un 10 por ciento. Como pagaban 2,7 por 100 latas y la productividad es de 800 latas al día, resulta un salario elevado, 5,4 pesetas, que con el descuento se reducía: “*Para responder de las roturas ya dejan el 10% y además está el maestro para revisar de cuando en cuando la obra que fabrica cada uno y ver como va el trabajo.*” AHUSC, Fondo Curbera, Copiador de cartas Curbera, nº 154, Año 1904 Fol. 368, 6/6/1904. El que las materias primas fuesen de mala calidad (hojalata vieja, soldadura que no ligaba, etc.) sucedía también en la conserva portuguesa. Pulido Valente (1981) y en otros sectores como el tabaco. Gálvez (2001).

²⁰ AHUSC, Fondo Curbera, Copiador de cartas Curbera, nº 152, Año 1904 Fol. 316-7, 4/5/1904. Concretamente, se aproximaba al del personal de los talleres de calderería de Altos Hornos de Vizcaya. Fernández de Pinedo (1992).

²¹ Una empleada E. Zanzobre, ocupada en la limpieza pescado aducía que ganaba 6 ptas. día en 1935 equivalente al destajo. Otra obrera, P. Bello, empacadora de pescado fresco trabajaba a destajo. ARG, Sección Magistratura de Trabajo, Expedientes Tribunales Industriales, Exp. 14/20 y Exp. 16/20, Leg. 2525.

años 30, los sindicatos pedirán la eliminación del destajo y la implantación de salarios mínimos.²²

5.2 Diferencias salariales según edad sexo y ocupación

En la industria de conservas de pescado, como ya ocurriera en la salazón, las diferencias salariales por sexo fueron muy acusadas hasta finales del primer tercio del siglo XX. Aunque el diferencial salarial ha sido explicado por distintos niveles de formación, experiencia laboral, categoría profesional y por una menor productividad, a continuación veremos como la desigualdad no se justifica tan solo en función de estas variables, sino que existe un componente de discriminación por sexo en la remuneración de las obreras conserveras.

En esta industria, las diferencias salariales se debieron a los siguientes factores que exponemos a continuación:

1. En primer lugar, los salarios femeninos fueron inferiores a los masculinos porque existió segregación ocupacional por sexo tanto en los talleres de envases como en la planta de fabricación; para analizarlo nos centramos en el período comprendido entre 1920 y 1936, para el que disponemos de fuentes de empresa. Precisamente en los años veinte la mano de obra femenina y adolescente ganó peso sobre la masculina adulta en los talleres de fabricación de envases, pero la difusión de la mecanización y diversificación de tareas no redujeron las diferencias salariales por género y edad, puesto que obreras y muchachos fueron ocupados en el manejo de máquinas que confeccionaban las distintas partes de las latas, cobrando salarios similares, mientras que los hombres, aunque eran minoría numérica, tenían salarios sustancialmente superiores al del resto de los obreros, tal como se puede observar en

²² Para Francia Marie d' Avigneu (1958); para California Ruiz (1987:72-74).

la Tabla V.3, que muestra los jornales desagregados del conjunto de trabajadores del taller de Curbera, una de las principales empresas conserveras de la Ría de Vigo.²³

Tabla V.3. Jornal diario en el taller de construcción de latas, empresa Curbera, 1920

Categoría ocupacional	Nº Trabajador	Ptas./día
Personal masculino adulto		
<i>Prensas</i>	5	4,75-5,5
<i>Revisado</i>	1	6
<i>Componer</i>	5	5,75-6
Personal masculino adolescente		
<i>Caballitos</i>	12	2-2,5
<i>Rebordadoras</i>	10	1,5-2
<i>Mandriles</i>	5	1,5-2,25
Personal femenino adulto		
<i>Engomadora</i>	4	2,5
<i>Soldadora</i>	3	1,8-2,5*
<i>Revisadora</i>	1	1,5

Fuente: Elaboración propia a partir de “Libro diario trabajos taller de Construcción de Curbera, 1920”, y “Libro diario revisión latas, 1920,” AHUSC, Fondo Curbera.

Nota *: El jornal mínimo de una soldadora ha sido hallado en un informe sobre productividad del taller de envases de Vigo en 1925. Según el mismo una máquina soldadora tendría una productividad mínima de 8800 latas por jornada de 8 horas y el jornal pagado por 100 latas soldadas era de 0,0212 ptas., de lo que se extrae que el jornal mínimo que percibía por día una soldadora en Vigo era de 1,8.²⁴ Las obreras soldadoras del taller de Massó trabajaban por una tarifa similar en 1924, 1,5 ptas.²⁵ Por último, han sido comprobadas productividades y jornales de caballitos y mandriles.²⁶

Las tareas masculinas adultas -manejo de las prensas, composición y revisión de las latas- eran las mejor pagadas.²⁷ El revisado no era una labor diaria, lo efectuaba un

²³ En la empresa Curbera, los adolescentes representaban el 58,7 % de los trabajadores del taller de envases, las mujeres el 17,4% y los hombres el 23,9%, sólo contando el personal de máquinas, habría que considerar a los muchachos y muchachas “de servicio,” que solían ser uno o dos por máquina.

²⁴ AHC, Copiador de cartas de Curbera Ayamonte, Año 1925, Fol. 95, 21/3/1925.

²⁵ AHM, Libro Jornales Massó, 1924.

²⁶ En 1925 los gastos de jornales de caballitos se suponían en 0,12 por cada 100 latas. Se les supone en el informe un rendimiento de 2400 latas al día, lo que significa un jornal de 2,88, ligeramente superior al de 1920. El gasto en jornales de las mandriladoras sería de 0,05 por cada 100 latas en 1925, con un rendimiento de 5000 latas por máquina y día sale un jornal de 2,5, un poco mayor que el de 1920. AHC, Copiador de cartas de Curbera Ayamonte, Año 1925, Fol. 93-95, 21/3/1925.

²⁷ El personal de las prensas decía las cajas que había hecho de fondos y tapas y las rotas. Cada obrero hacía entre 14.000-17.000. AHUSC, Fondo Curbera, Libro diario trabajos taller de construcción, abril 1920-agosto 1920, Fol. 2-3, y AHC, Copiador de cartas de Curbera, Ayamonte, Año 1925, Fol. 80-84, 2/3/1925. El arreglo de latas defectuosas era efectuado por los antiguos soldadores entre 5 y 8 hombres según el número de latas. Los talleres de Massó y Curbera coinciden en el número de soldadores manuales. AHUSC, Fondo Curbera, Libro diario revisión de latas, mayo 1920-enero 1923, Fol.80-81 y AHM, Libro Jornales Massó, 1924.

hombre con ayuda de una mujer “de servicio” que percibía un salario muy inferior (Tabla V.3).²⁸ Los muchachos que soldaban los cuerpos de las latas ganaban en función de su productividad: los que más cobraban (2,5 ptas.) cosían en torno a 3300 latas al día y los que menos (2 ptas.) unas 2800.²⁹ Estos mozos soldadores ganaban más que los que hacían los bordes y la pestaña que ajustaba cuerpos y fondos porque estas últimas tareas requerían una menor habilidad. Las soldadoras, engomadoras y revisadoras “de servicio” tenían un jornal equiparable al de los mozos soldadores de cuerpos.³⁰ En el taller de la empresa Curbera, la productividad de las engomadoras oscilaba entre 6200 y 6500 latas en 8 horas de trabajo y el de las soldadoras entre 8.000 y 9.000 latas en el mismo tiempo.³¹ De forma similar, en otras empresas como la de Massó en Bueu, los hombres cobraban salarios sustancialmente superiores a los de las mujeres: entre 4 y 6 pesetas al día frente a 2 y 4.

Asimismo, los salarios de los hombres serán superiores a los de las mujeres en el resto de secciones de las empresas conserveras, tal como se puede comprobar en la Tabla V.4. que muestra las principales ocupaciones y jornales de la empresa Curbera en los años 30.³²

²⁸ En Septiembre de 1920 se revisaron los días 3,4,6,7,8,9, 16,17 y 20. AHUSC, Fondo Curbera, Libro diario revisión de latas, mayo 1920- enero 1923, Fol.80-81.

²⁹ El jornal aún se estipulaba en reales por jornada de 8 horas que han sido reducidos a ptas. AHUSC, Fondo Curbera, Libro diario trabajos taller de construcción, abril 1920-agosto 1920, Fol. 2-3.

³⁰ Las engomadoras colocaban manualmente goma a los fondos de las latas antes de ser unidos con los cuerpos e iban apilando los fondos. Vídeo cedido por “La Artística de Vigo”, Galicia Cinematográfica, 1928. Por testimonios orales de soldadores también se aprecia la inferior remuneración de las mujeres en el taller de laterío: “*Yo entré a los 12 años a soldar y ganaba 1 pta. en el año 1928. De aquella las mujeres del taller de envases ganarían alrededor de 3 ptas. Había unos pocos hombres veteranos, 7 u 8 soldadores manuales que ganaban 5 ptas. por día. No podía ganar lo mismo un hombre que una mujer. No estaban los jornales de las mujeres comparados a los de los hombres de aquella.*” Serie entrevistas, Agosto 1998.

³¹ En el taller de la empresa Curbera la productividad era similar en las 4 obreras que engomaban los fondos de dos tipos de latas: E.R. y Club, entre 6200 y 6500 latas El jornal se halla expresado en reales, 10 por jornada de 8 horas, en cambio, el importe total en ptas. AHUSC, Fondo Curbera, Libro diario trabajos taller de construcción, abril 1920-agosto 1920, Fol. 2-3. Cada obrera soldadora atendía una de las máquinas y otra obrera le servía de ayudante, siendo la productividad de 8.000-9.000 latas por jornada de 8 horas y su salario rondaba entre 1,8 y 2,5 ptas. Las soldadoras anunciaban la producción diciendo: “*máquina tal tantas latas de tal, rotas tantas.*” AHUSC, Fondo Curbera, Libro diario trabajos taller de construcción, abril 1920-agosto 1920, Fol. 2-3, y AHC, Copiador de cartas de Curbera Ayamonte, Año 1925, Fol. 80-84, 2/3/1925.

³² Las ocupaciones están mejor definidas en los libros de matrícula de las empresas conserveras que en los libros de jornales, ya que solían registrarse muchos datos del trabajador: categoría, año y lugar de nacimiento, lugar de residencia, entrada al trabajo, jornal. La empresa Curbera ha sido seleccionada para

Tabla V.4. Ocupaciones y jornales según sexo y edad en la empresa Curbera, 1933

Ocupación	Nº Trab.	Jornal día	Año entrada	Edad
Masculinas				
<i>Empleado oficina</i>	5	13,3	1910-1920	30-40
	1	10	1919	32
	1	3	1930	17
<i>Encargado fábrica</i>	1	16	1899	57
<i>Encargado personal</i>	1	14	1898	51
<i>Fogonero</i>	2	9,5	1909/1917	57/53
<i>Salador</i>	1	9,5	1917	38
<i>Cocinero</i>	1	8,5	1929	44
<i>Calderero</i>	1	9,75	1920	37
	1	8,5	1933	46
	2	5	1933	26/28
<i>Carpintero</i>	6	7,5	1910-1927	40-50
<i>Aserrador</i>	1	11,5	1919	59
<i>Forjador</i>	1	10	1921	35
<i>Ayudante Fragua</i>	1	6	1921	45
<i>Limador</i>	1	9,5	1920	56
<i>Parrillero</i>	1	8,5	1922	61
<i>Mecánico Encargado</i>	3	12,5	1918-1925	>30
<i>Mecánico</i>	5	9,5	1910-1929	44-54
<i>Soldador</i>	1	6,5	1933	56
	1	6,25	1933	32
	3	6	1933	25-30
	1	4,5	1933	23
	1	3,5	1933	19
<i>Tijeras</i>	4	6,25	1933	49-56
Femeninas				
<i>Revisadora de empaque</i>	2	3,5	1906/1903	44/51
<i>Cocinera</i>	1	3,37	1922	51
	1	3,25	1903	46
<i>Apiladora</i>	1	3,5	1923	20
<i>Revisadora</i>	10	3,25		
<i>Marcadora</i>	1	3,25	1914	38
<i>Aceitadora</i>	2	3,25	1916/1913	40/42
<i>Sertidora</i>	4	4		
<i>Resto obreras</i>	357	2,25-3,5		
Jornal obreras como porcentaje jornal obreros		50%		

Fuente: AHC, Libro matrícula y Libro Jornales empresa Curbera, 1933, Vigo.

El análisis del cuadro anterior permite establecer un segmento primario de trabajo, donde se incluían el personal administrativo y técnico. Los empleados de oficina, exclusivamente hombres, gozaban de los salarios más altos en las empresas

elaborar esta tabla por ser de las más antiguas y emblemáticas del sector. Han sido comparadas dos fuentes de datos, los libros de jornales y de matrícula del año 1933 para su fábrica de Vigo. Como éste último engloba a las obreras con la categoría común de operaria, para comprobar ocupaciones e ingresos femeninos en la industria han sido usados libros de jornales de ese mismo año.

conservas porque habían adquirido una cualificación formal a la que las mujeres muy raramente tuvieron acceso.³³ Los puestos técnicos de encargado de fábrica y de personal eran los mejor remunerados, pues además, recibían una gratificación hacia el final de la temporada. Dentro del segmento primario, pero en un escalón inferior, se hallaban en planta de fabricación las ocupaciones de fogonero y calderero, que eran los obreros mejor pagados por su responsabilidad y riesgo, lo mismo que el salador y el cocinero, piezas claves del proceso productivo dado que su trabajo influía poderosamente en la calidad del producto.³⁴ Estas ocupaciones, aunque eran fruto de un aprendizaje informal, no estaban discriminadas en su remuneración ni respecto a la formación más técnica de controlar y reparar maquinaria, ni tampoco a otras como carpinteros, mecánicos, parrilleros, etc.³⁵ También, en la misma tabla se puede apreciar como las firmas conserveras aumentaban el salario de sus trabajadores según la antigüedad y edad, al menos el del personal administrativo, soldados o caldereros.

Frente a esto, las obreras conserveras empleadas mayoritariamente en las plantas de transformado, percibían jornales que suponían tan solo la mitad de los masculinos (Tabla V.4.), siguiendo la pauta de la industria tradicional de salazones, estudiada en el capítulo 1. Los salarios más elevados correspondían a las trabajadoras ocupadas en máquinas o a las encargadas de sección -aceitado, cierre, revisado de latas llenas o revisado del empaque-, cuyo nivel salarial estaba por encima del jornal medio (2,5 ptas./día).³⁶ Pese a que en ciertas secciones de la planta de fabricación, como la cocina, trabajaban simultáneamente hombres y mujeres, éstas últimas cobraban un cuarenta por ciento menos que los hombres, pero, aunque en los libros de jornales se registraban con

³³ Alguno era pariente próximo del propietario ya que el apellido Curbera corresponde a uno de los empleados de las oficinas. AHC, Libro matrícula 1933.

³⁴ El fogonero y el calderero atendían respectivamente el tostador donde se cocinaban las sardinas y la caldera donde se esterilizaban las latas. La primera fase de salmuera condicionaba la calidad de la sardina posteriormente elaborada. Las diferentes preparaciones (en tomate, en escabeche, etc.) llevaban el signo inequívoco de una excelente y cuidada combinación de ingredientes, que hacían que el cliente identificase la marca del producto final.

³⁵ El taller mecánico era dirigido por el maestro mecánico, que tendría la maquinaria a punto para fabricar vacío, revisando también caldera y cocedores. AHC, Copiador de cartas de Curbera, Ayamonte, Año 1924, Fol. 1, 14/12/1924.

³⁶ Este era el jornal común en otras regiones del Estado. AHC, Copiador de cartas de Curbera Ayamonte, Año 1925, Fol. 119, 6/4/1925.

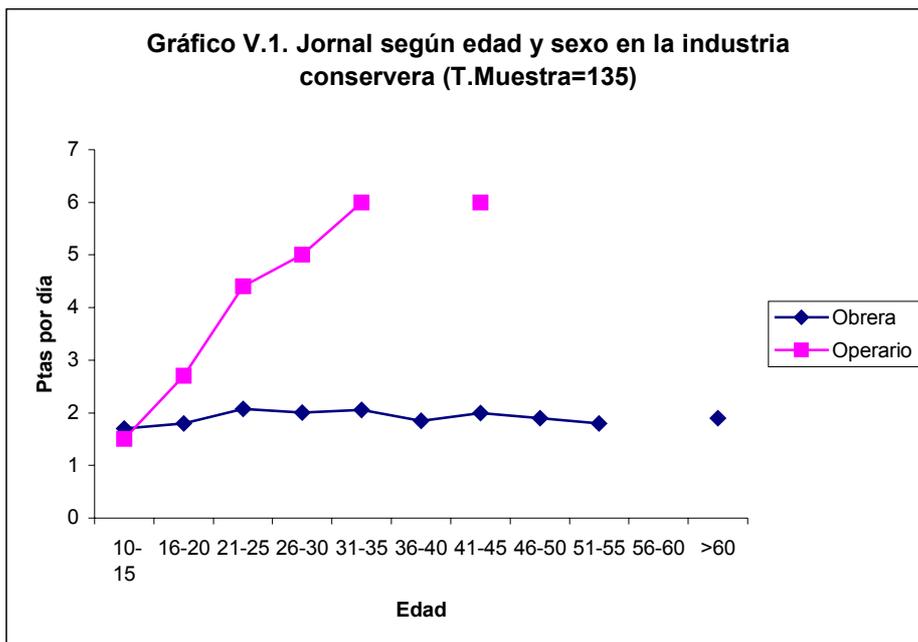
la misma ocupación, podría ser que las mujeres estuviesen desempeñando tareas auxiliares.³⁷

Hasta aquí, la segregación ocupacional explica en parte las diferencias de salarios, pues las mujeres fueron relegadas a ocupaciones relacionadas con la elaboración, y, aunque las que manejaban máquinas se veían favorecidas por unos mejores salarios, las mujeres no entraron en las ocupaciones masculinas de los talleres y ni siquiera accedieron a la dirección de los trabajos que históricamente les fueron asignados en el sector (sección cocina).

2.Un segundo factor de diferenciación salarial por sexo fue la diferente formación de hombres y mujeres. Como ya hemos señalado en el capítulo 3, el acceso a la formación profesional fue exclusivamente masculino desde los inicios del sector y durante el primer tercio del siglo XX. Ni siquiera la creación de la Escuela de Trabajo (EET) en Vigo, que, en los años treinta ofrecía estudios para alcanzar los puestos medios en las fábricas de conservas -encargados y capataces-, abrió sus puertas a las mujeres. En suma, nos encontramos que al final del periodo el mercado aún existían barreras para las mujeres en la educación institucional, lo que se traducía en barreras ocupacionales y salariales en el mercado laboral.

3.Un tercer factor de la diferencia de salarios es la inexistencia de incrementos salariales por experiencia laboral, lo cual va expandiendo la brecha salarial a lo largo del ciclo vital y acentuando la segmentación por género.

³⁷ Las cocineras se veían sometidas a la supervisión masculina en la misma sección, sufrían segregación ocupacional horizontal, cobrando menos que los hombres.



Fuente: Padrón y Libro de Jornales de Massó, 1924

Tal como se puede observar en el Gráfico V.1. existe una estrecha relación entre edad y jornal masculino mientras que el salario femenino se mantenía constante a lo largo de la vida laboral de las mujeres.³⁸ Así, cuando agrupamos los salarios por edad, los jornales más bajos de los operarios se localizan en el grupo de trabajadores más jóvenes -entre 15 y 20 años- pero creciendo a lo largo de la vida laboral, mientras que los jornales femeninos permanecen planos.³⁹ En definitiva, los ingresos de los hombres

³⁸ Ello sucedía también en otras manufacturas. En el contexto de la industria textil catalana, los salarios masculinos se incrementaban con la antigüedad mientras que los femeninos se mantenían constantes en el tiempo. Camps (1995). La evolución de los jornales de obreras y obreros del sector conservero ha sido reconstruida en la década de los veinte sobre la base de dos fuentes de empresa de empresa -libros de jornales y expedientes de trabajadores y se presentan en el Gráfico V.1. En los libros de jornales, el encargado de personal consignaba de forma distinta la remuneración femenina y masculina. Al personal femenino se le solía anotar un jornal día que se supone en ptas. (de 1,25 a 3), el número de horas trabajadas cada día en el plazo de una semana o quincena y los ingresos percibidos al cabo de la semana o quincena trabajada en ptas. En cambio, los ingresos masculinos aparecen por mes, aunque a veces, al lado de cada trabajador solía anotarse el jornal diario. Los ingresos totales se ajustan a los días trabajados, a veces incluyendo media o un cuarto de jornada. Para homologar los ingresos masculinos y femeninos se ha determinado reducir ambos a ingresos diarios, que son los que aparecen en el Gráfico V.1.

³⁹ Para determinar la edad de las trabajadoras de Massó en el año 1924 han sido cruzados los datos del Libro de Jornales de 1924 con el padrón de población de 1924. De ello resultó una sub-muestra de 120 trabajadoras de las que además se obtuvieron interesantes datos demográficos como por ejemplo que el 20 por ciento estaban casadas y el 20,8 por ciento eran cabezas de familia. Han sido pocos (15) los hombres hallados trabajando en el taller de envases y carpintería. Estos, a su vez, han sido localizados

se elevaban con la antigüedad en la empresa mientras que los de las mujeres sólo aumentaban cuando se intensificaba su trabajo.⁴⁰ Esto muestra la escasa promoción interna de las mujeres en el mercado laboral de la conserva de pescado, lo que repercutía en que su remuneración quedase estancada y no supusiese ni la mitad de la masculina en ningún punto de su vida laboral. Estas diferencias de salarios con la edad se explican además las siguientes razones:

- a) porque la contratación femenina era eventual: las mujeres trabajaban menos tiempo que los hombres, que tenían contratos permanentes, lo que significaba una menor antigüedad y salarios que aumentaban menos a lo largo del ciclo vital.
- b) porque el cuidado de la familia, sobre todo de niños pequeños restaba a las obreras tiempo para acudir a la fábrica, convirtiendo a las trabajadoras diarias en eventuales.

4. Por último, la escasa valoración histórica del trabajo femenino en la transformación de pescado derivaba de que esta actividad fue en principio doméstica, y, cuando se trasladó al mercado devaluó el trabajo femenino. Por ello, aunque la elaboración manual del pescado fuese una actividad importante para obtener un producto de calidad, no fue acompañada de consideración social ni bien retribuida

En suma, la desigualdad salarial tuvo componentes discriminatorios: el peso de la tradición como determinante del salario antes incluso de su regulación por el mercado y la falta de valor social y económico de las cualificaciones femeninas; pero también la segregación ocupacional, la falta de formación profesional y el trabajo doméstico mantuvieron a la mujer en los primeros peldaños de la escalera salarial del sector conservero.

en otras fuentes: la matrícula de operarios de 1924, los expedientes de trabajadores y el padrón de 1924. El enlace nominativo de fuentes fue utilizado con el fin de conocer las características vitales (edad, estado civil, domicilio, procedencia) y laborales (año de entrada en la empresa, trayectoria laboral).

⁴⁰ La promoción interna era escasa para las mujeres en otros sectores intensivos en trabajo. En el sector del calzado las mujeres salían de la fábrica hacia los 30 años; pocas mujeres llegaban a la categoría de especialista, situándose su techo de promoción en la oficialía de tercera categoría a la que accedían a

4.3 Las condiciones de trabajo: algunos avances

4.3.1. La jornada de trabajo

Una de las principales reivindicaciones obreras en los primeros momentos de la industrialización fue la disminución de la jornada laboral.⁴¹ Aunque la primera ley reguladora de la misma se promulgó el 13 de Marzo de 1900, la jornada máxima de ocho horas no se implantó definitivamente hasta Abril de 1919 en el sector conservero. En el primer reglamento del sector diseñado y firmado por varias empresas en 1899 se fijaba la siguiente jornada diferenciada según sexo, edad y época del año: los soldados en invierno entraban a las 7 y salían a las 17.30, pero en verano entraban a las 6 y salían a las 19, con un descanso de media hora para almorzar y una hora para comer, lo que suponía una jornada de 11 horas en invierno y 11 horas y media en verano; las mujeres y aprendices debían trabajar media hora más pues dentro de sus obligaciones diarias estaba la limpieza de las fábricas y los talleres.⁴² Sin embargo, contra esta decisión empresarial se rebelaron las obreras viguesas en 1899 logrando la equiparación de su horario y del de los aprendices al de los soldados.⁴³ La jornada laboral real desde 1900 en los talleres de latas y fábricas de conservas se mantuvo entre diez horas y media y once tanto para hombres como para mujeres y niños, aunque en los dos últimos casos fuese ilegal.⁴⁴ A partir de aquí los horarios masculinos se vieron levemente reducidos en 1906 con la rebaja de una hora, quedando la jornada en 10 para los soldados, pero no será hasta 1911 que las mujeres plantearon la reducción de la jornada en media hora

una edad madura (40 años) mientras que los hombres la conseguían en torno a los 22 años. Pons y Bibiloni, (2001).

⁴¹ En Inglaterra los horarios empezaron a reducirse en 1820, pero no se notaron grandes avances hasta 1850. Pollard (1978).

⁴² AMV, Reformas Sociales, Trab. 2, Reglamento de las fábricas de conservas de Vigo, 15/XI/1899.

⁴³ El conflicto surge por las condiciones de trabajo que impone el reglamento diseñado por los conserveros Barreras, Alonso, Dotras, Curbera y Aranda y ya ha sido explicado en el capítulo 3. AMV, Reformas Sociales, Trab. 2, Expediente formado a consecuencia de la huelga de soldados, mujeres y niños de las fábricas de conservas, AMV.

⁴⁴ Las mujeres y niños empleados en “La Metalúrgica” trabajan de 7 de la mañana a 6.30 de la tarde con una parada de una hora a la una para comer. La conservera de A. Alonso mujeres y niños trabajaban 11 horas en el procesado de pescado y en el taller de laterío. AMV, Reformas Sociales, Trab. 2, Resultado de las visitas de Inspección giradas a las fábricas y talleres, 14, 10/1900.

para equipararla a la de los hombres, lográndolo vía huelga.⁴⁵ Aunque según la ley del 13 de Marzo de 1900 los niños con edades comprendidas entre diez y catorce años no podrían trabajar más de 6 horas diarias, esta norma será incumplida reiteradamente en Vigo y otras localidades conserveras en las dos primeras décadas del siglo XX, pues los niños empleados en esta industria trabajaban nueve horas y media o más.⁴⁶

La aplicación definitiva de la jornada de ocho horas no se produjo aún en los años veinte pues los fabricantes de conservas solicitarán la excepción a la norma través de las Juntas de Reformas Locales, aduciendo la imposibilidad de elaborar pescado en buen estado sanitario si la regulación se establecía por horas diarias, petición común en otros países.⁴⁷ Aunque la pugna entre obreros y patronos por estabilizar la jornada laboral persistió, provocando diversas huelgas, la legislación favoreció las exigencias de los empresarios al pactarse la jornada en cada establecimiento.⁴⁸

La situación cambió sustancialmente durante la II República, implantándose el cumplimiento de la jornada laboral de 8 horas en todas las áreas conserveras. Pese al desacuerdo de los fabricantes, los trabajadores, ante el momento de crisis y fuerte paro de los años treinta, llegarán a proponer la reducción de la jornada semanal a 40 horas sin recorte salarial, como forma de incentivar el consumo. Estas medidas de política laboral

⁴⁵ “La sociedad de obreros soldados *“La Invencible”* Ha solicitado a los fabricantes la disminución de una hora de jornada, logrando que les concedan media. Trabajarán pues en lo sucesivo estos compañeros 10 horas.” El Socialista 13/4/1906. A raíz de la huelga femenina de 1911 se creó la organización de “Unión de Trabajadoras de las fábricas de conservas de la Ría de Vigo”, que se extendió a los trabajadores masculinos. Giráldez (1987:415-423).

⁴⁶ AMV, Reformas Sociales, Sesiones de la Junta Local de Reformas Sociales, 6/12/1900. Ello ha sido constatado en las Actas de Apercebimiento de varias empresas (Cerqueira, Barreras, Alfageme, Curbera, Alonso, etc.). AMV, Reformas Sociales, Trab. 2, Expediente formado por orden del Ministro de la Gobernación para comprobar la certeza de las denuncias publicadas acerca del modo inhumano como se verificaba el trabajo de menores de 14 años en las fábricas de conservas, Marzo/Mayo de 1913.

⁴⁷ Según exponía la empresa Massó a la Junta Local del IRS en Bueu: “tanto habrá que aplicar la jornada en los días que no haya pescado y por tanto no hay trabajo y en días que llegan grandes cantidades de él a la fábrica”. AMB, Libro de Actas de la Junta Local de Reformas Sociales, 24/9/1919. En Vigo, la Unión de fabricantes añadía que se podía procurar que las horas de trabajo fuesen las menos posibles para evitar rendimientos decrecientes. AMV, Reformas Sociales, Trab. 3, Actas de la Junta Local de Reformas Sociales de Vigo, 29/9/1919. Cuando Ouizille (1926:133) escribe su obra aún no había sido aplicada a esta industria en Francia la ley de las 8 horas, siendo la jornada laboral de 10 horas con un suplemento autorizado de 12 horas a la semana.

⁴⁸ En poblaciones costeras como Bueu, las demandas obreras de jornada laboral máxima de 8 horas provocaron una huelga. Al frente de las obreras se hallaban: V. Baena, A. Gil Loira y Amparo “da Horta.” Estévez (1996:102). AHC, Copiador de Cartas de Curbera, Ayamonte 1, Fol. 31, 11/4/1931.

tendrían un sesgo keynesiano y se basaban en las primeras consecuencias de la crisis mundial sobre la economía española.⁴⁹ Algunos miembros de la Cámara de Comercio de Vigo, contrarios a esta reducción horaria para las industrias marítimas, seguirán alegando la necesidad de expandir la jornada por la aleatoriedad de la pesca, poniendo como principal argumento la excepción legislativa concedida internacionalmente a la industria, tanto de la jornada de ocho horas como del descanso dominical.⁵⁰ Igualmente, la empresa Massó Hermanos, S.A., solicitó al Ministerio de Trabajo la ampliación de jornada, obteniendo una respuesta negativa del Delegado de Trabajo en Vigo.⁵¹

Otros temas directamente relacionados con la jornada de trabajo eran las horas extraordinarias y el descanso dominical. A pesar de que los trabajadores desde las Juntas Locales del IRS instaban a los fabricantes el cumplimiento de la ley de descanso dominical, durante mucho tiempo hicieron oídos sordos, de hecho, hasta los años veinte fueron muy frecuentes los expedientes por su infracción.⁵² Los fabricantes lo eludían alegando que por ser la pesca una actividad irregular su transformación requería cualquier día de la semana.⁵³ En los años de la II República

⁴⁹ En palabras del ex-ministro de hacienda Calvo Sotelo: “*La reforma laboral revertiría al mercado en el aumento del consumo con lo que se revalorizarían los precios de las materias primeras cuya caída vertical ha sumido al mundo en su actual depresión.*” *Faro de Vigo*, 19/1/1933. El desacuerdo empresarial se plasma en algunas declaraciones a sus gerentes o jefes de personal. “*Me limito a confirmarle que no me explica por qué habiendo dejado transcurrir 11 años desde la legislación R.O.3/4/1919 sin embargo ahora pretenden exigir la jornada de 8 horas con la Ley en el plazo de 5 días. De todos modos, lo mejor sería que los fabricantes se reuniesen y tomaran acuerdo igual para todos y discutir sus extremos con la representación obrera hasta llegar a una solución o un rompimiento pero en este caso que seamos todos.*” AHC, Copiador de cartas de Curbera, Ayamonte 1, Fol. 31. Año 1931, 11/4/1931.

⁵⁰ *Faro de Vigo y Pueblo*, 14/1/1933.

⁵¹ Es instante constatar que sería un empleado, Angel Prieto, el que efectuaba la petición: “*Se considera que no es indispensable efectuar las modificaciones que se pretenden para que pueda trabajar la industria en condiciones normales ya que no es posible autorizar jornadas femeninas ilimitadas ni tampoco disminuir el precio de las horas extraordinarias.*” AMB, Correspondencia, Leg. 570.

⁵² La ley del 3/3/1904 se halla reproducida en la Gaceta del 14 de marzo y en Boletín del Instituto de Reformas Sociales, 1905, Tomo I, Año I, pp. 42-44. En Bueu los párrocos demandaban que se acatase la ley, respetando la prohibición de trabajo los domingos y festivos. AMB, Junta Local de Reformas Sociales, 28/7/1900. En palabras de uno de los vocales obreros, J. Bernárdez: “*es hoy el día que se sigue por los Fabricantes de esta localidad admitiendo al trabajo en los Domingos y días festivos a las mujeres de todas las edades y niños menores de dieciocho años en oposición abierta a la ley.*” AMB, Junta Local de Reformas Sociales, 19/8/1903. Ante la infracción del descanso dominical se declaró una huelga en Cerqueira. *El Socialista* 5/5/1913.

⁵³ Ocurría en los municipios costeros como Bueu. AMB, Libro de Actas de la Junta Local de Reformas Sociales, 26/8/1924. Lo mismo para Marín, comprendiendo la elusión del descanso la actividad

se mejoró la situación pues el trabajo en domingo nunca podría ser de más de media jornada y estas horas se pagarían el doble que la jornada normal.⁵⁴

Por necesidades de la industria, el trabajo se intensificaba en los momentos de máxima afluencia de pesca y eran frecuentes las veladas o trabajo nocturno, que daban lugar a interminables jornadas laborales, pudiendo durar hasta seis o más horas.⁵⁵ A principios del siglo XX las horas de trabajo nocturno serían pagadas como un cuarto de jornada.⁵⁶ Las Juntas Locales de Reformas Sociales no tomaron conciencia sobre el trabajo nocturno, pues reconocían como imprescindible la aplicación de horas extraordinarias para el funcionamiento de una industria estacional como la de la conserva. Los obreros vigueses denunciarán que el carácter extraordinario de la industria provocaba una drástica rebaja de la calidad de vida de las familias pues las conserveras dejaban desatendido el hogar -la doble faena casa/fábrica se daba por supuesta- para hacer doble jornada en la fábrica, en unas veladas que, además, eran poco remuneradas.⁵⁷ Desde 1931, como la legislación republicana implementaba mejoras salariales a los obreros de la industria transformadora, las jornadas extraordinarias se pagarán un 30 por ciento más que las

pesquera y el carboneo. AMM, Libro de Actas de la Junta Local de Reformas Sociales, Acta Sesión extraordinaria del 3/6/1924.

⁵⁴ Biblioteca ANFACO, Circulares, Núm. 87, 20/5/1936.

⁵⁵ AMV, Reformas Sociales, Trab.2. Expediente “Providencia y Acta de comparecencia de D. José Hervés Hermo, secretario general de la U.G.T, para tratar el asunto del trabajo de niños en la industria conservera”. “*El encargado de una fábrica dio orden de velar a mujeres y niños y no consintió en suspender la faena para cenar teniendo la comida en la fábrica y así los tuvo a todos sin probar bocado hasta las 5 de la mañana en que suspendió el trabajo para volver a reiniciarlo al rato. Los empresarios vigueses que medran con la conservación de pescado y la explotación de mujeres y niños han visto que estos desgraciados seres se aprestan a acabar con la tiranía que les esclaviza.*” *El Socialista* 25/8/1911.

⁵⁶ *Faro de Vigo*, 16/1/1900.

⁵⁷ “*Algunos gremios la reclaman porque no la tienen. Otros, como el de conservas que declaran que ya tienen el régimen de 8 horas, pero que esta industria es de trabajo extraordinario. Piden que se procure que las horas extraordinarias sean las menos posibles para evitar que el trabajo sea excesivo hasta conseguir si es posible suprimirlas. Fue acordado también por unanimidad declara que todas las demás reclamaciones presentadas deben quedar sometidas al régimen de jornada de 8 horas.*” *Faro de Vigo*, 15/6/1919. “*Aumenta cada día la actuación femenina en diversas fases de la actividad industrial. El trabajo de la mujer en algunos talleres implica una jornada que dura hasta las 12 de la noche, velar. Ingresando en su casa a media noche no puede condimentar ni un pequeño alimento que satisfaga su estómago y la repetición de días siguiendo el mismo método hace perder la salud. La familia sufre las consecuencias pues el marido espera en el bar o café y los niños en la calle o casa donde están solos.*” *Faro de Vigo*, 19/8/1926. En las factorías de su empresa, Curbera señalaba “*Mujeres: Cada velada 1 ptas.*” AHUSC, Fondo Curbera, Copiador de cartas de Curbera Almadra, Año 1926, Fol. 244, 6/7/1926.

normales.⁵⁸ En las últimas bases propuestas por los obreros se estipulaba que la jornada extra no excedería nunca más allá de las 10 de la noche y en las dos primeras horas se concedería media hora a los trabajadores para cenar, siendo este tiempo a cargo del patrono.⁵⁹

En definitiva, la jornada de trabajo en la industria conservera fue larga y flexible y no se respetó la legislación de principios de siglo que protegía el trabajo femenino e infantil. También se incumplió el descanso dominical y el trabajo extraordinario fue muy común en la industria. El incumplimiento de la legislación o las excepciones conseguidas a la misma se justificaban por la eventualidad de la industria que precisaba de todos los brazos y horas posibles para la transformación rápida de un bien perecedero, el pescado. No será hasta la II República que se consigan mejoras reales en la jornada, y ello, porque la legislación laboral favorecía a los obreros.

5.3.2 Salud, seguridad e higiene en el trabajo

Las condiciones de trabajo en las fábricas afectaron a la salud y a la seguridad laborales siendo los mayores problemas las largas jornadas, el manejo de materias primas nocivas, de máquinas sin las necesarias condiciones de seguridad y los maltratos físicos a los trabajadores. Las condiciones medioambientales en las fábricas de conservas y en los talleres de construcción de envases tuvieron repercusiones directas y graves sobre la salud de los trabajadores: la elevada humedad, el aire viciado, la elevada temperatura de algunas fabricaciones, las posturas incómodas, los ruidos ensordecedores de las máquinas, dieron lugar a reumatismo, problemas auditivos, etc.⁶⁰

Durante las primeras décadas del siglo XX las condiciones de trabajo en la industria no fueron fáciles. Era costumbre que los trabajadores de la planta de procesado velasen toda la noche cuando la pesca era abundante, e incluso, en ocasiones, que el trabajo se prolongara varios días seguidos. Las mujeres trabajaban de pie, muchas iban

⁵⁸ AHC, Copiador de cartas Curbera, Ayamonte 1, Fol. 34, 15/4/1931.

⁵⁹ Biblioteca ANFACO, Circulares, Núm. 87, 20/5/1936.

descalzas y pisando agua, lo que acentuaba el riesgo de enfermedades óseas. Por su parte, los obreros de los talleres de fabricación de envases llevaban a cabo operaciones verdaderamente insalubres: el tóxico óxido de carbono inhalado continuamente por el trabajador inclinado sobre la mezcla de estaño y plomo necesaria para la soldadura de las latas provocaba problemas respiratorios, ocasionando, en muchos casos, tuberculosis pulmonar, la enfermedad que causaba el mayor número de defunciones en Vigo a principios del siglo XX.⁶¹ Aún en la actualidad, la inhalación de agentes químicos sigue siendo uno de los problemas de riesgo laboral en la industria.⁶²

Las condiciones de trabajo femenino en las plantas conserveras de la costa gallega no mejoraron mucho en el primer tercio del siglo XX, pues no sólo los salarios serían inferiores a los de Vigo, sino que las fábricas carecían de los servicios más básicos como aseos o botiquín.⁶³ Los sindicatos obreros lo denunciaban: *“Es triste ver como la mujer en Riveira es explotada en las fábricas. Se las ve con los brazos al descubierto, impregnadas de aceite mohoso, descalzas algunas, carcomidas zapatillas las menos, la cara paliducha por los efectos del frío y de la intensidad del trabajo, calladas y cohibidas por el miedo a un regaño de un encargado o encargada.”*⁶⁴

⁶⁰ “Problemática de salud laboral en el sector conservero, Secretaría de la Mujer de la U. comarcal de Vigo y Pontevedra” en Barañano (1992:221-225).

⁶¹ De las enfermedades graves, la tuberculosis pulmonar era la que más casos registraba en Vigo. Véase para los años 1905 y 1906 el *Boletín demográfico sanitario*, Ministerio de la Gobernación, Inspección General de Sanidad Exterior, Madrid. Seguía siendo la enfermedad de la que moría más gente en la provincia de Pontevedra aún en 1920. Para los años 1919, 1920 véase el *Boletín Mensual de Estadística, Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, Resumen 1921*, Madrid. Para el País Vasco ha sido señalada la insalubridad de la fabricación de latas. Homobono (1992:2). En Portugal era la enfermedad típica de los soldadores. Pulido Valente (1981: 630).

⁶² Véase los agentes de riesgo en el Informe de situación del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Riesgos profesionales en la fabricación de conservas de pescado, Ministerio de Trabajo, 1992, Madrid, p. 93.

⁶³ *“Entendámonos: ¿en que no son las trabajadoras de Riveira como las de Vigo?... en que son más esclavas ya que ganando la miseria de 1,6 ptas. están a pie de fogón hasta que se les pita, sin protesta, humilladas y mohínas a la vez. Las fábricas no tienen aseos ni tan siquiera botiquín como la ley obliga. El jornal no llega ni para comer, ni para jabón que desinfecte las ropas de manchadas por la bascosidad acumulada en las fábricas. En la fábrica “A Cardona” encontré una obrera con un pie ensangrentado y no la mandaron a casa.”* *La Lucha*, 8/1/1933.

⁶⁴ *La Lucha*, Año II, N° 27.

Los trabajadores fueron sometidos a diversos tipos de abusos según su sexo y edad: malos tratos verbales y físicos y abusos sexuales. Los niños recibieron por parte de los capataces castigos físicos y maltrato de palabra.⁶⁵ Junto a esto, las mujeres también debían acceder, bajo amenaza de despido, a favores sexuales.⁶⁶ La situación era tan frecuente y tan grave que uno de los objetivos principales de las sociedades obreras femeninas será el impedir los malos tratos por parte de los encargados o los dueños.⁶⁷

Aunque la seguridad laboral formaba parte de la legislación ya a principios del siglo XX (Ley del 30 de Enero de 1900), las máquinas de las empresas conserveras y de construcción de envases muchas veces no reunían los requisitos necesarios para su buen funcionamiento: las tijeras de pedal carecían de defensa, fallaban las prensas de cortar y estampar la hojalata, la escasa protección de las correas provocaba que se soltaran frecuentemente, etc.⁶⁸ De esta forma, se incumplían las regulaciones del trabajo con

⁶⁵ “Los niños se ven continuamente maltratados por sus directores, los cuales señalan que los chicos merecen un castigo porque no se hace bueno de ellos. La mentalidad de los niños no recibe desarrollo alguno. Las voces de los operarios pidiendo los materiales necesarios para la construcción de envases, los gritos desacompañados y groseros de los encargados, los continuos cachetes y trompazos hacen que la mentalidad de la criatura se embote y atrofie de tal forma que adquiera el hábito.” *Solidaridad*, 18/7/1913.

⁶⁶ Tal fue el caso sucedido en 1930 en la fábrica de conservas la “Estrella del Norte” y protagonizado por un encargado que ya fuera expulsado de otras fábricas por su conducta: “*En la fábrica trabajaban como unas 40 mujeres. Siempre que hay pesca se admiten trabajos extraordinarios. El domingo 23 trabajaron toda la mañana. Como viniese más pescado se mandó que viniesen por la tarde. De las obreras faltaron dos: Una de ellas dijo el lunes que fue por cansancio, pero al llegar el encargado le dijo que estaba despedida. El encargado hacia el medio día pretendiendo no ser mala persona la dejó volver al trabajo, pero a cambio la acosó sexualmente, intentando una violación. La muchacha salió huyendo de la fábrica y las demás obreras con ella para ver que le pasaba. Enteradas del incidente, por fin, decidieron denunciarlo y no volver a trabajar si el encargado no salía de la fábrica.*” *Solidaridad Obrera*, 22/11/1930.

⁶⁷ Los estatutos de la sociedad de obreras de las fábricas de conservas, escabeches y similares de la Coruña, “El Porvenir Femenino” tenía los siguientes objetivos: “*Capítulo 1. Art. 1 El objeto de esa asociación es reunir en su seno a todas las obreras que se dedican a las labores de las fábricas de conservas, salazones, escabeches y similares residentes en la expresada población y sus contornos a fin de conseguir lo siguiente. Mejora de la condición moral, material e intelectual, establecer relación de solidaridad con otras asociaciones legalmente constituidas. Capítulo 2. Art. 2. Esta sociedad se propone aumentar los salarios unificándolos, impedir los maltratos de encargado o dueño...*” ARG, Serie Gobierno Civil. Asociaciones profesionales, sindicatos y partidos políticos, Exp. 313, Sociedad “El Porvenir Femenino”, Leg. 2496.

⁶⁸ El cumplimiento de la ley se demandó desde la JLRS. AMV, Reformas Sociales, Sesiones de la Junta Local de Reformas Sociales, 6/12/1900. AMV, Reformas Sociales, Trab. 2, Expediente formado por orden del Ministro de la Gobernación para comprobar la certeza de las denuncias publicadas acerca del modo inhumano como se verificaba el trabajo de menores de 14 años en las fábricas de conservas, Marzo/Mayo de 1913. Las máquinas cortadoras y estampadoras de “La Metalúrgica” no tenían

máquinas para los menores de edad, sometiéndolos a fuertes riesgos de accidente, y, aunque se les imponían multas por las infracciones contra la Ley de Accidentes de Trabajo, las cuantías eran fácilmente soportables, entre 15 y 25 ptas. en 1915.⁶⁹ Los accidentes eran especialmente frecuentes entre los niños puestos a cargo de diferentes máquinas (viradores mecánicos, prensas, mandriles, estampas y troqueles) pues frecuentemente se lesionaban distraídos por los gritos y amenazas de los encargados o por entretenerse hablando con sus compañeros.⁷⁰ De estos primeros accidentes con máquinas queda testimonio en algunos pleitos que las familias de los afectados interpusieron contra las empresas, reclamando indemnizaciones en juicios civiles que podían llegar hasta la audiencia territorial.⁷¹

Una de las situaciones de más peligro tenía lugar cuando los encargados mandaban a los niños montar las correas con el motor en marcha, lo que acababa provocando víctimas en el noventa por ciento de los casos, la otra era cuando se les destinaba a la limpieza de calderas.⁷² La prensa obrera indicaba algunas formas de

colocadas las defensas. AMV, Reformas Sociales, Trab.2, Resultado de las visitas de Inspección giradas a las fábricas y talleres, 14, 10/1900.

⁶⁹ En un acta de la JLIRS en Vigo se da lectura a un acta que denunciaba que las fábricas de A. Alonso, H. Alfageme, S. Gómez Iglesias, B. Barreras, J. Córdoba y V. no tenían sistemas de defensa de los aparatos ni los certificados de operarios menores de edad. AMV, Reformas Sociales, Trab. 3, Actas de la Junta Local de Reformas Sociales de Vigo, 19/4/1915; AMV, Reformas Sociales, Trab.3, Expediente de multas de varios fabricantes de conservas por las infracciones contra el Reglamento de Trabajo, 20/Julio/1915.

⁷⁰ *“Otra de las causas es la forma de mandar de los encargados que si de repente amenazan verbalmente a un niño distraído o hablando con su compañero, este puede fácilmente pisar el pedal y lesionarse. Pueden contarse más de 70 chicos lesionados, algunos inútiles para toda la vida. Los responsables son los encargados que en vez de poner personal competente al servicio se valen de los servicios de los niños inexpertos para ahorrar al patrono un puñado de pesetas.”* Solidaridad, 18/7/1913.

⁷¹ Juicio promovido por M. C. Q. como representante del niño de 12 años M. R.C., vecinos de Teis, del término municipal de Lavadores contra J.S.P. gerente accionista de la Metalúrgica de Vigo: *“El día 23 de enero de 1901 a las siete menos cuarto de la noche hallándose trabajando en la fábrica el niño Miguel Rodríguez Chorén sufrió un accidente de trabajo que le produjo la máquina en la que trabaja, cortándole 3 dedos, a consecuencia del cual se le inutilizó la mano izquierda.”* ARG, Audiencia Territorial, Juicio Civil, Exp. 356/6, 1901.

⁷² Una manga desabrochada, un roto en una blusa, etc. eran suficiente para que la correa se encargase de dañar o cortar una mano o un brazo entre el árbol o las poleas de transmisión. *Solidaridad*, 18/7/1913. *“En la fábrica de Benigno Barreras en múltiples ocasiones se han usado chiquillos para limpiar la caldera, introduciéndolos por un pequeño orificio, con el riesgo a veces de quedar sepultados dentro por no poder salir (una vez tuvieron que engrasar todo el cuerpo de uno). El otro día envió a uno de los aprendices, y el maquinista dijo ser demasiado grande, que dijese en el despacho que envasen a otro. Cuando el chiquillo fue a realizar esto el hijo del dueño le dijo que quedaba despedido. Los demás aprendices protestaron y las mujeres se unieron negándose a entrar en la fábrica al medio día. Llegó el hijo de Barreras y llamó a*

prevención de riesgos laborales que solventasen las penosas condiciones del trabajo infantil, señalando como responsables de esta situación a los encargados, por su modo de tratar a los niños, a las autoridades públicas por su falta de interés para hacer cumplir la legislación, e, incluso, a los mismos padres, por permitir o incitar al maltrato de sus hijos en la fábrica.⁷³ Con el fin de mejorar la calidad del trabajo de los adolescentes y prevenir los riesgos de accidentes durante la II República se reguló por medio de solicitud e inspección previa que los niños menores de 16 años trabajasen en los talleres de construcción de envases.⁷⁴

Hasta la 2ª República, no hubo desde la administración pública una especial preocupación sobre la prevención de riesgos laborales y tampoco en los años treinta se tuvieron en cuenta los riesgos higiénicos derivados del trabajo en lugares fríos y húmedos y en contacto con despojos del pescado. Sin embargo, a partir de este periodo se demandará a las empresas que remitiesen a los gobiernos civiles relaciones sobre maquinaria peligrosa, como las calderas de vapor y demás aparatos que contuviesen fluidos a presión, tanto los existentes como los que se fuesen a instalar, abriéndose registros de accidentes laborales en los diferentes municipios costeros. La Tabla V.5 muestra lo que serían los accidentes más comunes en la industria conservera de Bueu.⁷⁵

los municipales y con su ayuda y un revolver obligó a entrar a las mujeres a entrar.” El Socialista, 25/8/1911.

⁷³ Los riesgos se evitarían por las siguientes vías: 1) que no se maltratase al personal, 2) que los niños no montasen las correas sin antes parar el motor, 3) prohibir que trabajen en exceso, no más de 6 horas sin descanso, 4) los patronos debían saber como ocurrían los accidentes, no por el encargado sino por el personal. *Solidaridad*, 18/7/1913. “*Los encargados que adulan al jefe, pero no se ocupan de los trabajadores. Las autoridades que oyen nuestras quejas como quien oye llover. Los padres que tales desmanes autorizan sin investigar las verdaderas causas de los accidentes y no persiguen a quien oculta la edad del lesionado. A los gobiernos que no dictan leyes que protejan de veras a la infancia ni procesen a las autoridades que no hacen cumplir las deficiencias que hoy existen. Y ahora señor inspector ¿no podría hacer una visita a Vigo sin que de su visita tuvieran conocimiento los fabricantes?. ¿Podría pasar por esta Sociedad de Trabajadores de las fábricas de conservas, donde sería muy bien recibido y en la cual se pondrían a sus órdenes 4 o 6 compañeros que le acompañasen en la Inspección para indicarle sobre el terreno y con conocimiento de causa las máquinas sin defensas y los verdaderos sitios de peligro en las fábricas?. Esto ayudaría a evitar la inutilidad de cientos de niños.*” *Solidaridad*, 18/7/1913.

⁷⁴ Biblioteca ANFACO, Circulares, 3/4/1934.

⁷⁵ En las 3 fábricas de conservas de Bueu se declararon las existentes y de próxima instalación. Massó declara una caldera horizontal multitubular, modelo Babck Wilcox de 65 m² de superficie de calefacción y una vertical tipo Cochram, ambas funcionando. Proyectan ampliar el nº de calderas para 1934, pero de momento no pueden precisarlo con exactitud. Antonio Alonso declara una caldera de vapor horizontal tipo Grocham y Atilio Gaggero una caldera de vapor tipo vertical y sistema de tubos cruzados. AMB, Correspondencia, Leg. 570.

Tabla V.5. Accidentes laborales en la industria conservera, Bueu (1934-36)

Tipo de accidente	1934 NºAccid.	1935 NºAccid.	1936 Nº Accid.
Picadura pescado		1	
Corte mano	1	10	4
Lesión (pie, mano, pierna)	1		5
Herida (Pie o pierna, hombro, cara)	1	9	3
Contusión cerebral	1		
Fracturas (costillas, mano)		1	1
Quemaduras (cara, mano)			1
Total	4	21	12

Fuente: Elaboración propia sobre la base del Registro de Accidentes de Trabajo (1934-1946), AMB.

Los accidentes más comunes derivados de la transformación de pescado, acarreo de cajas, fabricación de latas y manipulación de maquinaria eran lesiones leves, como caídas, heridas, cortes en las manos, etc.⁷⁶ Como los procesos de trabajo no se hallaban completamente automatizados, los riesgos asumidos eran los de trabajar con máquinas sencillas, siendo el mayor peligro la manipulación del vapor que podía llevar consigo quemaduras o, en muy raros casos, la muerte por la explosión de las calderas, que podía ser provocada tanto por el mal funcionamiento de la máquina como por el cansancio del fogonero a cargo de la caldera. En caso de baja por accidente, se pagó al obrero el 75 por ciento del salario con carácter general, lo mismo a los obreros eventuales que a los fijos, desde la entrada en vigor de la nueva ley de accidentes de trabajo.⁷⁷ Los principales fabricantes de conservas de las Rías de Vigo y Pontevedra tenían los riesgos cubiertos con una aseguradora privada, la Hispania.⁷⁸

⁷⁶ Las caídas se suponen fáciles por trabajar continuamente con agua, en un ambiente húmedo.

⁷⁷ A una consulta sobre el pago de accidentes de la fábrica de Curbera en Ayamonte, el empresario envía la siguiente respuesta “*Conforme esta vez que le pague Jesús González el jornal integro durante el tiempo que dure el accidente cobrando nosotros las 3/4 partes que paga Hispania, debiendo tomar nota para en lo sucesivo no pagar más que las 3/4 partes del jornal ya que sobre la base de la nueva ley de accidentes estoy obligado a pagar primas elevadísimas.*” AHC, Copiador de cartas de Curbera, Ayamonte 2, Fol. 87, 17/12/1934.

⁷⁸ Se ha comprobado que los conserveros de Bueu contrataban los servicios de esta compañía (Alonso, Gaggero y Massó), pagando las pólizas que correspondían a la Ley de 8/10/1932 y al 31/1/1933. AMB, Registro de accidentes de trabajo 1934-1946. También Curbera: “*Tengo aquí cubiertos todos los riesgos de la Hispania, pagando las pólizas que corresponden a la Ley de 8/10/1932 y al 31/1/1933.*” AHC, Copiador de cartas de Curbera, Ayamonte Libro 1, Fol. 384, 11/4/1933.

También los accidentes laborales serán una de las principales causas de juicio en los tribunales industriales, en los que las empresas conserveras se veían envueltas desde los años veinte, como se comprueba en la Tabla V.I.⁷⁹

*Tabla V.6. Juicios de tribunales industriales por accidentes de trabajo:
Rías de Vigo y Pontevedra*

Empresas	1923	1926	1927	1929	1930	1931	1932	1933
Albo					1			
Alfageme						1		
A. Alonso							1	
R. Lamberty			2	1				
Cerqueira		2		1	1			
Curbera	1	2			1		3	1
La					1	1		
Metalúrgica								
Massó			1				1	
Pita		2			2			
Total	1	6	3	2	6	2	5	1

Fuente: Libros de registro: L-6110,L-6088, L-6292,L-6091,L-6032. Sección Gobierno Civil, AHP.

Obreras y obreros demandaban indemnización a las empresas por los accidentes sufridos, pleiteando hasta la audiencia territorial si quedaban incapacitados para trabajar parcial o completamente; por ejemplo, si se infectaba el corte por una espina de pescado y no se atendía a la obrera a tiempo, podía desembocar en quedarse sin la falange y, por tanto, en incapacidad laboral parcial. Ahora bien, las empresas también recurrían estas demandas hasta el final, y con mayores probabilidades de éxito que los trabajadores, lo mismo que ocurría con los despidos o rescisiones de contratos, ya vistos en el capítulo 4.⁸⁰

⁷⁹ Le seguían el despido y la reclamación de jornales y horas extra. AHP, Sección Gobierno Civil, Libros de registro: L-6110,L-6088, L-6292,L-6091,L-6032.

⁸⁰ Tal es el caso de un juicio promovido por J.G. (de Bueu) intervenida de su marido D. S. (de Chapela) contra la sociedad mercantil Antonio Alonso e Hijos. De este expediente la empresa interpone revisión a la audiencia territorial. El representante de la empresa conservera alude que tuvo que satisfacer 704 ptas. como indemnización de un año de salario por incapacidad parcial permanente para el trabajo habitual (perdió un dedo). Parece que esto fue falso pues la jornalera siguió haciendo las mismas tareas en la fábrica y recibiendo el mismo jornal. El accidente ocurrió en la fábrica de Bueu, donde la obrera perdió medio dedo de la mano derecha. El tribunal falló la absolución de la empresa contra la sentencia pronunciada por

5.3.3 Los seguros sociales como motivo de conflicto en la industria conservera: El seguro de maternidad.

Los antecedentes del seguro de maternidad se remontan a la Comisión de Reformas Sociales de 1881, que proponía el descanso de la madre después del parto, pero sin facilitar los recursos que sustituyeran al salario.⁸¹ Sería tras la Conferencia internacional de Washington de la OIT en 1919 cuando se convino crear el seguro en España.⁸² Dicho convenio fue ratificado por España en 13 de julio de 1922 y dio lugar al Decreto de 21 de agosto de 1923, el cual, además de reglamentar el trabajo de la obrera en el periodo inmediatamente anterior y posterior al parto y de fijar el tiempo destinado a lactancia durante la jornada de trabajo, implantó como un avance del seguro el subsidio maternal para las madres afiliadas al retiro obrero obligatorio.⁸³ Por fin el Decreto-ley del 22 de marzo de 1929 establece ya el seguro de maternidad, entrando en vigor el 1 de Octubre de 1931.⁸⁴

El seguro de maternidad implicaba los siguientes derechos: asistencia médica y material farmacéutico gratuitos durante el parto y las visitas, indemnización de 90 ptas.

el presidente del Tribunal Industrial de Pontevedra a 25/7/1932. ARG, Audiencia Territorial, Tribunal Industrial, Juzgado de Pontevedra, Exp. 556/9, 1932.

⁸¹ La ley del 13/3/1900 reformada por la del 8/1/1907 extiende la protección de la maternidad en cuanto a los descansos anteriores y posteriores al parto a 6 semanas a las obreras de todas las industrias e incluye a la agricultura. *Solidaridad*, 1/9/1923.

⁸² *El Pueblo Gallego*, 14/1/1932. La ley del 13 de 6 de 1922 autorizó al gobierno a proteger a la obrera antes y después del parto y al mismo tiempo se convino crear una Caja de seguro obligatorio de maternidad cuyas normas de funcionamiento habrán de ser establecidas por el ministerio de Trabajo, comercio e industria. El Real Decreto de 20/8/1923, similar al de 1931: El Art. 9 contiene las siguientes prescripciones “no se permite trabajar las 6 semanas anteriores al parto, se le guardará el trabajo a la obrera, se les concederá una hora al día para la lactancia, médico y comadrona las asistirán gratis. *Solidaridad*, 1/9/1923.

⁸³ Mon Pascual (1932:7).

⁸⁴ “se concederá gratuitamente a las beneficiarias del mismo -asalariadas que no perciban al año más de 4000 ptas y que estén entre los 16 y 50 años- los servicios médicos o de matrona o farmaceuticos, así como las clínicas de maternidad que se vayan creando y un premio de lactancia para las que amamanten a sus propios hijos. Además por cada trimestre que haya pagado el seguro en los tres años antes del parto recibirá la asegurada 15 ptas. a la semana durante tantas semanas como cuotas trimestrales pagase, siendo el mínimo de 6 a cargo del Estado en el primer periodo hasta que transcurran 18 meses desde la entrada en vigor del Seguro de Maternidad, con solo que lleven ese tiempo en el Retiro Obrero obligatorio y pagado por ellas el patrono la cotización normal de 90 días en cada año. En caso de incumplimiento patronal se le abonan a la obrera los perjuicios ocasionados. Las contribuciones al seguro son de 100 ptas. el Estado por parto, 1,9 ptas. trimestrales el patrono y 1,85 la obrera. La obrera recibirá unas 250 ptas. por parto. Pagará el seguro cuando trabaje y el empresario en caso de paro forzoso pagará la cuota de la obrera.” *Faro de Vigo*, 10/6/1931.

durante las 6 semanas de post-parto y descanso antes del parto (6 semanas) con derecho a indemnización. Las obreras debían estar inscritas en el régimen de Retiro Obrero al menos 1 año y medio antes del parto y pagar 1,85 ptas. por trimestre. Por su parte, los patronos debían inscribir a la obrera en el seguro de maternidad y pagar la cuota total de 3,75 ptas. cada trimestre, descontando la parte de la obrera de su salario, con lo que los empresarios aportaban solamente 1,90 ptas. El seguro será distribuido por el Instituto Nacional de Previsión (INP) mediante las 20 cajas colaboradoras situadas en todas las regiones, publicando una lista de facultativos a los que las obreras aseguradas pudieran acudir con su libreta para la asistencia antes y durante el parto. El INP también distribuirá entre las obreras el subsidio de lactancia y las indemnizaciones por descanso a través de sus oficinas centrales o de las agencias.⁸⁵

A pesar de que el seguro repercutía positivamente sobre las mujeres casadas, fue muy problemático y tuvo una pésima acogida tanto entre las obreras conserveras -por su impacto negativo en los salarios- como en la patronal- por su repercusión en los costes laborales. Las obreras se manifestaron públicamente contra el mismo, produciéndose paros de actividad:⁸⁶ por un lado, las obreras consideraban injusto que las solteras estuviesen obligadas a contribuir, porque si al casarse se retiraban del mercado laboral no percibirían los beneficios del mencionado servicio público; por otro, dada la temporalidad de su trabajo en una industria estacional, los beneficios del seguro no compensaban su coste; finalmente, no podían afrontar el pago de este beneficio social debido a los pocos salarios, entre las 2 y 3 ptas. día, y, aunque dos céntimos de salario

⁸⁵ *El Socialista*, 10/10/1931.

⁸⁶ “El paro en las fábricas como consecuencia de la resistencia de las mujeres a pagar su cuota del seguro de maternidad persiste en toda su intensidad. Mientras que al principio del conflicto fueron tanto solo las mujeres afectadas por el subsidio las que se negaba a entrar al trabajo el paro alcanza ahora ya a la mayoría de los hombres. Aunque es una protesta de las obreras contra una ley fijada por el gobierno puede traer consecuencias graves a la economía local debido a la generalización del paro.” *Faro de Vigo*, 26/12/1931. El paro tuvo eco nacional. El ministro Largo Caballero habla de los conflictos habidos este año refiriéndose a las protestas de las obreras conserveras de Vigo: “quisiera, dice el ministro, que no trascendieran a nivel internacional las protestas de las obreras después de las campañas realizadas para conseguir un seguro que tanto las beneficia.” Desde Vigo se envía un telegrama al ministerio: “*El personal femenino en huelga celebró hoy asamblea concurriendo varios miles de mujeres acordando por unanimidad insistir en no aceptar la Ley del seguro de maternidad con carácter obligatorio por ser la mayoría solteras que al casarse no siguen trabajando en las fábricas. Acordaron también pedir solidaridad de carpinteros, peones y demás personal de las fábricas que abandonen el trabajo al medio*”

no fuese una cantidad excesiva, los sindicatos advertían que habría que comprobar que el beneficio reportado a la obrera superase el coste.⁸⁷

Ante el conflicto laboral desatado, intervinieron los conserveros; el presidente de la Unión de Fabricantes, Curbera, rogará al Ministerio el aplazamiento de la entrada en vigor de la ley o la transformación del seguro de maternidad en uno genérico de enfermedad que también incluyese el parto, al cual estaban mejor dispuestas a contribuir las trabajadoras.⁸⁸ Aunque parece que los fabricantes hicieron todo lo posible para convencer a sus obreras, fueron acusados por algún diputado de no querer en el fondo pagar la cuota, usando a las obreras para que protestasen.⁸⁹ De hecho, algunos fabricantes no habían anotado previamente a las obreras en el retiro obrero obligatorio, quedándose con las cuotas aportadas por las mismas, que finalmente no podrían disfrutar ninguno de estos beneficios sociales.⁹⁰ Parece que en otras áreas de la península no se planteó tanta pugna como en el caso gallego, por lo menos en las fábricas de Curbera en el Sur no hubo conflictividad social a raíz del mismo.⁹¹ Aunque

día, agregando que igual harán otros gremios hasta llegar a una total paralización.” Faro de Vigo, 27/12/1931.

⁸⁷ Una demanda oficial dirigida desde la Unión de Trabajadores de las Fábricas de Conserveras de la Ría de Vigo y dirigida al ministro de trabajo Largo Caballero señala las razones de rechazo al seguro de maternidad: "(1) Porque cuando contraen matrimonio abandonan las fábricas perdiendo el derecho al subsidio y a las cuotas aportadas. (2) Porque el trabajo es eventual poco más de medio año. (3) Porque los sueldos comprendidos entre 2 y 3,25 pesetas no permiten dispendio que no responda a una necesidad ampliamente sentida. Faro de Vigo, 24/12/1931. Hay que precisar que el primer argumento de abandono del mercado de trabajo con el matrimonio no se cumplía siempre. Véase capítulos 2 y 7 de esta investigación. La CNT señalaba: “habría que ver cuanto se va a recaudar al año por el seguro de maternidad y cuanto será lo que se pague, pues quizás se quita a la obrera más de lo que se le ha de dar”. Solidaridad Obrera, 9/1/1932.

⁸⁸ Faro de Vigo, 27/12/1931.

⁸⁹ Faro de Vigo, 30/12/1932.

⁹⁰ “En una de nuestras crónicas el mes pasado señalábamos la necesidad de las obreras de las fábricas de salazón y conservas se hallasen debidamente organizadas y hoy, aunque ello haga fruncir el ceño a los fabricantes y demás patronos hemos de insistir sobre el mismo tema con motivo de la campaña que a favor del retiro obrero están llevando a cabo los encargados de ello. Toda obrera que esté inscrita en el retiro obrero recibirá el subsidio de 50 ptas. para ayuda de los gastos de parto. Este subsidio ha sido percibido por varias compañeras de Vigo y otras localidades. Quizás algunas de Cangas lo hubieran cobrado si los patronos las hubieran tenido inscritas. Deben enterarse las compañeras de Cangas si sus patronos las han incluido en los padrones del retiro obrero y pagan por ellas las 0,10 ptas. correspondientes, pues sin no tendrán derecho al subsidio de maternidad.” Solidaridad, 19/1/1932.

⁹¹ “Desde luego lo preceptuado dice que debe retenérsele a cada mujer 1,85 ptas. cada trimestre y que debe entregarse en la caja regional de previsión en unión a 1,90 ptas. que pagará el patrono en el momento de presentar la nota del retiro obrero. Aquí en Vigo todavía no se ha conseguido pagar este seguro porque las mujeres se han negado de modo terminante a que se les dedujese cantidad alguna de sus salarios, habiéndole pasado la Unión de Fabricantes un comunicado a la Caja Regional

los empresarios más fuertes, como Massó o Curbera, no se negarán a pagar dicho seguro, en otras empresas se planearán formas de pago fuera de la legalidad.⁹² La misma protesta contra el seguro se efectuó en la conserva vegetal del Mediterráneo español, sobre todo por la forma en la que se organizaba, pues implicaba un largo proceso burocrático: los expedientes pasaban de las oficinas locales a las provinciales y de estas al negociado central en Madrid, donde esperaban su turno entre todos los expedientes que llegasen de España, así que cuando finalmente llegaba la hora de cobrar el subsidio, la obrera había tenido que arreglarse malamente con sus propios medios o recurrir al préstamo.⁹³ Los sindicatos tenían posturas encontradas ante el seguro, pues mientras que la UGT lo defendía, la CNT consideraba que un gobierno socialista no debía esquilmar a las trabajadoras.⁹⁴

Por su parte, las obreras conserveras preferirán el subsidio por enfermedad porque beneficiaba a todas las trabajadoras, siendo especialmente importante para las soldadoras y estañadoras que respiraban ácido clorhídrico en su trabajo. A

Gallega de Previsión, manifestándole lo que sucedía y que ellos tratasen de convencer a las mujeres a que no pusiesen inconvenientes al cumplimiento de la ley. Si ahí las mujeres están conformes con contribuir y Vd. no les dedujo a cada una que trabajase en la fábrica la cantidad de 1,85 ptas. le corresponde pagar por el trimestre Octubre/Noviembre/Diciembre, el patrono será responsable del pago íntegro de las 3,75 ptas.” AHC, Copiador de cartas de Curbera, Ayamonte 1, Fol.179, 23/11/1931.

⁹² Buena muestra de esto son los pagos efectuados a la Caja Gallega de Previsión. AHM, Padrones duplicados de Inscripción inicial y altas entregadas a la Caja Gallega de Previsión, AHM, AHC, Relación de pagos de mujeres comprendidas en el seguro de maternidad, Año 1936.

⁹³ *El Socialista*, 3/6/1932.

⁹⁴ “Centenares de trabajadoras pertenecientes a la CNT y también algunas pertenecientes a la UGT de la que el ministro señor Largo Caballero sigue siendo secretario protestaron, se negaron ayer a que se les mermen sus ya exiguos jornales, ¿Son estas mujeres acaso enemigas del seguro de maternidad?. No, de ningún modo. Demandan lo que la sociedad en su conjunto viene obligada a hacer por ellas. La protesta surgió de abajo espontánea y vigorosa. El propio ministro lo confiesa, aunque también dice que en la UGT hubo protestas pero que la reflexión y la disciplina acallaron esas protestas y el buen sentido se impuso. Lo que no nos demostrará el señor Caballero es que haya conformidad. Callar en casos como éste es reproche que se silencia, pero no otra cosa. El gobierno se resiste a retirar el seguro de maternidad, máxime si consideramos que el Ayuntamiento contestó con una nota a la Federación negándonos su apoyo. Pero hay un hecho que nos llena de orgullo para empresas de más envergadura, el apoyo de los trabajadores de la provincia que se solidarizaron con la protesta (Betanzos, Sada, Guísamo, Corcubión, Vivero, Carballo, y de otras provincias Villagarcía, Marín, Tuy, Pontecesures dejaron el trabajo para unirse a la protesta contra el seguro de maternidad. De esta intervención pueden deducirse grandes logros para las poblaciones pequeñas antes imbuidas de un caciquismo aplastante, a estos hermanos queremos que llegue nuestro sincero reconocimiento. La Confederación Nacional de Trabajo y en su representación la Regional Galaica se encargó de mover a estos trabajadores.” *Solidaridad Obrera*, 30/1/1932.

consecuencia de su desacuerdo, seguirán produciéndose huelgas femeninas con las que con frecuencia se solidarizará el personal masculino.⁹⁵

El seguro obrero que afectaba a todos los trabajadores, no sólo a mujeres, era el del retiro obrero. Antes de su implantación en el ámbito estatal, las sociedades obreras estipulaban el pago de una pensión pequeña de los asociados una vez que cumplieran los 60 años.⁹⁶ Discutida su aplicación en Galicia durante el Tercer Congreso Patronal en Vigo, se aplicó a partir del 24 de Julio de 1921, pero los patronos intentarán eludir su pago no afiliando a los trabajadores.⁹⁷ Sin embargo, hacia mediados de los años veinte las principales empresas del sector pagaban 0,10 ptas. por obrero y día.⁹⁸ Durante los primeros años de la década de los treinta no se modificó la legislación sobre el retiro obrero, pero seguirá siendo frecuente la ocultación de afiliaciones, a pesar de que los fabricantes estaban advertidos desde la asociación patronal del riesgo de soportar fuertes multas.⁹⁹ En este periodo sólo se ejercerá un control más estricto de las jornadas

⁹⁵ *Faro de Vigo*, 26/12/1931.

⁹⁶ El art. 38 de los estatutos lo muestra: *“Todo asociado que tenga 60 años, haya cotizado 15 a la asociación, no pueda seguir trabajando y no tenga reservas, cobrará de la misma 50 céntimos en caso de que la sociedad disponga de recursos”*. ARG, Serie Gobierno Civil. Asociaciones profesionales, sindicatos y partidos políticos, Exp. 4, Unión de trabajadores de las fábricas de conservas de la ría de Arosa, Leg. 1801.

⁹⁷ Al hilo de la cadena del congreso patronal se dieron una serie de conferencias sobre el retiro obrero estos días en Galicia. En la sociedad de Recreo de Artesanos de Pontevedra, el secretario del instituto de Previsión D. Alvaro López Nuñez explicaba el nuevo régimen de retiro obrero: *“Está hecho a favor de los seres económicamente débiles y abarcará no sólo a los ancianos sino también a los individuos inutilizados para el trabajo, a causa de enfermedad o accidente. En un primer periodo la obligación de contribuir a la formación de las pensiones afectará exclusivamente al patrono y al Estado, por cuyo medio habrá de conseguirse que esta ley no sea como tantas, letra muerta. El régimen del retiro beneficia a todos los obreros y empleados que perciban un haber inferior o igual a 4000 ptas., sea manual o intelectual, por el trabajo realizado, sin distinción de sexos y cualquiera que sea la forma en que aquel se realice, comprendiendo por tanto a los obreros a destajo y a domicilio”*. La administración del seguro se llevaría a cabo por cajas regionales, siendo Galicia la primera región que creó su Caja Regional, establecida en Santiago, la cual funcionaría con carácter autónomo. *Faro de Vigo*, 22/6/1921. La preparación del proyecto de ley para el congreso la hizo el entonces diputado, Largo Caballero. La edad de 65 años se consideraba alta para el retiro ya que a ella pocos obreros llegarían, además, el retiro de 365 ptas. anuales, una peseta por día, era escaso: *“Los patronos pagan 0,10 ptas. al día por obrero, pero aún se resisten a abonar esta cuota, de tal forma que a veces se les ha de cobrar a través del Juzgado”*. *Solidaridad*, 3/3/1923.

⁹⁸ Curbera así lo señala en una de sus factorías: *“RETIRO OBRERO.- Si Parodi los tiene afiliados hágalo usted también pero con referencia a este año y a pagar 0,10 por cada obrero. Pague por día y obrero 0,10 ptas. y envíe una relación clara con el nombre de los obreros a la caja, pues ha de abrir una cuenta con cada obrero haciendo constar los días que ha trabajado y lo que yo he abonado”*. AHUSC, Fondo Curbera, Copiador de cartas de Curbera Almadra 4, Año 1926, Fol. 32, 15/5/1926.

⁹⁹ Curbera señala a su encargado de Ayamonte lo siguiente: *“En lo que se refiere a mí, es necesario enviar en fin de trimestre a la Caja Regional el padrón del personal que ha trabajado contribuyendo con 0,10 por obrero y día que haya trabajado para el retiro obrero y con respecto al seguro de maternidad vuelvo*

extraordinarias, contabilizadas a efectos de la cotización para el Régimen de Retiro Obrero.¹⁰⁰

.....

A lo largo de este capítulo hemos probado que el uso de distintas formas de remuneración, destajo y jornal, no implicó apenas modificaciones en los salarios de los trabajadores en la industria conservera, pues los fabricantes de conservas controlaban el coste laboral y ello era independiente del sistema de remuneración. Cualquiera que fuese la forma de remuneración, las diferencias salariales por sexo fueron enormes, de hecho, los salarios femeninos apenas suponían el cincuenta por ciento de los masculinos. Estas diferencias salariales se debieron a varios motivos: en primer lugar a la segregación ocupacional pues las mujeres nunca ocuparon puestos técnicos ni administrativos (segregación vertical) sino que mayoritariamente fueron relegadas a los puestos peor pagados, los de la planta de procesado de pescado. En segundo lugar, el acceso a la formación profesional y académica les fue negado a las mujeres que no pudieron ascender en la escala laboral. En tercer lugar, la cualificación masculina (soldador) fue más valorada que la femenina (empacadora) y ello se tradujo en salarios superiores, pero esta mayor consideración de las ocupaciones masculinas era más que nada fruto de una construcción social e histórica heredada de la industria salazonera, y más atrás aún, de la etapa en que se transformaba pescado a domicilio, siendo considerado este trabajo femenino de poco valor tanto en el seno familiar como dentro de las sociedades pescadoras. Esta escasa valoración histórica y social de la elaboración de pescado fue aprovechada por los empresarios para mantener bajos los salarios femeninos, primero en la salazón y

a repetirle sólo debe pagar por las mujeres entre 16 y 50 años que hayan trabajado este trimestre.” AHC, Copiadores de Cartas de Curbera, Ayamonte 1, Fol. 216, 26/2/1932. Desde la Asociación se recomendaba a los conserveros que cumplieren la ley y que clarificasen lo más posible este cumplimiento exponiendo las listas de inscritos y las altas y bajas. Biblioteca ANFACO, Circulares, Núm. 122, 10/10/1935.

¹⁰⁰ *“La Caja Regional Gallega de Previsión Social nos envía una circular referente al cómputo de las horas de trabajo extraordinarias a los efectos de la cotización para el Régimen de Retiro Obrero.” Biblioteca ANFACO, Circulares, Núm.115, 17/9/1935. Las horas extra serán computadas en fracciones de 8 horas, contribuyendo el patrono con tantas cuotas medias de 10 céntimos como veces esté contenida la*

luego en la conserva. En cuarto lugar, la brecha salarial se expandía con la edad; siendo el perfil de ingresos femenino más plano que el masculino debido a la discontinuidad de su trabajo, a sus contratos eventuales y a la falta de promoción interna de las mujeres en las empresas conserveras.

Los bajos salarios femeninos fueron acompañados de unas pésimas condiciones de trabajo en la industria, peores para las mujeres y niños que para los hombres, tanto en el siglo XIX como en las primeras décadas del siglo XX, sólo mejoraron ligeramente desde los años 20 y en mayor medida durante la II República. La industria funcionó bajo unas normas laborales dictadas por los empresarios y al margen de la legislación vigente, pues aunque la jornada laboral de ocho horas y el descanso dominical habían sido implantadas desde principios de siglo, el carácter estacional de esta actividad permitió excepciones a la norma. La jornada fue flexible en función de la afluencia de pesca en todo el periodo. Ello significaba muchas horas extras de trabajo para las mujeres que, como hemos visto, a veces ni siquiera eran anotadas en los libros de jornales y por lo tanto no se pagaban, lo que constituía un motivo más de discriminación salarial para las obreras eventuales. Esta situación mejoró durante la II República: aumentó la remuneración de las horas extras, quedando limitada la jornada nocturna hasta las 10 de la noche y también reducida a media jornada la dominical, cuyas horas se pagaron el doble.

fracción legal de 8 horas en las extraordinarias trabajadas. Biblioteca ANFACO, Circulares Núm. 96, 8/6/1936.

Capítulo 6. Salarios, consumo y coste de vida

Este capítulo estudiará el nivel de vida de los trabajadores de la industria de conservas herméticas de pescado de la costa gallega, tomando como indicador de los mismos el salario real. En el primer epígrafe introductorio señalamos algunos de los principales avances realizados en la medición de los niveles de vida en las últimas décadas. En el segundo presentamos los salarios nominales obreros del principal centro conservero, Vigo, y, más desagregados, por ocupación y sexo, los de la empresa Massó en Bueu. En el tercer epígrafe exponemos la estructura de consumo de las familias obreras y pescadoras del litoral comparando un centro urbano e industrial, Vigo, con una población costera, Bueu, donde la industria conservera y la pesca eran las principales actividades económicas. En el cuarto construimos los índices de coste de vida de ambas poblaciones, para, en el quinto epígrafe explicar la evolución en el tiempo de los salarios reales obreros en la industria conservera. Por último, presentamos los ingresos de las familias de conserveras y pescadores.

6.1 Los salarios como indicador del nivel de vida

En las investigaciones en historia económica de las últimas décadas se han producido avances sustanciales en el estudio de los niveles de vida de la clase trabajadora, constituyendo una de las líneas de investigación los salarios reales. En Gran Bretaña, la polémica sobre los niveles de vida durante los primeros estadios de la industrialización ha sido articulada en torno a las corrientes denominadas “optimista” y “pesimista.”¹ Los niveles de bienestar durante la industrialización se conocen mejor

¹ Se resume en Taylor (1986). Lindert y Williamson introdujeron el análisis econométrico en el estudio de los salarios reales, de su aportación cuantitativa al debate concluyen que los salarios reales crecieron entre 1810 y 1850. Su análisis, sugirió nuevas investigaciones en el campo de la medición de la desigualdad social. Lindert y Williamson (1985) y Williamson (1987:269-92). Según Crafts (1987:245-268) el índice construido por los anteriores es representativo de los consumos de los trabajadores de “cuello azul”, grupo social sobre el que han sido construidos los salarios nominales, pero no es generalizable a otros grupos de trabajadores. También Feinstein (199) rechazó la hipótesis de Williamson sobre el incremento de la desigualdad social a partir de 1815, investigando, por otra parte, un crucial aspecto de los niveles de vida desde 1870 hasta la Primera Guerra Mundial: los cambios experimentados por el precio de bienes y servicios adquiridos por las familias trabajadoras.

mediante estudios comparativos de salarios reales, pero también usando otros indicadores alternativos como la esperanza de vida, la mortalidad infantil, el grado de escolarización, etc.² Desde la historia social, se ha criticado la metodología utilizada para la construcción de series salariales y la capacidad explicativa de las mismas como medidas del bienestar.³ En los últimos años, la historia económica, apoyándose en la demografía y ciencias de la nutrición, ha enriquecido el debate del nivel de vida con otras formas de medirlo, a través de la salud, la dieta, las condiciones físicas del crecimiento, la educación.⁴

A pesar de que sea conveniente usar, además del salario, otros indicadores que midan el nivel de vida, aún tiene sentido construir series de salarios y de precios porque los salarios reales son significativos del ingreso de las familias, no son una fuente marginal, y, desde luego, un descenso de los mismos implicaría una reducción del bienestar de las familias obreras. De hecho, en España comienzan a ser relativamente abundantes los trabajos que relacionan salarios y niveles de vida en la industria.⁵ Especialmente útiles para el enfoque de este trabajo han sido, por una parte, el estudio de Pérez Castroviejo, que reconstruye la cesta de la compra obrera, midiendo el salario real en términos de la misma;⁶ por otra, el de Enriqueta Camps, que elabora un índice de salarios poderado por categoría y sexo.⁷

² Zamagni analizará la metodología de construcción de series de salarios para cinco países: Italia, Francia, Gran Bretaña, Suiza y Estados Unidos, proponiendo el uso de la paridad de poder adquisitivo. Zamagni (1989: 107-141).

³ Dauton señala que las comparaciones salariales en el ámbito internacional deben hacerse para el mismo tipo de industria y en función de los distintos grupos sociales, considerando los ingresos de las familias a lo largo del ciclo vital y diferenciando las rentas familiares según el estatus social. Dauton (1989:143-148).

⁴ Algunos han usado en su análisis medidas antropométricas como la estatura humana o el peso. Crafts (1997a:617-639; 1997b: 299-322); Engerman (1997:17-45); Martínez Carrión (1994:685-716; 2002b:406-460). Otros, a partir de variables demográficas y educativas, han construido un índice físico de calidad de vida. Domínguez y Guijarro (2000:109-137). Arbaiza (1995:65-97) estudia el impacto de la industrialización sobre la esperanza de vida mediante las condiciones sanitarias, de vivienda, la capacidad de consumo y la intensidad de la mortalidad, reinterpreta las consecuencias sociales de la industrialización en la Ría de Bilbao en términos pesimistas.

⁵ Para Cataluña Maluquer (1989) y Camps (1995:217-229), para el País Vasco Pérez Castroviejo (1992); Fernández de Pinedo (1997:61-86); Escudero (1997:87-106). El coste de vida para España, presentando como novedad la selección de los bienes que forman parte del índice y su ponderación sobre la base de 59 presupuestos familiares que describen la distribución media del gasto en España entre 1850 y 1920. Ballesteros (1997).

⁶ Este autor construye un índice de coste de vida para las últimas décadas del siglo XIX y analiza la evolución del salario real. Sobre la base de dos fuentes estadísticas, el *Boletín Oficial de la Provincia de*

Aunque el material sobre precios y salarios en la industria se ha expandido, especialmente en la década de 1990, cubriendo parcialmente el vacío histórico que existía en la historiografía española, en Galicia el tema no ha sido abordado hasta el momento. Por ello, la construcción de un índice de coste de vida y de salarios nominales para el sector que encabezó la industrialización gallega, la industria de procesado de pescado resulta imprescindible. Aunque los datos sobre precios y, sobre todo de salarios, son muy fragmentarios para las primeras décadas del siglo XX, lo que impide elaborar una serie completa de salarios reales para el periodo de estudio, acometer ese primer ensayo de acercamiento a lo que serían consumos, precios y salarios, permite iniciar una vía, hasta ahora inexplorada para conocer los niveles de vida de la clase obrera en Galicia durante su etapa industrializadora a fin de efectuar futuros trabajos comparativos con otras regiones españolas y europeas.

6.2 Salarios nominales

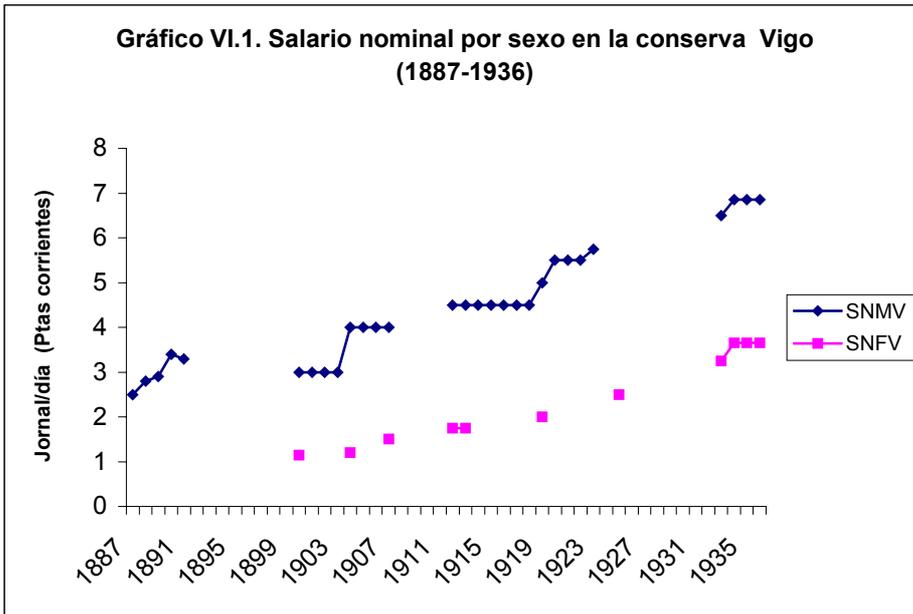
6.2.1 El salario nominal de los trabajadores de la conserva, 1887-1936

Las fuentes salariales de que disponemos son muy fragmentarias, pues las empresas conserveras no han preservado en sus archivos libros de jornales que permitan la construcción de una serie continuada de salarios nominales hasta la década de 1920 y tampoco disponemos de estadísticas oficiales que permitan cubrir estas lagunas, por esta razón, la primera serie elaborada para Vigo presenta muchas discontinuidades. Se refiere a las dos categorías laborales más representativas del trabajo en la industria conservera: soldados de los talleres de envases y obreras de la planta de procesado.⁸

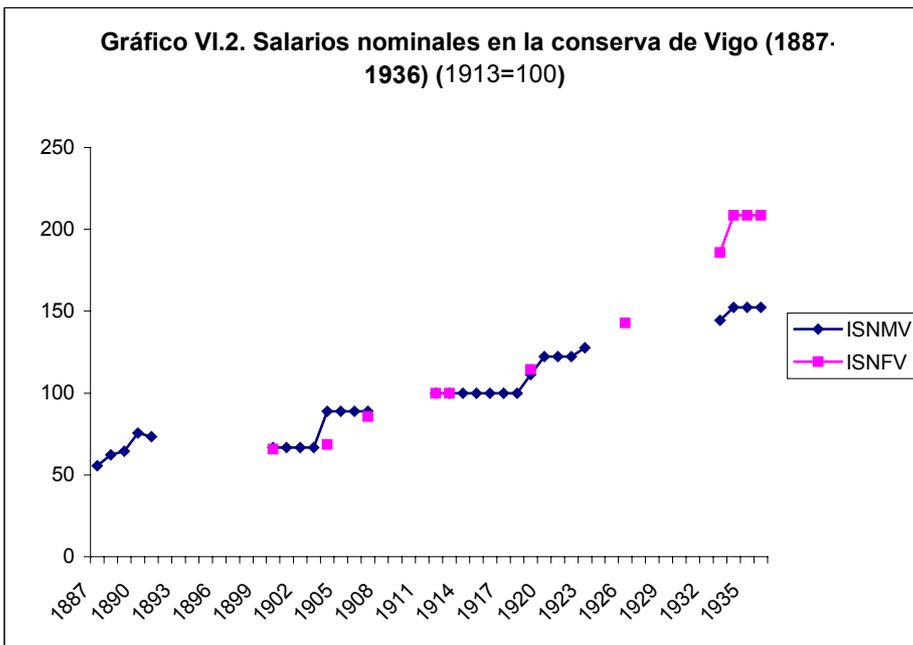
Vizcaya y documentación del ayuntamiento de Baracaldo, el autor describe con gran precisión los consumos de la población obrera minera y siderúrgica, reconstruyendo la cesta de la compra de la misma en función de varios presupuestos familiares; además, ofrece la evolución de los jornales de diferentes grupos de trabajadores siderúrgicos vascos. Pérez Castroviejo (1992).

⁷ Esta autora ha analizado los niveles de vida de los trabajadores de la industria textil catalana mediante la reconstrucción de los salarios nominales y reales en un estudio muy innovador, pues es el pionero en ponderar el salario por categoría y género. Camps (1995:217-229)

⁸ Para reconstruir la evolución del salario obrero en la conserva hemos tenido que recurrir a múltiples fuentes: correspondencia empresarial, expedientes de tribunales industriales, expedientes de juntas locales del Instituto de Reformas Sociales, notas de prensa, etc. Los años representados en los Gráficos VI. y VI.2



Fuente. Tabla A.2 apéndice



Fuente: Tabla A.2 apéndice

SNMV= Salario Nominal Masculino; SNFV=Salario Nominal Femenino;
 ISNMV=SNMV (Base 1913) ISNFV=SNFV (Base 1913)

son aquellos para los que los datos hallados han sido considerados más fiables y se ha supuesto una jornada laboral diurna, no las veladas, tan comunes en los momentos álgidos de capturas de sardina.

La primera conclusión que se extrae de los Gráficos VI.1 y VI.2 es que la desigualdad salarial por sexo persistió a lo largo del primer tercio del siglo XX. Como ya hemos señalado en el capítulo 5, los salarios femeninos suponían entre un cuarenta y un cincuenta por ciento de los masculinos, y esto que vimos en cortes temporales, se reproduce en el largo plazo. Tan solo durante la II República, el crecimiento de los salarios femeninos superará el de los masculinos (Gráfico VI.2) y aún así, en 1934 supondrían la mitad de los mismos. El aumento salarial de los años republicanos fue fruto de las bases de trabajo aprobadas por el Comité Paritario que comenzaron a regir el 24/8/1931, a pesar de que los empresarios estaban en contra de las mismas.⁹ Más tarde, en la primavera de 1934, se hizo una revisión salarial de estas bases que favorecía en mayor medida los salarios más bajos, es decir, los femeninos, y que según el convenio se aplicaría a toda la provincia a partir del 8/9/1934.¹⁰ Por último, en el año 1936 hubo una revisión salarial que no llegó a hacerse efectiva por el conflicto civil, y que habría situado los salarios de las empacadoras en 5,5 ptas. y los de los soldados entre 8 y 10 ptas. día.¹¹

⁹“A mi no me parecen bien los sueldos unificados y las disposiciones con carácter general y mucho menos en una Industria como la de conservas, que no tiene regularidad para las adquisiciones de primera materia. Los resultados de todo esto mucho me temo que no tardará en sentirlos la industria y como consecuencia los pescadores y trabajadores.” AHC, Copiador de Cartas de Curbera, Ayamonte 1, Fol. 125, Año 1931, 28/8/1931.

¹⁰ El sindicato obrero “La Invencible” solicitó un aumento salarial dentro de las nuevas bases de trabajo propuestas a la patronal, que fue negociado durante varios meses entre ambas entidades a través de la Delegación Local de Trabajo de Vigo, como resultado del pacto entre obreros y patronal, los salarios femeninos aumentaron 0,4 ptas. y los masculinos 0,35. La negociación fue árdua pues los fabricantes pretendían un aumento general del 5% en los salarios obreros, aduciendo crisis y mantenimiento de competitividad para no elevarlos más: “de los 70 los fabricantes en Galicia, 30 tienen sus fábricas en la ciudad y el aumento de salarios les colocaría en peor posición que el resto de fabricantes de Galicia en los mercados exteriores.” Sin embargo, la Invencible rechaza esta oferta por considerar el aumento insignificante, señalando que los jornales de 2-3 pesetas las mujeres y de 5-7 los hombres no podían satisfacer sus necesidades. AMV, Trab. 6 Delegación Local del Consejo de Trabajo, Libro de Actas de 1933, 1934, 24/8/1934, Fol. 29. Tras momentos de tensa negociación en la Delegación, el tema se resolvió mediante un laudo dictado por el gobernador: “Se aumentarán 40 céntimos a todos los salarios que actualmente perciban las mujeres empleadas en las fábricas y 35 céntimos a los jornales de los hombres.” Biblioteca ANFACO, Circulares, Núm. 14 del 1/9/1934.

¹¹ Los soldados oficiales 2ª cobrarían 8 ptas. al día y los oficiales 1ª 10 ptas. según el último convenio firmado. Esta base de Trabajo se aplicará a la Ría de Vigo desde Bayona a Cangas. Biblioteca ANFACO, Circular Núm. 87, Contrato de trabajo, Nuevas bases, 20/5/1936. Sin embargo, la guerra truncaría este último pacto ya que por fuentes de empresa, sabemos que los salarios no se movieron. AHUSC, Fondo Curbera, Libro diario trabajos taller de construcción, 22 de Julio de 1937 al 20 de Diciembre de 1937, Fol. 2-3.

Analizando por separado la evolución salarial por sexo, poco podemos decir de los salarios femeninos hasta los años veinte, pues los datos para Vigo son aún más fragmentarios que los masculinos (Gráfico V.1.). Sólo pudimos observar que su tendencia fue a aumentar, pero muy ligeramente en las dos primeras décadas del siglo XX.¹² En 1919, las reivindicaciones salariales en el sector fueron generales en la región, y, tras numerosas huelgas se produjeron aumentos de salarios de las obreras conserveras, que situaban su jornal entre 1,25 y 2 ptas. día según el grado de cualificación.¹³ Pero, realmente, las subidas más importantes se darían en los años treinta, como ya mencionamos (Gráfico VI.1.).

En cuanto a los salarios nominales masculinos, en la etapa de formación del sector fueron elevados si los comparamos con otros sectores de la región como el textil de A Coruña, alcanzando incluso los niveles salariales de los metalúrgicos vascos.¹⁴ Esto se explica por el escaso número de trabajadores especializados en la construcción de envases, algunos de los cuales, aún eran los soldadores franceses, que, acudiendo para montar los primeros talleres de construcción de envases, se establecieron en Galicia. Como el sector era de incipiente creación, su posición privilegiada se tradujo en unos elevados salarios (Gráfico VI.1 y Tabla A.2. apéndice).¹⁵

Aunque no conozcamos su evolución en la última década del siglo XIX, el salario de los soldadores no se movió apenas rondando las 3 ptas. diarias en 1900 y se

¹² Las mujeres fueron remuneradas a destajo resultando salarios diarios entre 1 y 1,3 ptas.. El salario tendía a aumentar, pues en 1907 era de 1,5 ptas. En 1912 y 1913 sería de 1,75 para las obreras destajistas, las cortadoras y emparrilladoras de sardinas, pero como ya señalamos en el capítulo 5 destajo y jornal eran muy similares. (Tabla A.2. del apéndice).

¹³ En A Coruña, las obreras en huelga recibían 2 ptas. de donativo, equivalente a un jornal, por parte de la sociedad. ARG, Serie Gobierno Civil. Asociaciones profesionales, sindicatos y partidos políticos, Exp. 313, Sociedad “El Porvenir Femenino,” 1919, Leg. 2496. Para Bueu Estévez (1996:103). En Riveira, los salarios se situarían entre 1,25, 1,5 y 2 ptas. según categoría. AMR, Reformas Sociales, Exp. 1919, 11/9/1919. Aunque al principio la patronal era reacia a la subida, aduciendo que su situación era crítica para sostenerse en el mercado internacional, al final acabó cediendo. *La Voz de Galicia*, 26/9/1919.

¹⁴ Un operario de la fábrica de tejidos de A Coruña ganaba 1,5 ptas. y el de la refinería de petróleos 2,50 ptas. Carmona (1983:525-526). Los salarios de los conserveros eran también similares a los de los torneros de la siderurgia vasca. Pérez Castroviejo (1992:118).

¹⁵ Por fuentes municipales y de empresa se sabe del afincamiento de los soldadores franceses: apellidos como Nantes, Dubert, tuvieron continuidad en los padrones de los años veinte.

mantuvo así hasta 1904, situándose en este punto en 4 ptas./día (Tabla A.2. apéndice).¹⁶ Los salarios no tenderían a subir en estos años debido al cambio técnico y a la estrategia empresarial de expansión de la oferta de trabajo, contratando aprendices, tampoco los sindicatos demandaron subidas salariales.¹⁷

En la segunda década del siglo XX se aprecia una tendencia al alza de los salarios masculinos, pero hacia el final de la misma.¹⁸ A pesar de que durante la Primera Guerra Mundial el sector atravesaba una etapa expansiva y los talleres funcionaban a pleno rendimiento debido a la coyuntura extraordinaria de guerra, esto no significó un aumento del número de soldados ni tuvo que suponer necesariamente alzas salariales por tres razones: en primer lugar la difusión del cambio técnico de los talleres de envases -explicada en el capítulo 3- suponía la progresiva sustitución de la mano de obra adulta por adolescente y femenina; en segundo lugar se produjo la reestructuración del sector, cerrando muchas pequeñas empresas; por último, aunque la producción aumentó especialmente desde 1916 por el fuerte incremento de la demanda de los países beligerantes y se duplicaron los precios de las conservas, también lo hizo el coste de algunas de sus materias primas, por lo que los empresarios no dejarían que aumentase el coste salarial.¹⁹ Por tanto, en 1917 y 1918, los soldados percibían 4,5 ptas./día, jornal

¹⁶ Sin embargo, algunos de los soldados más productivos y el maestro obtendrían un salario superior. Algunas notas de pago de la empresa Curbera lo corroboran: "P.C. trabajó 13,5 días a 4 ptas., son 54 ptas., J.S trabajó 13,5 días a 3,5 son 47,25. AHUSC, Fondo Curbera, Copiador de cartas Curbera, nº 152, Año 1904 Fol. 316-7, 4/5/1904. El maestro cobraba más: "*Conforme, súbale a 25 reales y dígame que espero que siga trabajando con igual celo que hasta aquí.*" AHUSC, Fondo Curbera, Copiador de cartas Curbera, nº 152, Año 1904 Fol. 328, 5/5/1904.

¹⁷ Para los contratos de aprendices y soldados véase capítulo 4.

¹⁸ El jornal de un obrero adulto en 1912 oscilaba entre 3,75-5 ptas./día, según su productividad, por lo que hemos supuesto un salario medio de 4,5 ptas. día, lo mismo que en 1917 y 1918 (Tabla A.2 del apéndice). No existen apenas datos de jornales hasta fines de la segunda década del siglo XX, a excepción de 1912, 1917, 1918, extraídos de los libros de los talleres de la empresa Curbera. Pero como son iguales, hemos supuesto que no se modificarían entre 1912 y 1917.

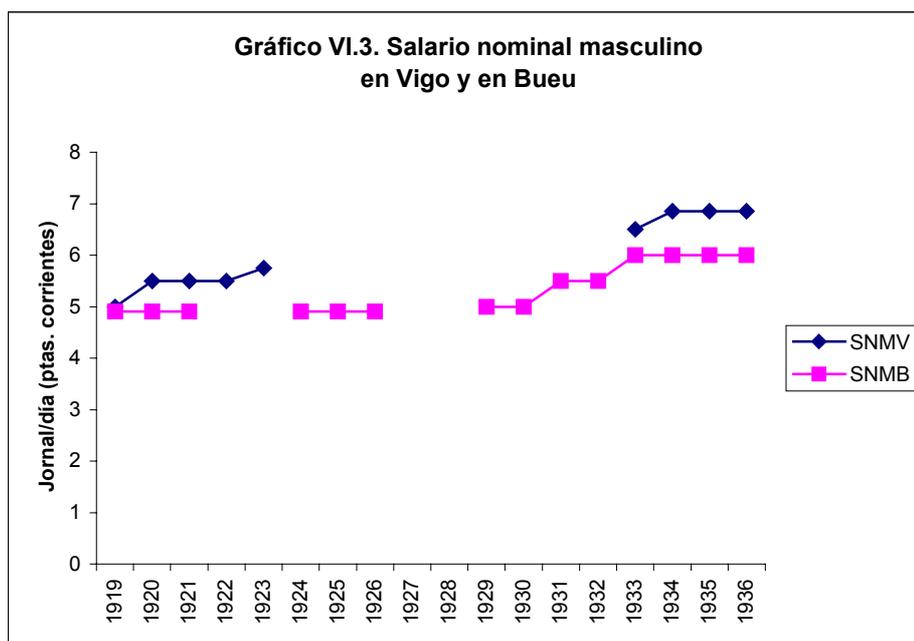
¹⁹ Entre 1909 y 1915 se produce una fase de ceses masiva en el sector. Carmona y Fernández (2001). Sin embargo, en 1916 no había apenas operarios constructores de envases federados parados, sólo 4. AMV, Trab 2, Expediente "Relación de obreros en paro del municipio llevado a cabo por la Federación de Trabajadores de Vigo," Año 1916. "*Durante la I Guerra Mundial no faltó trabajo a los lateros.*" Giráldez (1986). Durante los primeros años del conflicto la demanda externa de conservas fue grande, reduciéndose en 1918 debido a la subida de los precios de la hojalata y de la conserva, a la falta de medios de transporte en los lugares de consumo y a la baja de los tipos de cambio. "Galicia. Crónica de un ejército", *Revista Nacional de Economía*, Marzo, 1918. Los empresarios se quejaban de los altos costes de la hojalata y el estaño. Carmona (1994:146) y por ello intentarían mantener bajos los costes laborales.

similar al de los obreros metalúrgicos.²⁰ La subida salarial se retrasó hasta los años más inflacionistas, lo que también sucedía en empresas textiles.²¹ El año 1919 fue el de mayor conflictividad en el sector y los salarios se elevaron considerablemente, situándose los de los lateros en 5 ptas. (Tabla A.2 del apéndice). En 1923 su salario volvió a elevarse en 0,25 ptas., pero el resto de la década fue de moderación salarial en éste y otros sectores debido a la presión ejercida tanto por el régimen de Primo de Rivera como por los empresarios.²² Sin embargo, como apenas existen datos para Vigo en esta década, la estabilidad salarial puede contemplarse mejor mediante los datos de la empresa Massó en Bueu (Gráfico VI.3).

²⁰ Este jornal ha sido calculado mediante la tarifa por jornada asociada a diversas máquinas del taller de la empresa Curbera. Las Reinerts n° 365 de construcción de vacío y n° 359 de cierre de lleno tenían asociadas unas tarifas de jornal de entre 3,75 y 4,5 ptas. respectivamente en 1917-1918. Las prensas Bliss n° 717 tenían asociadas una tarifa de 4,5 ptas. AHC, Libros de máquinas de la empresa Curbera: fabricación vacío y lleno, Años 1915-1919. Los jornales del metal de Vigo oscilaban entre 3-6 ptas./día. Giráldez (1986).

²¹ Según datos del IRS, los salarios de los operarios de la industria conservera subirían entre un 20 y 30 por ciento. Serían una subida por término medio de los obreros de la industria, sin identificar categorías obreras. Informes de los Inspectores de Trabajo sobre la influencia en la guerra europea en las industrias españolas (1917-1918). Vol. 2., Instituto de Reformas Sociales, Madrid, 1919, p. 138. Los salarios masculinos de otros sectores como el textil se mantuvieron bastante estables entre 1900 y 1918, comenzando a subir considerablemente desde 1919. Soler (1997:399-412).

²² La subida de 1923 en Curbera. AHUSC, Fondo Curbera, Libro diario revisión latas, 1920-1923, Fol. 346-347. La moderación salarial fue la norma en el textil catalán. Soler (1997:399-412) Llonch (2001:237-252). También en la minería y siderurgia vascas como muestran Escudero (1997:87-106) y Fernández de Pinedo (1992:127-157). Las nóminas de los funcionarios considerados en el índice de salarios de Reher y Ballesteros (1993:105-154) estuvieron congeladas en la década de los veinte.

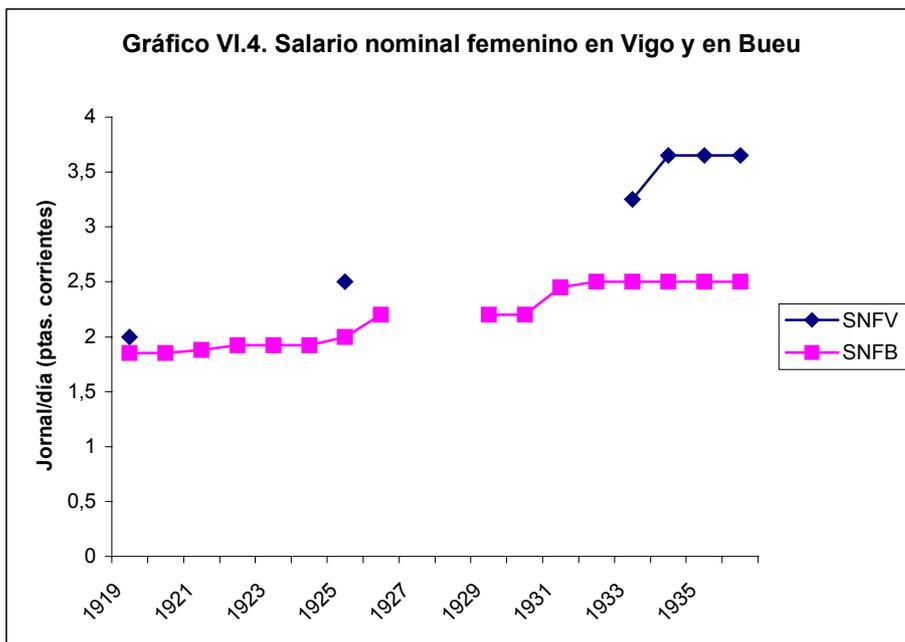


Fuente: Tablas A2 y A3 del apéndice.

Los salarios nominales de los operarios adultos de Vigo eran ligeramente superiores a los de otros centros conserveros como Bueu, aunque su evolución en el tiempo es paralela y tampoco se alejaría de lo que cobraban en otros puntos de la geografía peninsular.²³ Por lo que estos datos dejan entrever, el mercado de trabajo regional estaría bastante integrado, pero la escasez de fuentes empresariales impide realizar comparaciones entre empresas y por provincias. En ambas series se aprecian los aumentos salariales de los primeros años treinta fruto de las reivindicaciones obreras habidas durante la II República (Gráfico VI.3.).

Por lo que respecta al salario femenino, la evolución se manifiesta pareja en ambas poblaciones, aunque en el centro urbano, Vigo, serían ligeramente superiores, al igual que sucedía con los masculinos.

²³ Los soldadores onubenses cobraban 4,6 ptas./día en 1925. AHC, Copiador de cartas de Curbera Ayamonte, Año 1925, Fol. 224, 6/4/1925.

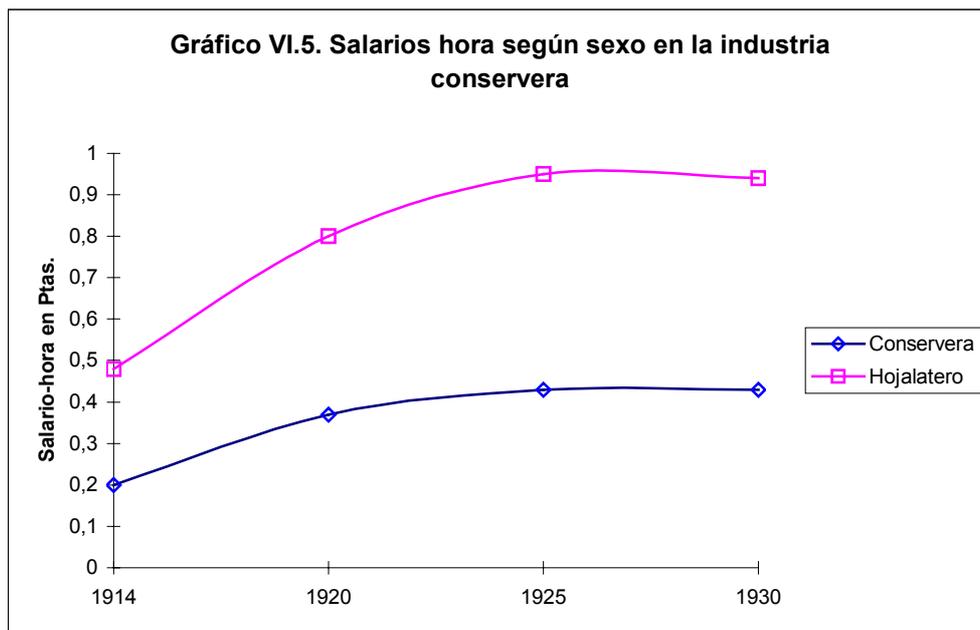


Fuente: Tablas A2 y A3 del apéndice

Aunque apenas existen datos para Vigo, hacia mediados de los años veinte el salario de una obrera conservera oscilaba entre 2 y 2,5 ptas., lo que era común no sólo en Galicia sino también en el sur peninsular y tampoco se alejaba del sector de conservas vegetales.²⁴ Sin embargo, choca el diferente comportamiento salarial en Vigo y Bueu en los años republicanos, pues mientras en Vigo se cumplen las bases de trabajo, aumentando el jornal femenino, la empresa Massó en Bueu elevó los jornales con las primeras bases de la II República en 1931, pero no con las segundas en 1934, cuando en Vigo, además, se reducía ligeramente la desigualdad salarial por sexo. Esto se explica por el menor poder de los sindicatos femeninos en pueblos conserveros como Bueu, donde, por encima de las asociaciones obreras, se hallaba el enorme control social y económico ejercido por los fabricantes, que, como vimos en el capítulo 2, ocupaban además cargos políticos en el municipio.

²⁴ Una obrera ganaba 2,5, esposa de un latero, trabajando ambos para la empresa de A. Abal en Coruña. ARG, Sección Magistratura de Trabajo, Expedientes Tribunales Industriales, Exp. 3/5, Año 1926, Leg.-2510. También se corresponde con el de la fábrica de Curbera en Ayamonte. AHUSC, Fondo Curbera, Copiador de cartas de Curbera Ayamonte, Año 1925, Fol. 119, 6/4/1925. “En una fábrica de conservas vegetales y dulces de fruta trabajan 3 hombres y 32 mujeres, las cuales gozan de un jornal entre 1,5 y 1,75 ptas., y una de ellas alcanza el máximo jornal de 2 ptas.” *El Socialista*, 8/12/1925.

La carencia de fuentes de empresa impide construir series de salarios en el largo plazo, pero tampoco las fuentes estadísticas lo permiten. Aunque los Anuarios Estadísticos recogían datos de salarios, no incluían ninguna categoría del sector. Por otro lado, los Boletines del IRS, recogen algunos datos de jornales para la conserva, pero son puntuales y no sirven para elaborar un índice. Sin embargo, la Estadística de Salarios y Jornadas de Trabajo del periodo 1914-1930 presenta una sección referida al movimiento de salarios en oficios o profesiones más comunes en el ámbito nacional, (alimentación, construcción, vestido y trabajo del hierro).²⁵ Seleccionando los datos de las dos ocupaciones más representativas de la industria de conservas -hojalateros y obreras conserveras-, en promedio nacional, visualizamos no sólo el mayor aumento en el periodo de los salarios masculinos, sino también la segmentación laboral.²⁶



Fuente: Estadística de salarios y jornadas de trabajo 1914-1931, Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, Madrid, 1931, p.88-90.

²⁵ Es un promedio por provincias que se hace para obtener en el ámbito nacional la evolución de los salarios de las industrias que empleaban a un mayor número de obreros. *Estadística de los salarios y jornadas de trabajo referida al periodo 1914-1931*, Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, Madrid, 1931, p. 110.

²⁶ Los salarios derivados de la Estadística del Ministerio de Trabajo, al cubrir el ámbito estatal, son más elevados que los obtenidos mediante fuentes provinciales.

Tabla VI.1. Salarios diarios en la industria conservera, España(1914=100)

	Hojalateros	Conserveras	Ind. Hojalateros	Ind. Conserveras
1914	3,84	1,6	100	100
1920	6,4	2,96	166	185
1925	7,6	3,44	198	215
1930	7,52	3,44	196	215

Fuente: Estadística de los salarios y jornadas de trabajo 1914-1930, Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, Madrid, 1931, p. 88-90

Esta estadística muestra bastante disparidad con los datos de empresa disponibles, sin embargo, corrobora la segmentación por sexo en esta industria. Pese a que los salarios femeninos siempre supusieron menos de la mitad de los masculinos, la evolución de ambos fue muy pareja en el periodo, lo cual confirma la desigualdad salarial al igual que los datos presentados para Galicia. No obstante, mientras que según los datos de empresa los salarios aumentaron a partir de 1919, según esta estadística, los salarios crecieron considerablemente el primer periodo comprendido entre 1914 y 1920, -los femeninos un 85 por ciento y los masculinos un 66 por ciento- como consecuencia del conflicto bélico, pues semejante aumento no tendría lugar tan solo por razón de las huelgas de 1919. Luego, en la primera mitad de los años veinte se ralentizó el aumento y en la segunda mitad permanecieron constantes siguiendo una evolución similar a los datos de empresa, pero con salarios superiores.²⁷

Por último, la Estadística recoge en 1930 los salarios en la industria de transformación de pescado, desagregados por categoría y género, no sólo para las capitales de provincia, sino también para algunos de los principales pueblos conserveros (Tablas VI.2 y VI.3).

²⁷ La estadística del ministerio de trabajo recogía los oficios u ocupaciones más comunes en un promedio por provincias con el fin de obtener en el ámbito nacional la evolución de los salarios de las industrias que empleaban a un mayor número de obreros (alimentación, construcción, vestido y trabajo del hierro). Por lo que respecta a nuestra investigación hemos seleccionado los datos de obreros cualificados (hojalateros) y obreras conserveras. Estadística de los salarios y jornadas de trabajo referida al periodo 1914-1930, Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, Madrid, 1931, pp. 88-90. Por lo que respecta a las mujeres que trabajan en la industria de conservas de pescado no aparecen salarios consignados en la primera estadística realizada, 1914-1925, pero sí en la que cubre el periodo de 1914-1930.

Tabla VI.2. Salarios-hora del trabajo cualificado en la industria conservera, 1930

Poblaciones	Maestro	Maestra	M/H %	Oficial	Oficiala	M/H %
A Coruña	1.25			0.75	0,33	44
Muros	0.83			0.73		
Riveira	1.3			0.97		
Varias (promedio 9 fábricas)					0,22	
Vigo(talleres botes)*	1,13			1	0,38	38
Vigo (planta procesado)	1,13	0,50	44	1	0,38	38
Bueu	1.63			0.73		
Cangas				0.75	0,38	50

Fuente: *Estadística de los salarios y jornadas de trabajo, 1914-1931*, Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, Madrid, 1931: para Coruña pp. 190-195, para Pontevedra pp. 326-331.
 Nota:* Los salarios femeninos corresponden a las ocupaciones relacionadas con la construcción de envases metálicos (soldadoras, troqueladoras, tijeras).

Tabla VI.3. Salarios-hora del trabajo no cualificado en la industria conservera, 1930

Poblaciones	Ayudante Hombre	Ayudante Mujer	Mu./Ho. %	Aprendiz Varón	Aprendiz Mujer	Mu./Ho. %
A Coruña		0,25		0.33	0,21	63
Muros						
Riveira	0.63			0.25		
Varias (promedio 9 fábricas)		0,17			0,15	
Vigo (talleres botes)	0.88	0,23	26	0.25		
Vigo (planta procesado)	0.88	0,25	28	0.25	0,20	80
Bueu				0.25		
Cangas	0.63	0,25	40	0.22	0,13	59

Fuente: *Estadística de los salarios y jornadas de trabajo referida al periodo 1914-1931*, Madrid, 1931: para Coruña pp. 190-195, para Pontevedra pp. 326-331.

Nota*: Los salarios femeninos corresponden a las ocupaciones relacionadas con la construcción de envases metálicos (soldadoras, troqueladoras, tijeras).

A pesar de las deficiencias que pueda tener la fuente, se ve claramente la segmentación laboral por sexo y que los salarios de las ciudades solían superar a los de los pueblos, aunque no en todos los casos, pues los maestros de Riveira o de Bueu cobraban más, según esta fuente, que los de Coruña o Vigo.²⁸ Son idénticos, sin

²⁸ Las mujeres aparecen en menos poblaciones. En la provincia de A Coruña figuran tan sólo en la capital y en Ferrol aunque en poblaciones como Muros, Porto do Son, Riveira, Boiro, etc. había muchas mujeres empleadas por temporada de transformación sardinera. En la estadística de A Coruña se incluyen los marineros como oficio dentro de la industria de conservas y salazones. Por ejemplo en Muros aparecen los salarios de marineros englobados en categoría de peón, los patrones como maestros y los soldadores como maestros y oficiales. En Poboia do Caramiñal se coloca a patrones y marineros en las categorías de maestro

embargo, los jornales de los hombres ocupados en dirigir labores de empaque y los de los talleres de botes en Vigo. En cuanto a los femeninos, aunque en la provincia de A Coruña eran inferiores en los pueblos, en Pontevedra, Vigo y Cangas no presentan diferencias. Por lo que respecta al trabajo no cualificado, la pauta de segregación sexual se repite: los ayudantes y aprendices de A Coruña capital están mejor pagados que los de Riveira, diferencia que no existe entre Vigo y Bueu o es muy ligera en el caso de Cangas.

A pesar de las disparidades entre los datos estadísticos y las fuentes de empresa, hemos constatado la desigualdad salarial por sexo a lo largo del periodo de estudio, así como los superiores salarios nominales en centros conserveros urbanos, Vigo, con respecto a los pueblos de la costa de Galicia, diferencia que parece acentuarse durante la II República por la mayor actividad sindical en el principal centro conservero, donde las bases de trabajo negociadas entre patronal y sindicatos se cumplieron. No obstante, aunque estas bases habrían de aplicarse a toda la provincia, y las primeras de 1931 lo hicieron, no sucedió lo mismo con la revisión salarial de 1934, al menos esto es lo que denotan los datos de la empresa Massó en Bueu.

6.2.2 Índice de salarios nominales ponderado por categoría y género: la empresa Massó en Bueu, 1919-1936

Los libros de jornales de la empresa conservera Massó nos han permitido elaborar un índice de salarios ponderado por categoría ocupacional y género de forma continuada para el periodo 1919-1936.²⁹ En primer lugar, construimos un índice de salarios nominales diferenciando categorías ocupacionales que pondera las tarifas de cada ocupación por el número de trabajadores que cobraba dicha tarifa, expresándose de la siguiente manera:

y peón respectivamente. *Estadística de los salarios y jornadas de trabajo referida al periodo 1914-1931*, Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, Madrid, 1931, p. 110.

²⁹ Hemos seguido la metodología usada para el textil catalán con este fin. Camps (1995: 214-219).

$$W_j = \frac{\sum_{i=1}^n T_i * O_i}{\sum_{i=1}^n O_i}$$

donde W_j es el salario nominal de cada categoría ocupacional, i representa el tipo de jornal cobrado en cada ocupación, T_i es cada una de las tarifas del jornal i , y O_i es el número de trabajadores que cobraban la tarifa del jornal i ., en segundo lugar, se ha elaborado un índice general sobre la base del anterior que contiene las distintas ocupaciones y diferencia sexos. En el mismo se pondera el salario nominal de cada categoría ocupacional por el número de trabajadores empleados anualmente en la misma.

$$W_s = \frac{\sum_{i=1}^n W_j * O_i}{\sum_{i=1}^n O_i}$$

Como resultado de lo anterior obtenemos dos índices de salarios nominales para el sector conservero. En el caso del índice de salarios femenino (SALNOFE) han sido elegidas cinco categorías profesionales femeninas que representan la distinta cualificación de las mujeres conserveras. Para facilitar comparaciones con los salarios oficiales y de empresa del periodo franquista -cuyo estudio proseguiremos en investigación posterior- se ha optado por seguir la clasificación funcional de los Reglamentos del sector de conservas y salazones de pescado desde 1939: maestra, oficial 1ª, oficial 2ª, auxiliar y pinche. De la misma forma, el índice de salarios nominales masculino (SALNOMAS) contiene 5 categorías ordenadas de mayor a menor cualificación: maestro, oficial 1ª, oficial 2ª, ayudante y aprendiz.

La construcción del salario nominal femenino (SALNOFE) se explica a continuación con más detalle. Los datos de jornales en la conserva para las décadas

de 1920 y 1930 han sido extraídos de los libros de jornales de la empresa Massó.³⁰ Para ello ha sido utilizado el jornal que aparecía al lado de cada trabajadora en todos los años en los que figura anotado, a excepción de los dos primeros del periodo en los que todavía no figura jornal alguno. Por lo tanto, para 1919 y 1920 se ha optado por dividir el ingreso total percibido por cada obrera entre el número de días trabajados, obteniéndose un jornal día que oscilaba entre 1,25 y 2,5 ptas. en ambas fechas. Desde 1921 el índice ha sido depurado considerando las distintas categorías laborales (pinche, auxiliar, oficial 2º, oficial 1º y maestra) establecidas en los reglamentos de finales de los años 30.³¹ En los libros de jornales, la categoría laboral de la obrera no se especifica hasta 1940. Sin embargo, hemos reconstruido una escalera de trabajo como la fijada por la administración franquista en 1939 pero hacia atrás; esto ha sido factible porque cada categoría laboral solía cubrir una banda salarial mínima y máxima, desde la categoría de inferior edad y cualificación, que eran las pinches o aprendizas hasta la superior, la de maestra.³² Esto no se alejaba de la clasificación que habían llevado a cabo algunas empresas como Curbera, que dividía a las obreras en tres grupos según su cualificación.³³ De hecho, la regulación franquista lo que hizo fue convertir en norma pública los reglamentos internos de las empresas y esto incluía las categorías laborales. Por último, para la construcción del índice del salario nominal femenino hemos ponderado el salario nominal de cada categoría ocupacional por el número de trabajadoras empleadas anualmente en la misma.³⁴

³⁰ La anotación de personal y el pago se hacía por semana. La semana de trabajo seleccionada ha sido la primera de septiembre, momento álgido en la costera de la sardina y en el que mayor número de obreras se empleaban, más de 600. No obstante si en el archivo no se hubiesen conservado los libros de jornales para el mes de septiembre, debido a los múltiples espurgos realizados, se elegía otro mes (diciembre, junio o marzo).

³¹ *Reglamentación Nacional de Trabajo en las industrias de conservas y salazones de pescado y similares*. Orden del 17 de Julio de 1939, B.O.E., 29/7/1939.

³² Cada dos tarifas se avanza un paso en la escalera laboral construida, a semejanza de la primera regulación franquista de trabajo. La base de la escalera comienza por las pinches, le siguen las auxiliares, oficiales 2 y 1, y por último la maestra.

³³ La clasificación que seguía la empresa Curbera era la siguiente: “1 Grupo. Buenas estivadoras de toda clase de pescado ganan 3 ptas. los días que trabajan y si no trabajan ganan el pan. Trabajan 9 horas. Estas mujeres, las que son necesarias trabajan desde las 7 de la mañana hasta las 6 de la tarde teniendo una hora para almorzar y otra hora entre las 2 y 3 de la tarde. 2 Grupo. Las que no saben estivar toda la pesca clase de pesca ganan 2,5 ptas. los días que trabajan y diariamente el pan. Trabajan 9 horas. 3 Grupo.- Aprendizas, acarreo de pescado, aceitado, etc. ganan 2 ptas. al día cuando trabajan. No tienen pan. Si trabajan por la noche hasta las 12 tienen la mitad del jornal.” AHUSC, Fondo Curbera, Copiador de cartas de Curbera Almadra, Año 1926, Fol. 152,53 15/6/1926.

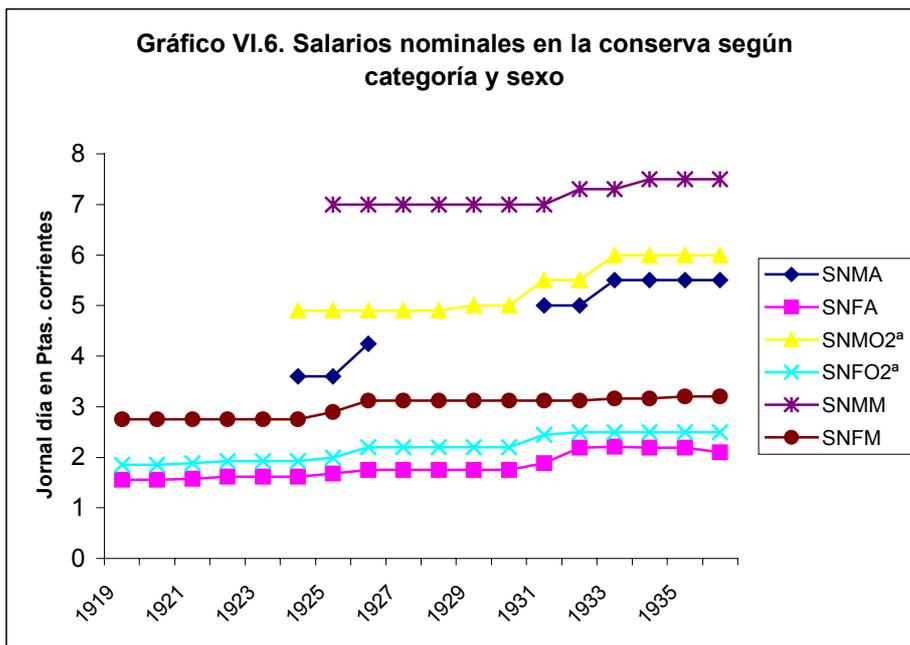
³⁴ AHM, Libros de Jornales 1930-1936 de la empresa Massó.

En cuanto al índice salarial masculino SALNOMAS, el procedimiento de elaboración ha sido similar: hemos tenido en cuenta las distintas tarifas que cobraban los operarios de la empresa Massó en la década de los veinte y hemos reproducido para los años treinta las categorías en las que los operarios masculinos de la industria fueron incluidos a partir de 1939. Desafortunadamente, los libros de jornales no incluyen siempre a los trabajadores de Massó, de lo que se derivan más lagunas en el índice masculino que en el femenino. Tampoco se anotaban las ocupaciones de cada trabajador en los libros de jornales, por lo que el índice de salarios masculinos englobará a los operarios de la planta de fabricación, los talleres de construcción de envases, y reparación de maquinaria.

Tabla VI.4. Índice nominal ponderado de Salarios en el sector conservero según sexo

Años	SALNOFE	SALNOMA
1919	1.8	
1920	1.8	
1921		
1922	1.9	
1923	1.9	
1924	1.9	4.2
1925	1.9	4.1
1926	1.9	4.2
1927		
1928		
1929	2.1	5.1
1930	2.1	5.2
1931	2.2	5.5
1932	2.4	5.6
1933	2.4	6
1934	2.4	6
1935	2.4	6.1
1936	2.4	6.1

Fuente: Libros de jornales de la empresa Massó Hermanos, S.A., AHM.



Fuente: Tablas A3 y A.4 del apéndice estadístico

Nota: SNMA=Salario Nominal Masculino Ayudante; SNFA=Salario Nominal Femenino Auxiliar; SNMO2^a=Salario Nominal Masculino Oficial 2^a; SNFO2^a=Salario Nominal Femenino Oficial 2^a; SNMM=Salario Nominal Masculino Maestro; SNFM=Salario Nominal Femenino Maestra. Como los salarios no se modifican entre 1926 y 1929, hemos interpolado los dos años que faltaban.

Como se comprueba en el Gráfico VI.6. las mujeres permanecieron en la base de la pirámide ocupacional durante todo el periodo. El mismo ilustra la desigualdad salarial según sexo en el mercado de trabajo ya explicada en el capítulo quinto. Claramente, los hombres se sitúan en un primer segmento, y, aunque fuesen menos cualificados que las mujeres eran mejor pagados, pues hasta los ayudantes de los operarios masculinos recibían salarios superiores a los de las maestras. Como mencionamos en el capítulo anterior y en el tercero, el escaso valor de la cualificación femenina, adquirida informalmente dentro de la empresa, se correspondió con unos salarios bajos, de forma que incluso las obreras especializadas se hallaban en peor posición que las categorías laborales masculinas más bajas.

En suma, el índice de salarios nominales ponderado muestra la segmentación por sexo del mercado de trabajo en esta industria y como la misma se mantuvo en el tiempo y, además, como, a pesar de los cambios legislativos y de regímenes políticos, los salarios femeninos permanecieron muy bajos en todo el periodo, sin que disminuyese la

desigualdad social. Por lo tanto, el sector conservero creció y se consolidó apoyándose en un mercado dual, en una fuerza de trabajo barata, mayoritariamente femenina.

6.3 Estructura del consumo: familias obreras y pescadoras

Una vez presentados los salarios nominales, con el fin de reconstruir el coste de la vida y los salarios reales, es necesario tener en cuenta qué bienes y servicios formaban la cesta de la compra de las familias obreras o un presupuesto tipo, por lo que presentamos la estructura de consumo de las familias en poblaciones costeras, tomando como ejemplos representativos el principal centro conservero urbano, Vigo, así como el pueblo de Bueu para el que hemos construido el índice ponderado de salarios nominales.

La pesca y su transformación eran actividades estacionales que habían de ser suplementadas con otras como la producción agraria doméstica, por lo que las familias de la costa gallega practicaban una economía mixta, campo/mar/fábrica, que les permitía sobrevivir cuando no había trabajo en la conserva o en la pesca (Tabla VI.5).

Tabla VI.5. Principales actividades agro-pesqueras en Bueu

Actividad	Tipo de producto	Estacionalidad en la pesca	Periodo de máxima Actividad
Pesca	Sardina Pulpo Calamar	Junio-Enero Junio-Febrero Se pesca todo el año	Mayo a Octubre
Agro	Maíz Patatas Viñedo		Mayo y Septiembre Abril y Septiembre Septiembre

Fuente: Estévez (1996), Bohuier (1979:781,796), Serie Entrevistas Agosto 1998.

Solían disponer de algo de tierra que cultivaban para el consumo familiar, generalmente en terrenos arrendados con la casa como era el caso de las que habitaban las parroquias rurales: Lavadores, Teis, Bouzas (Vigo), Graña, Cela (Bueu); así que no era raro que las familias obreras y de pescadores se dedicasen también a la agricultura. Por esta razón, algunos de los consumos básicos no se compraban, sino que entraban a formar parte del salario en especie o eran obtenidos dentro de la actividad económica doméstica, es decir que los alimentos compondrían alrededor de un 50 por ciento del

gasto familiar.³⁵ De esta forma, las patatas, algunas legumbres y hortalizas serían extraídas del huerto, incluso la carne de cerdo y parte del pan y del vino consumidos no provendrían del mercado, sino de su cosecha.³⁶ El maíz era uno de los cereales básicos cultivados, por lo que el pan de maíz entraba en la dieta de las familias, denominado borona, y hecho en casa. Además, el pescado solía formar parte del pago en especie, tanto de la actividad pesquera, como de la transformadora, por lo que supondría un relativamente bajo porcentaje en la partida de gastos de alimentación.³⁷

Como no hay apenas presupuestos obreros elaborados para Galicia y ninguno para las familias que habitaban la costa, hemos elegido como referencia el realizado por Le Play para Guipúzcoa -de una familia nuclear de pescadores con 5 hijos- a fin de estimar las cantidades de alimentos consumidas diariamente por una familia obrera y pescadora de la costa gallega.³⁸ No utilizamos el presupuesto de Le Play realizado para una familia campesino-minera gallega porque la estructura del gasto alimentario de los hogares de la costa gallega se asemeja mucho más a la del litoral vasco que a la del interior de Galicia.³⁹ Sin embargo, como la dieta de los puertos gallegos difiere de la de Asturias, Cantabria, o el País Vasco, la reconstruimos en función de los datos sobre nutrición proporcionados por Rodríguez Santamaría para la provincia de Pontevedra, completándolos con información municipal, entrevistas y monografías locales, que detallan los productos consumidos.

³⁵ Las familias de pescadores del País Vasco de mediados del XIX gastaban un 46,7 por ciento de su presupuesto en alimentación. Le Play (1990:150).

³⁶“*Tratándose de pescadores de aldea, casi todos tienen cerdos que matan anualmente y con su carne dan más sustancia y gusto a este caldo a la par que toman sobre él un trozo que les sirve, como ellos dicen de compango. Toman pan de maíz, y cuando éste se les concluye, pues es de cosecha, recurren al de trigo que amasan ellos mismos, pero sale muy moreno y poco gustoso.*” Rodríguez Santamaría (1916: 304)

³⁷ Puede ser que las familias adquiriesen en el mercado algunos pescados como el bacalao, o el pescado fresco antes de la costera de la sardina, época de máxima actividad pesquera y conservera.

³⁸ Conocemos los productos que consumían pero no las proporciones de algunos de ellos, por lo que recurrimos a Le Play para aproximar las cantidades de alimentos que multiplicados por el precio de los mismos nos dan el gasto familiar diario. Además, cinco hijos era el promedio normal de una familia de pescadores (Rodríguez Santamaría, 1916: 305) por lo que el consumo familiar se acercaría al presentado por Le Play.

³⁹ Para la monografía de Villalba ni se menciona el pescado, poco el maíz y ponderan más los lácteos en la cena y desayuno como es normal en una zona de pasto. Le Play (1990:59-69).

6.3.1 El consumo en el principal centro conservero: Vigo

Los productos base de la alimentación de la población obrera de Vigo eran: pan, tocino, pescado, carne de vaca, habas, garbanzos, arroz, azúcar, jabón, aceite, vino y aguardiente.⁴⁰ Esta dieta no se alejaba sustancialmente de la de los obreros de A Coruña, constituida básicamente por legumbres, hortalizas, pescado, leche, manteca y una exigua cantidad de carne de cerdo y los alimentos de los que se surtía en el mercado la población eran el pan, las patatas, las legumbres y la carne.⁴¹ Sin embargo, no se parece mucho a la de las clases trabajadoras de ciudades con escasa actividad industrial.⁴²

La dieta diaria de una familia obrera o pescadora de un puerto de mar consistirá en lo siguiente: como desayuno se ingería cascara de cacao cocida sola o con leche, la comida principal incluía caldo gallego y patatas cocidas con pescado o guiso de pescado, en la cena también tomarán caldo gallego.⁴³ Como acompañamiento de la comida los hombres y muchachos bebían vino y muchos marineros adultos también una copa de aguardiente, a veces ya por la mañana, consumiendo tabaco al tiempo.⁴⁴

⁴⁰ “El pan: Las piezas que no llegan a un kilo, 400 y 200 gramos, no son pan de lujo, sino el llamado vulgarmente pan de taberna, el que la clase obrera y el pobre usan para su consumo por estar más al alcance de sus escasos recursos.” AMV, Abastos y Comercio, AB-COM 10, Exp. 1910, Peticiones del gremio de fabricantes de pan. Sesión municipal 31/5/19100. En 1904: “Para la clase pobre y gente obrera la venta al público es de 1,20 ptas. lo más caro y los despojos a 0,70 ptas. el kilo. La carne más cara, limpia y sin hueso se vende a 3 ptas. kilo la de ternera y a 2 ptas. la de vaca.” AMV, Precios Abastos y Comercio, AB-COM 14, Exp. 1904, Documentación referente al precio de la carne. Junta Local de Subsistencias.

⁴¹ “Bebidas: no se puede averiguar en tan corto tiempo la cantidad media que se consume, pero la Administración debería ser inexorable cargando el aguardiente pues envenena al obrero por su abuso y es constante germen de enfermedades que acortan su existencia.” Reformas Sociales. Informes. Tomo V. Informe oral y escrito practicado por la Comisión de Reformas Sociales en las provincias de Coruña, Jaén, Navarra, Oviedo, Pamplona y Vizcaya, 1893, Sesión 4/11/1884, p. 30.

⁴² La cesta de la compra obrera reconstruida para Santiago se adecua poco a la de los obreros del mar (arroz, patatas, tocino y pan), pero es que además, por las fuentes empleadas -hospicio, cárcel- es más bien indicativa del consumo mínimo para subsistir que del consumo de las clases trabajadoras. Pernas (2001:85-88).

⁴³ “En algunos puertos almuerzan patatas cocidas con la monda, que llaman cachelos, con pescado y en otros, muy pocos, guiso de pescado con patatas a la marinera. El caldo si se hace al estilo pobre lleva unto, patatas, mucha verdura y habichuelas. Si no, debería llevar carne y tocino.” Rodríguez Santamaría (1916:304).

⁴⁴ “El pescador gallego hace muy poco uso de la leche para él y para sus hijos, apenas la prueba, y sin embargo abusa extraordinariamente de la caña y el anisado.” Rodríguez Santamaría (1916:305).

La cesta de la compra de alimentos de una familia tipo, que consideramos nuclear con 5 niños, ubicada en los alrededores del puerto de Vigo, podía muy bien aproximarse a la que presentamos a continuación, construida sobre la base de la dieta diaria descrita.⁴⁵ Las ponderaciones asignadas a cada producto están basadas en los presupuestos y dietarios mencionados y determinan el gasto alimentario de una familia en función de los siguientes consumos: cada familia ingería 2 o 3 piezas de 400 gramos, para la determinación de nuestra cesta imputamos un consumo de 1,2 kilos al día, aunque cabe matizar que, al menos una parte del año, las familias con tierras consumirían pan de maíz, pues es uno de los cultivos básicos de la provincia.⁴⁶ La carne comprada sería la de vaca de 2ª y los despojos, siendo el cordero y la ternera de consumo muy escaso, en Navidad o Pascua; según Le Play el consumo de carne sería de 0,216 kilos al día por familia.⁴⁷ El tocino se usaba para el caldo, con un consumo anual de 15 kilos, es decir el peso del tocino de un cerdo, lo que supone diariamente 42 gramos. El pescado sería el componente principal de la dieta, alrededor de 360 kilos al año, lo que resulta aproximadamente un kilogramo diario.⁴⁸ Las patatas entraban en todas las comidas (caldo y guiso de pescado), así que imputamos el consumo de 1,5 kilos por familia y día, similar al de las familias mineras vascas, que las tomaban también en la comida del medio día y de la noche.⁴⁹ Asimismo, las habas constituían uno de los ingredientes básicos del plato más común, el caldo: unos 45 gramos al día.⁵⁰ El vino, según diversas fuentes, era de gran consumo, pero es bastante complicado saber cual era el que se realizaba por día, dado que se tomaba en las tabernas, además de en la casa, pero podemos considerar que, como mínimo, en cada hogar se bebía un cuartillo al

⁴⁵ Usamos los datos de Rodríguez Santamaría (1916), sabiendo los principales alimentos que consumía la población obrera de Vigo, señalados por la Junta Local de subsistencias.

⁴⁶ No se aleja del consumido por la familia de pescadores vasca, 1,5 de trigo evaluado como pan. Le Play (1990:148). Probablemente, la cosecha de maíz no alcanzaría generalmente para la mitad del año, esto, al menos, es lo que sucedía en Cantabria en el siglo XIX. Domínguez Martín (2002:287-321).

⁴⁷ *“Para la clase pobre y gente obrera la venta al público es de 1,20 ptas. lo más caro y los despojos a 0,70 ptas. el kilo.”* AMV, Precios Abastos y Comercio, AB-COM 14, Exp. 1904. Documentación referente al precio de la carne. Junta Local de Subsistencias. Le Play (1990:148).

⁴⁸ Rodríguez Santamaría (1916: 305); al día serían 986 gramos según el presupuesto de Le Play (1990:148).

⁴⁹ Aunque el presupuesto de Le Play presupone un consumo de 170 kilos anuales de patatas, por el dietario de Rodríguez Santamaría sabemos que el consumo era mayor. Basándose en las dietas de Sanz Escartín, Salillas y Puyol Alonso realizadas para el IRS lo considera así también Pérez Castroviejo (1992:155).

⁵⁰ Dado que también se incluían en los cocidos de los pescadores del Cantábrico, no parece desacertado pensar en que el consumo fuese similar. Le Play (1990:149).

día, pues el vino tinto acompañaba la comida y la cena.⁵¹ Al margen de esto, cada marinero se tomaría una copa de aguardiente al día como mínimo. Por último, cada familia consumiría una exigua cantidad de aceite, 0,38 litros al día pues también se usaba la manteca de cerdo.⁵²

De lo expuesto anteriormente, y, para estimar el valor de la cesta de la compra de alimentos de las familias de obreros conserveros y pescadores, consideramos un número de artículos más reducido que el mencionado, pero que creemos representativo de las proporciones del gasto de una familia obrera, con la salvedad de que algunos de los bienes pudieran haberse obtenido parcialmente fuera del mercado: sería común que parte del año, las familias se autoabasteciesen de pan y de patatas.⁵³ Así pues, los productos considerados en la cesta de la compra serán: pan, carne de vaca, aceite, tocino, vino y aguardiente.⁵⁴ A partir de 1907 el tocino y el aguardiente desaparecen al cambiar de fuente documental, siendo sustituidos por las patatas.

Además del gasto alimentario, intentamos reconstruir el gasto diario de al menos otros dos subgrupos de gastos importantes: vestuario y alquiler. Este ejercicio sólo ha sido factible para el periodo 1887-1914 para el que pudimos aproximar el precio de la ropa y de la vivienda obrera. Para determinar el gasto en vestido de una familia obrera hemos usado el vestuario descrito por Rodríguez Santamaría y los precios de las ropas subastadas por el Monte de Piedad de Pontevedra en dos fechas 1894 y 1899, reconstruyendo así el atuendo anual básico de una familia de 7 personas, que estaría compuesto por 3 pantalones y 4 sayas, 7 camisas, 3 calzoncillos, 4 enaguas y un pañuelo

⁵¹ Rodríguez Santamaría (1916: 305).

⁵² Es el que consumía una familia de pescadores en el País Vasco. Le Play (1990:149).

⁵³ No podemos apoyarnos en series continuadas de precios como las que se manejan hoy día para elaborar el IPC, ni conocemos los cambios que pudieron darse en la pauta de consumo de las familias obreras en el primer tercio del siglo XX, y que, desde las recientes décadas, permiten actualizar la estructura del consumo de las familias sobre la base de las encuestas de presupuestos familiares.

⁵⁴ Incluimos el pan, el tocino y el vino, a pesar de que las familias pudiesen no adquirirlo parcialmente en el mercado, porque es casi imposible calcular qué gasto supondría el producirlo a domicilio. Por ejemplo en el caso de usar la cosecha de cereal doméstico habría que computar, no sólo los gastos de siembra y recolección del maíz, sino también los del molino, la leña para cocer el pan, etc. Similar sucede con el vino o la carne de cerdo.

de seda.⁵⁵ El coste anual de renovar estas piezas sería 37,3 ptas. en 1899, lo que supondría un gasto diario de 0,10 ptas. en ropa. Como el precio del vestido no varió entre 1894 y 1899, consideramos que este gasto puede imputarse a todo el periodo 1887-1914.⁵⁶

El coste del alquiler apenas varió, pues en 1884 en A Coruña era de 15 ptas. mensuales para una familia obrera con 4 hijos, lo que significa un gasto diario de 0,50 ptas.⁵⁷ Los precios de los alquileres de Coruña y Vigo serían similares por ser las dos ciudades de mayores dimensiones de la región y las más industriales. Las notas de prensa viguesa para principios del siglo XX indican que en 1905 el coste de una vivienda para una familia obrera oscilaba entre 15 y 20 ptas. al mes, similar al ofrecido para A Coruña.⁵⁸ Este mismo precio coincide con los datos de alquileres de los puertos de Pontevedra, que presenta Rodríguez Santamaría años después, en 1916: el autor señala que los alquileres oscilaban entre 70 y 180 ptas. anuales y el precio más alto con toda seguridad correspondería a Vigo, coincidiendo con las 15 pesetas mensuales de principios de siglo.⁵⁹ Así que, por todo ello, consideramos un gasto diario en vivienda de 0,5 ptas. para el periodo 1887-1914.

⁵⁵ Vestuario hombre: prendas interiores, ropa de paño, pantalón y chaqueta, boina, sombrero de fieltro y gorras de paño. Vestuario mujer de fiesta.-Pañuelo de seda y mantilla gallega (mantelo) por encima de algún chal o mantón. Rodríguez Santamaría (1916:304). Los precios de las ropas en Biblioteca Pública de Pontevedra (en adelante BPP), Boletín Oficial de Pontevedra (BOP) 4/7/1899, Subasta del Monte de Piedad.

⁵⁶ Los precios en pesetas de la ropa subastada fueron: 1pantalón=1,55; 1 camisa=1,15, 3 calzoncillos=5,60, 1 falda=1,75; 1 camisa y 1 enagua=3,3; 1 camisa y 1 calzoncillo=2,80, 1 pañuelo de seda=3,40. BPP, BOP, 4/7/1899, Subasta del Monte de Piedad. Se ha comprobado que los precios de la ropa en la subasta de 1894 eran muy similares, así que tomamos los de 1899 para el periodo mencionado.

⁵⁷ El informe elaborado por el IRS en Coruña señala lo que paga una familia obrera de 4 hijos por la vivienda: *“el albergue, por 0,50 ptas. diarias se encuentra en esta ciudad y pueblos comarcanos, en aceptables condiciones higiénicas”*. Reformas Sociales. Informes. Tomo V. Informe oral y escrito practicado por la Comisión de Reformas Sociales en las provincias de Coruña, Jaén, Navarra, Oviedo, Pamplona y Vizcaya, 1893, Sesión 4/11/1884, p. 24.

⁵⁸ *“En Vigo se pagan al mes 6 o 7 ptas. por tan sólo una pieza donde una familia obrera está amontonada y se dan miles de estos casos. Hay familias que pagan de 3 a 4 duros al mes y no estarían en la mitad del espacio de las viviendas de Navarro, costando estas una tercera parte. Pues con esta cuota mensual de 3-4 duros podría tener una vivienda propia al cabo de 6-8 años.”* Noticiero de Vigo, 30/1/1905.

⁵⁹ *“Alquiler casa: según la importancia del puerto. Tomando el tipo mínimo y máximo tenemos entre 70 y 180 ptas. al año. Se paga indistintamente por mes o al año.”* Rodríguez Santamaría (1916:304).

6.3.2 El consumo en pueblos de la costa: Bueu

En la cesta de la compra alimentaria de las familias obreras de Bueu se incluyen más productos que en la de Vigo, pues conocemos mejor cual era la dieta local, tanto por monografías como por documentación de la Junta local de Subsistencias y también por fuentes orales, las entrevistas realizadas a obreros, obreras y pescadores, nacidos a principios del siglo XX. Al igual que en Vigo, el autoconsumo cubría una buena parte de las necesidades de alimento pues cada familia, obrera o pescadora, solía tener huertos donde cultivaban patatas, maíz, guisantes.⁶⁰ Similar a lo que sucedía en Vigo, el pescado y el aceite solían venir de las fábricas, como pago en especie, y casi todas las familias del municipio de Bueu, especialmente en las parroquias de Cela y Beluso criaban un cerdo por año, que era sacrificado en Diciembre.⁶¹

La dieta básica incluía pan, caldo, carne y pescado y la comida principal era el pescado con patatas, aunque en los momentos de realizar tareas del campo como la labranza y recolección, los vecinos se ayudaban unos a otros y la comida que se ofrecía era especial con carne de cerdo y gallo, pan y vino sin tasa, pero se almorzaba y merendaba con pescado que será el protagonista tanto de la dieta de labradores como de marineros en las zonas costeras.⁶²

⁶⁰ Una de las conserveras de más edad, A.F. nacida en 1908, cuyo marido era marinero nos lo confirma: “*A casa era de alquiler. Tamén traballabamos os dous unha pequena finca arrendada: tiñamos guisantes, millo, patacas.*” (La casa era de alquiler. También trabajábamos los dos una pequeña finca arrendada). Otra entrevista a M.E., nacida en 1906 lo confirma: “*E ao chegar da fábrica aínda traballaba a veiga, e logo ía a moer medio ferrado de millo que poñíamos e logo viña e poñía a auga a quentare e amasaba.*” (Y al llegar de la fábrica, aún trabajaba en la finca, y luego iba a moler el maíz, sembrábamos unos 8 kilos, después ponía agua a calentar y amasaba). Serie entrevistas Agosto 1998. Las estadísticas para construir los mapas de abastecimientos señalan los cultivos básicos: maíz, centeno, guisantes, judías, patatas, cebollas, ajos, coles, pimientos, tomates, viñedo. AMB, Actividades Económico-Sociales, 1920-1976, Resumen estadístico, Administración General, 1948, Leg.- 775..

⁶¹ “*Aceite e pan tiñamos abondo. O aceite traíao papa de Massó.*” (“Aceite y pan teníamos de sobras. El aceite lo traía mi padre de Massó”). Serie Entrevistas Agosto 1998. El tamaño del cerdo oscilaba entre los 240 y los 320 kilos. Estévez (1996:279).

⁶² Una mujer M.V. relata lo que comían en los años veinte: “*comíamos carne, peixe, pan, auga, caldo de solteiros. Despois, para criar aos fillos comíamos moitos bolos, caldo de calabaza, verdura, freíamos o pan.*” (“Comíamos carne, pescado, pan, caldo y agua de solteros. Después para criar a los hijos comíamos muchos bollos, caldo de calabaza, verdura, freíamos el pan”). Un marinero, A.G., nacido en 1905 dice lo que comía de pequeño: “*peixe con patacas era o que se comía daquela.*” (“Pescado con patatas era lo que se comía de aquella”). Serie Entrevistas Agosto 1998. Según la monografía de Estévez (1996:186) en la recolección de la cosecha la alimentación era la siguiente: “*Por la mañana temprano, hacia las 7 se tomaba una copa de vino con pan o aguardiente, a las 9 se almorzaba con pescado frito, pan de maíz y*

Con los dietarios mencionados consideramos que el consumo de una familia obrera con 4 o 5 niños se acercaría bastante al siguiente: aunque las familias pudiesen autoabastecerse de patatas, pan y huevos una parte del año, también acudirían al mercado local para cubrir su consumo anual, así que los incluimos en la cesta de la compra de comestibles.⁶³ Suponemos que, además del pan de maíz, compran pan blanco una parte del año, imputándole un menor consumo que el considerado para Vigo, de 0,5 kilos diarios.⁶⁴ Como las patatas forman parte tanto de la comida del medio día como de la cena, el consumo no variaba con respecto a Vigo, 1,5 kilos al día, en tanto que el de huevos sería una docena por semana.⁶⁵ Al pescado, componente principal de la dieta, ingerido en tierra o en el mar, le atribuimos al menos un kilogramo diario por familia; sin embargo, como se adquirirá sólo una pequeña cantidad no lo incluimos en nuestra cesta de la compra.⁶⁶ A la carne le atribuimos el mismo consumo que el de las familias pescadoras de Le Play del XIX.⁶⁷ El tocino, además de para el caldo como en Vigo y el resto del litoral, se empleaba en hacer bollos con harina de maíz y cebolla, que solían ingerirse al desayuno o cena, también en el almuerzo se comía “torresmos”, tocino frito con huevos, pero el tocino era de la casa, por lo que no se añade a la cesta de alimentos

vino, a la 1 la comida consistía en carne de cerdo y gallo, pan y vino. A las 5,30 se merendaba con pescado, pan y vino.” Una prueba de la continuidad de la dieta alimenticia de la zona en el siglo XX la dan los mapas de abastecimiento tanto de los años 40 como 60. En la sección dedicada a la nutrición humana se señala que el desayuno era leche y caldo todo el año. El almuerzo consistía en pescado y patatas en verano y en invierno se reforzaba con algunas carnes, principalmente de cerdo, y la cena volvía a ser pescado con patatas o caldo. Los platos típicos de la zona eran: en verano pulpo, calamares y pescados; en invierno mariscos, caldo gallego y cocido. AMB, Actividades Económico-Sociales, 1920-1976, Mapa de Abastecimiento, Municipio de Bueu, 1960, Leg. 775.

⁶³ Las ponderaciones asignadas a estos productos se han basado en dietarios locales y datos del consumo de familias acogidas a la beneficencia local, también en las entrevistas a los obreros/as y marineros más ancianos, acercándose la dieta de Bueu a la de cualquier población costera. Rodríguez Santamaría (1916).

⁶⁴ Aunque consumiesen pan de maíz de la cosecha propia no alcanzaría para todo el año pues las propiedades eran pequeñas; así que también habrían de comprar harina o pan de trigo o maíz.

⁶⁵ Rodríguez Santamaría (1916: 304) y Pérez Castroviejo (1992:155). AMB, Actividades Económico-Sociales, 1920-1976, Mapas de Abastecimiento Municipio de Bueu, 1960, Leg. 775. Una familia minera vasca consumía en 1910 1,24 gramos. Pérez Fuentes (1990). El consumo de huevos en Estévez (1996).

⁶⁶ La sardina, jurel, pulpo, caballa, calamar, eran, entre otros, los más consumidos. AMB, Borrador Lonja de Pescado, 1924. También figuran en AHP, Mapa de Abastecimiento, 1944, Bueu, Libro 1476. En las comunidades costeras siempre se ha contado con la aportación de los recursos marinos, fruto de la actividad de pesca del esposo, del marisqueo, etc. por lo que no se adquiría como el resto de los componentes de la cesta de la compra. Beloso et al. (1990:270).

⁶⁷ Le Play (1990:148). Seguimos considerando un consumo bajo porque la dieta principal es el pescado, y en segundo lugar se comería carne de cerdo. Aunque es la mitad de la que consumía una familia de obreros mineros de Vizcaya, (460 gramos al día), estos últimos no consumían pescado fresco, sino más bien bacalao (Pérez Fuentes, 1990); así que en nuestro caso de estudio el menor consumo de carne se compensaba con el de pescado.

adquiridos.⁶⁸ La leche y el azúcar los estimamos en función de lo que consumían las familias incluidas en el padrón de beneficencia local: medio litro de leche y 100 gramos de azúcar.⁶⁹ Con respecto a las legumbres secas, lo que más se consumirá serán las habas, 45 gramos diarios.⁷⁰ De aceite, vino y aguardiente seguimos las ponderaciones empleadas para Vigo; como el café se tomaba tan sólo en fiestas, no lo incluimos.⁷¹

Poco podemos decir sobre los gastos familiares en ropa o alquileres. Sin embargo, no parece que la ropa se comprase hecha, sino que la de diario era confeccionada por las costureras de la localidad, que hacían chaquetas y pantalones de mahón para los marineros y gente modesta, mientras que los trajes de fiesta los hacían los sastres en sus talleres, siendo común estrenar un traje en verano con motivo de las fiestas, se adquirirían sobre todo si la “xeifa” o costera de la sardina iba bien. También el atuendo y ajuar doméstico se hacía de lino -cultivado por algunas familias con tierras- que, después de hilado, era puesto en manos de las tejedoras locales; igualmente, el calzado era confeccionado por los zapateros del lugar.⁷² Por último, el gasto en alquileres oscilaba entre las 180 y las 240 ptas. anuales, por lo que no subiría de 0’66 ptas. al día.⁷³

⁶⁸ Estévez (1996: 279).

⁶⁹ El consumo de leche al día sería de medio litro como mínimo. Una familia con 3 niños de 11,8, y 5 años ingerían medio litro de leche que les proveía la junta parroquial. AMB, Expedientes de pobres, 1936-1938, Junta de Beneficencia, Leg. 671, Exp. de R.R. A una persona sola y viuda le proporciona la Junta de Beneficencia medio kilo de azúcar y otro medio de chocolate al mes. Una familia consumiría como mínimo 3 kilos de azúcar al mes, es decir que el gasto diario por persona podría ser de 16 gramos, alrededor de 100 gramos por familia. AMB, Expedientes de pobres, 1936-1938, Junta de Beneficencia, Leg. 671, Exp. de M.F. Estos consumos se basan en algunos expedientes que se conservan del año 1936, justo al final del periodo de estudio pues son los únicos datos cualitativos que señalan el consumo del estrato de población de menos renta, lo que nos permite reconstruir el consumo familiar mínimo.

⁷⁰ El presupuesto elaborado para una familia minera vasca 1910 señala un consumo de 0,74 gramos de legumbres. Así que si nosotros sólo incluimos las habas no se aleja mucho de este consumo. Pérez Fuentes (1990).

⁷¹ Para aceite, vino y aguardiente véase el apartado anterior. De café no sabemos, pero una familia minera en el País Vasco consumía 9 kilos al año. Pérez Fuentes (1990).

⁷² En 1900, el taller de J. G. en Meanes era famoso por hacer trajes para fiesta: “*En su taller trabajaban muchos oficiales, En verano, aquello era un arsenal pero si la “xeifa” de la sardina no iba bien quedaban muchos por recoger*”. El ajuar doméstico se componía de sábanas, manteles, camisas, calzones, mandiles y sayas. La primera zapatería se montó en 1895. Estévez (1996:191).

⁷³ Los precios de los alquileres en los años 30 eran de 20 ptas. al mes. Está extraído de un juicio civil, instado por una jornalera eventual en la conserva, que vivía en Ramorta (Bueu) contra su marido fogonero: “*Habita una casa en Ramorta, en compañía de sus padres que no le cobran alquiler, que sería de 20 ptas. si tuviese que ser verificado*.” Archivo del Juzgado de Pontevedra (en adelante AJP), Juicio Civil, Incidente pobreza, Expediente 85, Caja 4 (Exp.75-99), 21/8/1935. No parece que haya aumentado mucho

6.4 Precios y coste de vida: Vigo y Bueu

Una vez conocida la estructura de consumo, pasamos a construir índices de coste de vida de las familias obreras de ambas poblaciones, Vigo y Bueu, que utilizaremos como deflatores de los salarios nominales de la industria de conserva hermética de pescado para conocer la capacidad adquisitiva de las mismas.

La serie construida para Vigo, principal centro conservero, abarca el periodo 1887-1936, iniciándose en la década de los ochenta, momento de formación de la industria conservera, precisamente 1887 es el primer año para el cual disponemos de salarios nominales en el sector. Como no existe ninguna fuente que cubra todo el periodo de estudio, hemos tenido que recurrir a diferentes estadísticas, algunas de las cuales presentan serias limitaciones: el Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra para el periodo 1887-1907, el Boletín del Instituto de Reformas Sociales entre 1908 y 1924, el Anuario Estadístico entre 1924-1929, y los precios de las Memorias de la Cámara Oficial de Industria y Navegación de Vigo desde 1930 hasta 1936. Los precios emanados de estas fuentes han sido completados y contrastados con otro tipo de fuentes, especialmente, documentación municipal y prensa local.

El Boletín Oficial de Pontevedra (en adelante BOP) nos ha permitido abordar el estudio de los precios para el periodo comprendido entre 1887-1907. Este boletín incluía los precios del trigo, cebada, maíz, garbanzos, arroz, aceite, vino, aguardiente, carne de vaca, carne de carnero, tocino, y paja (de trigo). Aunque la recogida de precios se hacía mensualmente en las poblaciones cabeza de partido, no aparecen los precios sistemáticamente todos los meses en el Boletín.⁷⁴ Nosotros hemos creído conveniente utilizar el promedio de los datos de precios de los meses de Junio y Diciembre para

desde 1916, año en que Rodríguez Santamaría señalaba que oscilaban entre 15 y 20 ptas. al mes. Incluso pagaban menos, 120 ptas. al año, las familias de marineros de otras poblaciones costeras de Pontevedra como Vilanova de Arousa. En el ayuntamiento de Vilanova de Arousa (Isla de Arosa), un juicio instado por M.S., marinero de 32 años, contra J. D. y otros. En la demanda se señala que el demandante, su mujer y sus tres hijos habitaban una casa de planta baja, s/n en la calle del Charco por la que pagaba un alquiler anual de 120 ptas. en 1933. Archivo Juzgados Cambados (AJC), Juicio Civil, Habilitación de pobreza, Expediente s/n, Caja L-2 (Exp. 1-16), 28/5/1933.

Vigo, puesto que no existe variación en los precios mensuales de los productos señalados durante los primeros años, a excepción de los cereales.⁷⁵ El principal problema que presenta esta fuente es que se refiere a precios al por mayor, y, a pesar de que ha sido usada por otros autores, es poco recomendable para construir un índice de coste de vida; sin embargo, era la única disponible y su fiabilidad aumenta al comprobar que la evolución de los precios de los distintos productos coincide con los de otras fuentes.⁷⁶

Para conocer el precio del pan, no contenido en el BOP, tomamos el precio del kilo de trigo desde 1887 hasta 1907, estimando el precio del pan por el mismo método que siguió Pérez Castroviejo para Vizcaya.⁷⁷

⁷⁴ Los precios eran los de Caldas, Cambados, Cañiza, Estrada, Lalín, Pontevedra, Pontearreas, Pontecaldelas, Redondela, Tuy y Vigo. BPP, Boletín Oficial de Pontevedra, 20/1/1888, nº 16.

⁷⁵ Por faltar algunos boletines, algunos años sólo ha sido recogido un precio: los años 1889 solo corresponden a enero, los de 1890 a junio, los de 1892 a junio, 1894 a diciembre, 1896 a junio, 1898 a diciembre.

⁷⁶ Estos precios eran confeccionados por la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio, englobada en el Ministerio de Fomento, consignando la media de cada uno de los partidos y, finalmente, la media provincial. Eran recogidos por el Jefe de sección de Fomento y remitidos por el Gobernador Civil a Madrid, donde pasaban a formar parte de los precios medios de toda España, publicados en la Gaceta de Madrid. Boletín Oficial de Pontevedra, 20/1/1888, nº 16, BPP. Pérez Castroviejo (1992:128) ha utilizado el Boletín Oficial de la Provincia para Vizcaya y Fernández de Pinedo (1997:61-86) utiliza el índice de precios elaborado por el anterior.

⁷⁷ El precio del trigo no se acerca al del pan, como se comprueba a finales del siglo XIX, contrastando ambos precios en 1898. El kilo del trigo sería 0,36 ptas. y el kilo de pan sería 0,57. El precio y peso del pan se discutía en sesión municipal “*La Comisión entiende que, sin perjudicar sus intereses pueden los panaderos expender las piezas de 700 a 0,40 ptas., las de 350 a 0,20 ptas. y las de 175 gramos a 0,10 ptas.*” AMV, Precios Abastos y Comercio, AB-COM 14. Exp. 1898. Documentación referente al peso y precio del pan. Sesión municipal, 10/5/1898. Junta Local de Subsistencias. Aunque en el BOP, los datos del cereal vienen expresados en hectolitros hasta 1905, siguiendo a Pérez Castroviejo (1992:129) han sido reducidos a kilogramos, por medio de las siguientes equivalencias.

1 fanega = 0,55 hectolitros

1 fanega = 44 kilos

1 hectolitro = 80 kilos

Tabla VI.6. Precios del trigo y del pan (ptas. corrientes)

Años	Kilo Trigo	Kilo Pan
1887	0,33	0,48
1888	0,32	0,46
1889	0,34	0,49
1890	0,34	0,49
1891	0,35	0,51
1892	0,36	0,52
1893	0,36	0,52
1894	0,36	0,52
1895	0,31	0,46
1896	0,34	0,49
1897	0,34	0,49
1898	0,36	0,53
1899	0,35	0,5
1900	0,32	0,47
1901	0,34	0,5
1902	0,36	0,53
1903	0,36	0,53
1904	0,40	0,58
1905	0,37	0,55
1906	0,35	0,51
1907	0,35	0,51

Fuente: AHP, Boletín Oficial de Pontevedra, Años 1887-1907

Nota: Hemos convertido el precio del trigo en precio del pan siguiendo la metodología de Pérez Castroviejo (1992:129) calculamos un número “y” que multiplicado por el precio medio del trigo –0,34- nos de cómo resultado el precio del pan. $0,50 = y \times 0,34$; $y = 1,47$. Para obtener el indicador que convierte el precio del trigo en precio del pan, primero se ha obtenido la media aritmética en el periodo 1887-1904=0,34. Luego, considerando que su precio permaneció estable desde 1904 a 1909 a 0,50 ptas. el kilo (AMV, Abastos y Comercio, AB-COM 10, Exp. 1910, 31/5/19100), tomamos este último precio para aproximar el precio del pan entre 1887 y 1907, partiendo del precio del trigo.

Los precios que resultan en el caso de Vigo son bastante estables en la década de los noventa, algo que también ocurre en Vizcaya o Barcelona, pero superiores, excediendo en 10 céntimos a los de Vizcaya y en algo más de 15 a los de Barcelona.⁷⁸ Sin embargo, son realistas ya que se acercan mucho a los registrados en la documentación municipal para las fechas en las que se han podido constatar, 1898 y

⁷⁸ Los precios de Vizcaya y Barcelona en Pérez Castroviejo (1992:388). La mayor carestía era debida a los acaparadores en las ferias y al coste de transporte. *Noticiero de Vigo*, 5/1/1906.

1904-1909.⁷⁹ El precio del pan comienza a bajar en el segundo semestre de 1905 y esto, que se aprecia en los datos del BOP (Tabla VI.6.), se contrasta también en la prensa local.⁸⁰ Los precios de la carne de vaca, el del BOP y el que figura en las tarifas de las tablajerías de Vigo en diversos años -1898, y entre 1900 y 1904-, coinciden para la tarifa de carne de vaca con hueso consumida por los obreros, por lo que empleamos el del BOP. La carne de vacuno sería la más demandada en las ciudades gallegas según muestran recientes estudios.⁸¹

Para cubrir el periodo 1907-1924 debimos recurrir a los precios al por menor del Boletín del Instituto de Reformas sociales (en adelante BIRS) pues desde 1907 no vuelven a figurar los precios de productos básicos en el BOP; sin embargo, precisamente ese año el Boletín del IRS empezó a publicar trimestralmente los precios de los bienes de consumo por regiones, incluyendo la capital de cada provincia, y, desde el año 1908, además de la capital, los precios agregados (máximo y mínimo) para el resto de la provincia.⁸² Aunque no incluye Vigo, el precio máximo coincidía en 1907 con el extraído del BOP no sólo para los productos considerados en la cesta de la compra

⁷⁹ El kilo de pan sería 0,57 ptas. según datos municipales. AMV, Precios Abastos y Comercio, AB-COM 14, Exp. 1898. Documentación referente al peso y precio del pan. Sesión municipal, 10/5/1898. Junta Local de Subsistencias). El precio del pan entre 1904 y 1909 fue de 0,50 ptas./kg., según datos del ayuntamiento. AMV, Abastos y Comercio, AB-COM 10, Exp. 1910, Peticiones del gremio de fabricantes de pan. Sesión municipal 31/5/1900.

⁸⁰ El Faro de Vigo reproduce las quejas de los obreros: *“han transcurrido más de dos meses desde que el trigo y la harina se hallan fuera de todo arbitrio y a pesar de ello no se ha rebajado el precio del pan, siendo el beneficio para tahoneros y horneros. Lo mismo ocurre con el vino (...). Esto ocasiona graves perjuicios para la clase obrera por ser el pan y el vino artículos de primera necesidad para la subsistencia. Por ello acudimos al Excelentísimo consejo de esta ciudad para que se rebaje el precio del pan”*. Faro de Vigo, 16/3/1905. A partir de 1905 las asociaciones obreras reclamarán el abaratamiento de las subsistencias, las peticiones al ayuntamiento se centran en las dificultades de vida de los obreros. Faro de Vigo, 3/5/1905.

⁸¹ La especie bovina era la más consumida en las ciudades gallegas, alrededor de 20 kilogramos por habitante y año. Martínez (1998:15). Esto significa un mayor consumo del imputado en el apartado anterior (13,5 Kilos), pero es que nuestro estudio se refiere a la costa, donde la carne sería sustituida parcialmente por el pescado. Según un reciente estudio el consumo bovino se concentraba en las ciudades más desarrolladas (Madrid, País Vasconavarro) y en las de mayor densidad de este tipo de ganado, como las de Galicia y cornisa cantábrica, siendo la cotización de este tipo de carne la más elevada. Martínez (2002:7).

⁸² A la provincia de Pontevedra llegaron 48 interrogatorios para conocer los precios, de los cuales se reenviaron 17 a la institución. BIRS, tomo III, Junio 1907, pp. 1064-1065. Entre 1905 y 1907 los precios se reunieron con carácter trimestral.

alimentaria, sino también para otros como arroz, garbanzos, petróleo, etc.⁸³ Como lo más probable es que los precios máximos para la provincia de Pontevedra correspondiesen a Vigo, han sido seleccionados para continuar la serie de coste de vida sin que esto varíe la tendencia del índice. Para construir la serie, que enlaza con la anterior en 1908, han sido tomados los precios correspondientes al segundo y cuarto trimestre de cada año y se ha hallado el promedio anual, a partir de 1909 la periodicidad pasó a ser semestral.⁸⁴ Dado que esta segunda fuente no contempla los precios del tocino ni del aguardiente, incluimos en el índice un producto básico en la dieta, las patatas.

Los precios extraídos del BIRS durante la Primera Guerra Mundial han sido contrastados exhaustivamente con los que proporcionan la Junta Municipal de Subsistencias del Ayuntamiento de Vigo y la Cámara Oficial de Comercio entre 1914 y 1917.

Tabla VI.7. Precios de las subsistencias en Vigo, 1914-1917 (ptas./kilo)

Productos	1914BIRS	1914CCV	1917BIRS	1917CCV
Pan	0,5	0,5	0,65	0,55
Patatas	0,2	0,25	0,4	0,20
Carne	1,6	1,70	2	2
Aceite	1,4	1,15	1,8	1,8
Vino (litro)	0,8		0,6	0,40

Fuente: BIRS y CCV

Por lo que respecta al pan, según los informes del IRS sube un 30 por ciento entre 1914 y 1917 mientras que la Cámara no indica apenas variación en su precio.⁸⁵ En

⁸³ Excepto la carne que aparece más alta en el BOIRS, 1,40 en lugar de 1,25 y el tocino, algo más bajo 2,4 en el BOP y 2,17 en el BOIRS.

⁸⁴ Los boletines consultados han sido los siguientes: tomo III, julio 1906-junio 1907; tomo IV, julio 1907-junio 1908; tomo V, julio 1908-junio 1909; tomo VI, julio 1909-junio 1910; tomo VII, julio 1910-junio 1911; tomo VIII, Vol II, enero-junio 1912; tomo IX, Vol II, enero-junio 1913; tomo X, Vol. I, julio-diciembre 1913; tomo X, Vol. II, enero-junio 1914; tomo XI, Vol. I, julio-diciembre 1914; tomo XI, Vol. II, enero-junio 1915; tomo XII, Vol. I, julio-diciembre 1915; tomo XII, Vol. II, enero-junio 1916; tomo XIII, Vol. I, julio-diciembre 1916; tomo XIV, Vol I, julio-diciembre 1917; Año XV, Junio, 1918, n° 168; Año XV, Diciembre, 1918, n° 174; Año XVI, Junio, 1919, n° 180; Año XVI, Diciembre, 1919, n° 179; Año XVI, Junio, 1919, n° 180; Año XVI, Diciembre, 1919, n° 179; Año XVII, Junio, 1920, n° 192; Año XVII, Diciembre, 1920, n° 198; Año XVIII, Julio, 1921, n° 205; Año XIX, Enero, 1922 n° 211; Año XXI, Enero-febrero, 1924 n° 235-236.

⁸⁵ Esto es similar a lo que sucede para Pontevedra capital, donde el pan sube un 50 por ciento, de 0,5 a 0,60 ptas. kilo entre 1914 y 1917. Instituto de Reformas Sociales. Informes de los inspectores de trabajo sobre

lo que se refiere a las patatas no coinciden las fuentes, aunque se aproximan mucho en 1914 y difieren enormemente en 1917, acusando la subida los datos del BIRS (Tabla VI.7). El precio del aceite en 1914 según datos del BIRS fue más elevado que según los de la CCV, coincidiendo ambas fuentes en 1917. El precio de la carne de vaca coincide también en 1917, siendo algo mayor el de la CCV en 1914. Por último, el precio del vino que da la CCV es inferior al del BIRS.⁸⁶ A pesar de que existen algunas disparidades entre las fuentes, la tendencia general en ambas es la subida de precios que tuvo carácter internacional durante la Primera Guerra Mundial.⁸⁷

Aunque usamos los datos del BIRS hasta que deja de editarse, luego continuamos la serie hasta 1929 con los datos que figuran en el Anuario Estadístico (ANE) para la capital de la provincia, Pontevedra, que a su vez han sido contrastados, en la medida de lo posible, con documentación municipal.⁸⁸ Hemos tomado los precios medios del ANE para la provincia de Pontevedra porque si tomásemos los máximos, algunos productos estarían sobrevalorados y aumentaría el coste de la cesta de la compra: el precio de la carne se dispararía, correspondiendo su precio máximo con la tarifa de ternera de primera calidad, no con la de vaca, y el precio del aceite también sería mayor. En el año 1929 la cesta obtenida con los datos del ANE y la obtenida con los datos de la Cámara de Comercio de Vigo difieren ligeramente, debido a que los

la influencia de la guerra europea en las industrias españolas (1917-1918), Vol. II, Madrid, 1919, p. 291. Los datos del pan para Vigo en BIRS, 1914-1917 y CCV, Precios corrientes de esta plaza, 5/11/1917.

⁸⁶ CCV, Precios corrientes de esta plaza, 5/11/1917 y BIRS, 1914-1917

⁸⁷ Nuestro índice utiliza los datos del BIRS porque, pese a que probablemente estemos sobrevalorando ligeramente los precios de Vigo, es la única forma de elaborar una serie continuada, pues los datos de la CCV cubren un periodo corto y algunos años sueltos. Los datos de subsistencias de Vigo en 1918 que figuran en la Revista Nacional de Economía, extraídos a su vez de la Cámara de Comercio son ligeramente inferiores para el pan, la carne, las patatas y el vino que los usados tomando como base el Boletín del IRS y además, no consta el precio del aceite. Revista Nacional de Economía, Marzo, 1918, pp. 129-136. Hasta 1929 no disponemos más que de datos sueltos para tres años (1914, 1916 y 1917), desde 1929 hasta 1936 disponemos de memorias anuales para casi todo el periodo de Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Vigo. Para los años 1923 y 1925 no tenemos datos, y los hemos hallado como un promedio del año anterior y posterior.

⁸⁸ Para 1922 también tomamos los datos del INE, que presentan la media anual de la capital, Pontevedra y que a su vez han sido extraídos de la misma fuente, el IRS. Lo hacemos por disponer sólo de los datos del Boletín del IRS para enero, de manera que el índice salía muy sobrevalorado. El año 1925 ha sido estimado como promedio entre 1926 y 1924. Hemos considerado los precios medios de la capital de provincia que da el INE porque son los que presentan mayor continuidad y proximidad con los datos de la Cámara Oficial de Comercio de Vigo desde 1930 a 1936.

precios del aceite y del vino de la cámara son inferiores.⁸⁹ A partir de 1930 y hasta 1936 la serie de precios está basada en los datos tomados de las memorias anuales de la Cámara de Comercio de Vigo, completados con las cifras de Abastos y Comercio del Ayuntamiento de Vigo para la carne y el pan, precios que no figuran en las memorias de la Cámara.⁹⁰

Tabla VI.8. Evolución del coste de la vida en Vigo, 1887-1913

Año	1	2	3
1887	2,19	2,79	95,3
1888	2,08	2,68	91,9
1889	2,13	2,73	93,5
1890	2,13	2,73	93,5
1891	2,17	2,77	95
1892	2,18	2,78	95,4
1893	2,24	2,84	97,7
1894	2,24	2,84	97,7
1895	2,17	2,77	95
1896	2,17	2,77	95
1897	2,21	2,81	96,5
1898	2,25	2,85	98,1
1899	2,28	2,88	99,2
1900	2,3	2,9	100
1901	2,33	2,93	101,1
1902	2,37	2,97	102,6
1903	2,37	2,97	102,6
1904	2,37	2,97	102,6
1905	2,49	3,09	107,1
1906	2,86	3,46	121,2
1907	2,35	2,95	101,8
1908	2,07	2,67	91,3
1909	2,04	2,64	100,3
1910	2,31	2,91	101,5
1911	2,34	2,94	102,6
1912	2,37	2,97	105,6
1913	2,45	3,05	119,3

Fuente: Elaboración propia⁹¹

⁸⁹ Difieren en tan solo 0,21 ptas. cesta.

⁹⁰ En los datos municipales sólo figura el precio del pan en 1931, año en que costaba 0,60 ptas., muy próximo al de 1923, 0,65 ptas. el kilo. En 1925 el precio era 0,7 ptas. kilo. AMV, Precios Abastos y Comercio, AB-COM 14, Exp. 1925 y Exp. 1931 Precios pan. Asumiendo el texto de un Bando municipal por el cual el precio del pan no debía exceder al de la harina, tomamos el precio de la harina, contenido en las memorias de la Cámara de Comercio, aún a riesgo de que resulte subestimado. AMV, Precios Abastos y Comercio, AB-COM 14, Exp. 1922. Moción concejales acerca de la carestía de las subsistencias. Para la carne tomamos las tarifas de vacuno que las tablajerías tenían de venta al público. AMV, Precios. Abastos y Comercio, AB-COM 14, Exp. 1931, 34 y 37. Tablajerías. Tarifas de precios.

⁹¹ La Tabla VI.8. ha sido construida sobre la base de los datos de precios del BOP, 1887-1907, BPP. Precios. Abastos y Comercio, AB-COM 14, AMV; Noticiero de Vigo, 30/1/1905, p.1, Rodríguez Santamaría (1916, p. 304), Reformas Sociales. Informes. Tomo V. (1893, p. 24), BOIRS (1908-1914).

1 Es el coste de vida sin alquiler basado en los datos del BOP

2 Coste de vida con el gasto de vestuario y de alquiler

3 Índice coste de vida (Base 1900) (Ponderaciones Gasto: Alimentación=50; Vestido=20; Vivienda=30).⁹²

Aunque la Tabla VI.8. incluye el gasto en vestido y vivienda, como entre 1914 y 1936 no disponemos por el momento de fuentes indicativas de los precios de la ropa o de los alquileres, hemos decidido incluir tan solo los alimentos en nuestra cesta de la compra para todo el periodo 1887-1936, sin modificar la estructura de la misma ni las ponderaciones, con el fin de usar el índice obtenido como deflactor de los salarios nominales. Para ello hemos construido un índice Laspeyres tomando como año base 1913.⁹³ El índice muestra los valores de las correspondientes cantidades consumidas a precios del año base y corriente, donde el numerador es el sumatorio de los precios de cada producto por las cantidades consumidas del mismo en el año base (hemos supuesto que el consumo de estos productos no varió durante el periodo) y el denominador correspondería a la cesta alimentaria consumida en el año base por una familia obrera.⁹⁴

⁹² Faltan otros componentes del gasto para completar el índice (combustible, jabón, tabaco, etc.) que modificarían estas ponderaciones

$$L_p = \frac{\sum_{i=1}^n p_{it} * q_{i0}}{\sum_{i=1}^n p_{i0} * q_{i0}}$$

⁹⁴ El ejercicio realizado toma la metodología de construcción del IPC, que se calcula en función de la fórmula de Laspeyres, exceptuando el de base 1936 que usó la fórmula de Lowe. De Ojeda Eiseley (1988). La evolución histórica del mismo ha supuesto un aumento del número de artículos representativos que componen la cesta de la compra, basados en la EPF (Encuesta de Presupuestos familiares). Las modificaciones en los hábitos de consumo obligaron al INE a cambiar de base varias veces y a modificar las ponderaciones de algunos bienes y servicios. El último IPC, con base en 1993 armonizaba la metodología de elaboración con la de otros países de la Comunidad Europea orientando la medición de los precios en la vertiente del gasto, es decir sin incluir el autoconsumo de los hogares ni la vivienda en propiedad. Daimiel, P. Índice de Precios al Consumo, Seminario sobre metodología de los Indicadores Económicos (<http://www.fuentesestadisticas.com>).

Tabla VI.9. Evolución del coste de vida alimentario en Vigo, 1887-1936

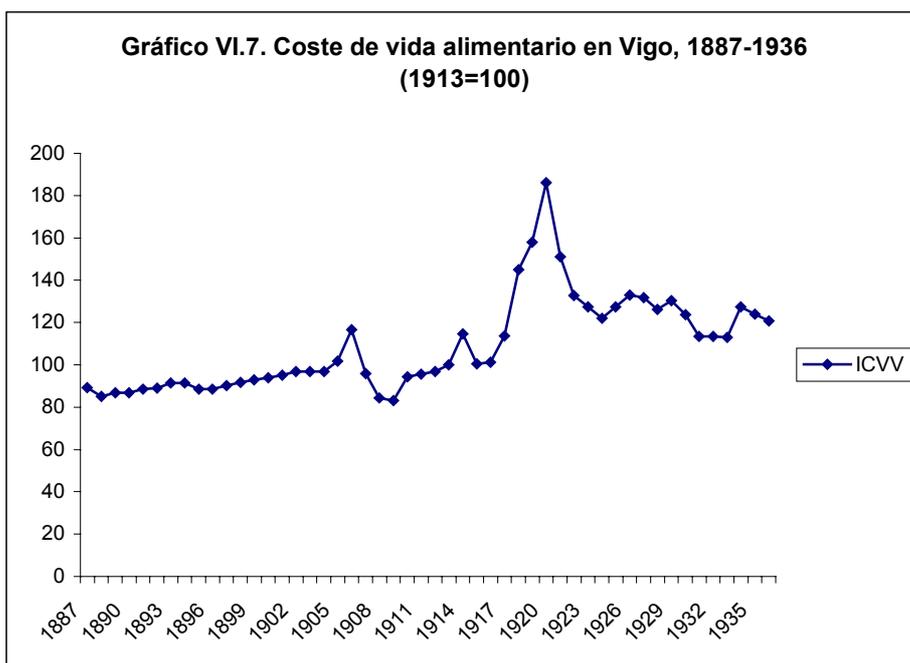
	Coste Vida Ptas. Corrientes	Indice Coste Vida (1913=100)
1887	2,19	89,3
1888	2,08	85,2
1889	2,13	86,9
1890	2,13	86,9
1891	2,17	88,6
1892	2,18	88,9
1893	2,24	91,4
1894	2,24	91,4
1895	2,17	88,6
1896	2,17	88,5
1897	2,21	90,2
1898	2,25	91,8
1899	2,28	93
1900	2,3	93,8
1901	2,33	95,18
1902	2,37	96,7
1903	2,37	96,7
1904	2,37	96,7
1905	2,49	101,6
1906	2,86	116,7
1907	2,35	95,9
1908	2,07	84,4
1909	2,04	83,2
1910	2,31	94,3
1911	2,34	95,5
1912	2,37	96,7
1913	2,45	100

Tabla VI.9. (Continuación)

	Coste Vida Ptas. Corrientes	Indice Coste Vida (1913=100)
1913	2,45	100
1914	2,81	114,7
1915	2,46	100,4
1916	2,48	101,2
1917	2,79	113,8
1918	3,55	144,9
1919	3,87	157,9
1920	4,56	186,1
1921	3,7	151
1922	3,25	132,6
1923	3,12	127,3
1924	2,99	122
1925	3,12	127,3
1926	3,26	133
1927	3,23	131,8
1928	3,09	126,1
1929	3,19	130,2
1930	3,03	123,6
1931	2,78	113,4
1932	2,78	113,4
1933	2,77	113
1934	3,12	127,3
1935	3,04	124
1936	2,96	120,8

Fuentes: Elaborado sobre la base de los datos de precios del BOP, 1887-1907, BPP. Precios. Abastos y Comercio, AB-COM 14, AMV; Rodríguez Santamaría (1916:304), BOIRS (1908-1924), BNC, ANE 1926-1929, Memorias Cámara de Comercio de Vigo, 1929-1936, BCCV.

La Tabla VI.9. representa en su primera columna el gasto corriente en los alimentos básicos mencionados de una familia obrera de Vigo. La segunda columna refleja el mismo índice a precios constantes, tomando como deflactor la cesta de la compra obrera en el año 1913.



Fuente: Tabla VI.9.

El coste de la vida presenta una evolución muy estable en la primera década, 1887-1897, excepto por lo que respecta al suave repunte de 1893, aumentando de forma progresiva, pero ligera, en los años finales del siglo XIX, elevación que se constata también en la serie de precios del pan de Conard y Lovet en diferentes plazas o en la de Garrabou, Pujol y Colomé.⁹⁵ En los primeros años del siglo XX el coste de la vida continuó elevándose hasta 1906, para descender en 1907 y mostrar un comportamiento bastante estable hasta la Primera Guerra Mundial, perfil similar al que muestra el índice de Pérez Castroviejo para Vizcaya y el de Reher y Ballesteros para Madrid.⁹⁶ Nuestro índice se eleva a raíz del conflicto, al igual que sucede con los demás índices conocidos

⁹⁵ Conard y Lovet (1965:411-441). Garrabou et al. (1991:23-51) usan como deflactor de los salarios nominales agrarios la mediana del precio del pan en Barcelona, Gerona y Camallera. El de Ballesteros y Reher (1993: 105-154) cae ligeramente desde 1895 hasta 1900, tanto su índice de precios como el de pan-grano, pero el texto no se ofrece explicación al respecto.

⁹⁶ A partir de 1905 se eleva como consecuencia del aumento de los precios del aceite, aguardiente, y del tocino en 1905. En 1906 sube el precio del aceite de nuevo, también la carne (vaca y tocino) y en 1907 tan solo el precio del aceite. La evolución es parecida a la de Pérez Castroviejo (1992:159) y el de Reher y Ballesteros (1993:105-154) aumenta hasta 1907 y cae en 1908.

hasta 1920.⁹⁷ Aunque no sabemos con certeza que sucede en los primeros años de la Dictadura de Primo de Rivera, parece que los precios se mantuvieron estables en la década de los veinte, elevándose en los dos últimos años del Directorio, y mantuvieron una ligera tendencia descendente desde principios de la década de los treinta hasta 1934, para sólo ascender ese año y el siguiente.⁹⁸

Como ejemplo representativo de la evolución del coste de vida en poblaciones costeras hemos elegido Bueu, pues disponemos de un índice de salarios nominales para la industria conservera en la empresa Massó de esta población. Ante la insuficiente documentación municipal de precios, el índice de coste de vida alimentario ha sido construido en función de dos fuentes: el Boletín del IRS entre 1919-1924 y el Boletín de Estadística del INE entre 1926 y 1936.⁹⁹ Como en el Boletín del IRS eran escasos y muy puntuales los datos referidos a Bueu, hemos elegido para nuestra cesta de la compra el precio más frecuente de los pueblos de la provincia. Del Boletín de Estadística hemos tomado los datos del coste de vida obrero referidos a Pontevedra registrados mensualmente, promediando los correspondientes al 2º y 4º cuatrimestre.¹⁰⁰ A su vez, hemos contrastado esta fuente con el Boletín Oficial del Ministerio de Trabajo, no hallando apenas diferencias.¹⁰¹

⁹⁷ Siguen la misma evolución el de Maluquer ponderado para Barcelona, el de capitales y pueblos, el de Madrid y Barcelona sin ponderar (Maluquer, 1989:518-519), el del pan de Garrabou, Pujol y Colomer (1991:46), el del sector servicios de Ballesteros y Reher (1993:105-154).

⁹⁸ Los índices del IRS de pueblos y ciudades, el de Madrid, y el de Barcelona simple y ponderado siguieron esta tendencia en los años veinte. Maluquer (1989). El ascenso de precios a partir de 1934 también se produce en el índice de precios basado en 6 productos de subsistencia de Fernández de Pinedo (1997).

⁹⁹ En el primer caso los datos son semestrales, y, comparándolos con los que ofrece el ANE para Pontevedra, no hay grandes diferencias. En el Boletín del IRS se registra para Pontevedra un precio máximo y otro mínimo, el más frecuente del resto de la provincia estará comprendido entre uno de estos dos en bastantes productos. A partir de 1926 contamos con los datos del ANE (1926-1929) y del Boletín de Estadística desde 1926 hasta el final del periodo, por lo que optamos por usar esta última fuente después de haber practicado el doble ejercicio de reconstruir la cesta de la compra con ambas fuentes ANE y Boletín de Estadística, disponibles entre 1926 y 1929 de lo que resultó una cesta de la compra prácticamente idéntica.

¹⁰⁰ INE, Hemeroteca, Boletín de Estadística, Años 1926-1936.

¹⁰¹ Los ítems que difieren son los huevos, y algo el azúcar, siendo el resto de precios muy similar, con diferencias de dos o tres céntimos de peseta en los años contrastados, 1932 y 1933. Los aumentos más fuertes, como el de la carne en 1933, fueron registrados de igual forma en ambas fuentes. En 1933 todos los productos considerados tienen los mismos precios en ambas, excepto el aceite y el azúcar, con 10 céntimos más según datos del Boletín del Ministerio de Trabajo. Boletín Oficial del Ministerio de Trabajo y Boletín de Estadística, Años 1932-33.

Tabla VI.10. Evolución del coste de vida alimentario en Bueu, 1919-1936

Años	CVB	ICVB (1927=100)
1919	3,17	93,2
1920	3,67	107,9
1921	3,4	100
1922	3,25	95,5
1923	3,1	91,1
1924	3,06	90
1925	3,18	93,5
1926	3,31	97,3
1927	3,4	100
1928	3,1	91,1
1929	3,1	91,1
1930	2,96	87
1931	3,1	91,1
1932	3,1	91,1
1933	3,3	97
1934	3,4	100
1935	3,3	97
1936	3,6	105

Fuentes: BIRS, 1919-1924 y el B. Estadística INE, 1926-1936.

CVB=Coste de vida alimentario en Bueu

ICVB=El Coste de vida alimentario en índice (año base 1927)

Como sucediera con el coste de la vida en Vigo, el coste de la cesta de la compra de Bueu alcanza el máximo valor en 1920 tendiendo a reducirse en los primeros años veinte, década caracterizada -como en el índice de Vigo- por la moderación de precios. La deflación que tuvo lugar desde los últimos años veinte repite la pauta de Vigo, pero, a diferencia de lo que sucede en el índice de Vigo, no hubo apenas aumento de precios en 1934.

A modo de conclusión del epígrafe, la evolución del índice de precios construido para Vigo presenta una mayor estabilidad que el construido por Ballesteros para España en la última década del siglo XIX. El cambio de siglo no alteró mucho la dinámica de crecimiento y la evolución de los precios de Vigo no se separó de la evolución del coste de vida en España, ambos sufrieron alzas y bajas suaves, pero es durante la guerra cuando el alza de precios en Vigo se retrasa con respecto al índice español, aunque

también dobló como aquel alcanzando el máximo en 1920, para seguir una trayectoria similar en los años veinte y principios de los treinta.¹⁰²

6.5 Salarios reales en la conserva

El salario real ha sido definido como el número de cestas de la compra que un trabajador podía adquirir por día en un año determinado, con las que se alimentaría una familia obrera con 4 o 5 hijos, lo que nos da una idea realista de la capacidad adquisitiva de los salarios obreros.¹⁰³ Hemos realizado este ejercicio para Vigo, como ejemplo de centro urbano e industrial, y también para Bueu, como modelo de pueblo donde la industria conservera suponía la principal actividad económica. Para conocer el salario real deflactamos los salarios nominales masculinos y femeninos, presentados en el epígrafe 6.2 por las series de coste de vida de Vigo y Bueu del epígrafe 6.4, compuesto por los gastos en alimentación.¹⁰⁴

Como salarios nominales hemos tenido en cuenta los de soldadores y conserveras para Vigo y el equivalente para Bueu es el de obreros/as, englobados en la categoría laboral de oficial 2ª, en la que se situaba un mayor número de empleados del sector conservero. Hemos de tener en cuenta que, mientras que los hombres suponían la mano de obra estable de esta industria percibiendo un jornal de forma regular, las obreras conserveras trabajaban en la misma aproximadamente medio año.

¹⁰² Ballesteros (1997:363-411).

¹⁰³ Seguimos la metodología de Pérez Castroviejo (1992:160).

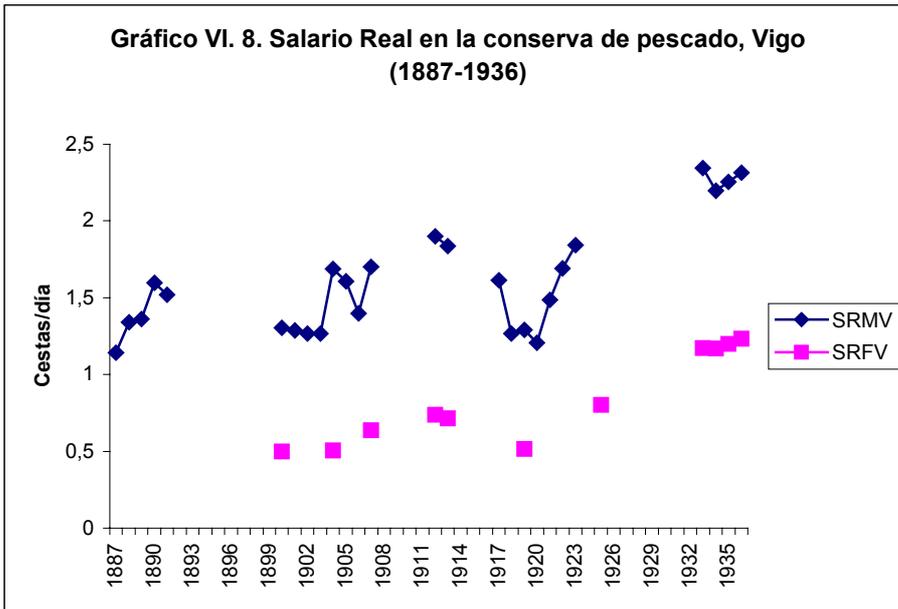
¹⁰⁴
$$SR = \frac{SN}{CV} = \frac{\text{Ptas./día}}{\text{Ptas./cesta}} = \text{Cestas/día}$$

SR = Salario Real

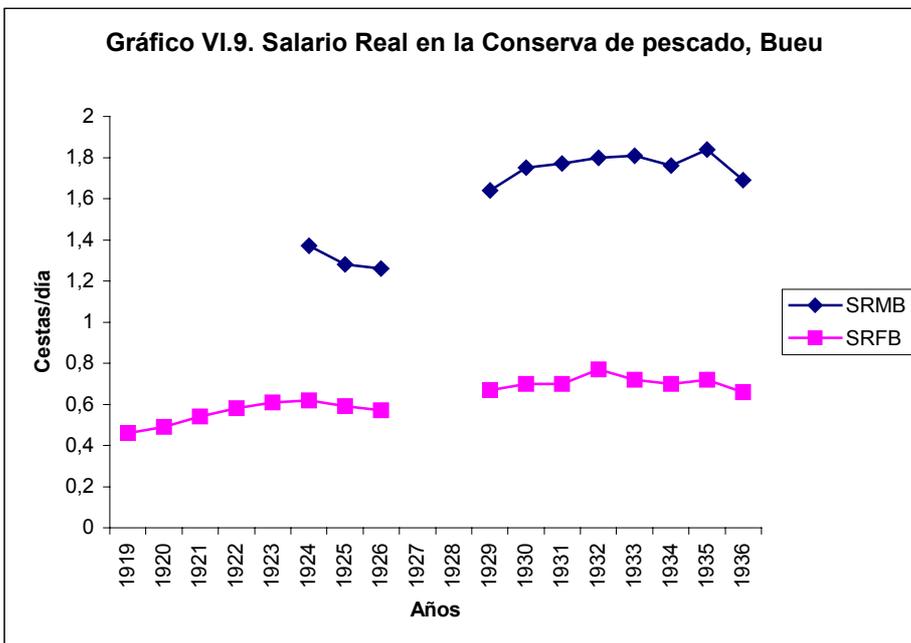
SN = Salario Nominal

CV = Coste Vida

El cociente nos informa sobre la capacidad adquisitiva del obrero definida como las cestas que por término medio podía adquirir al día.



Fuente: Tabla A.3 del Apéndice



Fuente: Tabla A.4. del apéndice

Como se puede comprobar en los Gráficos VI.8. y VI.9., los obreros conserveros, al ganar el doble que las obreras, podían asumir el gasto alimentario de una

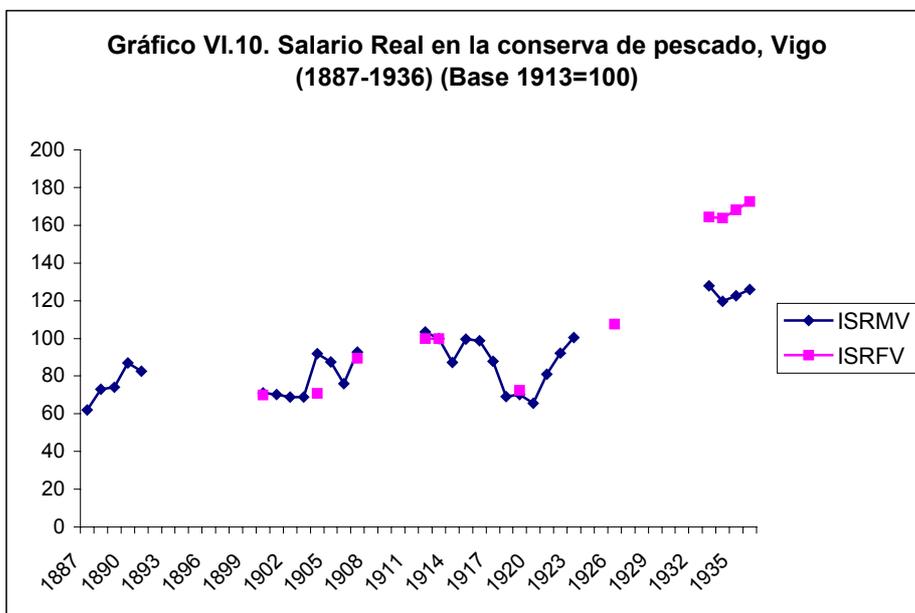
familia obrera, pero sólo éste, pues el deflactor de los salarios nominales no incluye el gasto en ropa, ni los alquileres, ni otros gastos (combustible, jabón, etc.). Por lo tanto, las familias obreras de la conserva tan solo superarían con cierto desahogo el nivel de subsistencia al sumar ambos salarios, el femenino y el masculino, añadiendo a ello los ingresos por horas extra o primas por rendimiento. Además, como las familias solían tener más de un miembro en el mercado de trabajo local -hijas en la conserva, hijos en la conserva o pesca- no sufrirían déficit presupuestario, toda vez que disponían de otros recursos, al menos las que habitaban fuera de casco urbano. En Vigo, Lavadores y Teis eran origen común de los soldadores de las fábricas, y las familias que habitaban en estos lugares se autoabastecían parcialmente de alimentos cultivando el huerto; asimismo, en Bueu, los trabajadores de la conserva vivían en casas con fincas arrendadas. A esto cabe añadir que el pescado, base de la dieta obrera, formaba parte de los pagos en especie con que las conserveras agasajaban a sus empleados, sobre todo a las mujeres.¹⁰⁵

Las mujeres conserveras asumían con su jornal diario alrededor de un cincuenta por ciento del gasto alimentario familiar en los años veinte pero en los años treinta su salario ya representaba el setenta por ciento del mismo (Gráficos VI.8 y VI.9), ello sin contar las horas extras ni el trabajo en festivos, así que su aportación al presupuesto familiar era crucial en la mejora del nivel de vida. Sin embargo, una familia con niños pequeños, mal podría subsistir tan sólo sobre la base del jornal femenino, resultando su vida tremendamente difícil aunque obtuviesen algunos recursos de la tierra (patatas, maíz, hortalizas, etc.), siendo imprescindible en este caso el trabajo de los hijos o recurrir a la beneficencia local.¹⁰⁶

¹⁰⁵ Los ingresos nominales se veían ampliados por otras fuentes de ingresos que de momento no es factible reconstruir: el salario en especie, el autoconsumo de la producción doméstica, etc. El autoconsumo, que tuvo un gran peso en las economías campesinas, (Domínguez, 2002), también afectaría a los obreros mixtos.

¹⁰⁶ Una mujer, J.L. con el marido desaparecido y 5 hijos -Adela de 15 años, Julio de 11 años, Carmen de 9 años, Mario de 7, Marina de 3 y José de -1 percibía de la beneficencia local 2,5 ptas., más 1,5 que ganaba Adela de la fábrica, 4 ptas. tenía que alcanzarles para subsistir. AMB, Expedientes de pobres, 1936-1938, Junta de Beneficencia, Leg. 671., Exp. J.L. De otro testimonio también se deduce que el jornal de una obrera conservera (2,75 ptas. en 1936) no alcanzaba para la subsistencia de una familia. AMB, Expedientes de pobres, 1936-1938, Junta de Beneficencia, Leg. 671, Exp. R.R.

La evolución de los salarios reales en el sector a largo plazo para ambos sexos también se presenta en índice en el Gráfico VI.10.



Fuente: Tabla A.3 del Apéndice

Los salarios reales, tanto masculinos como femeninos, siguieron una trayectoria similar. Pese a lo fragmentario de los datos se puede observar como el nivel de vida de los obreros conserveros no parece mejorar hasta bien entrado el siglo XX. Lo que parecía una tendencia al alza en las últimas décadas del XX del salario masculino, se vio truncado a principios del siglo XX por la congelación de los salarios nominales y la carestía de los alimentos. Más tarde, el conflicto bélico empujó a la baja los salarios reales de los obreros conserveros, con lo que el nivel de vida se redujo para aquellas familias de las ciudades que sólo dependiesen del salario de fábrica.¹⁰⁷ A los obreros mixtos, o a las familias que dispusiesen de tierras, las subidas de precios no les afectaría tanto. Los salarios bajaron hasta 1919, cuando los precios alcanzaron las cotas más altas.¹⁰⁸ Tras las huelgas obreras de ese año, los salarios nominales se elevaron,

¹⁰⁷ En el sector industrial el ligero aumento del jornal no compensaba la carestía de la vida. Informes de los Inspectores de Trabajo sobre la influencia en la guerra europea en las industrias españolas (1917-1918). Vol. 2., Instituto de Reformas Sociales, Madrid, 1919, p. 231.

¹⁰⁸ Los salarios nominales de los obreros conserveros no aumentaron hasta después del conflicto según los datos de la empresa Curbera.

descendiendo los precios desde 1921, pero los salarios reales no se recuperaron hasta 1923.¹⁰⁹ Aunque intuimos que el nivel de vida se mantuvo en los años veinte por ser una década de bastante estabilidad en los precios, apenas conocemos la evolución de los salarios nominales.¹¹⁰ Pero cuando verdaderamente se aprecia un aumento de los salarios reales es durante la II República, pues los contratos colectivos trajeron subidas salariales que mejoraron notablemente el nivel de vida obrero, toda vez que los precios de los alimentos permanecían estables. En estos últimos años del periodo, la presión sindical impulsó la mejora de la capacidad adquisitiva de los obreros y obreras del sector, siendo el único periodo en el que los ingresos femeninos alcanzaban para mantener el gasto familiar en alimentación.

En líneas muy generales, la trayectoria salarial dibujada en el largo plazo no se alejaría demasiado de la que siguieron otros sectores como el textil o el agrario ya que destacan la estabilidad de los años 20 y el crecimiento acentuado en los años de la República.¹¹¹ Sin embargo, el salario real de la conserva se aparta del de otros sectores durante los años del conflicto bélico: de los de la minería asturiana, que crecen ligeramente, o de los de las minas de Vizcaya y textil catalán que caen mucho menos que los de la conserva, incluso el salario agrícola catalán se redujo en menor medida.¹¹²

¹⁰⁹ En Vigo: “Hay una huelga general en Vigo pero de la que no ha llegado la correspondencia diaria de Botana y el resto de los compañeros porque ha sido secuestrada por las autoridades” en Coruña: “*La Coruña, 15.- Existe un profundo disgusto entre los tripulantes de los barcos pesqueros llamados de ribera y el personal de las fábricas de conservas por lo mal retribuido que se halla el trabajo de estos obreros. Cunde entre ellos la idea de plantear la huelga si no se mejora algo el salario que perciben.*” El Socialista 5/12/1919. Los salarios reales se elevaron en mayor medida en otros sectores como las minas de Vizcaya (Escudero, 1997), mayores aún fueron las ganancias reales de los obreros de Altos Hornos de Vizcaya (Fernández de Pinedo, 1992). El textil catalán superó los niveles prebélicos en 1920 tanto en Barcelona (Maluquer, 1989) como en poblaciones como Vilanova (Soler, 1997), aunque los salarios mantuvieron un crecimiento moderado en los años veinte.

¹¹⁰ Sólo tenemos datos de los salarios femeninos a mediados de la década.

¹¹¹ Fernández de Pinedo (1997:61-86) para la minería de Vizcaya. Maluquer de Motes (1989:497-531) para el textil

¹¹² Maluquer de Motes (1989:497-531) para el textil y la minería asturiana. Fernández de Pinedo (1997:61-86) para la minería de Vizcaya. Para los salarios agrarios de Cataluña Garrabou y Tello (2002:175).

6.6 Ingreso de las familias de pescadores y conserveras

Los ingresos derivados de la pesca en comunidades marítimas eran impredecibles, ya que el sistema de pago dependía de las capturas, de su valor en el mercado y del sistema retributivo que variaba según el tipo de pesca y la costumbre del puerto. A pesar de todos estos escollos, difíciles de salvar, hemos estimado los ingresos de los pescadores que trabajaban para la empresa Massó Hermanos, S.A, que después comparamos con los ingresos de sus esposas conserveras en el periodo 1919-1936.

Hemos reconstruido los ingresos masculinos por costera de sardina, usando como fuente dos libros de contabilidad simple, “Notas varias vapores 1919-1923” y “Vapores 1924-35”, donde se anotaban los ingresos y gastos de cada vapor, cuyas capturas iban destinadas mayoritariamente a la fábrica para su transformación, aunque también se vendían a otros fabricantes de Bueu -Alonso, Gaggero, Fazzina-, a las regateras e incluso a clientes de otros puertos como Muros, Vigo.¹¹³ La retribución estaba organizada de la siguiente forma: al líquido obtenido por las capturas del barco se le descontaban los gastos y lo que restaba se distribuía en 60 partes, de las cuales 40, es decir los 2/3 del ingreso derivado de las capturas iban para el barco, y consecuentemente para el armador, las otras 20 iban para la tripulación (“gente”).¹¹⁴ A su vez, el efectivo correspondiente a las 20 partes se dividía entre los marineros, y a éste importe se le sumaba un ingreso extra que correspondía a cada marinero, el changuí y la bagada.¹¹⁵ De esta forma, obtenemos el ingreso total correspondiente a cada marinero por marea, que duraba de 15 a 20 días. Los ingresos obtenidos al final de la campaña son la suma

¹¹³ AHM, LibroVapores 1924-1935.

¹¹⁴ Sal, gastos de taberna derivados del alimento y bebida ofrecidos a la tripulación, el charango, changuí y bagadas eran los gastos principales. AHM, Libro Notas varias vapores, 1919-23.

¹¹⁵ El changuí consistía en lo siguiente: según el número de cestas de pescado obtenido una o más iría para el armador y otra para la gente. A partir de 12 cestas la gente tenía derecho de llevarse dos cestas y el armador una. La bagada era el derecho a remuneración monetaria que tenía el marinero después de la venta en lonja: “De 50 ptas libres de lonja tendrá el marinero derecho a 50 céntimos de Ptas.” AMB, Bases concertadas entre armadores y tripulantes para resolver el conflicto existente entre ellos, Abril de 1933, Bases 3ª y 4ª.

de los obtenidos por todas las partijas realizadas, que oscilaban entre 4 y 6 en la costera de sardina.¹¹⁶

Como no existen libros de cada barco para todo el periodo, hemos tenido que extraer los repartos de diferentes barcos, lo que no afecta al resultado final del ingreso, pues todos se dedicaron a la pesca de sardina. Entre 1919 y 1926 hemos usado las cuentas del *Massó 6*, que contaba con una tripulación de 34 hombres registrados nominativamente con sus ingresos, como, además, entre 1921 y 1923 sólo aparecen las partes del barco y no las de la tripulación, estas últimas han sido deducidas simplemente multiplicando la parte por 20 y dividiendo por 34; como faltan las bagadas y changüi, el ingreso real sería ligeramente superior, pero no más de 0,5 ptas. al día.¹¹⁷ En 1926 no hay datos, por lo que se han estimado mediante una interpolación simple, para 1927 hemos usado las cuentas del vapor *Pepe*, y, desde 1928 hasta 1934 las del buque a motor *Blanes*.¹¹⁸ Para el último año, 1935, se ha considerado el reparto del vapor *Gaviota* porque en el *Blanes* figuraban claras las fechas de las mareas. Como los días faenados se conocen porque las caladas realizadas se registraban con sus fechas en los libros, no sólo hemos cuantificado el ingreso global durante la costera, sino también el ingreso diario percibido por cada marinero (Tabla VI.11).

¹¹⁶ La costera duraba entre 4 y 6 meses según la abundancia del recurso, de Julio a Enero sería el periodo máximo que algunos años se redujo de Agosto a Diciembre. A veces más, como el *Blanes* en el primer quinquenio de los años 30 que tuvo hasta 10 partijas. AHM, Libro de Vapores 1924-1935.

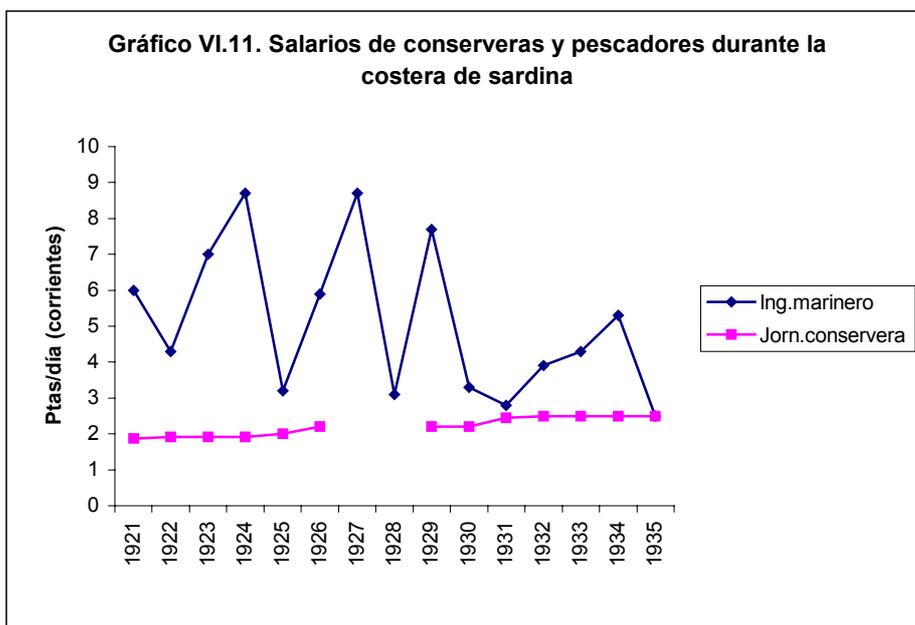
¹¹⁷ Se supone que el número de marineros del *Massó 6* permaneció constante en la década de los años 20. Las bagadas y tiraduras suponían alrededor de 8 ptas. por calada, así que podían suponer 0,4-0,5 pesetas al día siendo el reparto hecho cada 15 o 20 días.

¹¹⁸ A las 20 partes destinadas a los marineros les fueron añadidas en los libros de los vapores las bagadas y tiraduras, dividiendo el resultado entre 38 pues aumentó el número de marineros.

Tabla VI.11. Ingresos de marineros durante la costera de sardina en Bueu

Años	Ingreso Costera	Días faenados	Ingreso día
1919	691	97	7,1
1920	---	---	---
1921	333	55	6
1922	467	107	4,3
1923	853	121	7
1924	457	52	8,7
1925	86	27	3,2
1926	---	---	---
1927	445	51	8,7
1928	149	48	3,1
1929	272	35	7,7
1930	297	73	3,3
1931	273	95	2,8
1932	227	58	3,9
1933	289	66	4,3
1934	596	112	5,3
1935	252	100	2,5

Fuente: Libros Vapores 1919-1924, AHM



Fuente: Tabla VI.11. y Tabla A.4. del apéndice.

Del ejercicio realizado se extrae la extrema irregularidad que sufrían los ingresos de los pescadores, pues tanto los resultados de cada costera como los ingresos diarios son enormemente dispares. Como sus rentas del trabajo dependían tanto de la cantidad capturada como de su valor, los vaivenes de la pesquería en los años veinte alteraron los ingresos (véase Tabla A.7 del apéndice).¹¹⁹ Mientras que sus rentas crecieron hasta el año 1924, a la par que los precios de la sardina, en 1925 descendieron pues aunque el precio de la sardina se multiplicó por diez (Tabla A.7 del apéndice), las capturas se redujeron en las Rías Bajas y también los ingresos de los pescadores de Massó, pues capturaron otras especies pelágicas de menor valor.¹²⁰ Sus rentas se elevaron de nuevo en 1927 debido al alto valor de la producción sardinera y descendieron al año siguiente, pues aunque se mantuvieron los precios, la cantidad obtenida fue menor.¹²¹ Los precios se mantuvieron relativamente elevados en 1927 y 1928 en consonancia a las aún no muy altas cosechas sardineras.¹²² Los ingresos de los marineros de Massó se mantuvieron más bajos, pero más estables entre 1930 y 1935, pues en este quinquenio se recuperaba la extracción sardinera en la ría de Pontevedra siendo algunos años de extrema abundancia, salvo en 1934, año de máxima producción sin que el precio descendiese más.¹²³ En definitiva, los rasgos de esta pesquería con acusadas fluctuaciones de

¹¹⁹ La Tabla A. 5 del apéndice muestra la evolución de precios y producción de sardina por barco en el periodo 1920-1936. Los precios de la sardina por el puerto de Vigo en Giráldez (1996:151). En Bueu la producción fue mínima en los años 1924-26. En la segunda mitad de la década de los veinte la sardina desembarcada en Vigo osciló entre 10.000 y 17.000 pero sin reducciones tan bruscas como la de 1924. La evolución de los desembarcos de especies pelágicas puede seguirse en Giráldez (1996:113-117). La lonja de Bueu refleja una baja producción en 1926 todavía consecuencia de la crisis sardinera que afectó a las costas gallegas a mediados de los años 20. A la recuperación de las capturas de sardina de los años 28 y 29 les correspondía una menor cotización en lonja. Estévez (1996:176).

¹²⁰ Sucedió en Vigo (Giráldez, 1996:151) y en Bueu (Tabla A.5 del apéndice). En 1925 el precio de la casi inexistente cosecha aumentó de forma mucho más exagerada que el de Vigo, aunque cabe matizar que no son datos agregados de la lonja local, sino que tan solo muestran una partida de uno de los vapores de Massó, por lo que pueden estar sesgados al alza. Desde principios de la década de los 20 los precios de los desembarcos de Massó por el puerto de Bueu difieren de los alcanzados en la lonja de Vigo entre 1921-23. Según datos aportados por Giráldez (1996: 149) el kilo de sardina estaba en torno a las 0,6 ptas. El Massó 6 la reemplazó por espadín, pescado sustitutivo que permitía que no se paralizase la actividad conservera. Esto era común en los puertos gallegos donde la ausencia de sardina se compensaba con la pesca de otras especies pelágicas como espadín, bocarte, jurel. Se aprecia en los barcos de Massó en Bueu y ha sido constatado para Vigo por Giráldez (1996:134-135).

¹²¹ Mientras tanto, los desembarcos de sardina en Vigo tenían su máximo en 1928.

¹²² A partir de 1927 se inicia la recuperación de la pesca de sardina, sin que descienda el valor de las capturas. El precio del cajón o cesta de sardina estaba entre 45-55 ptas. según las cuentas del motor Blanes. AHM, Libro de vapores 1924-1935.

¹²³ Esto coincide con los datos de desembarcos de sardineras en los años 20 y 30. Giráldez (1996:109). Aunque los precios que resultan de la venta de los barcos de Massó son superiores a los que registraban las

producción y precios dieron lugar a excelentes o parcos ingresos de los pescadores a ella dedicados.¹²⁴

En el Gráfico VI.11. queda patente la variabilidad monetaria en los bolsillos de los marineros y la necesidad de complementar los haberes presupuestarios de la familia con el trabajo de las mujeres e hijos. La aportación femenina a los hogares de pescadores se representa en función del jornal día de las obreras conserveras que trabajaban en la misma empresa que sus esposos o padres marineros. Como hemos tenido en cuenta sólo el jornal, el ingreso femenino en época estival está subestimado pues habría que añadir las veladas y los destajos que no fueron anotados en los libros de jornales. Sin embargo, hemos elegido el jornal de la obrera oficial 2ª -de cualificación media y la más numerosa del sector- lo que nos da una idea del dinero que, como mínimo, una mujer adulta podía llevar a casa, pues una obrera de superior cualificación (maestra y oficial primera) aportaría una mayor cantidad. Aunque, desde luego, el ingreso femenino así considerado es inferior al masculino, aún se aproxima bastante en algunos momentos del periodo, sobre todo en los años 30, y si fuese factible computar los pagos extras, los ingresos femeninos hubiesen superado a los masculinos en algunos años.

Las familias dependían también de las ganancias infantiles.¹²⁵ Con su jornal, los niños contribuían al presupuesto familiar desde diversos sectores: industria conservera, de fabricación de latas, servicio doméstico, pesca.¹²⁶ Los hijos de pescadores que

lonjas de Bueu (Tabla A.8 apéndice) y de Vigo (Giráldez, 1996:149) se mantuvieron bajos entre 1931-35 en ambos puertos.

¹²⁴ “En Vigo hay pescador que puede sacar algunas veces en la costera de la sardina hasta 5 pesetas diarias; pero no abunda la sardina por igual ni sucede esto en todos los puertos, he podido apreciar que el pescador gallego gana, durante los meses de Junio a Enero por término medio 3 ptas. diarias y durante los otros cinco meses, 2 a 2,5 ptas., jornal superior a todos los del Cantábrico.” Rodríguez Santamaría (1923: 301). La inestabilidad de los ingresos de pescadores se discute en el ámbito internacional (Porter, 1991; Nadel Klein y Lee Davis, 1987; Cole, 1991; Gardiner, 1995; Newell, 1993; Gerrard, 1995; Cahill y Martland, 1993; Ruiz, 1987; Ilean, 1992; Apostle y Thiessen, 1992; Lamson, 1986; Pettersen, 1996; Thompson, 1984).

¹²⁵ Cunningham (2000:409-428). La familia estaría en la denominada fase 2 en una estilizada historia de la familia. Carnoy (1999:411-429).

¹²⁶ El testimonio de C.C. obrera conservera, lo corrobora: era hija de marinero y regatera y esta fue su respuesta a la pregunta: *¿Cuándo empezó a trabajar?*. “*Eu fun para a conserva aos 14 porque se ganaba o carto moi ben e facían falta na casa*”. (“Yo entré en la conserva a los 14 años porque se ganaba muy bien

normalmente seguían el oficio del padre aportaban a la unidad familiar la cuarta parte del ingreso de un adulto, lo que era común en los pueblos pescadores del Norte de España.¹²⁷ Las muchachas conserveras ganaban aproximadamente la mitad que una obrera adulta de cualificación media, aportando también su jornal a la familia.¹²⁸

La evolución de los ingresos de los adultos por género muestra dos elementos esenciales de conexión entre el mercado de trabajo y las economías familiares:¹²⁹ en primer lugar, la irregularidad de los ingresos del cabeza de familia que dependían de la fortuna de la actividad extractiva y del sistema de remuneración a la parte, en segundo lugar, la importancia de los ingresos femeninos para la economía doméstica, pues paliaban el hueco presupuestario que podía resultar de un mal reparto.

.....

En este capítulo se ha llevado a cabo una primera aproximación al conocimiento de los niveles de vida de la clase obrera durante la industrialización gallega. Hemos intentado reconstruir los salarios nominales para el sector, labor complicada por las escasísimas fuentes de empresa en el periodo anterior a la década de 1920. Aún así,

el dinero que hacía falta en casa”). Serie Entrevistas Septiembre 1998. El testimonio de un obrero conservero, M. L. C., nacido en 1915.: “*entrei na empresa Massó aos 12 anos e ganaba 1 pta. soldando os corpos das latas*”. (“Entré en la empresa Massó a los 12 años y ganaba 1 pta. soldando los cuerpos de las latas”). Otra obrera señalaba: “*Fun a servir dende os 10 anos, precisamente a cuidar a un neno porque a nai del non quería deixar a fábrica*.” (“Fui a servir desde los 10 años, precisamente a cuidar a un niño porque su madre no quería dejar la fábrica”). Un marinero, A. G. I., nacido en 1905 lo confirma: “*Aos 10 anos empecei a traballar na mar en botes con Tomásaos pulpos. A miña nai non me pedía contas pero eu dáballo o diñeiro*.” (“A los 10 años empecé a trabajar en el mar en botes con Tomása los pulpos. Mi madre no me pedía cuentas pero yo le daba dinero”). Serie Entrevistas Septiembre 1998.

¹²⁷ Algunos testimonios de pescadores ancianos lo demuestran: “*Eu desde os 9 anos empecei a andar na praia (Agrello, Porto Maior, Loureiro) andabamos toda-las praias coas rapetas e ganabamos un cartón. Aos 10 anos empecei a ir ao mare aos polbos*.” (“Yo desde los 9 años empecé a ir a la playa (Agrello, Porto Maior, Loureiro), andábamos todas las playas con las redes y ganábamos un cartón. A los 10 años empecé a ir a los pulpos”). Serie entrevistas Septiembre 1998. Este pago era común en niños y adolescentes de otras poblaciones pesqueras. Para Asturias Sánchez Fernández.(1992:45). Para Cantabria puede consultarse Ansola (1996:305). En el País Vasco se enrolaba a los hijos mayores en calidad de “txos” o grumetes para lograr sueldos complementarios al del cabeza de familia. Delgado Cendagortagarza (1993:32). En general, para el norte y noroeste españoles en los años veinte Rodríguez Santamaría (1923).

¹²⁸ Véase Tabla A.4 del apéndice estadístico.

¹²⁹ Los datos presentados están sesgados por la irregularidad de las capturas de sardina y por la propia fragmentación de las fuentes documentales, ya que, al no contar con libros de salarios para todas las

sobre la base de diferentes fuentes, hemos explicado la tendencia que en largo plazo siguieron los salarios nominales en la conserva hermética de pescado en el principal centro conservero, Vigo, comparándola con la de un pueblo conservero y pesquero, Bueu. Para esta población hemos contado con los datos de la empresa Hermanos, S.A., la mayor generadora de empleo en el sector hasta finales del siglo XX, construyendo un índice de salarios nominales ponderado por categoría y sexo, entre 1919 y 1936.

De este ejercicio se puede concluir que las diferencias salariales por sexo, vistas en el capítulo quinto se mantuvieron en el largo plazo, y tan solo se acortaron muy ligeramente con las segundas bases laborales firmadas entre sindicato obrero y patronal en 1934, pero incluso esto no fue general, pues aunque teóricamente habrían de ser cumplidas en toda la provincia, en la práctica la subida tan solo afectó a Vigo, centro industrial y obrero donde el sindicato tenía mayor peso, pero no a poblaciones de menor tamaño en la costa como Bueu, donde los jornales femeninos permanecieron planos entre 1932 y 1936, mientras que los masculinos subían muy ligeramente. Asimismo, la evolución de los salarios nominales por categoría y sexo nos permite corroborar la escasa consideración social y económica del trabajo femenino en el sector pues incluso las categorías femeninas de mayor cualificación -oficiales 1ª y maestras- sufrían salarios muy bajos, inferiores a los que correspondían a las categorías masculinas menos cualificadas como los ayudantes; es decir, que los primeros peldaños de la escalera laboral fueron ocupados por mujeres en estricta jerarquía (auxiliar, oficial 2ª, oficial 1ª y maestra) marcada por las tarifas salariales y por delante de éstas se hallaban las categorías masculinas.

Además, hemos estimado el coste de la vida y los salarios reales del sector en el largo plazo, comparándolos con los de otros sectores y comprobando que siguieron una tendencia similar. Aunque somos conscientes de que esta estimación se presta a mejoras sustanciales, especialmente por lo que respecta a completar los gastos de vestido y vivienda entre 1914 y 1936 y a tener en cuenta posibles modificaciones en las pautas de

semanas ni meses o con todas las partijas del mismo barco no permiten elaborar una serie anual más homogénea.

consumo de las familias; era absolutamente imprescindible abrir una puerta al conocimiento de los precios y los consumos de la clase obrera en Galicia, labor que no había sido llevada a término hasta el momento, y que contribuye a expandir la literatura existente sobre la evolución de los niveles de vida en España.

Por último, hemos comprobado que las familias obreras y sobre todo las de pescadores, cuyos ingresos eran muy irregulares, necesitaron de los jornales femeninos para garantizar su subsistencia. Si bien es cierto que en la industria conservera los salarios de las obreras eran bajos, la mitad de los masculinos, también podían ser pocos los ingresos de los pescadores; por ello la aportación femenina a las familias pescadoras no era ni complementaria ni muy inferior a la masculina, esto dependería de la categoría laboral de la obrera, si era diaria o no, del tipo de pesca al que se dedicase el esposo, etc. Mejor que las familias pescadores, vivirían las de obreros conserveros, sobre todo si varios miembros de las mismas estaban empleados en las fábricas. Esto ha sido comprobado para las décadas de los años veinte y treinta en función de los salarios reales en el sector.

Capítulo 7. Trabajo, familia y cambio económico en una comunidad marítima: Bueu, 1870-1936

La industrialización de los productos del mar modificó la organización del trabajo de los miembros de las familias de la costa gallega, alterando las tasas de participación infantil, femenina y masculina. Desde una perspectiva microsocia, este capítulo analiza la interacción entre familia y mercado de trabajo durante el proceso de industrialización del litoral en Galicia, tomando como caso Bueu. La primera sección examina la continuidad y cambio en el trabajo infantil en el periodo de estudio y su influencia en la educación.¹ La segunda expone las múltiples ocupaciones femeninas en sociedades marítimas y como la industrialización de la pesca modificó la posición de las mujeres en estas sociedades.² Por último, la tercera sección analiza la formación de un mercado de trabajo masculino en el mar, constatando las continuidades y cambios que la modernización de la pesca produjo sobre los contratos y las formas de remuneración de los pescadores.

7. 1 El trabajo infantil: entre la escuela, la fábrica y el mar

En sociedades costeras el trabajo de los niños era imprescindible para economía familiar, como ya señalamos en el capítulo 6, pues niños y niñas ayudaban a las finanzas familiares por medio diversas actividades marítimas y terrestres.³ Como no existen estadísticas que permitan conocer la actividad en comunidades marítimas para el siglo XIX, empleamos como fuente el padrón de población de 1870 en Bueu, en el que no

¹ Algunos historiadores económicos opinan que la industrialización conllevó un incremento del trabajo infantil. Tal es el caso de Gran Bretaña por lo menos hasta 1840, momento en que parece declinar (Thompson, 1963, Hudson, 1992). En España, la historiografía sobre trabajo infantil en la industria y agricultura es parca, y, en Galicia, los niños han sido los grandes olvidados de la historia industrial de la región. La historiografía sobre trabajo infantil en Borrás Llop (2002:497-549).

² Las consecuencias de la industrialización difieren según las oportunidades que ofrece el mercado laboral local, el estatus civil, la edad, etc. Tilly y Scott (1978); Goldin (1986), Horrel y Humphries (1995), entre otros, han confirmado el aumento del empleo femenino durante la industrialización.

³ El trabajo de los niños en la pesca en Toyne y Jamieson (1989:707-731). La contribución infantil en pueblos pesqueros se plasmaba de la siguiente forma: las muchachas cuidaban a los bebés y ayudaban en casa mientras que sus hermanos varones iban con sus padres al mar. Carolyn (1984:515-525). En comunidades pesqueras del Tercer Mundo los niños participan en el trabajo marítimo y en la venta de pescado. Nieuwenhuys (1994:49-57). En general, tanto en comunidades rurales como urbanas las prestaciones laborales infantiles han contribuido a la subsistencia familiar. Borrás Llop (2002:497-549, 1996:227-346); Sarasúa (2002:549-612); Reher (1997:227); Camps (1985:325).

sólo fue registrada la ocupación de padres e hijos, sino incluso los niños escolarizados. En el siglo XIX, la ocupación infantil en las industrias marítimas era superior a la de la agricultura debido a la necesidad de brazos de todas las edades y sexos durante la costera de la sardina.

Tabla VII.1. Actividad infantil masculina y femenina en Bueu, 1870

Edad	(1) Total Niños	(2) Tasa Niños	(3) Pesca Niños%	(4) Agro Niños%	(5) Industr. Niños%	(6) Total Niñas	(7) Tasa Niñas	(8) Agro Niñas %	(9) Industr. Niñas%	(10) Artes. %	(11) Com/Ser. Niñas%
0-5	120					119					
6-10	111	24,3		40.7	59.2	124	33,8	47.6	52.3		
11-15	82	59,7	2.0	32.6	65.3	79	36,2	35.5	57.7	4.4	2.2
Total	313	23,9	1.3	35.5	63.2	322	27	41.4	55.2	2.3	1.1

Fuente: Padrón de 1870, AMB

Nota: Las columnas (1) y (6) se refieren al total de la muestra de población infantil de Bueu por sexo en 1870. Las columnas (2) y (7) se refieren al total de actividad por grupos de edad y las columnas (3,4,5,8,9,10,11) representan el porcentaje de niños/as trabajando por sector.

La participación infantil en el mercado laboral fue temprana, desde los seis años y mayor la femenina que la masculina en este grupo de edad, como se observa comparando las columnas 2 y 7 de la Tabla VII.1. Hasta los 15 años, los niños se ocuparon sobre todo en la industria salazonera, en segundo lugar en el campo y con carácter residual en la pesca, pues será sobre todo a partir de los 15 años cuando los muchachos se convertirán en pescadores. Las tasas de actividad en la industria aumentaron entre los 11 y 15 años, descendiendo en el campo. En contraposición a los varones, las niñas no participaron en la pesca, pero sí en oficios artesanos (redería) y en servicios domésticos, aunque principalmente su actividad se concentraba en la industria, aumentando la tasa en el grupo de edad de entre 11 y 15 años, seguida de la agricultura, siendo su participación superior a la de los niños. Además, los niños de ambos sexos se ocupaban de tareas auxiliares a la pesca como el marisqueo, el traslado de pescado del puerto a la fábrica y la limpieza de embarcaciones, siendo estas tareas comunes a cualquier comunidad marítima.⁴

⁴ Para Cantabria Ansola (1996:127); para Portugal Soeiro y Calo Lourido (1999: 44); para Escocia Thompson (1984); para Canadá Newell (1993).

Conforme avanzaba el proceso de industrialización del litoral gallego y se desarrollaba el sindicalismo obrero y el asociacionismo (cultura, emigración, etc.), al menos una parte de la sociedad tomaba conciencia del cumplimiento de las leyes, presionando por ello a las autoridades municipales, lo cual tendría consecuencias sobre el trabajo infantil (Tabla VII.2).⁵

Tabla VII.2. Actividad infantil masculina y femenina en Bueu, 1924

Edad	(1) Total Niños	(2) Tasa Niños	(3) Pesca Niños%	(4) Industria Niños %	(5) Total Niñas	(6) Tasa Niñas%	(7) Industria Niñas %
0-5	140				129		
6-10	133				115		
11-15	132	13.6	55.5	44.4	122	25.4	100
Total	405	4.4	55.5	63.2	366	8.4	100

Fuente: Padrón de 1924, AMB

Nota: Las columnas (1) y (5) representa el total de la muestra de niños/as en Bueu en 1924. Las columnas (2) y (6) representan la tasa de actividad de niños y niñas respectivamente. Las (3,4,5, y 7) el porcentaje de niños/as trabajando por sector sobre el total que trabajaban en ese año.

Uno de los cambios más importantes en Bueu, indicativo de una relativa mejora de los niveles de vida en el primer tercio del siglo XX, fue el declive del trabajo infantil y adolescente pues, según los datos del padrón de 1924, desaparece en el grupo de edad entre 6-10 y se reduce entre los 11 y 15 años, ocupándose los niños especialmente en la pesca a la vez que las niñas de esta edad se emplearon en industrias marítimas (Tabla VII.2). De todas formas, no conviene ser demasiado optimista, pues a pesar de que la legislación prohibía el trabajo infantil, en la industria conservera se tomaban excepciones en distintos países, siendo el factor económico de más peso que el legal para determinar la demanda y composición del trabajo, como en otros sectores.⁶ Las

⁵ Los miembros de sindicatos obreros y agrarios, los emigrantes retornados y las sociedades de emigrados, entre otros, intentaban modernizar la sociedad mejorando los niveles educativos y las condiciones de trabajo obrero. Véase capítulo 2.

⁶ La Ley del 13 de marzo de 1900 prohibía el trabajo infantil en las fábricas antes de los 10 años y limitaba el trabajo de adolescentes menores de 14 a 6 horas por día en la fábrica. *Anuario Español de Política social (1934-35)*, p. 368. Sin embargo, la legislación reguladora del trabajo infantil tuvo no tuvo gran repercusión. Moheling (1999:72-106) comprobó que las leyes que restringían la entrada de los niños en el mercado tuvieron un escaso efecto sobre el descenso de la ocupación de menores de 15 años en EE.UU. En la industria conservera de California o Maryland la ley fijaba la entrada en el

estrategias de empleo de las familias y de los empresarios convergían en el mantenimiento del empleo infantil: para los empresarios era una mano de obra dócil y barata, además de productiva, las familias también insistían en llevar a sus hijas/os a la fábrica y talleres de las empresas conserveras. En Bueu se justificaba el trabajo infantil sobre la base de la temporalidad de la industria, siendo el comité de la Junta Local de Reformas Sociales bastante permisivo con los fabricantes de la localidad, pues argumentaba que reducir el ritmo de producción de las fábricas no implicaría una mejora de los niveles de vida de la población.⁷

Tanto en el siglo XIX como en el XX, las familias pescadoras de Bueu asignaron a sus hijos diferentes ocupaciones, diferenciadas según sexo en el mercado de trabajo local. Aunque los padrones de población no desagregan cada una de las ocupaciones, hemos extraído una muestra de familias de pescadores, para mostrar esta división sexual del trabajo infantil y como los niños tendían a reproducir la pauta laboral de sus padres marineros (Tablas VII.3 y VII.4).

Tabla VII.3. Ocupación de los niños en familias de pescadores en Bueu, 1870

Edad	Total Niños	Niños Sin Oficio %	Niños Escuela%	Niños Jornal.%	Niños marin.%	Total Niñas	Niñas Sin Oficio %	Niñas Escuela%	Niñas Jornaleras
5 a 10	46	56,5	21,7	21,7		44	75	8,6	15,9
11 a 15	22	27,2	18,1	36,3	18,2	28	50	18,2	35,7

Fuente: Padrón de Población de 1870, AMB.

Nota: En el padrón nominal de Bueu de 1870 los cabezas de familia de 76 hogares de una muestra de 465 eran pescadores. Excluyendo los hogares solitarios, 61 familias están representadas en esta muestra

mercado de trabajo después de los 12 años en 1900, pero las compañías conserveras estaban exentas de esta prohibición para los menores de 12 años que estuvieran en periodo de vacaciones escolares. Brown et al. (1992:723-770); Cunningham (2000: 409-428). En el textil las niñas iniciaban su trayectoria laboral en torno a los 12 años. Hareven (1982:226-228); Camps (1995:165).

⁷ “Reconociéndose que se trata de industrias de materia eventual como son las descritas no puede entenderse de manera alguna tal prohibición que acarrearía un conflicto en el distrito por lo que no se está en el caso de imponer corrección alguna a los patronos.” AMB, Junta Local de Reformas Sociales, Acta Sesión del 6 de Septiembre de 1903.

Tabla VII.4. Ocupación de los niños en familias de pescadores en Bueu, 1924

Edad	Total Niños	Niños sin oficio %	Niños Jornal. %	Niños marin.%	Total Niñas	Niñas sin oficio%	Niñas Jornaleras %	Niñas "sus labores" %
5 a 10	66				58			
11 a 15	50	84	4	12	60	80	13,4	6,6

Fuente: Padrón de Población de 1924, AMB.

Nota: Esta tabla está elaborada sobre la base de una muestra de 81 familias en las que el padre era pescador y que vivían en varias de las aldeas (Lugares) de Bueu: Carrasqueiro, Meanes y Norte con 47, 20 y 14 familias respectivamente. Los hogares solitarios no se incluyen.

El mercado de trabajo infantil estaba segmentado por sexo desde la época de las salazones en el siglo XIX (Tabla VII.3). Los niños eran registrados por el padrón como “jornalero,” ocupación genérica que respondía a múltiples actividades: aprendiz de carpintero de ribera, tonelero, cordelero. En general, a partir de los 12 años, los hijos de pescadores trabajaban como grumetes (“rapaz de lancha”) en los barcos de sus familiares o de armadores locales. Mientras tanto, sus hermanas jornaleras trabajaban con sus madres en las fábricas de salazón o también en actividades auxiliares de la pesca: venta de pescado, elaboración de redes.⁸ La pauta laboral se repite en el primer tercio del siglo XX, con la salvedad de que en 1924 no existe trabajo infantil en el primer grupo de edad (5-10) y de que en el segundo, de 11 a 15 años, la ocupación descendiese enormemente debido a que el trabajo infantil quedaba subregistrado por el padrón. El padrón de 1924 tampoco registraba los niños escolarizados, a diferencia del de 1870 (Tabla VII.4). Los hijos de pescadores, no sólo descargaban pescado, transportándolo del puerto a la fábrica, sino que limpiaban el barco y tiraban de las redes desde tierra antes de comenzar a pescar con sus padres, tíos, etc., algunos se iniciaban en los oficios artesanos de la zona.⁹ Las niñas ayudaban a sus madres en diferentes

⁸ Díaz de Rábago (1885:75).

⁹ Un anciano marinero de Bueu, A.G., nacido en 1905, lo confirma: “Desde os 7 anos traballaba axudando desde terra a recoller a rede desde toda-las praias (Praia Maior, Loureiro, ...). Non ía a dormir a casa, quedaba as veces cunha tia en Pescadoira ou coa miña aboa, a Colandra.” (“Desde los 7 años trabajaba ayudando desde tierra a recoger la red desde todas las playas Maior, Loureiro.... No iba a dormir a casa, quedaba con una tía en Pescadoira o con mi abuela”). Serie entrevistas, Agosto, 1998. Como “rapaces de barco” se ocupaban de habilitar la embarcación, de que hubiese comida a bordo, de llamar a los marineros si pernoctaban mar adentro, es decir, eran criados a bordo a los que, a cambio, se les enseñaba a pescar. Calo Lourido, (1996:56). Uno de los viejos toneleros de Bueu, Salvador de Gabriela, relataba el inicio de su vida laboral: “Empecei a a traballar aos 11 anos. Aprendín mirando, primeiro a salar e despois pasei a facer tabales.” (“Empecé a trabajar a los 11 años. Aprendí mirando, primero a salar y después pasé a hacer tabales. Había dos toneleros en la fábrica.”). Serie entrevistas Agosto 1998.

actividades marítimas como en el siglo XIX, pero también podían iniciar su andadura en el mercado de trabajo de Bueu o de ciudades cercanas como Pontevedra o Vigo como cuidadoras de niños por un par de años y también criadas; después solían regresar buscando un puesto de trabajo en alguna de las conserveras locales. Ambos, niños y niñas, ayudaban en tareas de mantenimiento del hogar y el huerto, a recoger leña, etc.¹⁰ A pesar de que los niños eran generalmente asignados a diferentes tareas fuera del hogar, los varones también ayudaban en casa si sus madres trabajaban fuera.¹¹ El coste de oportunidad del trabajo doméstico era alto, pues implicaba perder los jornales de la fábrica, por lo que el resto de miembros de la familia se distribuían el cuidado de la casa, de la alimentación o de los niños pequeños cuando la madre se hallaba ausente.¹²

La incorporación temprana de los niños al mercado de trabajo asalariado y el absentismo escolar trajeron como consecuencia unos bajos niveles educativos. En el siglo XIX los niños de corta edad -entre seis y ocho años- ya estaban trabajando, por lo que las tasas de escolarización eran bajas: según los datos del padrón de 1870 en Bueu era de 29.85 para los varones y 23.38 para las niñas y descendía aún más durante la adolescencia, 15.8 por ciento para los muchachos y tan sólo un 11 por ciento para las muchachas entre los once y quince años, siendo estos datos algo más negativos que los de alfabetización.¹³ Aunque a mediados del siglo XIX el porcentaje de escuelas de niños

¹⁰ “¿Cuándo empezó a trabajar? Na aldea para a familia: iba a roza, a leña, coas rapazas da miña idade”. (“En la aldea para la familia: iba a rozar el monte, a recoger leña con las niñas de mi edad”). Serie Entrevistas Septiembre de 1998, Entrevista a A. P., nacida en 1905.

¹¹ A.G.I. nos relata algunas tareas cotidianas de su niñez: “Cando era pequeno tocóume cuidar da miña irmá: lavababa, peínababa, dáballle as sopas. Eu lavaba a louza, facía a comida. A miña nai vendía peixe e ata a tardiña non viña para a casa.” (“Cuando era pequeño me tocó cuidar a mi hermana: la lavaba, peinaba, le daba las sopas. Lavaba la loza, hacía la comida. Mi madre vendía pescado y no llegaba a casa hasta la tarde”). Serie Entrevistas Septiembre de 1998.

¹² Además, no se deduce de los testimonios de los ancianos de la localidad que las hermanas mayores tomasen el relevo de la madre, sino más bien que las hijas iban a servir o trabajaban en la conserva. Esto no coincide con el trabajo desempeñado por las niñas en comunidades campesinas. Sarasúa (2002:549-612).

¹³ Esto no encaja con los datos de alfabetización masculina de B. Martínez en torno a 1877, pues varios municipios de Pontevedra tenían tasas de entre el 40 y el 60 por ciento, concretamente Bueu contaba con un 39,28 por ciento de hombres alfabetos; si se acerca más a la alfabetización femenina que sería de 12,09 en el mismo año. Martínez (2000:292, 505 y 513). Una explicación a estas diferencias podría estar en que existiesen escuelas privadas para adultos, de lo cual no tenemos constancia para el siglo XIX. Sin embargo, los datos de escolarizados según el padrón de 1870 no se alejan de las tasas de alfabetización adulta regional, 20 por ciento en 1860, siendo la media española de un 30 por ciento. Martínez (2000:318).

era superior al de niñas en la provincia de Pontevedra, no existía en Bueu una mayor oferta educativa masculina, pues en el núcleo urbano había en 1868 dos escuelas donde se separaban niños y niñas, pero el número de matriculados se aproximaba en ambas, así que esta no era causa de desigualdad educativa.¹⁴ Tampoco lo era el absentismo, pues ambos sexos faltaban bastante y en proporción similar en función del número de matriculados, lo que constituía una razón primordial del atraso en la formación de la población infantil y la principal queja de los maestros.¹⁵ Desde luego, la asistencia a la escuela era muy irregular en la región, los índices de absentismo eran superiores a los del conjunto español y ello no se debía sólo al hábitat disperso, sino al trabajo infantil.¹⁶ En comunidades marítimas el absentismo era más elevado que en algunas ciudades industriales, pues la pesca y su transformación requerían en algunos periodos de todos los brazos disponibles en la unidad familiar.¹⁷ Unos seis meses al año eran de intensa actividad pues coincidían con el periodo de máxima estacionalidad de la sardina, pero además también se pescaban otras especies, como hemos visto en el capítulo 6, por lo que el trabajo infantil era imprescindible para las familias y ello iba en detrimento de la escolarización de los niños. Además, de en la pesca, niños y niñas ayudarían en los

¹⁴ El menor número de escuelas de niñas con respecto a los niños y el registro también inferior de niñas para la provincia de Pontevedra en Madoz (1848:127). La escolarización en 1880 presenta desigualdad por sexo, pues de los inscritos con respecto a la población escolarizable existía un mayor porcentaje de niños (57%) que de niñas (45%). Guereña (1996:347-419). En Galicia existía una combinación de factores de atraso educativo: muy bajo porcentaje de escuelas de cualquier tipo por municipio, irregular asistencia de niños y niñas y muy baja presencia de niñas en escuelas mixtas. Sarasúa (2002:549-612).

¹⁵ He aquí el absentismo escolar de los matriculados en ambas escuelas de Bueu en el año 1868.

Meses de asistencia al año	Nº Niños	Niños %	Nº niñas	Niñas%
Menos de tres	15	9	8	6,2
Entre tres y seis	60	36,4	50	39
Entre seis y nueve	50	30,3	40	31,3
Entre nueve y un año	40	24,3	30	23,5
Total registrados	165	100	128	100

En el resto del municipio, las escuelas de Beluso y Aldán eran mixtas y no desagregan las faltas por sexo, y la situación de Hio sería similar a la de Bueu, solo que con un número muy inferior de matriculados: 36 niños y 20 niñas. AMB, Asistencia Social y educativa, Informe del maestro de asistencia escolar enviado a la Junta provincial de Instrucción pública de Pontevedra, Leg.- 816-17.

¹⁶ Guereña (1996:347-419); Borrás Llop (2002:497-549; 1999:580-591). Los índices de asistencia media anual en 1870 y 1880 son inferiores a la media española. Gabriel (1990:282-3 y 301).

¹⁷ Borrás Llop (1999a:35; 1996:227-346). También ha sido demostrado en varias comunidades agrarias portuguesas. Piselli (1991:180-199).

periodos de siembra y recolección de los principales cultivos, y las niñas, además, se dedicaban a las tareas domésticas.¹⁸

Tampoco las instituciones locales contribuían a mejorar el déficit educativo, pues, aunque el grado de instrucción de los pescadores infantiles podía ser controlado por las autoridades portuarias locales, ya que bastaba con que los Ayudantes de Marina y sus agentes no permitieran a bordo de las embarcaciones de pesca a muchachos que no supiesen leer o escribir, esto no era llevado a la práctica.¹⁹

Como los niños fueron un factor clave en la competitividad del sector conservero durante las primeras décadas del siglo XX, a la vez que una fuente de ingresos para las familias, los niveles educativos no mejoraron mucho con respecto al siglo XIX. A pesar de que la oferta educativa se había duplicado en Bueu -había 4 escuelas primarias públicas en 1924 con separación de sexos-, los niños se inscribían en ellas, pero no acudían regularmente a las aulas. Aunque no es posible reconstruir la tasa de escolarización ni de alfabetización, existen evidencias de absentismo escolar en los informes de los maestros en las escuelas de ambos sexos y en la prensa local.²⁰ Tanto el número de matriculados, como los resultados académicos generales y las

¹⁸ “Los niños tampoco están adelantados en este sentido, y aún cuando van mejorando en cuanto a instrucción todavía tienen grandes dificultades que vencer... la escuela está situada a unos kilómetros y esto es causa de que en invierno se prescindan de ella por no exponer a los niños a los fríos y mojaduras. Además, siendo los pescadores de Lugo en su mayoría tan labradores como para ellos es como si la escuela no existiera. A los 10 años privan a los niños de este beneficio para dedicarlos a la pesca. Por lo general, la instrucción de las hijas comprende la costura y las labores de casa que su misma madre les enseña.” Rodríguez Santamaría (1923:278-279).

¹⁹ Díaz de Rábago (1885:74) denunciaba el atraso cultural de la clase pescadora, que afectaba a los niños también: “Pero ¿y entre tanto la escuela? Muchas son las dificultades que ofrece el problema de la difusión de la instrucción primaria para armonizar el Estado y la familia.”

²⁰ El padrón no muestra la totalidad de niños que iban al colegio y además la pregunta “¿Sabe leer y escribir?” quedaba sin respuesta, pero las quejas de los maestros dan cuenta de la falta de asistencia: “Muchas son las dificultades con que se tropieza, siendo la principal la poca asiduidad, pues habiendo matrícula numerosa, no hay una que asista diariamente, con lo cual se ve el abandono de los padres que en nada les interesa que sus hijos asistan a la escuela.” AMB, Enseñanza, Leg.- 510, Memoria de la Escuela Nacional de Niños de Bueu, Curso 1923-1924, profesor D. H. Pérez. 1924. También en prensa: “si la autoridad fuese celosa cual debiera podría hacer mucho, por lo menos con todos aquellos que andan de golfos por las playas hurtando peces y matando el tiempo. Habría que multar a los padres y obligarlos a que enviasen a sus hijos a la escuela y poner las escuelas en condiciones.” *El Adelanto*, 24/8/1913.

faltas mensuales de dos de estas escuelas denotan una mayor intensidad del trabajo infantil en algunas épocas del año, especialmente durante la costera de la sardina.²¹

Ni las autoridades públicas ni los padres estaban preocupados por la educación infantil. Por un lado, los padres consideraban que la escolarización de sus hijos era suficiente cuando ya sabían leer y escribir, enviándoles, en todo caso, a una escuela privada después del trabajo.²² Tampoco el Estado ni las instituciones locales contribuían a que mejorase la enseñanza como muestran los ácidos informes de algunos maestros.²³

²¹ Al final del año académico en una de las escuelas de niñas, el 64 por ciento de ellas leían y escribían con fluidez, el 8,5 por ciento sólo leía y el resto no sabían leer ni escribir. AMB, Leg.- 510, Enseñanza, Memoria anual del fin de curso 1924-25 de la Informe de la maestra de la escuela 2ª de niñas de Bueu. Los resultados de las escuelas de niños eran mejores: el 75 por ciento sabía leer y escribir y el resto leían algo. AMB, Leg.- 510, Enseñanza, Memoria de la Escuela Nacional de Niños de Beluso del año 1924-25 por el maestro, J. Cagide. Mediante el enlace nominativo entre la documentación escolar y el padrón en 1924, sabemos que casi el treinta por ciento de las niñas faltaron a clase más de 11 veces cada mes, y eran casi todas hijas de marineros que acudían a trabajar a las fábricas de conserva y salazón (20 niñas). AMB, Enseñanza, Leg.- 510, Faltas de asistencia que la maestra de la escuela 2ª de niñas de Bueu remite al Sr. Alcalde durante el curso actual, R. Cabanillas.

²² “*Os meus fillos foron a escola o que se iba daquela, aprender a leer e escribir*” (“Mis hijos fueron a la escuela lo que se iba entonces, para aprender a leer y escribir”). Entrevista a C.M., nacida en 1905. O “*¿Fue a la escuela?...Si... ¿A qué edad? de 7 a 9 ou 10 anosAprendín a leer e escribir. A profesora, T.L.díxolle aos meus pais que era unha pena que non estudiara porque era moi lista e que podía pedir unha beca pero a sua nai díxolle que tiña que traballar.*” (“De 7 a 9 o 10 años....Aprendí a leer y escribir. La profesora, T.L. le dijo a mis padres que era una pena que no estudiara porque era muy lista y que podía pedir una beca pero su madre le dijo que tenía que trabajar”). Entrevista a P.R., nacida en 1912. Serie entrevistas Agosto 1998. Había varias escuelas privadas en la localidad, en 1898 al menos dos y en 1913 muchos maestros sin título ejercían en la localidad, 4, y también impartía clase un sacerdote. Estévez (1996:118-121). Varios obreros dan cuenta de este tipo de escolarización. Entrevista a J.P, obrero de Massó nacido en 1917: “*Eu fun a unha unha escola de pago, coa maestra Dora Paratche dos 6 aos 12 anos.*” (“Yo fui a una escuela de pago con la maestra Dora Patache desde los 6 a los 12 años”). Otro, M.P. nacido en 1926: “*De los 5 a los 14 mi madre me pagó la escuela privada con un sacerdote. También fui a la pública*”. Serie entrevistas Agosto 1998. El que no enviasen a los niños a la escuela no quiere decir que no tuviesen inquietudes: “*So fun a escola 3 meses pero sei ler. Aprendín cando estaba en Vigo servindo aos 14 anos. Leo o periódico todo-los días*” (“Sólo fui a la escuela 3 meses, pero sé leer y escribir. Aprendí cuando estaba en Vigo sirviendo a los 14 años. Leo el periódico todos los días”). Serie entrevistas Agosto 1998.

²³ “*Se sienten en la instrucción los efectos del sistema formulario que se apoya en el principio de cumplir y no gastar. Y es entonces cuando surge en la escuela falta de aire, luz, y capacidad, es decir la escuela antipedagógica, almacén de carne humana. Pues bien el coste de la casa-escuela ha sido inferior que la subvención a correos, y en este local de 39 metros cuadrados se pretende albergar a 150 niños. Pues bien, la consecuencia es clara e inmediata: La labor educadora desaparece y la disciplina no existe. Por otra parte el material es escaso, anticuado y malo.....*” AMB, Enseñanza Memoria, Leg.- 510, de la Escuela Nacional de Niños de Bueu, Curso 1923-1924, profesor D. H. Pérez.

La oferta educativa era muy sexista en los contenidos, aunque la gramática, lectura, aritmética, geografía, física se incluían en todos los programas escolares, los de las escuelas de niñas eran menos densos en materias de ciencias, mientras que se les inculcaba la lectura y la doctrina religiosa a diario y cuatro tardes a la semana tenían labores, en tanto que los niños dibujaban o hacían gimnasia.²⁴ Los programas escolares delatan la orientación femenina al cuidado de la casa y la familia; sin embargo, como veremos, esta educación infantil hizo poca mella en comunidades de pescadores, pues siendo el trabajo femenino fuera del hogar remunerado, la división de tareas dentro de la familia fue más igualitaria que en sociedades estrictamente rurales.

A pesar de la persistencia de unos bajos niveles educativos, la matrícula y la asistencia mejoraron hacia el final del primer tercio del siglo XX, creándose otras escuelas como la del Pósito de Pescadores de Bueu y la escuela obrera nocturna.²⁵ El coste de oportunidad de enviar a niños y niñas a la escuela fue bastante similar en Bueu: la estacionalidad de las industrias marítimas permitía a ambos sexos acudir parcialmente a la escuela pública, pero el absentismo durante los picos de la costera de la sardina fue muy común, pues niños y niñas se vieron involucrados en la actividad pesquera y transformadora. El trabajo infantil y la instrucción elemental eran compatibilizados con la asistencia a escuelas privadas nocturnas.²⁶ De todas formas, la educación académica no era imprescindible para desempeñar trabajos manuales como la elaboración de pescado, de toneles o latas, así que las familias

²⁴ No tenían cálculo y la aritmética se impartía tan solo dos veces a la semana, mientras que los niños tenían cálculo geometría y aritmética casi diariamente (unos 3 días a la semana cada asignatura). AMB, Enseñanza, Leg.- 510, Memoria de la Escuela Nacional de Niños de Bueu, Curso 1923-1924, maestro H. Pérez, y Memoria correspondiente al curso de 1924-25, por la maestra M. Davila de la Escuela Nacional de Niñas de Beluso, AMB. La discriminación sexual en la enseñanza en Sarasúa (2002:549-612).

²⁵ La maestra de una de las escuelas de Bueu lo señala: “*la matrícula y asistencia escolar han aumentado considerablemente, llegando aquella al número de 78 niñas con una asistencia media de 60 alumnas.*” AMB, Libro de Actas de la Junta Local de Primera Enseñanza, 1927-1931, Sesión de la JLPE, 22/10/1927. En 1928 se creó la escuela del pósito de pescadores de Bueu, que contaba en 1931 con 32 niños y en 1932 aumentó la matrícula a 96. AMB, Enseñanza, Leg.- 510, Inventario de cantidades destinadas a la atención de la enseñanza, 1931-32. También durante la II República se abrió una escuela nocturna de enseñanza gratuita para los obreros. La propuesta la hizo A. Sequeiros Bolívar, descendiente de fomentadores, y presidenta de la organización femenina de “Unión Regional de Derechas de Bueu.” AMB, Informe sanitario respecto al local para una escuela nocturna obrera gratuita en la Banda del Río, Enseñanza, Leg.-501, 14/10/1933.

introducían a los niños en el mercado laboral, donde directamente aprendían el oficio que les correspondiese en razón de su sexo y de las condiciones sociofamiliares, como ya se explicó en el capítulo 3. Esto era normal en comunidades pesqueras, donde la transferencia de conocimientos se hacía a través de los miembros de la familia o de la comunidad.²⁷

Después de analizar los datos de los padrones de población y otras fuentes municipales que los complementan, podemos concluir que en comunidades marítimas como Bueu, la segregación del trabajo por género se hacía a edades tempranas, introduciendo en el mercado laboral a los niños con ocupaciones estrictamente femeninas o masculinas y esto no cambió con la industrialización de la pesca; sin embargo, existía, una cierta flexibilidad sexual en lo que respecta a las tareas domésticas. La actividad infantil se intensificaba durante la costera de la sardina, lo que se traducía en una irregular asistencia a la escuela y en unos bajos niveles educativos que no mejoraron mucho a lo largo del primer tercio del siglo XX, excepto por lo que respecta a la II República en que no sólo se amplió la oferta educativa con una escuela de pesca y otra nocturna, sino que mejoró la asistencia escolar.

7.2 Mujeres de la costa: obreras de industrias marítimas

Las mujeres contribuyeron enormemente a las economías familiares y locales de la costa gallega al igual que ocurría en otros lugares del mundo.²⁸ En Bueu, en el siglo XIX trabajaron en los almacenes de salazón de sardina, en actividades auxiliares a la pesca y en la agricultura, cualquiera que fuese su estado civil y hasta edades muy

²⁶ Varias personas respondían haber acudido a clases particulares impartidas por la noche. Serie Entrevistas, Septiembre de 1998.

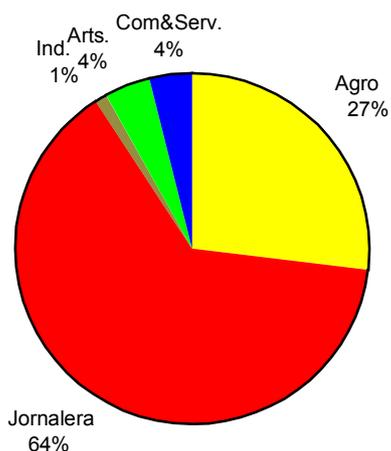
²⁷ El aprendizaje era informal y se hacía desde la familia. Cahill y Martland (1993:2).

²⁸ En Europa y Norteamérica se dedicaron además de a la transformación de la pesca (Newell, 1993; Brown y Phillips, 1986; Ruiz, 1987; Zaballa, 1994; Pulido Valente, 1981; Marie d'Avigneu, 1958; Quizille, 1926) a la pesca comercial (Allison, Jacobs y Porter, 1989, Cole, 1991, Cahill y Martland, 1993). En economías poco avanzadas también contribuyeron con su trabajo: en las pesquerías de Kerala eran subastadoras y vendedoras. Gulati (1988:149-168); en Indonesia, algunas eran excelentes pescadoras (Bajau), otras marisqueaban (Miang Tuu). Beyer Broch (1988:173-190).

avanzadas, así que llevaban el pan a casa, al igual que los hombres.²⁹ Esto se aprecia en la tremenda proporción de mujeres registradas en el padrón de 1870 como cabezas de familia y ocupadas en distintos oficios como muestra el Gráfico VII.1.³⁰

Gráfico VII.1 Ocupación cabezas de familia mujeres,

Bueu, 1870 (T.Muestra=174)

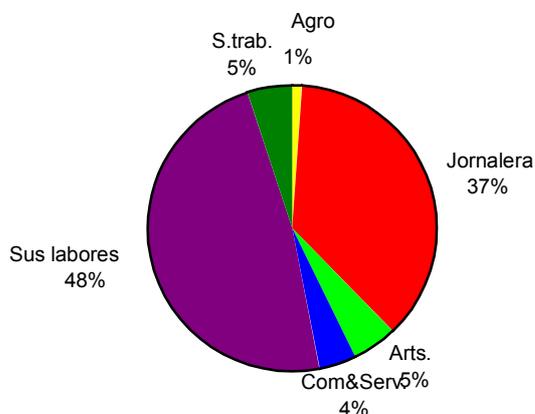


Fuente: Padrón de Población de 1870, AMB.

²⁹ Consúltese el debate acerca de si eran los hombres los que trabajaban fuera y únicos responsables de la economía familiar en Janssens (1997:1-23).

³⁰ Las mujeres que encabezaban un hogar suponían el 38 por ciento sobre el total de cabezas de familia del padrón. AMB, Padrón de población de 1870. La población industrial femenina también fue elevada según los padrones del País Vasco en la segunda mitad del siglo XIX. Hasta 1880 encontramos tasas de 70 para Bilbao y Baracaldo. Arbaiza (2002).

Gráfico VII.2 Ocupación cabezas de familia mujeres, Bueu, 1924 (T.Muestra=164)



Fuente: Padrón de Población en 1924, AMB.

En el primer tercio del siglo XX el empleo femenino en el litoral se amplió con el crecimiento de la actividad conservera.³¹ En Bueu, que contaba con tres fábricas de conservas y dos de salazones a mediados de los años veinte, aumentó la demanda laboral, especialmente durante la costera de la sardina, por lo que la participación femenina en la industria habría de ser necesariamente superior a la de 1870, habida cuenta que las mujeres se ocupaban también en otras actividades relacionadas con el mar (vender pescado, reparar redes, secar pulpo, marisquear, etc.), siendo registradas por el padrón de población bajo la categoría de jornaleras. Sin embargo, viudas y solteras con hijos que eran cabezas de casa fueron registradas en el padrón de población como “sus labores,” un 48 por ciento; por esta razón, el porcentaje de jornaleras cabezas de familia en 1924 -37 por ciento- fue inferior al de 1870 -64 por ciento- (Gráficos VII.1. y VII.2.).³²

³¹ En otras áreas conserveras se ha demostrado como a pesar de que la mujer había estado activa en las pesquerías locales desde hacía más de 400 años, no fueron tomadas en cuenta estadísticamente hasta que formaron parte de la industria conservera. Cahill y Marland (1993:4).

³² El sentido cambiante de jornalero en Arbaiza (2001). Sólo unas pocas familias extensas fueron registradas en el padrón. Este caso es diferente a lo que sucede en otras manufacturas con predominio de trabajo femenino como la industria tabaquera en Sevilla donde las mujeres casadas eran ayudadas por sus madres -puesto que formaban parte de familias extensas- a las que asistían mediante el cuidado de los niños y otras tareas domésticas. Gálvez (1997:111).

Este subregistro de la actividad femenina pudo deberse fundamentalmente a dos razones: por una parte, sabemos que padrones y censos ocultaban trabajo femenino en diferentes sectores y que la norma social influía en la elaboración de los mismos registrando los oficios masculinos, pues se consideraba que todo varón debía tener una ocupación económica, en cambio, en la clasificación femenina solo se reconocía como actividad la estrictamente desempeñada fuera del hogar y con valor en el mercado, así que la ocultación de ocupaciones en la industria conservera obedeció en parte a cambios en la valoración social del trabajo y a un asentamiento de la ideología de la domesticidad.³³ Por otra parte, también pudo deberse al carácter estacional de la actividad, de forma que al elaborar los padrones no se tuviese en cuenta el trabajo estacional femenino, siendo clasificadas en “sus labores” trabajadoras asalariadas una parte del año.³⁴ Esto no es algo extraño, toda vez que la ocultación de trabajo femenino en padrones y censos era algo muy común, tal como se pone de manifiesto en la industria textil de Sabadell, el sector minero del País Vasco o la industria del calzado de Mallorca.³⁵ En este sentido, a pesar de que en los manuscritos del padrón nominal de población de Bueu las mujeres aparecen registradas bajo la ocupación “*sus labores*,” efectuando un enlace nominativo entre el padrón, los datos de la empresa Massó Hermanos, S.A. y otras fuentes municipales, se puede observar perfectamente esta

³³ El ideal de domesticidad se extendía entre las clases populares gracias a la acción de agentes sociales varios (médicos, líderes obreros,...) de forma que las mujeres (ámbito urbano primero y rural después) se autopercebían como “amas de casa” considerando el trabajar fuera como un mal. De esta forma la valoración social del trabajo femenino se reflejará claramente en las estadísticas al hacer invisibles aquellas tareas u oficios que se desempeñaban dentro del ámbito doméstico. A partir de 1900 se articularon numerosos esfuerzos políticos y sociales de cara a impulsar el modelo de familia burguesa entre las clases obreras: la acción institucional del Estado a través de la legislación social y la adopción del salario familiar por parte del movimiento obrero. Por ello, las mujeres eran clasificadas como “sus labores” o “ama de casa”, aunque realizasen un trabajo remunerado en el hogar. Arbaiza (2002) (en prensa). En otros países, razones sociales como el diferenciarse de otros grupos étnicos influían en la ocultación del trabajo de las mujeres casadas blancas. Goldin (2000). En la búsqueda de fuentes alternativas o complementarias a los padrones es relevante el trabajo de Borderías y López Guallar (2001) sobre la monografía de Cerdá para mediados del siglo XIX.

³⁴ De hecho, la investigación sociológica en las últimas décadas muestra un problema de subregistro de mariscadoras en distintos municipios de la costa gallega (6.075 mujeres). La categoría censal “sus labores” constituía el 69% de la población femenina, lo cual confirma la tendencia a subregistrar el trabajo femenino en el siglo XX. Pardellas (1987).

³⁵ En la industria textil de Sabadell, las obreras fueron subestimadas por el padrón de población de 1919 en un 40 por ciento. Camps (1999:549-563). En la minería vasca las amas de casa ofertaban “servicios de pupilaje” a los inmigrantes procedentes de otras regiones. Pérez Fuentes (1993:82- 88). El trabajo femenino doméstico en la industria del calzado tampoco era registrado como señalan Bibiloni y Pons (2001).

ocultación y la gran participación de la mujer en industrias derivadas de la pesca o actividades relacionadas.³⁶

Por lo que respecta a las tasas de actividad, fueron muy elevadas tanto en el siglo XIX, pues la actividad salazonera implicaba nuevas oportunidades de empleo, como en el primer tercio del siglo XX, cuando la industria conservera se hallaba ya consolidada en la región. Estas industrias, junto con otras relacionadas con la pesca ya mencionadas, integraban a las mujeres en el mercado de trabajo asalariado, por lo que las tasas de participación femenina en el mismo fueron elevadas tanto en 1870 como en 1924 para todos los grupos de edad (Tablas VII.5 y VII.6).

Tabla VII.5. Tasa de actividad femenina en Bueu, 1870

Edad	(1) Total Mujeres	(2) Tasa Actividad	(3) Agro %	(4) Industria %	(5) Arts. %	(6) Com/Ser %
16-20	89	68.5	25.8	69.4	2.3	2.3
21-25	120	81.4	36.6	55.4	2.9	4.9
26-30	129	95.9	26.0	63.8	5.0	5.0
31-35	51	88.2	37.7	53.3	4.4	4.4
36-40	80	73.7	27.1	66.1	5.0	1.6
41-45	55	92.7	31.3	62.7	3.9	1.9
46-50	80	86.2	23.1	69.5	2.8	4.3
51-55	47	93.6	34.0	59.0	2.2	4.5
56-60	69	89.8	31.2	64.0	1.5	3.1
61-65	68	88.4	42.8	54.2		2.8
>65	47	87.2	36.1	63.8		
Total	835	82.7	31.5	61.6	3.2	3.7

Fuente: Padrón de 1870, AMB.

Nota: La columna (1) se refiere a la muestra de población femenina adulta de Bueu en 1870. La columna (2) es el total de actividad por grupos de edad y las columnas (3,4,5,6) representan el porcentaje de mujeres empleadas por sector sobre el total de empleo.

³⁶ Del enlace entre el padrón de población y del registro de regateras en 1924 han resultado 16 mujeres con diferente estatus civil: 43 por ciento casadas mayores de 20 años, 43 por ciento viudas de más de 30 años y 14 por ciento solteras entre 18 y 35 años. Además, todas las mujeres continuaron registradas, y por lo tanto trabajando, hasta 1945. AMB, Libro de Registro de Regateras y Padrón de Población de 1924. Para la ocupación de las obreras en el padrón véase el Gráfico A.2. en el apéndice.

Tabla VII.6. Tasa de actividad femenina en Bueu, 1924

Edad	(1) Mujeres Nº	(2) Tasa Actividad	(3) Industria %	(4) Com/Serv %
16-20	126	68.2	95.3	4.6
21-25	108	76.8	97.5	2.4
26-30	79	88.6	97.1	2.8
31-35	72	91.6	98.4	1.5
36-40	65	83	96.2	3.7
41-45	54	90.7	95.9	4
46-50	69	97.1	94	5.9
51-55	35	85.7	100	
56-60	32	84.3	100	
>65	93	86	100	
Total	733	83.4	97.2	2.8

Fuente: Padrón de Población en 1924, AMB.

Nota: La columna (1) se refiere a la muestra de población femenina adulta, la (2) es el total de actividad por grupos de edad y las columnas (3 y 4) representan el porcentaje de mujeres empleadas por sector sobre el total de empleo.

En 1870, Las mujeres entraban en la industria salazonera pronto en el ciclo vital y su tasa de actividad crecía hasta los veinte años, de modo que las chicas entre 15 y 20 años estaban menos vinculadas a tareas agrarias que al procesado de pescado, lo contrario que sucedía con las niñas.³⁷ Desde el fin de la adolescencia, las tasas de actividad se elevaron para todos los grupos de edad, declinando ligeramente entre los 31 y 35 años, caída que se relaciona con un tardío acceso al matrimonio (27 años) y la presencia de niños pequeños que necesitaban ser atendidos, pero remontaron en el siguiente grupo de edad, permaneciendo altas hasta los 50 años y más (Tabla VII.5).³⁸ En este sentido, la pauta de actividad femenina en comunidades pesquero-salazoneras difería de la de ciudades industriales, donde las tasas de participación de las casadas se reducían.³⁹ Las mujeres también desarrollaban parte del comercio local, algunas eran

³⁷ Véase el epígrafe 7.1 de este capítulo

³⁸ Rowland (1988:100). El trabajo de Hilario Rodríguez confirma este modelo regional. En el siglo XVIII el modelo demográfico de la península del Morrazo estaba caracterizado por una restringida fertilidad y un elevado acceso en la edad matrimonial (en Bueu 27,5) y no grandes familias: 4,7 niños de media. Eiras Roel (1995: 9-17). Además, la elevada edad de acceso al matrimonio ha sido hallada en comunidades pesqueras de Suecia, donde los hombres se casaban por encima de los 26 años y las mujeres pasados los 25. Rogers y Tedebrand (1994:369-393).

³⁹ En ciudades industriales como Sabadell, las tasas de actividad femeninas eran altas antes de alcanzar los 20 años, y tendían a disminuir algunos años después, especialmente tras alcanzar los 30. Camps (1997:45-71). Las tasas de actividad femenina eran 24,5 % para Barcelona en 1856 según el censo obrero y los datos de la monografía de Cerdà sobrevaloran el número de casadas para encuadrar a la clase obrera en familias por la filosofía del autor. Borderías (2001).

incluso propietarias de tiendas y tabernas, lo que conllevaría una cierta independencia económica y movilidad social, también trabajaban como criadas para las familias de fomentadores.

Durante el primer tercio del siglo XX las tasas de actividad femenina fueron muy elevadas en todos los grupos de edad, como se observa en la Tabla VII.6, llegando a representar el empleo femenino el 63 por ciento del total industrial.⁴⁰ La actividad femenina se concentró totalmente en el sector secundario, y, a diferencia de la época de la salazón desapareció el empleo en la agricultura. La Tabla VII.6 ha sido construida incluyendo la ocupación “sus labores” en la de jornaleras, lo que es bastante realista por los siguientes factores:

1. La población contaba con fábricas de conservas y salazones.⁴¹
2. Según datos padronales, las mujeres de ocupación “sus labores” ganaban un salario diario de 2 ptas. en 1924, que coincidía con el jornal/día de una obrera conservera – entre 1,5 y 2,5 ptas.- lo que significa que desempeñaban alguna actividad remunerada.
3. Mediante el enlace nominativo entre datos del padrón y de empresa se descubre que las amas de casa formaban parte de la población obrera asalariada: conserveras, rederas, etc.

Por todo esto, añadiendo las jornaleras subestimadas, la fuerza de trabajo en Bueu aumentaba en 448 mujeres.

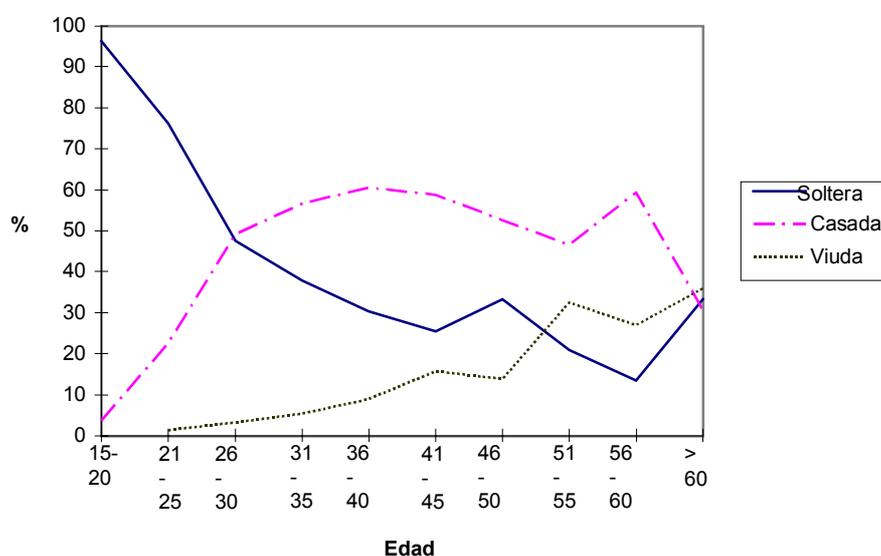
De todo lo anterior resulta que las tasas de participación femenina en industrias del mar se incrementaron durante el primer tercio del siglo XX, y ello se puede generalizar a las poblaciones conserveras de Galicia. Así pues, podemos afirmar que las tasas de actividad femeninas en el litoral fueron mucho más elevadas de lo que algunos estudios socioeconómicos han señalado hasta el momento, aportando nuevos

⁴⁰ Bueu contaba con dos empresas conserveras y tres salazoneras en los años treinta. Como consecuencia del crecimiento industrial, las actividades comerciales y de servicios pasaron de un 4 por ciento en 1870 a un 11 por ciento en 1924. AMB, Padrón de Población de 1924.

⁴¹ En los años veinte contaba con 3 fábricas de conservas y 2 de salazón, en las cuales las mujeres trabajarían por temporada.

datos alternativos a los censos.⁴² Aunque trabajasen por temporada, la participación de las mujeres en el mercado laboral de Bueu se aproximó en el pasado a la de los países industrializados, pues su curva de actividad tuvo forma de “M” muy suavizada tanto en 1870 como en 1924 porque la mayoría de mujeres no abandonaron completamente su trabajo, -ni tan siquiera cuando los hijos eran pequeños-, sino que iban como eventuales a las fábricas de salazones y conservas.⁴³

Gráfico VII.3. Estado civil de las trabajadoras de Bueu, 1870

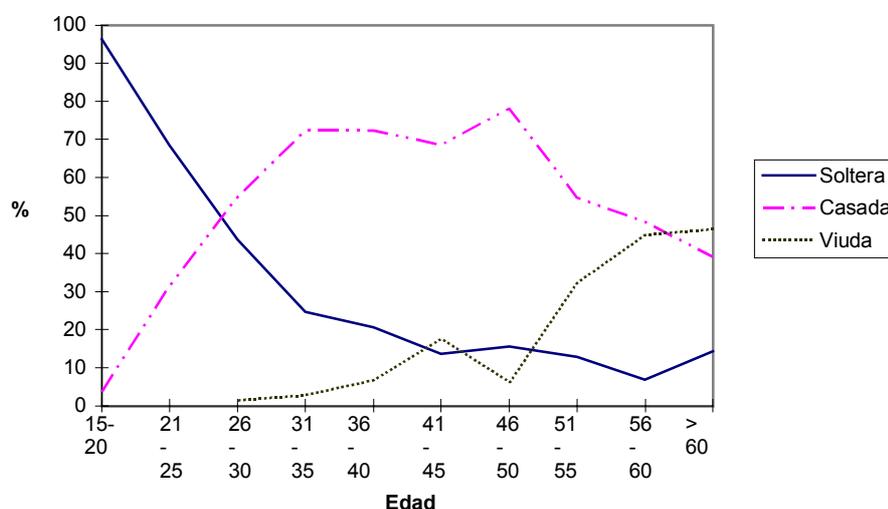


Fuente: Padrón de Población de 1870, AMB

⁴² Algunos estudios socioeconómicos advierten que el trabajo rural estuvo subregistrado (Beiras y López, 1999:235) pero a la vez subestiman la actividad industrial femenina en la región. Desde luego, es imposible que la actividad femenina entre 1900 y 1920 se redujese en el litoral habida cuenta del crecimiento industrial y poblacional que las villas costeras estaban sufriendo.

⁴³ Las formas que adopta la curva de actividad femenina en Frau Llinares (1991:30-31). Que las mujeres se incorporan al mercado laboral pocos meses después de tener su primer hijo es algo probado para diferentes países en la segunda mitad del siglo XX. Dex y Joshi (1999:641-659).

Gráfico VII.4. Estado Civil de las trabajadoras de Bueu, 1924



Fuente: Padrón de Población de 1924, AMB

Las tasas de actividad de las casadas se mantuvieron altas sobre el total de trabajadoras tanto en 1870 como en 1924 (Gráficos VII.3 y VII.4) entre los entre 30 y 55 años, tan sólo eran superadas por las de las solteras en los dos primeros grupos de edad y en el último grupo por la de las viudas, lo cual es en parte un efecto estadístico, pues la evolución de la proporción de la población femenina trabajadora cambiaba a lo largo del ciclo vital. No obstante, en 1870 las tasas de las casadas oscilaron entre el 50 y 60 por ciento y fueron aún superiores en 1924 –entre el 60 y 70 por ciento-, lo cual se explica por el crecimiento de la industria local e indica la importancia del trabajo de las casadas fuera del hogar para sostener la economía familiar en comunidades marítimas, lo que ha sido demostrado ya para diferentes sectores.⁴⁴ Las mujeres de Bueu tendían a moverse dentro y fuera del mercado de trabajo de acuerdo con la disponibilidad de empleo en primer término y las necesidades familiares en segundo lugar. En todo caso, el trabajo de las casadas en industrias alimentarias y textiles representaba una continuidad de lo que había sido

⁴⁴ Para el pupilaje en la minería vasca Pérez Fuentes (1993), para la industria del calzado Bibiloni y Pons (2001) para la del tabaco Gálvez (2001), el servicio doméstico en Sarasúa (1994), el textil en Camps (1995) entre otros.

tradicionalmente producción doméstica, conectando el trabajo en la casa y en la fábrica.⁴⁵

Como las mujeres necesitaban el jornal de la fábrica, solucionaban el cuidado de los niños mediante arreglos con otros miembros de la familia (madres, tías), y si ello no era factible, contrataban jóvenes adolescentes que les ayudasen con las labores domésticas, pues los hombres estuvieron tradicionalmente eximidos del cuidado de la casa y de la familia, aunque algunos colaborasen en determinadas tareas.⁴⁶ El testimonio de una anciana obrera de Massó muestra las estrategias familiares que permitían mantener el trabajo femenino en la fábrica:

“Antes de casar ía diario, despois de casar xa fun eventual coma a xente. Cando empecei a ter aos rapaces perdía moito de traballar. Pagaballe a unha rapaza para que me quedara cos nenos polo día, pero aínda así non podía ir diario. Polo día ía unhas horas cando nos chamaban por aldeas para non perder o posto. Aínda algunhas mulleres tiñan un neno levaban para a fábrica e aguantaban así para non perder o postoMeu marido axudaba na casa, amasaba o pan, facía a comida, traballaba na horta. Facer de comer non sabía moito, pero si eu non podía facelo el facíao”. (“Antes de casarme iba a diario, después ya fui eventual como la gente. Cuando empecé a tener a los niños perdía de trabajar. Le pagaba a una muchacha para que quedase con ellos durante el día, pero aún así non podía ir diario. Por el día iba unas horas cuando nos llamaban por aldeas para no perder el puesto. Algunas mujeres que tenían sólo un niño lo llevaban a la fábrica y aguantaban así para no perder el trabajo. Mi marido ayudaba en casa, amasaba el pan, hacía la a comida, trabajaba en la huerta. Hacer de comer no sabía mucho, pero si yo no podía lo hacía él”).

También existía reparto de tareas en el hogar: una pareja de obreros conserveros –trabajadores de la factoría de Massó en Bueu durante 51 años, ambos desde los 14 hasta los 65- lo relata:

⁴⁵ Hareven (1990). Tilly y Scott (1989) señalaron la importancia del trabajo femenino en los mercados locales.

⁴⁶ Los arreglos para conservar en puesto de trabajo se repetían en varios países. En Finmark el fileteado era llevado a cabo en dos turnos por amas de casa y adolescentes. Las madres se organizaban para no tener que contratar a nadie que cuidase a los niños y las adolescentes combinaban trabajo y escuela. Gerrard (1995:603). En algunos pueblos se crearon guarderías infantiles, por ejemplo, en Bermeo se creó la Casa del Niño en 1932, que asistía a los menores mientras sus madres trabajaban en la industria conservera. Delgado Cendagortagarza (1993:26). En comunidades conserveras canadienses existían desde principios del siglo XX formas rudimentarias de guarderías en las fábricas: algunas ancianas de la comunidad se ocupaban de los críos mientras las jóvenes casadas trabajaban. Cooper (1992:45-75). Un estudio reciente sobre la diferente participación por sexos en tareas domésticas se halla en Windebank (2001:269-290). El uso del tiempo entre trabajo y familia de los padres y las consecuencias positivas sobre la educación infantil, transmitidas por ambos padres trabajadores pueden consultarse en O’ Brien y Jones (1999:559-621).

“Ela: *O meu marido traballaba na conserva tamén no taller de carpintería facendo caixas. Eu non deixei de traballar para cuidar aos nenos eu viña para casa, e si eu velaba el viña para darlle de cear aos rapaces, tivemos oito. El: Aceite e pan tiñamos abondo. O aceite traíao de Massó. Eu facía caldo de calabaza, ou verdura e fretía o pan. Ela: E mira pola mañán, el marchaba máis cedo ca min. Eu quedaba na casa e dáballes de almorzar e eles quedaban na casiña. Eu deixaba a leña preparada e iba a traballar.*” (“Ella: Mi marido trabajaba en la conserva también, en el taller de carpintería haciendo cajas. Yo no dejé de trabajar para cuidar a los niños. Si yo velaba él venía para darle de cenar a los ocho niños. El: Aceite y pan teníamos bastante. El aceite lo traía de Massó. Yo hacía caldo de calabaza, o verdura y freía el pan. Ella: Y mira, por la mañana él marchaba más temprano que yo. Yo quedaba en casa y les daba el desayuno porque ellos quedaban en casa. Yo dejaba la leña preparada e iba a trabajar”).

A pesar de que no se pueda generalizar, estos datos cualitativos conducen a matizar la valoración del trabajo femenino doméstico en pueblos costeros, ofreciendo una imagen diferente de la posición femenina dentro del hogar de familias obreras y pescadoras, pues la distribución del trabajo sería más equitativa de lo que la historiografía sobre género ha considerado hasta el momento.⁴⁷

A parte del trabajo en las fábricas de salazones y de conservas, las mujeres de Bueu también se dedicaban a otras actividades marítimas. Hacia 1870 algunas poseían “botes polveiros”, usados en la pesca del pulpo y eran tratantas de pulpo, mercancía que negociaban con los pescadores en los botes, para luego limpiarla y secarla en tierra firme, trabajando en equipo, dirigidas por una con mayor experiencia; finalmente, lo transportaban y vendían en los municipios más cercanos como Cangas y Vigo. Otras trabajaban en los muelles en la carga y descarga de pescado, también en el arreglo y transporte de aparejos, otras, las “regateiras”, llevaban la sardina fresca o ligeramente areada en cestos a la cabeza para surtir a los pueblos del interior de la provincia.⁴⁸ Todo este conjunto de ocupaciones femeninas remuneradas induce a considerar que en las comunidades pesqueras, particularmente en Bueu, la participación femenina en el mercado no fue durante el siglo XIX tan sólo complementaria al papel reproductivo, ni su contribución monetaria tan sólo suplementaria a la del resto de miembros de la familia; prueba de ello son las familias de pescadores estudiadas por Le Play, en las que las mujeres aportaban entre el dieciocho y el veinticuatro por ciento al total del ingreso

⁴⁷ La doble jornada y el trabajo femenino repartido entre producción y reproducción se discuten entre otros en Carrasco (2001, 1991), Frau Llinares (1998), Borderías et al. (1994), Ramos (1990).

⁴⁸ Las tratantas de pulpo fueron localizadas en el Subsidio industrial. AMB, Subsidio Industrial, 1875. Las regateras en Estévez (1996:164).

familiar, sin incluir su trabajo en la casa.⁴⁹ A parte de esto, las mujeres se erigían en administradoras de la economía doméstica puesto que sus maridos se hallaban la mayoría del tiempo en el mar.⁵⁰

En el primer tercio del siglo XIX las principales ocupaciones marítimas femeninas no cambiaron. Las “regateiras” continuaban vendiendo el pescado en la lonja o en las aldeas y municipios cercanos.⁵¹ Aunque las regateras más expertas participaban en la subasta de pescado comprando la mercancía, había pocas mujeres que subastasen; en Bueu hubo una subastadora desde finales del siglo XIX, a la que relevó su hija a principios del XX.⁵² Como eran los propios armadores los que elegían al subastador, la mujer debía ser muy buena vendedora, despierta en el cálculo matemático, honesta y a la vez con mucho carácter para aguantarse en un mundo de hombres; por ello, no cabe duda alguna de que estas mujeres pisaban con fuerza el terreno de lo público en la comunidad.⁵³ Incluso en la actualidad es una mujer la que dirige la subasta de pescado

⁴⁹ Le Play (1990: 92,146). Si se incluyese el trabajo doméstico su contribución sería probablemente superior a la masculina pues preparaban la comida, limpiaban la casa, confeccionaban la ropa, etc. Ansola (1996:144). Respecto a la valoración del trabajo doméstico femenino puede consultarse Borderías (2001:103-129).

⁵⁰ Tal es el caso de Castro Urdiales: “*sus mujeres son las depositarias de sus agencias semanales y de todos los ingresos metálicos que se procuran. Como cajetas de su respectiva familia responden de los contratos alimenticios, abren créditos, contraen deudas y aún anticipan lo que les sobra sin la concurrencia de sus esposos.*” Madoz (1845:84). También sucedía en otros puntos del litoral. Ansola (1996: 144).

⁵¹ Pontes y Avila (1921:327-403).

⁵² Estévez Castro (1996:171). Además, el libro de transacciones de la lonja de pescado nos deja conocer la participación de 8 “regateras” en 1922. AMB, Borrador de la Lonja, 1922. Una de ellas, “La Juliana”, junto con dos hombres, trabajó en la lonja municipal fundada en 1919, cada uno con sus barcos, es decir, con sus clientes. Serie Entrevistas, Septiembre 1998, Entrevista a L., actual subastadora de la cofradía de Bueu.

⁵³ Se trataba de la abuela de la actual subastadora de Bueu, la cual a la pregunta ¿Cuántos barcos llevaba su abuela? contestaba lo siguiente: “*Ay!!! mi madriña, levaba moitos. Cando eu vin para a confraría no ano 1986 trouxen connigo aos clientes da familia. A miña tia era a millor para tratar ca xente i enfrentarse aos homes. A miña aboa tiña moito carácter, o mesmo che decía hola que che soltaba un carallo, a ela non lle importaba nada. Ao millor chegaballe un barco e chamaba a Massó, que a miña abuela alí era moi ben tratada, eran, bueno, como uña e carne, e ela non sabía case nen leer nen escribir, e sin embargo non lle fallaba unha cuenta. Ao millor iba cobrar á fábrica o sábado i equivocáranse de máis i ela: “Pero logo quen pensades que son eu queiradesme probare ou que!!!. D. Gaspar Massó: Pero Juliana, que dices mujer!, no ves que las máquinas no se equivocan. Ela: Esto é así como lle digo eu (i era así). D. Gaspar: vaya genio que tienes, eh Juliana!.”* (“Ay!!! mi madre, llevaba muchos. Cuando yo vine a la cofradía en 1986 traje conmigo los clientes da familia. Mi tía era la mejor para tratar con la gente y enfrentarse a los hombres. Mi abuela tenía mucho carácter, lo mismo te decía hola que te soltaba una imprecación, a ella no le importaba nada. A lo mejor le llegaba un barco y llamaba a Massó, porque mi abuela allí era muy bien tratada, eran, bueno, como uña y carne, y ella no sabía casi leer ni escribir, y sin embargo no fallaba una cuenta. A lo mejor iba cobrar a la fábrica el sábado y se habían equivocado de más y ella les decía: Pero,

en el mercado público, descendiente de la misma familia de vendedoras, llamadas las “Julianas”, pues el oficio de subastadora fue pasando de generación en generación, constituyendo un caso particular en la región, donde son los hombres los que normalmente llevan a cabo esta tarea.

*“Mi abuela Concepción y mi tía María eran las únicas mujeres que subastaban el pescado en Bueu. Mi tatarabuela Juliana era también vendedora de pescado. Mi abuela trabajó en la lonja de pescado desde principios del siglo XX hasta sus 69 años. Yo recuerdo a mi abuelo venir a su oficina aquí en la lonja -al lado del mercado de pescado- para ayudarla con los libros de contabilidad. Cuando llegaban los barcos los dueños o patronos decidían quien sería la persona que iba a subastar sus lotes. Aunque hubo dos hombres haciendo este trabajo, mi abuela estaba muy solicitada porque era muy buena en su trabajo, manejando un gran número de ventas de capturas. Mi tía guardó y expandió el número de barcos a su cargo. Yo también me quedé con la clientela de mi tía María y los llevé a la Cofradía.”*⁵⁴

Como ya mencionamos, las esposas e hijas de pescadores elaboraban y reparaban las redes –“atadeiras” o rederas-, siendo la maestra responsable del negocio en el almacén o atadero, pues era ella quien contrataba a las otras obreras, les pagaba y comprobaba la calidad del producto antes de efectuar la entrega al armador.⁵⁵ En Bueu, los armadores competían por dejar sus aparejos en manos de las mejores: bien los mismos armadores o bien los patronos reclutaban buenas ataderas cuyos servicios eran extremadamente demandados durante la estación de pesca, al ser imprescindible reparar las redes rápido y bien para volver a faenar. Las maestras rederas tenían una cierta autoridad sobre los patronos, que aceptaban de buen grado sus sugerencias.

entonces quien pensabais que soy, me queráis probar o que !!! . D. Gaspar: Pero Juliana, que dices mujer!!!, no ves que las máquinas no se equivocan. Ella: Esto es así como le digo yo (y así era). D. Gaspar: vaya genio que tienes Juliana!!!.”).

⁵⁴ Entrevista a la actual subastadora de la lonja de Bueu. Incluso hoy es una de las pocas mujeres que tiene esta ocupación en Galicia, ella misma nos lo confirmó pues al presentarse al examen oficial para obtener su puesto no se encontró con mujeres: “*cando foron as nosas oposicións en Santiago non había máis que unha muller. Cando me mirei sola con tanto home de todas provincias...*” (“en el examen de oposición en Santiago no había más que una mujer. Cuando me ví sola con tanto hombre de todas las provincias....”). Serie Entrevistas Septiembre 1998. La tatarabuela Juliana aparece en el padrón de 1870. Procedía de Marín y estaba casada con un marinero de Bueu, a sus 26 años no tenía aún ningún hijo. No aparece con oficio en el padrón, pero sabemos que se dedicaba a la venta de pescado. AMB, Padrón de 1870.

⁵⁵ En Bueu el reclutamiento de rederas indica cierta independencia laboral femenina, puesto que las maestras podían contratar a su propio equipo ofreciendo sus servicios a los armadores, pauta común a otras comunidades pesqueras. Por ejemplo, la costa Norte holandesa había rederas que trabajaban como autónomas alquilando sus servicios a armadores locales. Las maestras rederas eran normalmente solteras, parando de trabajar cuando se casaban o tenían su primer hijo, aunque, si sus ganancias eran necesarias continuaban trabajando a tiempo parcial. Van Der Veen, (1996:181-196). En Bueu no era común que los hombres elaborasen redes, excepto en la isla de Ons. Serie Entrevistas Septiembre, 1998.

Remendar y armar redes -un oficio tradicional que permanece hasta la actualidad- requiere mucha cualificación, adquirida por medio de un largo periodo de aprendizaje informal de cinco o seis años, que comenzaba durante la infancia dentro de la familia y tan sólo unas pocas llegaban a ser maestras.⁵⁶

“A miña nai aprendeume desde os 8 anos. Aos 10 anos mandoume a unha casa na que que tiñan atadeiro para que acabara de aprender. Alí aprendín casi todo. Eles tiñan aparellos de todo tipo: xeitos, rapetas, medios mundos. Logo xa empecei a ir a atar por fora a ganar cartos no atador de Ramiro. Tardé en ser unha atadeira profesional dos 10 aos 16 anos. Logo de ahí fun para a empresa Massó. A maestra de Massó ataba tamén con Ramiro e foi a que me levou para a empresa. Ali fíxenme armadora profesional. Traballei 45 anos no atador de Massó, primeiro de atadeira e logo de armadora, e tiña ao meu cargo vinte atadeiras, as veces máis...” (“Mi madre me enseñó desde los 8 años. A los 10 me mandó a una casa con atador para que acabase de aprender. Allí aprendí casi todo pues tenían todo tipo de aparejos: xeitos, rapetas, medios mundos. Luego empecé a ganar dinero en el atador de Ramiro. Tardé en ser una redera profesional desde los 10 a los 16 años. Después fui para la empresa Massó porque la maestra de Massó ataba también con Ramiro y fue la que me llevó a la empresa. Allí me hice armadora profesional. Trabajé 45 años en el atador de Massó, primero de redera y luego de armadora, teniendo a mi cargo veinte ataderas, a veces más...”

Esta es parte de la trayectoria laboral de una de las mejores rederas de Bueu y la más anciana viva ya que nació en 1910. Debido a su mucha habilidad en la elaboración de redes, fue pronto promocionada en la empresa Massó Hermanos S.A., pues después de trabajar dos años para la compañía, su contrato temporal se transformó en permanente y fue elevada a categoría de maestra. Incluso después de retirarse, muchos patrones demandaban sus servicios.

Por todo lo que hasta aquí hemos visto se puede afirmar que las mujeres en comunidades pesqueras, particularmente en Bueu, ganaron cierto poder en el ámbito doméstico, integrándose más en el social y público a medida que se desarrollaba la industria y aumentaba la actividad pesquera local.⁵⁷ En primer lugar, las mujeres se

⁵⁶ Madres, abuelas y tías enseñaban a las niñas a remendar redes. En el caso de la familia de Teresa, este oficio fue llevado a cabo por más de tres generaciones. Serie Entrevistas Agosto, 1998.

⁵⁷ Un análisis de las relaciones de poder entre sexos en comunidades pesqueras en Thompson subraya el importante papel jugado por la mujer en la industria transformadora y en algunos casos en la pesquera, sin que la historiografía sobre pesquerías le dedique mucha atención. La industrialización de la pesca y sus productos hicieron que mientras que las mujeres se responsabilizaban del cuidado de la familia y sus finanzas, los hombres, ausentes en el mar, aprendían a ser autosuficientes y a desempeñar algunas tareas domésticas; estos cambios transformaban las relaciones en las familias, pues los hombres, una vez en tierra, desempeñaban tareas domésticas. Thompson (1985:3-27).

ocupaban en tareas relacionadas con la pesca, participando en las asociaciones locales de pescadores.⁵⁸ En segundo lugar, promovían la entrada de otros miembros de la familia en las compañías de conservas.⁵⁹ En tercer lugar, llevaban el pan a casa a la par que los hombres, y, como ya señalamos en el capítulo 6, siendo irregular el ingreso de los pescadores, podía ocurrir que éstos dependiesen de los ingresos de sus esposas conserveras -sobre todo si eran trabajadoras diarias-, regateras o rederas. Además, en otras comunidades costeras, los historiadores han subrayado que las vendedoras de pescado eran mayoritariamente solteras o viudas, por lo que no dependían de las ganancias masculinas para sobrevivir.⁶⁰ A las casadas, el llevar parte del pan a casa les daría también una cierta autoridad; de hecho, todas las mujeres entrevistadas –conserveras, regateras, rederas, subastadora- valoraban tanto el salario como la libertad que su oficio les ofrecía, y, por la propia percepción del trabajo que tenían, ninguna hubiese cambiado su trabajo fuera de casa por dedicarse al campo o tan solo a “sus labores”; esta percepción la tenían también en otras áreas conserveras, es más, se sentían identificadas con la participación en las pesquerías locales.⁶¹ En cuarto lugar, la relativa independencia económica femenina se deja ver en que algunas mujeres poseían botes, lanchas, incluso traineras no sólo debido al sistema de herencia, sino también a la

⁵⁸ En 1924, Las mujeres estaban parcialmente representadas en el pósito de pescadores. AMB, Reglamento del Pósito de Pescadores de Bueu.

⁵⁹ Ello ocurría en otras manufacturas con predominio del trabajo femenino como la industria tabaquera. Gálvez ha demostrado que la entrada en la fábrica de tabaco de Sevilla era efectuada por medio de un familiar (family route) o como resultado de recomendación (political route). Según la autora las cigarreras introducían a sus hijas en los talleres. Gálvez (1997:87-128).

⁶⁰ Van Der Veen (1996:181-196).

⁶¹ Se han encontrado múltiples ejemplos de reparto de la autoridad en hogares de obreros. Cuando a las conserveras se les preguntó: ¿quién tomaba las decisiones en la familia (escolarización de los hijos, ocupación de los mismos, compras y ventas, administrar el dinero...)? respondían que las decisiones se tomaban a medias, y en hogares de pescadores era generalmente la mujer la que tomaba las decisiones. Serie entrevistas Agosto 1998. Las conserveras querían ir a trabajar a las fábricas porque ganaban más dinero que en el servicio doméstico y las condiciones de trabajo eran menos duras que las del campo. Por ejemplo P.R. de 82 años a la pregunta ¿Por qué eligió trabajar en la conserva? respondía “*Porque ganaba o carto*” (“porque ganaba dinero”), R. A. respondía “*porque ganaba moi ben os cartos*” (“porque ganaba muy bien los dineros”), otra, A.F. “*Para ganare*” (“para ganar”). Serie entrevistas Septiembre 1998. En Terranova, en Grey Rock Harbour en los años veinte las mujeres -cualquiera que fuese su estado civil- trabajaban en la conservación de langosta. De acuerdo con algunas entrevistas éstas se sentían bien y útiles participando en el procesado de pescado “*We’re fisherfolk and like doing my share; I feel like I am right in there helping my husband.*” Por lo tanto, aún existe en la actualidad un fuerte sentimiento de identidad en esta comunidad pesquera. Lee Davis, D. (1986). Aún hoy en comunidades pesqueras se mantiene una autoestima y una identidad diferente a la del interior y la mujer representa el sosten básico de la familia, a la que mantiene unida. Cahill y Marland (1993:10).

compra de embarcaciones y también tenían casas en propiedad.⁶² Por último, las mujeres de marineros que vendían la pesca extraída por sus maridos eran las administradoras del dinero.⁶³ La venta de pescado, común en el litoral español, sacaba a las mujeres de la esfera privada y las ponía en contacto con lo público: el trato con los compradores, el continuo regateo, el evitar engaños requerían de habilidad, astucia y bastante carácter, rasgos de las mujeres de la costa, que aún hoy en día, presentan una cultura propia frente a las de comunidades rurales.⁶⁴ Todo esto no es exclusivo de Bueu, sino que en otras poblaciones del Cantábrico se ha consignado el papel activo de las mujeres en la vida económica, política y social de la comunidad. También en el ámbito internacional, hay múltiples ejemplos del importante papel jugado por las mujeres en comunidades pesqueras.⁶⁵

⁶² En Bueu en 1913, J.F.C adquiría dos traineras de 8 y 3 toneladas respectivamente, una lancha y un bote, aunque la compra de embarcaciones por parte de las mujeres de Bueu no fuese común. Archivo Histórico de la Capitanía de Bueu (en adelante AHCB), Inscripción de embarcaciones, Libro 1º Lista 3ª, Fol. 50-53. En 1924 eran propietarias de tierras y casas. Algunas veces las heredaban pero también las adquirían en propiedad, concretamente en 27 de 72 contratos. AMB, Registro fiscal de edificios y solares de Bueu, 1924-25. En Nazaré, una comunidad pesquera de Portugal, las vendedoras de pescado llamadas "*peixeiras*" tenían una cierta independencia económica debido a que eran propietarias de viviendas, por ejemplo entre hermanas. Las familias extensas matrilineales eran mayoritarias en Nazaré, el marido tenía una innegable presencia en el hogar, pero sin los privilegios patriarcales de la tradicional familia Mediterránea. Brogger (1989:21-44).

⁶³ Al llegar la pesca a tierra la mujer la comercializaba por lo que se convertía en la dueña del dinero. Su marido tenía que acudir a ella para disponer de una asignación que le permitiese cubrir los gastos de tabaco y vino. En esto se diferencia de la mujer rural pues mientras ella realizaba las ventas menores (huevos, patatas, hortalizas) el hombre era el que acudía a las ferias con el ganado. Calo Lourido (1996:54-55). En la actualidad siguen siendo las que organizan los gastos del presupuesto familiar. Marugán (1995: 239-262).

⁶⁴ En el País Vasco, las sardineras vendían pescado por aldeas y núcleos urbanos. Así se describe en Madoz el trasiego de las sardineras de Zarauz: "*Las mujeres compran el pescado por millares, vendiéndolo del mismo modo y entregando su importe a la vuelta del viage; los pueblos donde venden el pescado son Azteazu, Villbona, Tolosa, Villfranca, ya de día, ya de noche, llevando cada una el peso de dos arrobas*". Madoz (1845:260). Para Cantabria Ortega y Valcárcel (1996:256). Para Bermeo Delgado Cendagortagarza (1993:39).

⁶⁵ Desde la costa Noruega en el Norte de Europa a la costa Oeste del Canadá, citamos varios ejemplos. En las Islas Lofoten, las mujeres han desempeñado un gran número de tareas relacionadas con la pesca, desde reparar redes, hasta cuidar la limpieza del barco y preparar la comida de los marineros. Pettersen (1996:242).. En Islandia, todos los miembros de la familia reunían sus recursos de trabajo y capital, siendo de gran relevancia el trabajo femenino: "*The wife of the skip-owner bait lines and prepare nets. She may work in a freezing plant as well as older children during school holidays: The wife's earnings may be an important source of additional income, especially if the boat hasn't been doing well*" Durreberger y Palsson (1985:103-121). En los puertos de Terranova existe una expresión común y tradicional acerca de ganarse la vida: "*the woman is more than 50 percent.*" Lee Davis (1986). En la costa del Pacífico de British Columbia la participación de las mujeres indias en la pesca ha sido señalada por Newell (1993:76, 109, 182).

7.3 De la tierra al mar: la actividad laboral masculina

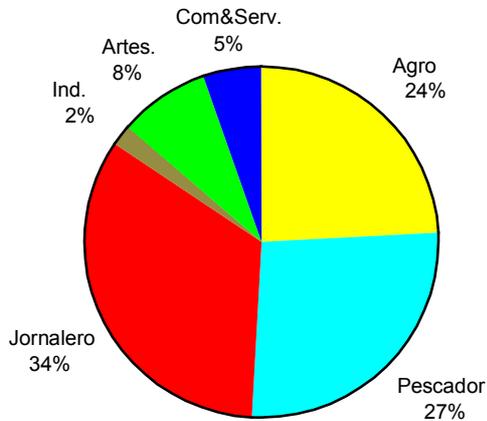
La pesca realizada en Bueu desde finales del siglo XIX y durante el primer tercio del siglo XX fue de bajura, siendo las especies más capturadas por orden de importancia: sardina, espadín, pulpo, jurel, calamar, caballa, faneca y algunas nécoras. Durante el siglo XIX, el desarrollo de la industria de salazones no sólo aumentó el empleo en el mar, sino que también contribuyó a ampliar y a diversificar la flota local.⁶⁶ En Bueu, los fabricantes de salazón fueron los mayores generadores de empleo durante la costera de la sardina, pues los que poseían xábegas y otras embarcaciones contrataban a los marineros; pero además, existía un grupo de armadores locales, denominados patrianos, propietarios sobre todo de xeitos y de algunas xábegas (véase Tabla A.9 del apéndice).⁶⁷ Así que la gran demanda de sardina por las fábricas de salazón impulsó el crecimiento de la ocupación masculina en la pesca a lo largo del siglo XIX. En el último cuarto del siglo XIX, los hombres adultos de Bueu trabajaban para las fábricas de salazón, pescando y en el campo como indica la estructura laboral de los cabezas de familia en 1870.⁶⁸

⁶⁶ Galeones, lanchas de xábega y xeito, entre otros, surcaban la ría. Sánchez et al. (1998:21 y 29).

⁶⁷ El xeito es un arte de enmalle, usado comúnmente para la pesca de sardina en Galicia hasta la aparición de los cercos de jareta a fines del XIX. Su forma es muy sencilla: una red formada por varios paños rectangulares (entre 20 y 40) hechos de lino que se unían y conformaban la red con plomos en la relinga inferior y cordeles provistos de corchos que mantienen la red vertical y a una cierta distancia de la superficie. Se acompaña de una pequeña embarcación -lancha xeiteira, dorna o bote- que basta para largar el aparejo y extenderlo en forma de cortina, bote y arte quedan a la deriva hasta que las sardinas atraviesan la red, enmallando por las agallas. Los pescadores desenmallaban la misma con cuidado puesto que sino se destrozaba o descabezaba. Su uso quedaba prohibido durante los momentos de desove; es decir marzo, abril y mayo, pero era el arte autorizada por más tiempo. Giráldez (1996:56) y Rodríguez Santamaría (1923:494-499). La xábega o jábega consistía en una red en forma de saco con mallas que se van ensanchando hacia los extremos, rematada por dos largas pernadas y provista de corchos en la relinga superior y plomos en la inferior. Giráldez (1996:59). Los patrianos eran pequeños industriales surgidos de familias marineras que trabajaban con artes y barcos propios y que se denominaron así por su origen autóctono para diferenciarlos de los fomentadores catalanes. Díaz de Rábago (1885:32-33).

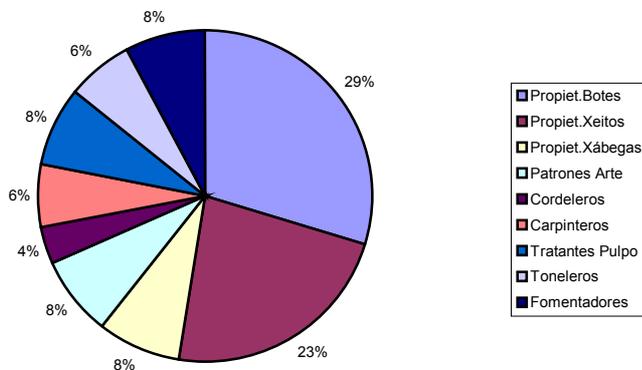
⁶⁸ En el padrón de población de Bueu de 1870 un pescador era el cabeza de familia de 76 hogares de una muestra de 465, incluyendo los hogares solitarios.

**Gráfico VII.5. Ocupación cabezas de familia hombres
Bueu, 1870 (T.Muestra=282)**



Fuente: Padrón de Población de 1870, AMB.

**Gráfico VII.6. Ocupaciones masculinas en
industrias marítimas de Bueu, 1875
(T.Muestra=114)**



Fuente: Subsidio Industrial, 1875, AMB

No existía en Bueu el pescador-granjero noruego o sueco, sino que marineros y agricultores vivían en diferentes lugares sin combinar ambas actividades en el sentido comercial, aunque las familias de pescadores también practicarían la agricultura de autoconsumo.⁶⁹ Los cabezas de familia registrados como marineros en

⁶⁹ En comunidades costeras de los Países Escandinavos muchos hombres que trabajaban en mar y agro fueron clasificados como granjeros. Para Noruega Stale Dyrvik, (1994: 341-356) y para Suecia Rogers

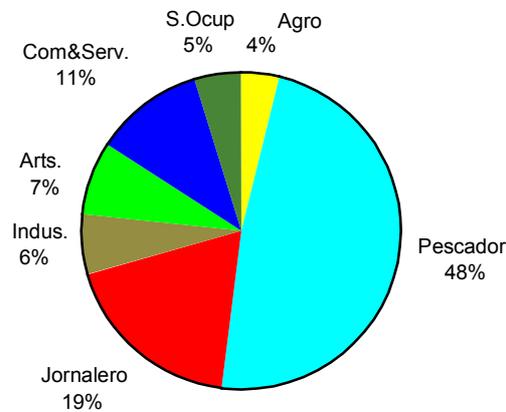
el padrón bien poseían botes o lanchas de xeito que generalmente patroneaban o bien trabajaban para los armadores del pueblo. A su vez, los registrados como jornaleros desempeñaban oficios relacionados con la salazón y construcción de embarcaciones (Gráfico VII.6); en todo caso, la estructura ocupacional masculina estaba muy orientada hacia las industrias del mar, que empleaban a un 70 % de los cabezas de familia (Gráfico VII.5).

Como resultado del incremento de la demanda de pescado fresco y transformado durante el primer tercio del siglo XX, el empleo en el mar cobró impulso por dos vías: por una parte, algunos fabricantes de conservas integraron su flota pesquera, y Massó fue uno de ellos; por otra, surgió un grupo de armadores locales que contribuyeron a la modernización del sector pesquero, además, la expansión de la pesca de altura contribuyó a ampliar el mercado laboral del sector marítimo. Consecuentemente, se alteró la pauta de empleo masculina en Bueu, casi triplicándose la ocupación en el sector pesquero, al igual que en el resto de la región, mientras que caían el resto de los oficios (véase los Gráficos VII.4 y VII.6).⁷⁰

y Tedebrand (1994: 369-393). En Bueu, en 1870, el 80% de las familias de agricultores vivían en Meiro (uno de los lugares de Bueu) mientras que las de agricultores vivían en diferentes lugares: Carrasqueiro, Meanes, Norte. Esto no es inusual, pues en la actualidad existe separación espacial por ocupaciones en comunidades costeras. En Sanlúcar de Barrameda existen dos espacios bien diferenciados: "Barrio Alto", en su mayor parte ocupado por granjeros, comerciantes y otras profesiones y "Barrio Bajo" ocupado por familias de marineros. Arranz y Cervera (1987:279-305).

⁷⁰ De 1892 a 1932, los trabajadores en la pesca se triplicaron en Galicia así como el número de barcos. Giráldez (1989). En Bueu, la ocupación en la pesca aumentó desde 9.5 en 1870 a 24.7 en 1924. AMB, Padrones de Población de 1870 y 1924.

Gráfico VII. 7. Ocupación cabezas de familia hombres en Bueu, 1924 (T. Muestra=301)



Fuente: Padrón de población de 1924, AMB

Por la nueva composición de los cabezas de familia de Bueu, se observa el impacto que tuvo el desarrollo de las pesquerías gallegas sobre las economías de la costa ya que la proporción de cabezas de familia trabajando como jornaleros agrarios cayó enormemente -de un 24% en 1870 a un 4% en 1924- a la vez que aumentaba considerablemente el porcentaje de pescadores -de 27% en 1870 a 48% en 1924- y ligeramente los empleados en el comercio y servicios (Gráficos VII.5 y VII.6). El incremento de los pescadores fue ocasionado por una mayor demanda de pescado, especialmente de sardina. Desde finales del siglo XIX comenzaron a difundirse las principales innovaciones en las técnicas pesqueras: por un lado se introdujeron nuevos barcos, las *traineras*, acompañados de otras redes, los cercos de jareta, con las que se pescaba esencialmente sardina y que contribuyeron a ampliar la demanda de trabajo, especialmente durante la costera sardinera, de forma que los campesinos de las aldeas cercanas al mar se fueron convirtiendo en pescadores.⁷¹ Por otro lado, la industria

⁷¹ La *trainera* era una embarcación ligera, larga y estrecha, de poco puntal y calado, sin quilla, muy fina de proa y popa, para poder efectuar el cierre del cerco. En Bueu, las *traineras* se usaban para capturar sardina al “*caldeo*” que consistía básicamente en cegar la sardina con salvado mientras la red cercaba el pescado. El cerco de jareta tenía dos grandes redes y un copo, de unos 24 metros de alto y 50 brazas de alto, la relinga superior iba dotada de abundantes corchos y la inferior de plomos, de esta pendían unos cabos con argollas en la punta para dejar pasar la jareta que cerraba la red embolsando el pescado. La red era de algodón y bastante liviana. Giráldez (1996:221-244) y Rodríguez Santamaría (1923:229-238). Para mayor detalle acerca de embarcaciones tradicionales y diferentes técnicas de pesca Mörling (1989).

transformadora estuvo muy vinculada a la difusión del vapor desde finales del XIX, pues con los vapores los fabricantes de conservas ampliaban las posibilidades de pesca cuando la sardina escaseaba en la costa gallega.⁷² Más tarde, en los años veinte, los armadores de las poblaciones costeras impulsaron la motorización de las flotas locales.

Tabla VII.7. Embarcaciones inscritas en la capitania marítima de Bueu, 1870-1936

Tipo de barco	1870-00	1901-10	1911-20	1921-30	1931-36	T.Periodo
Bote	23	22	20	19	8	92
Chalana			8	11	43	62
Dorna		1	82	13	35	131
Gamela			14	1		15
Lancha	8	1	3	6	1	19
Trainera < 4TRB*		2	6	7	6	21
Trainera > 4 TRB		15	9	5	6	35
Trainera a motor				5		5
Vapor			2		1	3

Fuente: Índice de Embarcaciones, AHCB (Archivo Capitania Marítima de Bueu)

Nota: Cabe señalar que esta fuente no representa el total de embarcaciones registradas en la Capitania. Es un índice elaborado por el personal de la misma que registró las embarcaciones que sobrevivieron sin darse de baja hasta décadas recientes.⁷³

*Toneladas de Registro Bruto (en adelante TRB).

Tabla VII.8. Tipos de barcos en el municipio de Bueu

Barcos	1932	1933	1934
Barcos vapor	2	1	2
Motoras	28	28	26
Vela	548	480	480
Remo	5	100	96

Fuente: Estadística de Pesca

Siguiendo la pauta regional, las embarcaciones de pesca registradas en la capitania marítima de Bueu se fueron modificando a lo largo del periodo de estudio. A pesar de que aún hacia el final del mismo predominaban las embarcaciones de vela y remo, reflejo de una pesca escasamente capitalizada, pero que permitía la subsistencia

⁷² La expansión del vapor estuvo vinculada a la captura de sardina y los primeros vapores, antes de 1885, fueron propiedad de los empresarios conserveros y se empleaban en la compra de pescado en los barcos de pesca y los transportaban a la fábrica. Giráldez (1996:255).

⁷³ Antes de 1907 los despachos de barcos se hacían en el Distrito de Aldán. Estévez (1996:183).

de las familias, también se consolida la innovación del motor en la flota local. (Tablas VII.7 y VII.8.)⁷⁴

El vapor se introdujo hacia finales del siglo XIX en las Rías Bajas y a principios del siglo XX en el puerto de Bueu, donde el primero fue inscrito por una familia de salazoneros locales, los País en 1913, en tanto que los vapores de los Massó eran construidos e inscritos en Vigo, ésta familia adquirió únicamente barcos pequeños (botes, chalanas, etc.) en las carpinterías de ribera locales.⁷⁵ En Bueu, como en el resto de la costa aumentó el número de traineras matriculadas a principios del siglo XX, con embarcaciones que tenían ya un tonelaje superior a las cuatro Toneladas de Registro Bruto (TRB).⁷⁶ No sólo algunos salazoneros locales adquirieron estas embarcaciones de nueva construcción, sino que otros grupos sociales -comerciantes y pequeños empresarios- inscribían traineras de más de 5 toneladas en la capitania marítima, animados por la nueva oportunidad de negocio que suponía el crecimiento de la demanda de pescado.⁷⁷ Las familias de marineros también se aventuraron a adquirir

⁷⁴ Giráldez analiza la evolución de las embarcaciones de los principales puertos gallegos, Vigo y Coruña, tomando como indicadores principales su TRB y su valor, usando como fuente el Registro de Buques. Giráldez (1996:215). Las familias de la isla de Ons inscribían mayoritariamente dornas en el puerto de Bueu. En el año 1915 todas las embarcaciones inscritas, 58, fueron dornas, la mayoría de la isla de Ons. AHCMB, Inscripción de embarcaciones, Libro 1º Lista 3ª, Fol. 233-30.

⁷⁵ En 1913 fueron registrados los primeros vapores inscritos por Emilio País Pazos con una fábrica de salazón desde principios de siglo, en la capitania marítima de Bueu: dos vapores, una trainera, una lancha y un par de botes. AHCMB, Inscripción de embarcaciones, Libro 1º Lista 3ª, Fol. 185 y 135. Massó o Tapias adquirían en los talleres de carpintería de Bueu botes, chalanas, traineras de buceta, gamelas etc. AHCMB, Inscripción de embarcaciones, Libro 1º Lista 3ª, Fol. 137, 145, 153, 174.

⁷⁶ Hasta 1908 no se registran en Bueu traineras, en este año serían 40 según el Anuario de Pesca de 1906. Lo normal en las Rías Bajas era que su tonelaje aumentase: hasta 1903 rondaba las 4 toneladas, en 1907 superaba ya las ocho. Ello afectaba a la tripulación y a los artes, que se duplicaban (de 10 a 20 hombres y de 60 metros a 120 metros de longitud de red). Rodríguez Santamaría (1911:217). Bueu sigue también esta pauta de aumento del tonelaje. AHCB, Índice de Embarcaciones.

⁷⁷ Francisco Rúa Pazó, con almacenes en las playas de Pescadoira y Loureiro, inscribió varias naves de nueva construcción en 1913 valoradas en 1500 ptas. Tomas Bolivar Massó, con fábrica en la playa de la Ribeira también adquiría traineras de más de 10 toneladas. AHCMB, Inscripción de embarcaciones, Libro 1º Lista 3ª, Fol. 28, 33. Algunos de estos armadores fueron localizados en el padrón de población de 1924, comprobándose su dedicación a diversas actividades económicas.

Nombre	1º Apellido	2º Apellido	Edad	Profesión
Emilio	País	Pazos	56	Propietario
Silvestre	Cortizo	Piñeiro	69	Marinero
Andrés	Cervinho	Nogueira	44	Industrial
Antonio	Nuñez	Soliño	64	
José Manuel	Santos	Varela	68	Propietario
Tomás	Bolivar	Massó	49	Industrial

traineras, y, como ello suponía disponer de un capital considerable -una trainera de madera de 10 toneladas podía oscilar entre 1000 y 1500 ptas.- a veces fueron adquiridas en copropiedad por varios marineros, comúnmente entre parientes; pero son los menos casos, así que existió una cierta movilidad social en las familias pescadoras de Bueu que se convirtieron en armadoras, aun a costa de recurrir al crédito.⁷⁸ Será en los años 20 cuando se reduzca la matrícula de embarcaciones tradicionales y comiencen a inscribirse algunas lanchas y traineras a motor, a la vez que se practicaba la aplicación del motor a otras matriculadas en décadas anteriores; de nuevo, tanto marineros como pequeños empresarios locales fueron protagonistas del cambio.⁷⁹

Como resultado de esta relativa modernización pesquera en Bueu, las tasas de actividad masculinas se modificaron sustancialmente entre 1870 y 1924 (Tablas VII.9. y VII.10.).

Gerónimo	Loira	Lorenzo	42 Marinero
Salvador	Rodríguez	Juncal	42 Marinero
José	Pereira	Castro	54 Marinero
José	López	Castro	44 Comercio

Cruzando estos datos con la matrícula industrial, comprobamos que se dedicaban a otras actividades como venta de comestibles, ferretería, etc. AHP, Matrícula de la Contribución Industrial años 1900 1920 y 1930.

⁷⁸ La difusión de traineras en las Rías Bajas estuvo ligada a un traspaso de la propiedad de artes y barcos a los pescadores, que se convertían en armadores. Las mismas solían pertenecer a un solo individuo, el armador era generalmente el patrón, al menos así sucedía en los puertos de Vigo o Coruña; en Vigo la banca local dio facilidades a los marineros en este sentido. Sin embargo, en otras comunidades pesqueras como Cangas se dan casos de propiedad comunitaria. Giráldez (1996:360). En Bueu tenemos varios ejemplos de copropiedad: el de una trainera de 10,87 toneladas con valor de 2140 ptas. inscrita en 1913 y financiada a partes iguales por 8 marineros; similar pero con distintos propietarios era el caso de la trainera “Palmerón”, AHCMB, Inscripción de embarcaciones, Libro 1º Lista 3ª, Fol. 11 y 183.

⁷⁹ Se comprueba localizando en el padrón de población de 1924 a los propietarios de las embarcaciones de más de 5 toneladas y aquellas que, aunque fuesen menores, incorporaron alguna innovación técnica, inscritas entre el año 1924 y el 1930.

Tabla VII.9. Tasa de actividad masculina adulta en Bueu, 1870

Edad	(1) Total Hombres	(2) Tasa de Actividad	(3) Pesca %	(4) Agro %	(5) Industria %	(6) Artes. %	(7) Com/Ser. %
16-20	50	72.0	36.1	13.8	44.4	5.5	
21-25	50	96.0	20.8	16.6	52.0	10.4	
26-30	83	97.5	27.1	23.4	32.0	13.5	3.7
31-35	28	82.1	34.7	26.0	21.7	8.6	8.6
36-40	51	100.0	41.1	13.7	25.4	11.7	7.8
41-45	33	87.8	13.7	37.9	31.0	10.3	6.8
46-50	54	96.2	30.7	19.2	34.6	9.6	5.7
51-55	32	100.0	25.0	18.7	43.7	6.2	6.2
56-60	37	100.0	24.3	35.1	29.7	10.8	
61-65	19	94.7	16.6	38.8	44.4		
>65	52	73.0	21.0	60.5	18.4		
Total	489	92.0	27.3	25.1	35.1	8.8	3.5

Fuente: Padrón de 1870, AMB

Nota: La columna (1) se refiere a la muestra de población masculina adulta de Bueu en 1870. La (2) es el total de actividad por grupos de edad y las columnas (3,4,5,6,7) representan el porcentaje de hombres empleados por sector sobre el total de empleo.

Tabla VII.11. Tasa de actividad masculina adulta en Bueu, 1924

Edad	(1) Total Nº	(2) Tasa Actividad	(3) Pesca %	(4) Agro %	(5) Industria %	(6) Arts./Neg %	(7) Com/Serv %
16-20	119	81.5	61.8		11.3	6.1	20.6
21-25	108	75.9	70.7		13.4	1.2	14.6
26-30	69	92.7	53.1		26.5	1.5	18.7
31-35	57	91.2	53.8	1.9	13.4	1.9	28.8
36-40	47	91.4	32.5		23.2	9.3	34.8
41-45	66	92.4	39.3	3.2	31.1	11.4	14.7
46-50	52	92.3	52	2	18.7	6.2	20.8
51-55	39	97.4	47.3	2.6	26.3	7.8	15.7
56-60	37	78.3	48.2	3.4	13.7	13.7	20.6
>60	44	63.6	53.5	17.8	21.4	7.1	0
Total	638	85.7	53.1	2.1	19.6	5.8	19.3

Fuente: Padrón de Población en 1924, AMB.

Nota: La Tabla VII.9 muestra la participación masculina en el mercado de trabajo por grupos de edad. La columna (1) se refiere a la muestra de población masculina en Bueu en 1870, la columna (2) es el total de actividad por grupos de edad y las columnas (3,4,5,6,7) representan el porcentaje de gente empleada por sector sobre el total de empleo.

Ya en 1870 el mar ofrecía nuevas oportunidades de empleo, por lo que la participación de muchachos entre 16 y 20 años descendía en la industria con respecto a la ocupación infantil, siendo común que los adolescentes trabajasen como marineros con

su familia o con otros armadores (Tabla VII.9).⁸⁰ Sin embargo, la tasa de participación masculina en la industria fue superior a las demás actividades hasta los 25 años y ello pudo deberse a que los marineros, que trabajaban a la vez para los almacenes de salazón, fuesen anotados en el padrón como jornaleros, habida cuenta que durante la temporada de transformación de sardina eran contratados por los fomentadores. Entre los 30 y 40 años aumenta la participación masculina en la pesca, descendiendo en los otros sectores, mientras que los mayores de 40 años, y sobre todo de 50, trabajarán más en tierra.

Acompañando al cambio económico en la actividad pesquera, las tasas de actividad masculina en este sector se incrementaron, pasando de representar un 27% con respecto al total en 1870 a un 53 % en 1924. Desagregando por edades, en 1924 la tasa de actividad en la pesca superó el 50, 60 y hasta el 70 por ciento desde los 15 hasta los 25 años (Tabla VII.10.). Desde este punto del ciclo vital cayó suavemente hasta la edad de 40 y aumentó ligeramente a partir de este grupo de edad. Por tanto, la participación masculina en el sector pesquero fue superior al sector secundario, lo cual era fruto de la modernización de la pesca local, y, en última instancia, de una demanda de pescado cada vez mayor por parte de las industrias transformadoras locales que prácticamente adquirirían casi toda la sardina capturada por el puerto de Bueu.⁸¹

El trabajo de los pescadores en el mar sufrió algunos cambios entre la época de la salazón y la de la conserva pues se organizaba de forma diferente según el tipo de arte empleado; sin embargo la contratación y las formas de remuneración no sufrieron alteraciones drásticas. En el siglo XIX la sardina se pescaba con xábega y xeito, organizándose el trabajo de forma distinta. Para el arte de xábega se reclutaban marineros en las playas de Bueu y Beluso, eligiendo los armadores o patrones 30 hombres por cada arte: el primer patrón dirigía la faena de pesca –se le requería pericia también en la venta de pescado-, el segundo patrón llevaba la administración del fondo de pesca y sustituiría al primero en caso de ausencia del mismo, alrededor de 13-15 marineros iban en las lanchas de enviada y en el galeón, mientras los demás, los

⁸⁰ Véase epígrafe 7.1. Tabla VII.1.

⁸¹ El resto se comercializaba en Vigo y Marín. Pontes y Avila (1921:355).

denominados terrestres, que solían ser 8, quedaban en tierra para tirar por la red, a veces ayudados por bueyes o por mujeres y niños; estos aparejos se utilizaban en lugares precisos denominados postas, como ya se mencionó en el capítulo 2.⁸² El sistema remunerativo podía ser salarial o “a la parte”, y este último consistía, generalmente, en que la mitad del producto de la venta iba para el armador -que también solía ser el patrón del barco- y la otra mitad era dividida entre la tripulación, una vez descontados los gastos de mantenimiento del barco; en la mitad distribuida entre la tripulación se establecían categorías: el patrón recibía una parte (quiñón) o quiñón y medio, los marineros un quiñón y el muchacho desde un cuarto hasta tres cuartos de quiñón según la edad.⁸³ En caso de que la remuneración de los marineros fuese el salario, éste se completaba de diferentes formas: obsequios a los patrones, primas sobre las capturas realizadas.⁸⁴ En Bueu y Aldán se combinaban salario o reparto según la elección del armador: mientras que Tomás Galup, Salvador Massó o Montells practicaban la aparcería marítima en xábegas, otros como Joan Verges remuneraba a los marineros mediante salario monetario y también en especie según su categoría laboral.⁸⁵

⁸² El reclutamiento en las playas: “dos de los patrones más respetables y avisados van eligiendo a los que tienen como mejores, formándose así, de toda la tripulación, dos bandos o grupos llamados "rancho de embarque" uno y el otro "rancho de terra”. Estévez (1996:153). Las lanchas de enviada, también llamadas botes del arte, eran botes auxiliares de 6 metros de eslora, 4 remos y vela, que acudían al punto de desembarco del producto del lance de pesca. El galeón o lancha del arte era un barco de 11 metros de eslora, gobernado por 5 o 6 remos por banda sin palo ni vela. Del centro hacia popa cuenta con espacio suficiente como para llevar la red, desde el mismo se largaba el aparejo. Cerviño (1996:82) y Rodríguez Santamaría (1923:485).

⁸³ En la “aparcería marítima” no existía una remuneración fija y el reparto del producto de la pesca se efectuaba sobre la base de los quiñones. Estos se refieren tanto a cada una de las piezas que formaban parte de un arte de pesca, como a la parte que cada marinero recibía, junto con los demás tanto por su participación en trabajo como por la propiedad de parte del aparejo. Díaz de Rábago (1885:46-49). Este sistema retributivo era común en otras áreas del litoral español y mundial. En España: para Asturias Oliver Sánchez (1992:40); para Cantabria Ansola (1996:95); para el País Vasco López Losa (1994) y Maíz Alkorta (1993). En otros países: para Bretaña Leon de Seilhac (1887); para el Atlántico Norte Byron (1976:147-160); para Nueva Inglaterra Doeringuer et al. (1986: 48) para Gran Bretaña, Thompson (1985).

⁸⁴ Jarra de grasa y dinero para pasar el Carnaval después de la costera. Revista RSEAP (1885:51). Por cada millar de sardinas que traían los marineros a la fábrica se le abonaban 25 céntimos de ptas. cuando la remuneración era a la parte y 50 céntimos - 25 para el patrón y 25 para los marineros- cuando el salario era fijo. Revista RSEAP (1885:50). Carmona (1983:354).

⁸⁵ Por un lado, el patrón percibía 40 ptas. mensuales y un pago en especie, saín; además, si trabajaba antes o después de la captura principal se le abonaría el lance con la cantidad correspondiente. Por otro lado, los marineros percibían alrededor de 4 reales diarios en 1868. Estévez Castro (1996:164). Esta soldada era similar a la de otras zonas del litoral gallego. Díaz de Rábago (1885:30-31).

La flota de xeito era la más numerosa en Bueu (Tabla A.9 del apéndice), tanto por la facilidad con que se instalaba en la ría -las redes se colocaban en cualquier sitio sin necesidad de ceñirse a postas fijas-, como porque su coste resultaba inferior al de la xábega, dependiendo únicamente de una lancha de escasas dimensiones (lancha xeiteira, dorna). Las lanchas xeiteiras eran tripuladas por 6 o 7 hombres y un muchacho de 12 a 14 años.⁸⁶ Si la contratación era realizada por fomentadores, la remuneración podía ser salario o parte, si era efectuada por patrianos se retribuía “a la parte” y la relación laboral consuetudinaria duraba normalmente un año, de tal forma que ninguno de los miembros de la tripulación podía abandonar la campaña y tampoco el patrón tenía capacidad de despedirlos. El reparto en Bueu se hacía después de varios meses, buscando que fuese en días señalados de fiesta y según el reglamento local.⁸⁷

En el primer tercio del siglo XX no hubo grandes cambios en el reclutamiento de pescadores que era informal, acudiendo los dueños de las embarcaciones, o en su defecto los patronos, a buscarlos a sus casas; a veces, incluso se pactaban las condiciones del contrato y pago entre marineros y armadores en las tabernas.⁸⁸ En Bueu solía realizarse de la siguiente forma: los trabajadores eran avisados por el patrón con tres días de antelación al enrole, y si estos no se presentaban, el patrón tenía vía libre para cubrir la vacante con el personal que considerase oportuno.⁸⁹ Normalmente, los lazos de parentesco y vecindad condicionaban la contratación en la pesca de bajura, pero también en la de altura; de hecho, los vecinos de Bueu fueron registrados en los mismos

⁸⁶ Las lanchas tenían de 5 a 6 metros de quilla, a vela y remo, el xeito se empleaba de noche y la actividad pesquera era ejecutada por cada barco separadamente. Estévez (1996:165).

⁸⁷ Tomás Galup, Salvador Massó o Montells practicaban la aparcería marítima en xeitos. Sólo una pequeña parte de los fomentadores tendrían empleados a los marineros a jornal en el xeito. Nunca se hicieron contratos escritos Carmona (1983:354). Estévez (1996:166). Las relaciones salariales y el capitalismo en la pesca gallega se difundirían desde fines del XIX, acelerándose con el cambio técnico, vapor-motor en las primeras décadas del siglo XX; aún así el desarrollo capitalista sería limitado en la pesca de bajura. Carmona (1983:342-374). Sobre el funcionamiento del salario en algunas áreas Díaz de Rábago (1885:45-48) y Paz Graells (1870:463).

⁸⁸ Rodríguez Santamaría (1916:301). Que se resolviese en la taberna ha sido comprobado para Marín. AMM, Libro de Actas de la Junta Local de Reformas Sociales, 1907-1924, Acta Sesión 10 de Septiembre de 1907.

⁸⁹ AMB, Bases concertadas entre armadores y tripulantes para resolver el conflicto existente entre ellos, Abril de 1933, Base 13.

roles de barcos de altura que despachaban en el puerto de Vigo.⁹⁰ Los contratos de trabajo de los pescadores eran por campaña, tanto en bajura como en altura, aunque podían prorrogarse si ambas partes estaban de acuerdo, realizándose individualmente entre patrón y armador, y de forma colectiva a la tripulación, podían ser orales o escritos y las condiciones variaban según el puerto.⁹¹

Los marineros cambiaban a menudo de empresa y de ocupación según el tipo de pesca realizado, y, desde luego, su vida laboral implicaba una enorme movilidad geográfica. Generalmente comenzaban en bajura con algún familiar entre los 8 y 15 años, a partir de los veinte años, algunos se enrolaban en altura, siendo puertos comunes de embarque y desembarque Cádiz y Huelva en el Sur y Pasajes en el Norte. Podía ocurrir que cambiaran de categoría laboral según las necesidades de tripulación de la compañía que les contrataba, pasando así de marinero a fogonero, a contraamaestre, etc., o incluso que descendiesen de categoría temporalmente, de patrón a marinero. En la última etapa de su trayectoria laboral volvían a bajura de nuevo.⁹²

A pesar de la modernización de parte de la flota de bajura se mantuvo el sistema de remuneración a la parte, que fue aplicado en las traineras, dotadas a principios de siglo de un patrón, un timonel y una docena de remeros.⁹³ En los vapores se combinaban los dos sistemas de retribución, salario y parte: mientras que los mandos medios y el

⁹⁰ El reclutamiento familiar de la fuerza de trabajo era común. En Cudillero (Asturias) el patrón de pesca seleccionaba a marineros de la comunidad que conocía personalmente o a través de otros. Sánchez (1992:67-73). En el reclutamiento de pescadores en New England se daba prioridad a los parientes. Doeringer et al. (1986: 48-60). En Bueu, un marinero nos cuenta como los vecinos solían enrolarse en los mismos barcos de altura por el puerto de Vigo: “*xuntábanse moitos veciños, xente das mesma parroquia paraba no mesmo barco moitas veces. A min gustabame andar ca mesma xente, ver as mesmas caras.*” (“Se juntaban muchos vecinos, gente de la misma parroquia en el mismo barco muchas veces. A mi me gustaba ir con la misma gente, ver las mismas caras”). Serie entrevistas Agosto 1998.

⁹¹ Algunos marineros de la localidad responden que sus contratos eran eventuales: por mareas o por temporada. Serie entrevistas 1998. En Muros, para la pesca de las sardina, se hacían contratos verbales: “*Conviniéndose que se regiría la costumbre del lugar para determinar el salario a percibir por los miembros de la dotación y la proporción que correspondería al buque sin que se extendiese contrato escrito y haciéndose trato de verbalmente por ser así la costumbre de las embarcaciones e industria de que se trata, el buque recibiría el 80 por ciento del producto deducidos los llamados gastos del monte mayor y la dotación el 20 por ciento de dicho producto.*” ARG, Sección Magistratura de Trabajo, Expedientes Tribunales Industriales, Exp. 66, Leg.- 2545, 1933.

⁹² (Véase en el apéndice las vidas laborales, Tablas A.11 y A.12). Serie Entrevistas Agosto 1998 y AHCMB, Libretas de Marineros.

⁹³ La descripción más detallada de las utilidades de la pesca en Rodríguez Santamaría (1923:234).

patrón eran remunerados mediante salario y primas, los marineros eran retribuidos sólo “a la parte”. Esta segmentación del mercado de trabajo se observa en los barcos de la empresa Massó Hermanos, dedicados básicamente a la pesca de sardina, aunque en temporada baja de esta pesca también faenaban en altura.⁹⁴

*Tabla VII.11. Remuneración de la tripulación del vapor Massó 6, 1924
(ptas. corrientes)*

Categoría	Nº Tripul.	Sueldo Mes Ptas.	General Partijas	1ªPartija 19/8-5/9	2ª Partija 10/9-9/10	3ªPartija 14,23 /10
Patrón de Costa	1	175	3 partes	924	1.233	17,5
Maquinista	1	240	1/2 partes	154	205	2,9
Fogonero	1	150	1/4 partes	77	102	1,45
Marineros	34			194	259	4,25

Fuente: Libros vapores 1924-1935, AHM

El Massó 6 pescaba mayoritariamente sardina, pero también espadín y bocarte, destinados tanto a la transformación en la fábrica de Massó en Bueu como a la venta a otras fábricas del municipio (Gaggero, Menduiña, Fazzina, Curbera) y también a las regateras.⁹⁵ De los ingresos obtenidos de cada marea, 1/3 era para la tripulación y 2/3 iban para el armador, de los cuales éste abonaba los sueldos y los gastos de la actividad pesquera, descontándose también las gratificaciones -tres partes para el patrón, media para el maquinista y un cuarto para el fogonero- que se añadían a sus sueldos fijos.⁹⁶ La última innovación importante en la flota de bajura, el motor, no representó cambios en el sistema de pago manteniéndose “a la parte” hasta finales del periodo de estudio: la mitad para el armador y la mitad para los tripulantes, una vez deducidos los gastos generales del barco.⁹⁷ Los marineros de Bueu también participaron en el arrastre, la misma

⁹⁴ En la pesca de bajura en el primer tercio del siglo XX se combinaba la presencia de salario y remuneración a la parte. Ansola (1998:57-79). Ello ha sido comprobado en base a los libros de cuentas de algunos vapores de la empresa Massó en los años veinte. AHM, Notas varias vapores 1919-1923 y Libros Vapores 1924-1935, AHM.

⁹⁵ Desde que se inicia el periodo de pesca que corresponde a la primera partija, el 19 de Agosto de 1924 el Massó 6 salió a navegar cada día hasta el 5 de Septiembre excepto dos, que serían de descanso del personal. Similar ocurriría con la segunda partija y en la tercera sólo se faenó dos días. *Vapores, 1924-1935*, AHM.

⁹⁶ El líquido obtenido del pescado era dividido en 60 partes, de las cuales 40 eran para el armador y barco y las 20 restantes eran para repartir entre los tripulantes. *Vapores, 1924-1935*, AHM.

⁹⁷ Ver Base 9ª de las "Bases concertadas entre armadores y tripulantes para resolver el conflicto existente entre ellos, Abril de 1933, AMB

empresa conservera Massó dedicó parte de su flota a este tipo de pesca y el sistema de remuneración igualmente combinaba sueldo y participación, como en otros lugares.⁹⁸

En definitiva, la industrialización de los productos del mar impulsó el cambio económico en el sector pesquero y en la actividad laboral masculina en la costa gallega, pues una parte de pequeños agricultores dejaron progresivamente el campo para dedicarse a la pesca. Esto ha sido constatado en Bueu por el aumento sustancial de las tasas de actividad masculinas en éste sector en detrimento de la agricultura. La actividad de los marineros de Bueu se repartía entre la costera de sardina –intensiva en verano- y la de merluza y besugo, que complementaba los ingresos de los pescadores en invierno, aunque también se dedicaban a la pesca del pulpo casi todo el año y de otras especies ya citadas. Ello les permitía alargar su trabajo marítimo en el tiempo, pues sólo con una campaña pesquera no podrían sobrevivir el resto del año, siendo aún así sus ingresos muy irregulares, como hemos señalado en el capítulo 6.

.....

En este capítulo hemos sacado a la luz el trabajo femenino e infantil oculto en las estadísticas oficiales y en otras fuentes como padrones o censos obreros. Enlazando nominativamente múltiples fuentes (padrones de población, registros escolares, faltas de asistencias, libros de jornales, libros de registro de vendedoras de pescado, etc.), se puede afirmar que las economías familiares de comunidades pesqueras y conserveras usaban todos los recursos humanos disponibles para ajustar su presupuesto.

Además de reconstruir las tasas de actividad infantil, este capítulo trata con detalle factores muy poco estudiados con respecto al trabajo de los niños y que

⁹⁸ En Galicia la tendencia al sueldo fijo podía obedecer a la capitalización de la flota y a una estructura de la propiedad más concentrada. Giráldez (1996:385). Estudios recientes para Cantabria señalan que en la flota de arrastreros santanderina se aplicó desde la formación del sector el salario fijo semanal, quinquenal o mensual, pero también usaba de ciertos tipos de gratificaciones ya que el patrón recibía aparte de su sueldo una soldada con relación a la cuantía de las capturas realizadas y la tripulación devengaba una pequeña porción de pescado para consumo familiar, así que el sistema era mixto. Ansola (1996:285). También en el País Vasco el salario se asoció al arrastre mientras que en la pesca artesanal seguía predominando el sistema “a la parte”. López Losa (1994).

inciden en su demanda como son la organización del trabajo en las comunidades de pescadores y la escasa intervención del Estado en el mercado laboral industrial, concretamente en la regulación de empleo de mano de obra infantil. Las familias de pescadores contribuyeron a la segregación laboral por sexo integrando desde edades tempranas a sus hijos/as en oficios masculinos o femeninos y esto se mantuvo a lo largo del periodo de estudio. La actividad infantil se intensificaba durante la costera de la sardina a pesar de la legislación que prohibía el trabajo de los menores, lo que se tradujo en una irregular asistencia a la escuela y en unos bajos niveles educativos que no mejoraron mucho a lo largo del primer tercio del siglo XX, excepto por lo que respecta a la II República en que se amplió la oferta educativa.

Con respecto al trabajo femenino, hemos constatado que las fuentes históricas ocultan actividad femenina y que la industrialización impulsó el aumento de participación de las mujeres en el mercado de trabajo; de hecho, las ya de por sí elevadas tasas de actividad femenina en la industria de salazones de pescado en el siglo XIX aumentaron mucho más durante el primer tercio del siglo XX con el crecimiento de la conserva hermética. Este estudio constata que la curva laboral femenina en esta industria tuvo ya en el pasado forma de “M” suavizada, similar a la de los países industrializados porque las mujeres casadas no abandonaron su trabajo -ni tan siquiera cuando los hijos eran pequeños- sino que iban como eventuales a las fábricas de salazones y conservas.⁹⁹ Además de procesar pescado, las mujeres de poblaciones costeras se ocupaban en distintas actividades marítimas y su trabajo asalariado les daba una mayor autoridad en la esfera familiar a la vez que las integraba en la vida socioeconómica de la comunidad. Por todo ello, este estudio aporta nuevos datos de actividad femenina que ocultan los censos y las investigaciones socioeconómicas que los emplean como fuente, enriqueciendo no sólo la historia industrial de la región, sino también la historia económica de las sociedades marítimas, pues por las comparaciones realizadas con otros países hemos constatado que los datos de actividad femenina

⁹⁹ No se cumple la tesis de que la mujer abandona el mercado de trabajo con el casamiento o el nacimiento del primer hijo. Hareven y Model (1980); Goldin (1986). Los datos que presenta Goldin del trabajo de las casadas fuera del domicilio son ínfimos para principios del siglo XX, tan solo un 5% de mujeres americanas blancas en 1900. Goldin (1998).

serían generalizables a cualquier población con industrias marítimas. En definitiva, mediante estudios de caso como éste, es posible reconstruir de una forma más realista el papel jugado por las mujeres en el mercado de trabajo durante la industrialización.

Por último, en este capítulo se han analizado los principales cambios sufridos por la actividad masculina. Los hombres fueron abandonando la tierra y orientándose progresivamente hacia el mar, como consecuencia del avance de la industria que demandaba cada vez más pescado y de la propia modernización del sector pesquero. El mercado de trabajo en el mar fue segmentado tanto en bajura como en altura, como queda demostrado por las ocupaciones e ingresos de los trabajadores: en la pesca local se mantuvo el sistema de remuneración a la parte a pesar de los cambios técnicos (remo-vapor-motor), recibiendo el sector primario un salario más gratificaciones en forma de “partes” y los marineros una “parte” más algunos ingresos extra en especie o dinero.

CONCLUSIONES

La industrialización de los productos del mar significó para el litoral gallego cambios sustanciales en el mercado de trabajo. Las empresas pesqueras y transformadoras impulsaron el desarrollo industrial en las villas marineras, contribuyendo al crecimiento económico de la región en el periodo de estudio. Por ello, esta investigación ha analizado la incidencia que tuvo la localización de industrias marítimas, salazón y conserva, en el desarrollo socioeconómico del litoral, estudiando la formación del mercado de trabajo industrial. Para ello, hemos puesto en juego diversos factores clave -de organización de empresa y del trabajo, técnicos, políticos, legislativos, económicos- que han ido configurando en el tiempo las características del mercado laboral en el sector de transformados de pescado. Este estudio revela como la formación del mercado de trabajo industrial en la conserva hermética mantuvo elementos de continuidad con la actividad tradicional de salazones: segmentación y dualidad.

La localización y crecimiento de la industria salazonera desde principios del siglo XIX y la de la conservera desde finales del ochocientos provocaron cambios sustanciales en el mapa laboral de las poblaciones marítimas de Galicia. Para estudiarlos, hemos tomado como caso el municipio de Bueu, paradigmático tanto por ser uno de los pioneros en realizar la transición de la salazón a la conserva, como en adoptar el cambio técnico en ésta última y también porque en él convivieron ambas industrias durante prácticamente una centuria. De esta forma, hemos analizado los principales cambios estructurales en el mercado de trabajo en comunidades marítimas, conectando las estrategias de movilidad ocupacional y geográfica seguidas por las familias bajo la influencia de la industrialización: en primer lugar, el desarrollo de la industria conservera y la continuidad de la salazón modificaron la estructura ocupacional, siendo el cambio más remarcable, en el primer tercio del siglo XX, el declive de la agricultura y el incremento de empleo en la pesca e industrias transformadoras, así como en actividades auxiliares (aserraderos, carpintería, fabricación de envases de hojalata, etc.). En segundo lugar, el auge de las salazones en el siglo XIX y de la conserva en el siglo XX influyó en las estrategias migratorias de las familias, que se trasladaron desde el

interior a la costa en busca de mejores alternativas de empleo, dinamizando la economía de las poblaciones costeras y modificando las pautas migratorias internas y externas. Como consecuencia del desarrollo industrial se ampliaron los núcleos urbanos costeros con residentes permanentes: algunas villas costeras, como Vigo, se convirtieron en grandes núcleos urbanos, mientras que otras poblaciones de menor dimensión –Cangas, Bueu, Villagarcía, Riveira, Muros- fueron igualmente receptoras netas de diferentes tipos de inmigrantes, predominantemente familias. A pesar de que la historiografía sobre emigración ha destacado que la intercontinental estaba relacionada con bajos niveles de urbanización, es de interés destacar que los pueblos de la costa eran capaces de atraer población de áreas rurales, y no constituyeron un nexo entre el interior de Galicia y la emigración hacia América, sino que eran emplazamientos de residencia definitiva. Esto ha sido comprobado en Bueu, tanto por la composición interna de la inmigración, familias con niños pequeños que residieron en esta localidad por más de diez años, como porque la misma fue receptora neta de inmigrantes. En definitiva, el modelo migratorio de la costa se alejaba del interior pues el saldo migratorio, allí donde hubiese industrias marítimas, era positivo en una región tradicionalmente expulsora de población.

La primera fase del proceso de industrialización de la costa gallega la protagonizó la salazón de sardina, que, a lo largo del siglo XIX, empleó numerosa mano de obra femenina sin otras alternativas de empleo en una región industrialmente atrasada. El mercado de trabajo en esta actividad estacional surgió segmentado por sexo, lo que se plasmó en unos contratos eventuales e inferiores salarios para las mujeres, las cuales permanecerían ocupadas en la elaboración de la pesca, mientras que los hombres ocupaban los puestos mejor remunerados, constituyéndose en plantilla permanente de las empresas de salazón. En esta industria los mecanismos de acceso al mercado laboral fueron distintos para hombres y mujeres: mientras que los hombres accedieron en calidad de trabajadores de oficio –toneleros- porque sus cualificaciones habían sido adquiridas dentro de un sistema gremial, las mujeres extendieron al nuevo ámbito laboral una actividad doméstica, pues la salazón de sardina o el secado del pulpo y otros pescados habían sido labores realizadas a domicilio, y por ello fueron tareas

consideradas de menor cualificación que las masculinas y peor remuneradas. En definitiva, si bien la salazón de pescado abrió nuevas oportunidades de empleo a los habitantes de la costa gallega, especialmente a las mujeres, a lo largo del siglo XIX, también creó las bases de segmentación sexual que perdurarían en la industria conservera a lo largo del siglo XX.

En la industria de conservera hermética se mantendrá la segmentación laboral por sexo, plasmándose en la organización del trabajo, en el reclutamiento de los trabajadores, en los salarios e incluso en las condiciones laborales del sector. A lo largo del periodo de estudio la organización del trabajo se adaptó a las características de la industria, especialmente a la discontinuidad en la producción debida a la aleatoriedad de la pesca y a la premura que exigía la industrialización de una materia prima perecedera. Todo ello influía en las características del trabajo, cuyo carácter era más extraordinario que ordinario, ya que la industria precisaba de una mano de obra flexible dispuesta en todo momento a enlazar la pesca. Como las mujeres tenían pocas oportunidades de empleo asalariado en la región, acudían a trabajar masiva e irregularmente a las plantas de transformación de pescado, cuando había materia prima que elaborar. Las decisiones organizativas de las empresas contribuyeron a acentuar la segmentación, pues, dadas las características de los mercados laborales de las villas marineras gallegas, donde la oferta de trabajo femenina era elástica y el poder sindical bajo, los empresarios hicieron un uso intensivo de la fuerza de trabajo femenina en las plantas de procesado, manteniendo unos bajos salarios femeninos.

La mano de obra barata fue, y es, uno de los factores clave de localización de esta industria; de hecho, una de las estrategias empresariales para superar la competencia externa en la actualidad es la deslocalización en la producción abriendo fábricas en países -Libia, Marruecos, etc.- donde el factor trabajo es más barato. En el primer tercio del siglo XX, el sector conservero apoyó su competitividad externa en una organización flexible del trabajo y en unos bajos costes laborales, empleando mano de obra esencialmente femenina, factor clave en su expansión durante el periodo de estudio. La variable género influyó en la política empresarial de empleo y en la adopción de nuevas tecnologías en función del coste de la mano de obra y de la calidad del producto

obtenido. De esta manera, las empresas conserveras eligieron una combinación de tecnología y trabajo que, entre otros factores, permitió el crecimiento del sector durante el primer tercio del siglo XX.

La segmentación laboral se plasmaba en la contratación, pues las obreras conserveras acudían a las plantas de transformación de pescado irregularmente, cuando había afluencia de pesca, mientras que los obreros, tanto de la planta de fabricación como de los diferentes talleres anexos a las factorías, eran considerados trabajadores permanentes de la empresa. Las discontinuidades que caracterizaron la producción de conserva durante el primer tercio del siglo XX condicionaron la contratación de mano de obra, los empresarios recurrían a los contratos eventuales en sintonía con una producción estacional. A pesar de ello, los hombres fueron privilegiados con contratos por campaña, por lo que su posición en las empresas era de una cierta estabilidad, mientras que la mayoría de la mano de obra femenina accedía al trabajo en las conserveras mediante contratos eventuales. Los empresarios contrataban mujeres por dos razones fundamentales: primero, porque tradicionalmente habían transformado pescado tanto a domicilio como en las fábricas de salazón y habían adquirido las cualificaciones necesarias para elaborar las conservas; segundo, porque eran mano de obra barata. Por su parte, las mujeres aceptaban este trabajo eventual porque no tenían mejores salidas laborales. Esta situación de desigualdad por sexo en los contratos no se alteró a lo largo del primer tercio del siglo: por un lado, el débil y tardío sindicalismo femenino no luchó por modificar la estructura de los contratos, sólo impulsó el reparto de trabajo por turnos en situaciones de crisis de la industria para que las obreras eventuales obtuviesen algunos ingresos; por otro, los contratos colectivos de la II República tampoco estabilizaron la situación de las obreras conserveras, pues sus contratos seguirán siendo eventuales.

Las diferencias salariales por sexo fueron muy acusadas durante todo el periodo de estudio, pues el salario femenino en la conserva hermética no suponía más que el cincuenta por ciento del masculino, al igual que ocurría en la salazón. En esta investigación se ha comprobado como la diferencia de salarios entre hombres y mujeres

no se explica por una menor productividad del trabajo o por un menor número de horas trabajadas, sino por diversos factores, algunos económicos y otros sociales. En primer lugar, existe un componente de discriminación por sexo en los salarios de las mujeres derivado de la propia posición femenina en los hogares de pescadores. La tradición histórica determinó que las cualificaciones femeninas no fuesen valoradas porque derivaban de una actividad doméstica en sus orígenes, lo que condicionó unos bajos salarios, antes incluso de su regulación por el mercado. En segundo lugar, el cuidado de la familia y el trabajo irregular restaron oportunidades a las mujeres de ganar antigüedad y por lo tanto de que su salario aumentase con la edad. En tercer lugar, la desigualdad salarial se explica por la distinta formación: hemos demostrado que las mujeres no tuvieron acceso a la formación profesional y académica que las pudiese conducir a optar a puestos técnicos o directivos en las empresas conserveras, lo cual contribuyó a la segregación ocupacional femenina en los puestos relacionados con la elaboración, colocándolas en la base de la escalera laboral de la que no salieron en todo el primer tercio del siglo XX. En estos primeros peldaños se hallaban todas las categorías laborales femeninas, incluso las más especializadas como las maestras o encargadas de sección, y, a continuación, venían las masculinas. Además, la cualificación masculina, tanto que fuese llevada a cabo en las fábricas, como que pasase por el sistema educativo, fue más apreciada que la femenina y por lo tanto mejor remunerada. Por último, el escaso peso de las sociedades obreras femeninas que defendiesen los intereses de las trabajadoras contribuyó a que sus salarios fuesen bajos. En suma, con la consolidación de este sector industrial se afianzó la exclusión de las mujeres de la promoción interna en la empresa.

Las condiciones de trabajo en la industria no mejoraron mucho hasta la II República, pues la estacionalidad de la misma permitió excepciones a la jornada de ocho horas y al descanso dominical. Así, aunque la jornada de ocho horas se había implantado en 1919, en realidad la ley no se cumplió hasta el periodo republicano, siendo el tiempo de trabajo marcado por la afluencia de pesca. El trabajo nocturno, muy común en la industria, empeoraba las condiciones de vida de las mujeres, que sufrían una, ya no doble, sino triple jornada laboral, pues también a la fábrica hay que añadir el trabajo

doméstico. Durante la II República mejoró algo la situación: se cumplió la jornada de ocho horas y las horas extras se pagarían un 30% más que las normales, el trabajo en domingo nunca podría superar la media jornada y las horas trabajadas en domingo se pagaron el doble que las normales. Además de las largas jornadas, las obreras conserveras desempeñaban su trabajo con pocas comodidades: de pie, descalzas, siempre en contacto con el agua -la humedad y el frío eran una constante en las fábricas- lo cual se traducían en enfermedades óseas. También los hombres de los talleres sufrían de la insalubridad asociada a los procesos de soldado de latas, que emanaba gases peligrosos; de hecho, la tuberculosis pulmonar era uno de los males endémicos de este oficio. Pero, a diferencia de los obreros adultos, las mujeres y los niños estuvieron más desprotegidos de los maltratos de palabra y obra de los capataces; los niños, además, manejaban máquinas sin condiciones de seguridad y realizaban actividades aún más peligrosas como la limpieza de calderas, por lo que fueron comunes los accidentes laborales en la población infantil de las fábricas.

Usando los salarios reales como uno de los indicadores de los niveles de vida durante el primer tercio del siglo XX, la evolución de los mismos en la industria conservera no se alejaba de lo que sucedía en otros sectores industriales como la minería vasca, o el textil catalán. Sin embargo, el salario nominal en la conserva no parece elevarse hasta el final del conflicto bélico, lo que se traduciría en peores niveles de vida durante el mismo. Las familias conserveras conseguirían zafarse de la miseria gracias a su condición de obreros mixtos, pues se dedicaban a tareas agrarias y a faenas pesqueras fuera del periodo de máxima actividad de la industria.

El comportamiento de los salarios fue similar en los centros conserveros rurales y urbanos: hemos demostrado como Vigo, principal ciudad conservera, mantuvo unos salarios ligeramente superiores a los de Bueu a lo largo de todo el periodo, aunque la evolución fue muy pareja en el tiempo. Es paradójico, sin embargo, el diferente comportamiento salarial en Vigo y Bueu en los años republicanos, pues mientras que en Vigo se cumplen las bases de trabajo firmadas para la provincia, aumentando el jornal femenino, en pueblos costeros como Bueu los jornales tan solo aumentaron en 1932,

pero no en 1934, cuando hubo una revisión de las bases firmadas. Como consecuencia de esto, aumentó la desigualdad por sexo, pues los jornales masculinos sí sufrieron un ligero incremento, mientras que los femeninos permanecieron planos hasta 1936. Este comportamiento diferencial se explica por el menor poder de los sindicatos femeninos en los pueblos conserveros, donde, por encima de los sindicatos se hallaba el gran control social y económico ejercido por los fabricantes de conservas, que ocupaban además cargos políticos.

Las empresas conserveras integraban la actividad extractiva, así que, al menos una parte del año, muchas familias de pescadores dependerán de esta industria. Como los ingresos eran función del valor de la pesca obtenida y por lo tanto muy irregulares, estas familias precisaban de los jornales femeninos para equilibrar sus presupuestos. Si bien es cierto que en la industria conservera los salarios de las obreras eran bajos, la mitad de los masculinos, también podían ser pocos los ingresos de los pescadores, por lo que cabría matizar que la aportación femenina a las familias pescadoras fuese sólo complementaria y muy inferior a la masculina, pues hemos dado evidencias de lo contrario tanto en el litoral español como en otros países; ello dependería de la categoría laboral de la obrera, si era diaria o no, del tipo de pesca al que se dedicase el esposo, etc. Esta investigación refuta la hipótesis clásica de la familia con un principal ganador de pan masculino, pues las economías familiares de comunidades costeras implicaron a todos sus activos en los mercados de trabajo locales con el fin de mejorar sus niveles de vida.

Por último, esta investigación analizó la interacción entre familia y mercado de trabajo ante el cambio económico, tomando como caso Bueu. Para ello hemos presentado la actividad laboral desagregada por sexo y edad, estudiando el trabajo femenino e infantil en industrias marítimas y el masculino en el mar. En este sentido, este estudio ofrece una aportación novedosa al debate acerca de los efectos del proceso de industrialización sobre la participación femenina e infantil en el mercado de trabajo.

Por lo que respecta al trabajo infantil, este estudio ha contribuido a conocer mejor la participación de niños y niñas en industrias del mar, pues fueron mano de obra indispensable en las mismas, colaborando con la economía familiar en trabajo y en dinero. Además de reconstruir las tasas de actividad infantil, hemos comprobado que los padrones ocultaban el trabajo infantil estacional: los niños de Bueu han sido localizados en fuentes secundarias, descubriéndose mucha más ocupación infantil de la que rezan los padrones y estadísticas de empleo, pues niños y niñas aparecían inscritos en los Registros Escolares, pero faltaban a la escuela en la época de más trabajo en la captura y procesado de pescado. También hemos tratado con detalle factores muy poco estudiados con respecto al trabajo de los niños y que incidieron en aumentos de la demanda del mismo como la organización del trabajo en las comunidades de pescadores, que involucraban todos los brazos disponibles, de todas las edades, durante los periodos de máximas capturas y transformación de la pesca. Igualmente, hemos explicado que la organización del trabajo en la industria conservera contribuía a aumentar la demanda de trabajo infantil, sobre todo tras el cambio técnico en los talleres de fabricación de latas, pues los muchachos sustituyeron parcialmente a los obreros adultos. Además, hemos constatado la escasa intervención del Estado en el mercado laboral, concretamente en la regulación de empleo de mano de obra infantil, pues la legislación laboral que prohibía el trabajo de menores fue incumplida reiteradamente en las primeras décadas del siglo XX, sin que las instituciones políticas hiciesen nada al respecto.

Después de analizar los datos de los padrones de población y otras fuentes municipales que los complementan, podemos concluir que en comunidades marítimas como Bueu, la segregación del trabajo por género se hacía a edades tempranas, introduciendo en el mercado laboral a los niños con ocupaciones estrictamente femeninas o masculinas y esto no cambió con la industrialización de la pesca; sin embargo, se produjo una cierta flexibilidad sexual en lo que respecta a las tareas domésticas. La actividad infantil se intensificaba durante la costera de la sardina, lo que se traducía en una irregular asistencia a la escuela y en unos bajos niveles educativos que no mejoraron mucho a lo largo del primer tercio del siglo XX, excepto por lo que respecta a la II República en que no sólo se amplió la oferta educativa, sino

que mejoró la asistencia escolar. De todas formas, la educación académica no era imprescindible para desempeñar trabajos manuales como la elaboración de pescado, de toneles o latas, así que las familias introducían a los niños en el mercado laboral, donde directamente aprendían el oficio que les correspondiese en razón de su sexo y de las condiciones sociofamiliares. Esto era normal en comunidades pesqueras, donde la transferencia de conocimientos se hacía a través de los miembros de la familia o de la comunidad.

Con la industrialización de los productos del mar aumentó la participación femenina en el mercado de trabajo. Esta investigación ha mostrado que fuentes históricas ocultaban actividad femenina, algo que todavía sucede en la actualidad. También que las mujeres casadas no abandonaban el mercado de trabajo, sino que seguían en él, aunque fuese de forma eventual. Por ello, la tesis de que el trabajo femenino seguía el ciclo de vida -las mujeres comenzaban a trabajar en la adolescencia y dejaban de hacerlo tras el casamiento o el nacimiento del primer hijo-no se cumple en el sector conservero ni en otros intensivos en trabajo femenino: textil, calzado, tabaquero, etc. Concretamente, por lo que respecta al procesado de pescado, el trabajo femenino fue mayoritario en las áreas litorales de la geografía mundial e imprescindible para las familias, que, sin sus ingresos sufrirían periodos de déficit presupuestario pues las ganancias de los pescadores eran muy inestables. En esta industria, las mujeres casadas seguían trabajando incluso con niños pequeños, que eran atendidos por otros miembros de la familia o por niñeras adolescentes, mientras las madres trabajaban en las fábricas de conservas. Además, estas mujeres no querían abandonar su trabajo asalariado pues les daba una relativa independencia económica: las mujeres eran propietarias de embarcaciones y casas, y también las administradoras de la economía familiar. Todo el conjunto de ocupaciones femeninas remuneradas -conserveras, salazoneras, regateras, rederas, subastadoras, etc.- nos lleva a afirmar que la participación femenina en el mercado de trabajo en pueblos del litoral no fue durante el periodo de estudio en absoluto complementaria al papel reproductivo, pues hacia el final del mismo, las mujeres conserveras cubrían con su salario casi un setenta por ciento del gasto alimentario familiar. En definitiva, por todo lo explicado, y mediante estudios de

caso, es posible reconstruir de una forma más realista el papel jugado por la mujer en el mercado de trabajo durante la industrialización.

Por último, también hemos explicado los principales cambios sufridos por el trabajo masculino, que fue abandonando la tierra y orientándose progresivamente hacia el mar, como consecuencia del avance de la industria que demandaba cada vez más pescado y de la propia modernización del sector pesquero. El mercado de trabajo en el mar fue segmentado, como quedó demostrado en base a las ocupaciones e ingresos de los trabajadores, y en la pesca litoral se mantuvo el sistema de remuneración a la parte, a pesar de los cambios técnicos (remo-vapor-motor). Además, por lo que hemos visto para Bueu, no sólo los empresarios conserveros fueron pioneros en la difusión del cambio técnico en la pesca: si bien es cierto que concentraron la propiedad de los mayores barcos, también existió un grupo de armadores locales promotores de la motorización de la pesca en los años veinte, compuesto por marineros, comerciantes, y pequeños empresarios.

Uno de los elementos más característicos del trabajo masculino en la pesca es su flexibilidad, tanto por la suma adaptabilidad de los trabajadores del mar a los distintos tipos de pesca a los que se dedicaban a lo largo de su ciclo vital -distintas especies en diferentes zonas pesqueras- como por su tremenda movilidad geográfica y ocupacional. Esto se ha comprobado mediante las vidas laborales de los marineros de Bueu: las poblaciones marineras infantiles y adolescentes tendían a faenar con los adultos en aguas cercanas y con embarcaciones familiares de poco tonelaje. Mientras tanto, los adultos jóvenes se enrolaban mayoritariamente en barcos de altura o en barcos locales de mayor tonelaje. Una vez conseguidos algunos ahorros que les permitiesen mejorar su nivel de vida, o incluso invertir en su propia embarcación, se asentaban de nuevo en la flota local.

Esta investigación ha constatado la importancia de los lazos familiares en el reclutamiento y explotación de los recursos pesqueros. El reclutamiento de la tripulación en barcos pequeños se hacía e a partir del parentesco, y, aunque en la pesca

de altura se reducía la importancia de los lazos familiares, aún funcionaban las redes sociales de vecindad y parentesco, pues, como muestran los roles de barcos de altura por el puerto de Vigo, las tripulaciones solían tener la misma procedencia.

Para finalizar, señalamos que el trabajo de las mujeres en las industrias marítimas contribuyó enormemente tanto a las economías familiares de pueblos costeros como al crecimiento económico de la región. La mano de obra femenina cualificada y barata fue clave para conseguir que las conservas gallegas compitiesen en el mercado mundial en calidad y precio. La existencia de un mercado de trabajo dual en la transformación de pescado fue decisiva en el desarrollo de la industria de transformación de pescado en Galicia y no podemos olvidar que esta industria contribuyó a modernizar la pesca en la región, así como a dinamizar otras actividades: construcción de envases, aserraderos, construcciones mecánicas, astilleros. En definitiva, el trabajo de niños, mujeres y hombres en las industrias del mar sirvió para que Galicia hiciese su pequeña revolución industrial.

Fuentes y bibliografía

1. Archivos y Bibliotecas

Archivo Histórico de Alfageme (AHA)
Archivo Histórico de Blanes (AHBlanes)
Archivo Histórico de Curbera (AHC)
Archivo Histórico de Ferrer (AHF)
Archivo Histórico de la Capitanía Marítima de Bueu (AHCMB)
Archivo Histórico de la Universidad de Santiago de Compostela (AHUSC)
Archivo del Reino de Galicia (ARG)
Archivo Histórico de Massó (AHM)
Archivo Histórico de Pontevedra (AHP)
Archivo Histórico Escuela de Artes y Oficios (AHEAO)
Archivo Juzgado de Pontevedra (AJP)
Archivo Juzgados Cambados (AJC)
Archivo Municipal de Bueu (AMB)
Archivo Municipal de Marín (AMM)
Archivo Municipal de Muros (AMMuros)
Archivo Municipal de Riveira (AMR)
Archivo Municipal de Vigo (AMV)
Biblioteca ANFACO
Biblioteca de Catalunya (BC)
Biblioteca Penzol (BP)
Biblioteca Pública de Pontevedra (BPP)
Biblioteca Xeral de la Universidad de Santiago de Compostela (BX)
Cámara de Comercio de Vigo (CCV)
Museo de Pontevedra (MP)
National Archives-Northeast Region, New York (NARA)
Registro Mercantil de Pontevedra (RMP)

2. Publicaciones periódicas

▪ Revistas

Industria conservera, 1934-1936

Industrias pesqueras, 1932-1934

Vida Gallega, 1910

▪ Prensa

Despertad, 1930

El Adelanto de Bueu, 1913

El combate, 1901-1903

El Noticiero de Vigo, 1905-1906

El pueblo gallego, 1924-1936

El Socialista, 1899-1933

Faro de Vigo, 1900-1935

Galicia Maritima, 1923

Galicia Nueva, 1915

Galicia Social, 1919

Germinal, 1904

La Acción Social. Acción Libertaria, 1911

La Concordia, 1899, 1906-1908

La Hora, 1931

La Lucha, 1933

La Voz de Galicia, 1899-1919

La voz del obrero, 1913

Solidaridad Obrera, 1930-32

Solidaridad, 1899, 1913, 1921, 1922, 1923, 1926

3. Fuentes de archivo

- En el **Archivo Histórico de Alfageme (AHA)**:
 - Biografía de M. Fernández Sampedro, Manuscrito
 - Libros Matrícula de trabajadores, 1933

- En el **Archivo Histórico de Blanes, (AHBlanes)**
 - Contribución Industrial, 1899-1900. Caja 346.

- En el **Archivo Histórico de la empresa Curbera (AHC)**
 - *Copiadores de cartas*, 1900-1931
1900: Libro 124; Libro 126; 1901: Libro 126; 1901: Libros 130, 131, 132, 133; 1902: Libros 139, 140; 1905: Libros 160, 170, 173; 1923: Libro Cádiz; 1924, 1923, 1929, 1930, 1931: Libros Ayamonte; 1925, 1926: Libros Almadraba
 - Libro Fabricantes Ría de Vigo, 1915-1918
 - Libro Jornales Fábrica de Vigo, 1933
 - Libro Matrícula Operarios, 1933

- En el **Archivo Histórico de Ferrer (AHF)**:
 - Balances Ferrer Hermanos, 1903-1912
 - *Copiadores de cartas*, 1866-1895
1866/68: 4; 1868/70: 5; 1895: 3
 - Correspondencia Ferrer 1896-1900,
 - Correspondencia Variada, 1893
 - Libro Borrador, 1890
 - Libro facturas 1885-1907

- En el **Archivo Histórico de la Capitanía Marítima de Bueu (AHCMB)**:
 - Libretas de Marineros (1920-1936)
 - Libros Inscripción de Embarcaciones (1900-1936)

- En el **Archivo Histórico de la Universidad de Santiago de Compostela, Fondo Curbera** (AHUSC):
 - *Copiadores de cartas*, 1899-1930:
 - 1899: Libro 120; 1900: Libros 121, 122,125, 126, 128; 1902: 136, 138; 1902/3: Libro 145; 1903/4: Libro 152; 1904: Libros 154, 156, 157, 158, 159; 1905: Libros 162, 163, 164, 166; 1906: Libros 172, 174; 1907: 174, 175, 176, 177; 1908: Libros 181, 182, 183; 1909: Libro 188, 189; 1910: 193, 197, 198; 1921: Libro Málaga 1; 1922: Libros Málaga 2, 1923: Málaga; 1925/26: Libro Tarrafa 1; 1927/29: Libro Ayamonte; 1928/29: Libro Almadraba.
 - Copiador Telegramas, 1902-1905
 - Libro control de producción de latas por trabajador y día, 1912
 - Libro diario trabajos carpintería, 1917
 - Libro diario trabajos taller de construcción, 1920- 1923
 - Libros de máquinas: fabricación vacío y lleno, 1915-1919

- En el **Archivo del Reino de Galicia** (ARG):
 - *Asociaciones Profesionales y Sindicales*, 1908-1936
Leg.- 2157, 2468, 2600, 2658, 2155, 2452, 1846, 2657, 2156, 2655
Leg.- 2053, 2239, 2238, 1834, 2545, 1787, 1801, 2699 y 2271.

 - *Audiencia Territorial. Pleitos*, 1900-1936
Exp. 497/8, Exp. 501/9, Exp.556/9, Exp. 360/6, Exp. 609/6, Exp. 705/5, Exp.320/12,
Exp.502/5, Exp.1154/9, Exp.361/8, Exp.356/7, Exp.356/6

 - *Magistratura de Trabajo*, 1932-1936
Leg.-4038: Jurado Mixto de Conservas y Salazones de Pescado de A Coruña

 - *Tribunales Industriales*, 1912-1936
Leg. : 2510, 2511, 2513, 2514, 2515, 2516, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2534,
2524, 2525, 2542, 2545, 2546.

- En el **Archivo Histórico de la empresa Massó Hermanos, S.A. (AHM)**:
 - Expedientes de trabajadores, 1903-1984
 - Libros de Barcos: Notas varias vapores 1919-1923 y Libros Vapores 1924-1935
 - Libros de Jornales, 1919-1936
 - Reglamentos internos: Reglamento de La Perfección, 1883; Reglamento interno de la empresa Massó, 1939

- En el **Archivo Histórico de Pontevedra (AHP)**:
 - Fondos Judiciales del Juzgado 1º Instancia e Instrucción de Vigo, 1925-1935: Cajas 18476, 18468, 19160, 1961
 - Hacienda: Matrículas Contribución Industrial, 1900 1920 y 1930
 - Protocolos Notariales, 1870-1890: Libros 17583, 17617, 17618, 3288, 17584, 17585, 17587, 17587, 17588, 17589, 17579, 17584

- En el **Archivo Histórico Escuela de Artes y Oficios (AHEAO)**:
 - Libro de Registro de alumnos matriculados, Sección obrero, 1913-1935
 - Solicitudes de matrícula en la Escuela de Artes y Oficios, 1903-1932

- En el **Archivo Juzgados Cambados (AJC)**:
 - *Juicios Civiles*: Cajas L-1a L-5, 1933; Caja A-98, 1935

- En el **Archivo del Juzgado de Pontevedra (AJP)**:
 - *Juicios Civiles*: Cajas 1-4, 1930; Caja 1, 1932; Cajas 4-8, 1933; Caja 4, 1934; Cajas 1-4, 1935

- En el **Archivo Municipal de Bueu (AMB)**:
 - ◆ **Actividades Económicas**
 - Borrador de la Lonja, 1922-1924
 - Estadística del Paro obrero, Leg.-3337.
 - Expediente Lonja de Pescado (1919).

- Industria, (1890-1937),
- Libro de Actas de la Junta Local de Reformas sociales, 1900-1924.
- Libro de Registro de Regateras, 1944
- Libro Registro de los accidentes de trabajo, 1934-1946
- Padrones de Población, 1870-1924.

◆ **Actividades Sociales**

- Asociaciones: Juntas Vecinales, Leg.- 692.
- Estatutos de la “*Unión Cultural de Bueu, Beluso y sus contornos*” (New York)
- Estatutos de la asociación “*Hijos de Bueu en América*” (Buenos Aires)
- Libro de Actas de la Junta Local de Reformas Sociales, 1903-1924
- Reglamento de la Asociación de marineros de Bueu (1900)
- Reglamento de la Unión de armadores (1912)
- Reglamento del Adelanto Marino (1917)
- Reglamento del Pósito de Pescadores (1924)

◆ **Beneficencia**

- Actas de la Junta Municipal de Beneficencia: Libro 189, 1927-1975
- Expedientes de pobres: Leg.- 671, 1936
- Padrones de pobres: Leg.- 671, 1880, 1890, 1936

◆ **Sanidad**

- Actas de la Junta Municipal de Sanidad: Libros 186-187, 1894-1926.
- Expedientes de Sanidad: Leg.- 679, 1920-30

◆ **Enseñanza**

- Educación: Leg.- 816-817, 1870; Leg.-501, 1924-1936
- Libro de Actas de la Junta Local de Primera Enseñanza, 1927-1931

□ En el **Archivo Municipal de Marín** (AMM):

- Libro de Actas de la Junta Local de Reformas Sociales, 1907-1924.

- En el **Archivo Municipal de Muros (AMMuros)**:
 - Libro Actas Junta Local de Sanidad, Caja 244, 1930-35

- En el **Archivo Municipal de Riveira (AMR)**:
 - Reformas Sociales, 1903-1924
 - Subsidio Industrial, 1908

- En el **Archivo Municipal de Vigo (AMV)**:
 - Abastos y Comercio, AB-COM 10-14, 1899-1936
 - Delegación Local del Consejo de Trabajo, Trab. 6, Libros de Actas, 1933-1934.
 - Educación, Cajas 9-11. Varios expedientes, 1874-1934
 - Libro de Actas de la Junta Local de Primera Enseñanza, 1908-1925
 - Reformas Sociales, Trab. 2, 1899-1915

- En la **Biblioteca ANFACO**:
 - Circulares, 1934-1936

- En la **Biblioteca de Catalunya (BC)**:
 - Boletín del IRS, 1905-1924

- En la **Biblioteca Penzol (BP)**:
 - Industrias Pesqueras, 1927-1934
 - Memorias Escuela de Artes y Oficios de Vigo, 1893-1928

- En la **Biblioteca Pública de Pontevedra (BPP)**:
 - Boletín Oficial de Pontevedra (BOP), 1887-1907

- En la **Biblioteca Xeral** de la Universidad de Santiago de Compostela (BX):
 - *Anuario Español de Política social* (1934-35)
 - *Boletín demográfico sanitario*, Ministerio de la Gobernación, Inspección General de Sanidad Exterior, Madrid, 195-1906.

- *Boletín Mensual de Estadística, Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, Resumen 1921, 1919-1920*
- *Boletín Mercantil e Industrial de Galicia, 1847*
- *Estadística de los salarios y jornadas de trabajo referida al periodo 1914-1931, Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, Madrid, 1931*
- *Revista Real Sociedad de Amigos del País RSEAP (1885)*

- En la **Cámara de Comercio de Vigo (CCV)**:
 - *Memorias Anuales, 1929-1936*
 - *Notas Precios corrientes 1914-1917*

- En el **Museo de Pontevedra (MP)**:
 - *Anuario de Pesca, 1910*
 - *Colección Fotografías, 1910-1940*

- En el **National Archives-Northeast Region, New York (NARA)**:
 - *City Directory of the USA, 1902-1935, New York, Reel 23, 1925*
 - *Naturalization for New York and New Jersey*
 - *Nominal Population Census, 1920*
 - *Passanger Arrivals for the Port of New York, 1820-1957*

- En el **Registro Mercantil de Pontevedra (RMP)**:
 - *Memorias de Sociedades: Libros 54, 57*

4. Fuentes orales

□ Entrevistas a obreras conserveras:

Esperanza Roy Pousada, 11/8/1998

Carmen Cortizo, 15/8/1998

Placeres Rodríguez Mariño, 16/8/1998

Rosa Alvarez Miranda, 17/8/1998

Carmen Davila Alvarez, 18/8/1998

Asunción Fernández Curra, 27/8/1998

Carmen Portela Martínez, 28/8/1998

□ Entrevista a redera:

Teresa Estévez, 28/8/1998

□ Entrevista a subastadora de pescado:

Luisa Fernández, 1/9/1998

□ Entrevista a mariscadora:

Rosario Sampedro Acuña, 2/9/1998

□ Entrevistas a obreros conserveros:

Manuel López Cortizo, 10/8/1998

Juan Pérez, 11/8/1998

Miguel Piñeiro Juncal, 12/8/1998

Eulogio Villanueva Piñeiro, 8/8/1998

□ Entrevistas a marineros:

Adolfo Garcia Iglesias, 13/8/1998

José Budiño, 14/8/1998

Antonio Pérez, 3/9/1998

Sebastián Reboira, 10/9/1998

5. Bibliografía

Aldrey, J. (1997): "Análisis de la actividad pesquera en Portosín," *Dinámica Litoral-Interior. Actas XV Congreso de Geógrafos Españoles*, Santiago de Compostela, p. 711-716.

Aldrey, J. (1999): "Riveira: Un exemplo de desenvolvemento endógeno ligado as actividades pesqueiras," Rodríguez, R., Alcides dos Santos, C, coord., *Desarrollo local y regional en Iberoamérica, Actas Seminario Internacional sobre Perspectivas de Desarrollo en Iberoamérica*, Santiago de Compostela, p. 261-293.

Alonso Alvarez, L. (1976): *Industrialización y conflictos sociales en la Galicia del Antiguo Régimen (1750-1830)*, Arealonga, Madrid.

Alonso Alvarez, L. (1984): "De la manufactura a la industria: la Real Fábrica de Tabacos de La Coruña, 1908-1857," *Revista de Historia Económica*, 3: 13-34.

Alonso Alvarez, L. (1998): *As Tecedeiras do fume. Historia da Fábrica de Tabacos da Coruña*, A Nosa Terra, Vigo.

Alston, L. y Ferrie, J. (1993): "Paternalism in Agricultural Labor Contracts in the South: Implications for the Growth of the Welfare State," *American Economic Review*, 83: 856-876.

Anker, R. (1997): Theories of occupational segregation by sex: An overview, *International Labour Review*, 136 (3): 315-339.

Ansola, A. (1996): *Cambio económico y modo de vida en las comunidades cántabras* (s. XIX y XX), Tesis Doctoral, Dept. de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, Santander.

Ansola, A. (1998): "Pesca de bajura y capitalismo: un proceso complejo y unas relaciones peculiares," *Sociología del Trabajo*, 35: 57-79.

Ansola, A, Gómez, E. Olivero, E., Palacio, R. (2000): *Santoña, de los escabeches a los salazones. La transformación de una villa litoral de Cantabria*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, Santander.

Apostle, R. y Thiessen, V. (1992): "Gender, Work Task Differentiation and Job Control in the Nova Scotia Fish Processing Industry," *RCSA/CJAS*, 9 (1): 13-23.

Arbaiza, M. (1995): "Las condiciones de vida de los trabajadores de la industria vizcaina a finales del s. XIX a través de la morbi-mortalidad," *Revista de Historia Industrial*, 8: 65-97.

Arbaiza, M. (1999): "El papel de los centros urbanos en el sistema demográfico de la Vizcaya preindustrial," González Portilla, M. y Zarraga Sangroniz, K. (eds.) *IV*

Congreso de la Asociación de Demografía Histórica. Demografía urbana, migraciones y envejecimiento, Septiembre 1995, Universidad del País Vasco, Bilbao, p. 105-129.

Arbaiza, M. (2002): “La construcción social del empleo femenino en la sociedad industrial, 1800-1935,” Sarasúa, C. y Gálvez, L. (eds.) (en prensa), *Mujeres y hombres en los mercados de trabajo, ¿privilegios o eficiencia?*, Universidad de Alicante, Alicante.

Artaza Malvarez, R. De (1940): *Páginas históricas de la villa de Muros*, Tall. Graf. Estrech Alfonso Ruiz & Cía, Buenos Aires.

— (1959): *La villa de Muros y su distrito*, Imp. Y Lib. E. Paredes Valdés, Pontevedra.

Arranz, J. y Cervera Hernández J. (1987): “Aproximación económica a la actividad de la pesca en Isla Cristina (Huelva) como base de estudio de su población marinera,” *Jornadas sobre economía y sociología de las comunidades pesqueras*, Universidad de Santiago de Compostela, p. 279-305.

Balaguer, F. (1871): “Pesca y comercio de la sardina en Galicia”, *Gaceta industrial*, N° 267, Madrid.

Balandier, G. y Mercier, P. (1963): “El trabajo en las regiones en vías de industrialización,” Friedman, G. y Naville, P., (ed.), *Tratado de Sociología del Trabajo*, Tomo II, Fondo de Cultura Económica, México, p. 283-306.

Balcells, A. (ed.), (1977): *Teoría y práctica del movimiento obrero en España, 1900-1936*, Fernando Torres, D.L., Valencia.

Balcells, A. (1974): *Trabajo industrial y organización obrera en la Cataluña contemporánea (1900-1936)*, Laia, Barcelona.

Ballesteros Doncel, E. (1997): *Niveles de vida en España, siglos XIX y XX*. Tesis doctoral, Dep. de Sociología y Política, U. Complutense de Madrid.

Ballesteros, E. y Martínez, T. (2001): “El empleo ferroviario como una construcción masculina. El caso de la compañía MZA, 1857-1936,” *VII Congreso de Historia Económica*, Zaragoza.

Barañano, M. (1992): *Mujer, trabajo y salud*, Trotta, D.L., Madrid.

Barrett, A. y O’ Connell, P. (2001): Does training generally work? The returns to in-company training, *Industrial and Labor Relations Review*, 54 (3): 647-662.

Becker, G. (1975): *The Allocation of Time and Goods over the Life Cycle*, Columbia University Press, New York.

Becker, G. (1981): *A Treatise on the Family*, Harvard University Press.

Beloso, J., Cano, J., Rodríguez, M., Romani, R., Vázquez, J. (1990): *El hombre y el mar en la costa sudoeste de Pontevedra*, Diputación Provincial de Pontevedra, Servicio de Publicaciones, D.L., Pontevedra.

Bernardos Sanz, A. (2001): “El abastecimiento y consumo de pescado en Madrid durante el Antiguo Régimen,” *VII Congreso de Historia Económica*, Zaragoza.

Beyer, B. (1988): “Between land and sea: The role of Miang Tuu Women in Village Economy and Society”, Nadel Klein, J. y Lee Davis, D. (ed.), *To work and to weep. Women's work in fishing economies*, Institute of Social and Economic Research, Memorial University of Newfoundland, Newfoundland, p. 173-190.

Bibiloni, A. y Pons, E. (2001): “La fuerza de trabajo en la industria del calzado de Mallorca, 1900-1970”, *VII Congreso de Historia Económica*, Zaragoza.

Blau, F. y Jusenius, C. (1995): “Economists' Approaches to Sex Segregation in the Labour Market: An Appraisal,” *Economics and Discrimination*, Edgar Reference Collection, International Library of Critical Writings in Economics, Vol. 57. Cheltenham, U.K, p. 452-457.

Borderías, C., Carrasco, C. y Alemany, C. (comp.) (1994): *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Icaria, Barcelona.

Borderías, C. (2001): “Suponiendo que ese trabajo lo hace la mujer. Organización y valoración de los tiempos de trabajo en la Barcelona de mediados del siglo XIX”, Carrasco, C., *Tiempos, trabajos y género. Jornadas organizadas por el grupo de investigación de la U.B. “Treballs, institucions i gènere.”* Publicaciones de la Universidad de Barcelona, D.L., Barcelona, p. 103-129.

— (2001): “La evolución de la actividad femenina en la formación del mercado de trabajo barcelonés, 1856-1930,” *VII Congreso de Historia Económica*, Zaragoza.

Borderías, C. y López Guallar, P. (2001): La teoría del salario obrero y la subestimación del trabajo femenino en Ildelfonso Cerdà, *Quaderns del Seminari d'Historia de Barcelona*, 5, Barcelona.

Borrás Llop, J.M. (1996): “Zagales, pinches, gamines. Aproximaciones al trabajo infantil,”

Borrás Llop (coord.), *Historia de la infancia en la España Contemporánea*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, p. 227-346.

— (1999a): “El trabajo infantil en la industria de Barcelona según el Censo obrero de 1905,” *Historia Social*, 1(33): 25-50.

— (1999b): Condición dos nenos labregos en Galicia. O informe de Rodríguez Mourelo á Comisión de Reformas Sociais (1884): discurso e realidades, *Grial*, 144: 580-591.

— (2002): “El trabajo infantil en el mundo rural español (1849-1936). Género, edades y ocupaciones,” Martínez Carrión, J. (ed.), *El nivel de vida en la España rural, siglos XVIII-XX*, U. de Alicante, p. 497-549.

Boch, R. (1860): “Sobre la pesca en Galicia,” *Revista Económica de la Real Sociedad de Amigos del País*, Santiago, p. 312-314.

Bover, O. y Arellano, M. (1995): “Female labour force participation in the 1980s: The case of Spain,” *Investigaciones Económicas*, Mayo, p. 171-194.

Bravo Cores, D. (1978): *El Barbanza meridional en el Antiguo Régimen. Población, sociedad y economía*, Tesis de licenciatura, Dept. Historia Contemporáneas, Universidad de Santiago de Compostela.

Bravo Cores (1991): “Los almacenes catalanes de salazón en Galicia: características y procesos productivos”, *Pedralves. Revista d’Historia Moderna*, 11: 165-179.

Brogger, J. (1989): *Pre-bureaucratic Europeans*, Oslo.

Brown, M. y Phillips, P. (1985): “The Evolution of Labor Market Structure: the California canning industry,” *Industrial and Labor Relations Review*, 38 (3): 392-407.

— (1986a): “The Decline of Piece Rates in California Canneries: 1890-1960,” *Industrial Relations*, 25 (1): 81-91.

— (1986b): “The historical origin of job ladders in the US canning industry and their effects on the gender division of labour,” *Cambridge Journal of Economics*, 10: 129-145.

Brown, M., Christiansen, J., y Philips, P. (1992): “The Decline of Child Labor in the US. Fruit and Vegetable Canning Industry: Law or Economics?” *Business History Review*, 66: 723-770.

Byron, R. (1976): “Economic functions of kinship values in family business: fishing crews in North Atlantic communities,” *Sociology and Social Research*, 60 (2): 147-160.

Cahill, M. y Marland, S. (1993): *Women in the Newfoundland Fishery*, Communications Department of Fisheries and Oceans, Ottawa, Ontario.

Calo Lourido, F. (1978): *La cultura en un pueblo marinero: Porto do Son*, Secretariado de Publicaciones U. Santiago de Compostela, Santiago de Compostela.

— (1984): “The Seafaring Fishing Family as an economic community in Porto do Son, Galicia, Spain,” Gunda, B. (ed.), *The Fishing Cultures of the World*, Budapest, vol. 1, p. 261-79.

— (1996): *Xentes do mar. Traballos, tradicións e costumes*, A Nosa Terra, Vigo.

Camps, E. (1985): *La formació d' una ciutat catalana sota l'impuls de la industrializació*, Tesina de Master, Fac. de C. Económicas, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.

— (1995): *La formación del mercado de trabajo industrial en la Cataluña del siglo XIX*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.

— (1997): “Las transformaciones del mercado de trabajo en Cataluña (1850-1925): migraciones ciclos de vida y economías familiares,” *Revista de Historia Industrial*, 11: 45-71.

— (1999): *De ocupación sus labores. El trabajo de la mujer en los albores del siglo XX (Sabadell 1919-20)*, González Portilla, M. y Zarraga Sangroniz, K. IV Congreso de la Asociación de Demografía Histórica, Historia de la Población, U. País Vasco, Bilbao, Vol. II, p. 549-562.

Capel, R. (1986): *El trabajo y la educación de la mujer en España*, Ministerio de Cultura, Instituto de la mujer, Madrid.

Carmona, J. y García Lombardero, J. (1985): “Tradición y modernización nas pesquerías galegas. Séculos XVIII-XIX,” *Actas do Coloquio Santos Graça de Etnografía marítima*, Póvoa de Varzim, Vol II.

Carmona, J. (1983): *Producción textil rural e actividades marítimo pesqueiras na Galiza*, Tesis Doctoral, U. Santiago de Compostela.

— (1985): “La industria conservera gallega, 1840-1905,” *Papeles de economía española. Economía de las Comunidades Autónomas (Galicia)*, 16: 177-191.

— (1989): Igualdade e desigualdade nas pescarías galegas de mediados do século XVIII, *Grial*, 27: 216-226.

— (1990): *El atraso industrial de Galicia. Auge y liquidación de las manufacturas textiles, (1750-1900)*, Ariel, Barcelona.

— (1994): “Crecimiento de la industria de conservas de pescado, 1900-1936,” Nadal, J. y Catalán, J (eds.), *La cara oculta de la industrialización española. La*

modernización de los sectores no líderes, (siglos XIX y XX), Alianza, D.L., Madrid, p. 127-163.

— (2001a): “La historiografía marítima de una región pesquera: Galicia,” Di Vittorio, A. y Barciela, C., *La storiografia marittima in Italia e in Spagna in età moderna e contemporanea. Tendenze, orientamenti, linea evolutive*, Cacucci, Bari.

— (2001b): “Galicia: minifundio persistente e industrialización limitada,” Germán, L. Llopis, E., Maluquer, J. Zapata, S. (eds.) *Historia económica regional de España. Siglos XIX y XX*, Crítica, Barcelona, p.13-45.

Carmona, J. y Fernández, A. (2001): “Demografía y estructura empresarial en la industria gallega de conservas de pescado del siglo XX,” VII Congreso de Historia Económica, Zaragoza.

Carnoy, M. (1999): “The family, flexible work and social cohesion at risk”, *International Labour Review*, 138 (4): 411-429.

Carolyn E. (1984): “Community organization and Family Structure in Two Fishing Communities.” *Journal of marriage and the family*, 8: 515-525.

Carré Aldao, E. (1913): “Influencia de los catalanes en el progreso de la industria pesquera de Galicia,” *Boletín de la Real Academia Gallega*, A Coruña, 6: 189-191, 213-218. 241-248.

Carreras, A. y Tafunell, X. (1993): “La gran empresa en España (1917-1974).Una primera aproximación,” *Revista de Historia Industrial*, 3: 127-177.

Castillo, S. (1994): “En pos de las Reformas. El sindicalismo ugetista en sus orígenes,” Redero, M. (coord.) *Sindicalismo y movimientos sociales, siglos XIX y XX*, UGT, Madrid, p. 1-21.

Castro, X. y De Juana, J. (ed.), (1986): *Sociedade e movemento obreiro en Galicia*, III Xornadas de Historia de Galicia, Diputación Provincial de Orense, Servicio de Publicaciones, D.L. Orense.

Castro, X., Martínez, A., Pereira, D., Probados, M.G., “Crise económica e loitas sociais na Galicia Republicana: O conflito pesqueiro vigués de 1932” Probados, M. (ed.), *Movimento obreiro e socialismo na Galicia republicana, 1931-1936*, Universidad de Santiago de Compostela, Servicio de publicaciones, Santiago de Compostela, p.159-160.

Cerviño, J.M. (1996): “A arte da xábega no Bueu de comenzo do século XIX: A aparición dunha nova burguesía local,” *Revista de Estudos Provinciais*, 12: 75-97.

Cerviño Meira, J. Sánchez Cidrás, A. y Fernández Aldegunde, X. (1998): *A industria da pesca salgada. Os portos de Bueu e Beluso*, Xunta de Galicia, Dirección Xeral de Formación Pesqueira e Investigación, D.L., Santiago de Compostela.

Chandler, J.(1987): *La mano visible en la dirección de la empresa norteamericana*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.

Chinchetru, F. (1993): *Economía del trabajo de las mujeres. El caso de Euskadi*, U. País Vasco, Bilbao.

Conard, P. Lovet, A. (1965): “Problèmes de l’évaluation du coût de la vie en Espagne. Le prix du pan depuis le milieu du XIX siècle. Une ressource nouvelle,” *Mélanges de la Casa Velazquez*, 5: 411-441.

Cooper, C. (1992): Native Women of the Northern Pacific Coast: A Historical Perspective, 1830-1900, *Journal of Canadian Studies*, 27: 20-37.

Coriat, B. (1982): *El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa*, Siglo XXI, Madrid.

Cornide, J. (1774): *Memoria sobre la pesca de la sardina en las costas de Galicia*, D. Joachin Ibarra, Madrid.

Crafts, N. (1987): “British Economic Growth, 1700-1850: Some difficulties of Interpretation,” *Explorations in Economy History*, 24 (3): 245-268.

— (1997a): “Some dimensions of the Quality of Life during the British Industrial Revolution,” *Economic History Review*, 50 (4): 617-639.

— (1997b): “The Human Development Index and changes in the standard of living: some historical comparisons,” *European Review of Economic History*, 1: 299-322.

Cuadrat, X.(1976): *Socialismo y anarquismo en Cataluña (1899-1911). Los orígenes de la CNT*, Ediciones de la Revista de Trabajo. *Historia*, Madrid.

Cunningham, H. (2000): “The decline of child labour: labour markets and family economies in Europe and North America since 1830,” *Economic History Review*, 53 (3): 409-428.

Dauton, J (1989): “Income Flows, the Family Economy and Survival Strategies”, Scholliers, P. (ed.), *Real Wages in 19th and 20th Century Europe, Historical and comparative perspectives*, Berg, New York, p. 143-148.

Delgado Cendagortagarza, A. (1998): *Bermeo en el siglo XX. Política y conflicto en un municipio pesquero vizcaino (1912-1955)*, Eusko Ikaskuntza, D.L., Donostia.

- Dex, S. y Joshi, H. (1999): "Careers and motherhood: policies for compatibility," *Cambridge Journal of Economics*, 23: 641-659.
- Díaz de Rábago, J. (1885): *La industria de la pesca en Galicia: estudio sociológico*, Sociedad Económica de Amigos de País, Santiago de Compostela.
- Doeringer, P. y Piore, M. (1971): *Internal Labour Markets and Manpower Analysis*, Lexington, D.C. Heath and Company, Massachussets.
- Doeringer, P. Moss, P. y Terkla, D. (1986): "Capitalism and Kinship: Do Institutions Matter in the Labor Market?." *Industrial and Labor Relations Review*, 40 (1): 48-60.
- Domínguez Martín, R. (1990): "Postafcio: sociedad rural y reproducción de las economías familiares en el norte de España, 1800-1860", Le Play, F., *Campesinos y pescadores del norte de España*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, p. 173-214.
- Domínguez, R. y Guijarro, M. (2000): "Evolución de las disparidades espaciales del bienestar en España, 1860-1930. El índice físico de calidad de vida", *Revista de Historia Económica*, 1: 109-137.
- Domínguez Martín, R. (2002): "Autoconsumo, mercantilización, y niveles de vida campesinos en la España Atlántica, 1750-1930: algunas hipótesis a contracorriente," Martínez Carrión, J. (ed.), *El nivel de vida en la España rural, siglos XVIII-XX*, Universidad de Alicante, p. 287-321.
- Dubert, I.(1997): "El papel de la movilidad de la población en el ámbito semiurbano de la Galicia costero occidental. La villa de Muros, siglos XVIII-XX," *Dinámica Litoral Interior. Actas XV Congreso de Geógrafos Españoles*, Servicio de Publicaciones de la U. de Santiago de Compostela, Santiago, p. 797-811.
- Durreberger, E. y Pálsson G., (1985): "Peasants, Entrepreneurs and Companies: The evolution of Icelandic Fishing," *Ethnos*, 50: 103-121.
- Eiras Roel, A. y Rey Castelao, O., (1992a): *Los gallegos y América*, Mapfre, D.L., Madrid.
- Eiras Roel, A. (ed.)(1992b): *Aportaciones al estudio de la emigración gallega. Un enfoque comarcal*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela.
- Eiras Roel, A. (1995): "Características demográficas de la población del Morrazo. En memorian de Hilario Rodríguez Ferreiro" *Boletín del ADEH*, 13 (3): 9-17.
- Eiroa del Rio, F. (1986): *La pesca artesanal en Galicia*, Sada, Ed. do Castro, A Coruña.

Engerman, S.L. (1997): "The standard of living debate in international perspective: measures and indicators," R.H. Steckel y R. Floud (eds.), *Health and welfare during industrialization*. Chicago, The University of Chicago Press, p. 17-45.

Escudero, A. (1997): "El nivel de vida de los mineros vascos (1876-1936)," *Historia Social*, 27: 87-106.

Estévez, J. M. (1996): *Reconocer Bueu*, Diputación Provincial de Pontevedra, Servicio de Publicaciones, Pontevedra.

Feinstein, C. (1900): "A new look at the cost of living, 1870-1914", Foreman-Peck, J., *New perspectives on the late Victorian economy. Essays in quantitative economic history, 1860-1914*, Cambridge University Press, Cambridge.

Fernández Casanova, C. (1998): *Historia da pesca en Galicia*, U. de Santiago de Compostela, Servicio de Publicaciones, D.L., Santiago.

Fernández González, A. (1989): "Un aspecto de la fiscalidad eclesiástica en la Galicia del Antiguo Régimen. El diezmo del mar," *IV Congreso de la Asociación de Historia Económica*, Alicante.

Fernández Leiceaga y Lago Peñas, S. (1999): "O crecemento do valor engadido e a creación de emprego na economía galega," Documentos de traballo, Universidad de Santiago de Compostela, nº 1/99, p. 26.

Fernández de Pinedo, E. (1992): "Beneficios, salarios y nivel de vida obrero en una gran empresa siderúrgica vasca, Altos Hornos de Vizcaya (1902-1927)," *Revista de Historia Industrial*, 1: 127-157.

Fernández de Pinedo (1997): Conflictividad laboral en una gran empresa siderúrgica, Altos Hornos de Bilbao (1800-1900), *Historia Social*, 27: 61-86.

Frau Llinares, M^a J. (1991): *Mujer y trabajo, entre la producción y la reproducción*, Universidad de Alicante, Alicante.

Friday, C. (1986): *Organizing Asian American Labor. The Pacific Coast Canned-Salmon Industry, 1870-1942*, Philadelphia.

Gabriel, N. (1990): *Leer escribir y contar. Escolarización popular y sociedad en Galicia (1875-1900)*, Sada: Edicións do Castro, D.L., A Coruña.

Gallart Folch, A. (1936): *Derecho español del Trabajo*, Labor, Barcelona.

Galván, A. (1989): *Vivindo do mar, Antropoloxía da Pesca en Galicia*, Consellería da Presidencia e Administración Pública. Servicio Publicacións, D.L., Santiago de Compostela.

Gálvez (2000): "Género y cambio tecnológico. Rentabilidad económica y política del proceso de industrialización del monopolio de tabacos en España (1887-1945)," *Revista de Historia Económica*, 18 (1): 11-45.

García Ramos, A. (1912): *Arqueología Jurídico-Consuetudinaria-Económica de la Región Gallega*, Madrid.

Garrabou, R., Pujol, J. y Colomé, J. (1991): "Salaris, ús i explotació de la força de treball agrícola (Catalunya 1818-1936)," *Recerques*, 24: 23-51.

Garrabou, R. y Tello, E. (2002): "Salario como coste, salario como ingreso: el precio de los jornales agrícolas en la Cataluña Contemporánea, 1727-1930," Martínez Carrión, J. (ed.), *El nivel de vida en la España rural, siglos XVIII-XX*, Universidad de Alicante, p. 113-182.

Gerrard, S. (1995): "When women take the lead: changing conditions for women's activities, roles and knowledge in North Norwegian fishing communities" *Social Science Information*, 34 (4): 593-631.

Gaskell, J. (1986): Conceptions of Skill and the Work of Women: Some Historical and Political Issues, *The Politics of Diversity: Feminism, Marxism and Nationalism*, London.

Gittleman, M. Horrigan, M, Joyce, M., (1998): "Flexible workplace practices: Evidence from nationally representative survey," *Industrial and Labor Relations Review*, 52 (1) 99-115.

Giráldez, J. (1984): *El Movimiento obrero en Vigo, 1890-1914*, Memoria de Licenciatura, Fac. Geografía e Historia, Universidad de Santiago de Compostela.

— (1986): O movemento obreiro en Vigo na Primeira Guerra Mundial (1914-1917), *Grial*, 92: 172-176.

— (1989): "Aproximación ao sector pesqueiro galego no primeiro terco do século XX," *Agalia*, Monográfico, 2: 7-31.

— (1996): *Crecimiento y transformación del sector pesquero gallego (1880-1936)*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid.

— (1997): *De las rías a Terranova: La expansión de la pesca gallega (1881-1959)*, SIPSA, Vigo.

Goldin, C. (1979): "Household and market production of families in a late nineteenth century American city," *Explorations in Economic History*, 16: 111-131.

— (1986): "Monitoring costs and occupational segregation by sex: A historical analysis," *Journal of Labor Economics*, 4(1): 1-27.

— (2000): Labor markets in the twentieth century, Engerman, S. y Gallman, (eds.), *The Cambridge Economic History of the United States*, Cambridge University Press, Vol. 3: Capt. 10, p. 549-624.

Gómez y Sulleiro, J.M. (1987): “Camelle: Vida y Escenario,” *Noray*, 1: 34-79.

González Portilla, M. (1994): “Internacionalización de la economía vasca y protoindustria,” *Boletín ADEH*, 12 (2/3), 21-41.

Guereña, J.L.(1996): “Infancia y escolarización” en Borrás Llop, (coord.), *Historia de la infancia en la España Contemporánea*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, p. 347-419.

Gulati, L. (1988): “Changing roles in Kerala fishery,” Nadel Klein, J. y Lee Davis, D. (ed.), *To work and to weep. Women’s work in fishing economies*, Institute of Social and Economic Research, Memorial University of Newfoundland, Newfoundland, p. 149-168.

Gutiérrez, R. (1987): “Mujer y trabajo en Alicante. Aproximación al estudio de la población trabajadora femenina en el siglo XIX,” Matilla, M. y Ortega, M., (eds.), *Actas de las VI Jornadas de investigación disciplinaria. El trabajo de las mujeres: Siglos XVI-XX*, Madrid, p. 383-396.

Hareven, T. (1982): *Family time and industrial time. The relationship between the family and work in a New England Industrial Community*, Cambridge University Press, Cambridge.

— (1990): “A complex relationship: Family Strategies and the Processes of Economic and Social Change”, Friedland, R. y Roberston, A. F. (eds.) (1990): *Beyond The Marketplace. Rethinking Economy and Society*, New York.

Hatton, T y Bailey, R. (1993): “Household labor supply and Women’s work in interwar Britain,” *Explorations in Economic History*, 30 (2): 229-259.

Hatton, T.y Williamson, J. (eds.), (1994): *Migration and the international labor market, 1850-1939*, Routledge, London.

Herbada, J. (1995): *Historia de la Escuela de Artes y Oficios de la calle del Circo, 1886-1900*, Ediciones Cardeñoso, Vigo.

Homobono, J.(1992): “Las conservas de pescado en el País Vasco,” Homobono (ed.), *Conservas de pescado y Litografía en el Litoral Cantábrico*, FEVE, Madrid, p. 11-61.

Horrell, S. y Humphries, J. (1995): "Women's Labour Force participation and the transition of to the Male Breadwinner Family," *Economic History Review*, 48: 89-117.

Huberman, M. (1986): Invisible Handshakes in Lancashire: Cotton Spinning in the First Half of the Nineteenth Century, *Journal of Economic History*, 46 (4): 987-998.

Humphries, J. (1987): "...The most Free from objection. The Sexual Division of Labor and Women's work in Nineteenth-Century England," *Journal of Economic History*, 50: 17-42.

Hviding, J. (1994): *The Race for Seaming Machine*, Pub. Museo de la Conserva Noruega, Stavanger.

Ibáñez, M. Torrecilla, J. y Zabala, M. (1997): "El patrimonio conservero en Bizkaia," Azpiu Elorza, J. (ed.), *Las conservas de pescado en el País Vasco. Industria y patrimonio*, Diputación Foral de Guipúzcoa, D.L., Donostia, p. 189-209.

Ibáñez Pascual, M. (1999): *Género y familia en la Inserción laboral*, Universidad de Oviedo, Servicio de Publicaciones, Oviedo.

Instituto de Reformas Sociales, 1889-1893, Reformas sociales. *Información oral y escrita practicada en virtud de la Real Orden de 5 de diciembre de 1883*, Imp. Minuesa de los Ríos (Tomo II), Madrid.

Janssens, A. (1993): *Family and social change. The household as a process in an industrializing community*, Cambridge University Press, Cambridge.

— (1997): "The Rise and Decline of the Male Breadwinner Family?," *International review of social history*, Suplemento 5: 1-23.

Junor, A. (2001): "Segmentation in action: the bargained introduction of permanent part-time workers in a call centre," *Current Research in Industrial Relations*, 1: 129-139.

Kiesling, L. (1996): Institutional Choice Matters: The Poor Law and Implicit Labor Contracts in Victorian Lancashire, *Explorations in Economic History*, 33: 65-85.

Kobrin, C y Safarti, H. (comp.) (1992): *La flexibilidad del mercado de trabajo. Antología comparada. Informes OIT*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.

Labrada, L.(1971): *Descripción económica del reino de Galicia*, Galaxia, Vigo.

Lago Peñas, M. (1999): "Evolución do emprego e da actividade en Galicia no ano 1998," Pub. CCOO, Documentos Gabinete Técnico, Area Económica, Santiago de Compostela.

Le Play, F. (1990): *Campesinos y pescadores del Norte de España*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.

Le Prince de Monaco, M. (1887): “La pêche de la sardine sur les côtes d’ Espagne,” *Revue Scientifique*, 17: 512-519.

Lee Davis, L. (1986): “Occupational community and fishermen’s wives in a Newfoundland fishing village,” *Anthropological Quarterly*, 3: 26-50.

Leontardi, M. (1998): Segmented Labour Markets: Theory and Evidence, *Journal of Economic Surveys*, 12 (1): 63-101.

Lindert, P.H. y Williamson, J.G. (1985): “Growth, Equality, and History,” *Explorations in Economic History*, 22 (4): 341-347.

López Capont, F. (2001): *La conserva y salazón de la sardina*, Servicio Publicaciones Caixanova, Pontevedra.

López Losa (1994): “Cambio técnico y conflicto en las pesquerías vascas: el vapor y el arrastre (1878-1936)”, *VII Simposio de Historia Económica*, Barcelona.

López Losa, E. (2000): *El sector pesquero y la industria transformadora de pescado en el País Vasco (1800-1936). Una historia económica*, Tesis doctoral, Dept. de Historia e Instituciones Económicas, Vitoria-Gasteiz, Universidad del País Vasco, Bilbao.

Lupton, T. (1964): “Methods of Wage Payment, Organizational Change and Motivation,” *Work Study and Management*, 18 (12): 151-165.

— (1972): *Payment Systems*, Middlesex, England.

Lyons, C. (1969): *Salmon: Our Heritage, the Story of a Province and an Industry*, B.C. Packers, Vancouver.

Lynch, L. Black, S. (1998): “Beyond the incidence of employer-provided training,” *Industrial and Labor Relations Review*, 52 (1): 64-81.

Llonch, M. (2001): “La evolución de los salarios en la industria textil catalana (1891-1936): dos lecturas opuestas”, Arenas, C., Florencio, A. y Pons, J. (eds.), *Trabajo y relaciones laborales en la España Contemporánea*, Sevilla, 339-350.

Marie D'Avigneu, A. (1958): *L' industrie des conserves de poissons en France Metropolitaine*, Rennes.

Maiz Alkorta, J. (1993): *El sector pesquero vizcaino, 1800-1960. Análisis de la interacción de los elementos ambiental, extractivo y comercial en la pesquería*, Tesis Doctoral, U. de Deusto, Bilbao.

MacDonald, M. (1984): "Economics & Feminism," *Studies in Political Economy*, 15: 151-179.

Maluquer, J. (1989): "Precios, salarios y beneficios. La distribución funcional de la renta", Carreras, A. (coord.), *Estadísticas Históricas de España siglos XIX-XX*, Fundación Banco Exterior, D.L., Madrid.

Maluquer de Motes, J. (1992): *Nación e Inmigración, los españoles en Cuba, (Siglos. XIX y XX)*, Jucar, Capellades, Barcelona.

Martínez Carrión, J.(1989): "Formación y desarrollo de la industria de conservas vegetales en España, 1850-1935," *Revista de Historia Económica*, 3: 619-649.

Martínez Carrión, J. (1994): "Niveles de vida y desarrollo económico en la España contemporánea. Una visión antropométrica," *Revista de Historia Económica*, 12 (3): 685-716.

Martínez Carrión, J. (2002a): "El nivel de vida en la España rural, siglo XVIII-XX. Nuevos enfoques, nuevos resultados," Martínez Carrión, J. (ed.), *El nivel de vida en la España rural, siglos XVIII-XX*, U. de Alicante, Alicante, p. 16-75.

Martínez Carrión, J. (2002b): "Creciendo con desigualdad. Niveles de vida biológicos en la España rural mediterránea desde 1840," Martínez Carrión, J. (ed.), *El nivel de vida en la España rural, siglos XVIII-XX*, U. de Alicante, Alicante, p. 405-460.

Martínez López, A. (2002): El consumo de carne en las ciudades españolas, 1891-1935, *IX Simposio de Historia Económica*, Junio, Barcelona.

Martínez López, A. (1998): "A dinámica do cambio dende a perspectiva da demanda: o consumo de carne en Galicia, 1891-1935", De Juana, Jesús e Castro, Xavier (eds.), *X Xornadas de Historia de Galicia*, Diputación de Orense, Orense, p. 57-104.

Martínez Soto, A. (2002): Salarios, sindicalismo y procesos de negociación en el área vitivinícola del Sudoeste español (1890-1936), Martínez Carrión, J. (ed.), *El nivel de vida en la España rural, siglos XVIII-XX*, Universidad de Alicante, p. 235-286.

Martínez Vara, T. (1997): Una estimación del coste de la vida en Santander, 1800-1860," *Revista de Historia Económica*, 1: 87-123.

Marugán, B. y Díez, M. (1988): "La mujer en comunidades pesqueras. Hacia una aproximación sociológica," *Mar*, 281: 6-16.

- Marugán, B. (1995): Las mujeres en el ámbito marítimo pesquero, Monográfico “La mujer rural,” *El campo*, 133: 239-262.
- Masson, J. y Guimary, D, (1981): “Asian Labor Contractors in the Alaskan Canned Salmon Industry: 1880-1937,” *Labor History*, 22: 377-397.
- Meijide Pardo, A.(1967): “Hombres de negocios en la Coruña Dieciochesca: Jerónimo de Hijosa,” *Separata de la Revista del Instituto José Cornide de Estudios Coruñeses*, 3: 85-148.
- Meijide Pardo, A.(1973): *Negociantes catalanes y sus fábricas de salazón en la Ría de Arosa (1750-1830)*, Imprenta Moret, A Coruña.
- Miller, P. (1994): “Gender Discrimination in Training: An Australian Perspective,” *British Journal of Industrial Relations*, 32 (4): 539-563.
- Mirás Araujo, J.(1997): “Aproximación al tráfico mercantil del puerto de Coruña, 1913-1960,” *Dinámica Litoral-Interior. Actas XV Congreso de Geógrafos Españoles*, Santiago de Compostela, p. 667-677.
- Moehling, C. (1999): “State child labor laws and the decline of child labor”, *Explorations in Economic History*, 36: 72-106.
- Mon. J. (1926): “El contrato de trabajo según el vigente código de trabajo,” *Revista Social*, nº 3, Barcelona.
- Mon Pascual, J. (1932): *El seguro obligatorio de maternidad y la mujer obrera*, Publicaciones del Instituto Nacional de Previsión, Madrid.
- Montero Llerandi, J.M. (1986): “Mujer y trabajo en comunidades pesqueras,” *Hoja del mar*, 246: 24-32.
- Montero Llerandi, J. M. (1986): “Costes humanos del trabajo en la pesca,” *Revista de Estudios Agro Sociales*, 34: 187-216.
- Montero Roca, J. (1976): *Los tribunales de trabajo, (1908-1938)*, Valencia.
- Mörling, S. (1989): *As embarcacións tradicionais de Galicia*, Dirección Xeral de Formación e Promoción Social, Santiago de Compostela.
- Muiños, X. (1996): “A explotación dos recursos marisqueiros en Galicia, 1750-1900. Do mar libre ao control das normas de uso,” *Revista Galega de Economía*, 5 (1): 65-78.
- Muñoz (1998): “Economic change and migration strategies within the family. Empirical evidence in coastal towns: Bueu, 1870-1930,” comunicación, *Qualicum Conference*, Vancouver Island.

— (1998): “Formación e mercado de trabajo nas industrias marítimas. Un caso empírico: Bueu, 1870-1960,” *Revista Galega de Economía*, 2 (2): 213-240.

Moradillo, C.(1996): *Los contratos de trabajo temporales e indefinidos. Incentivos a la contratación*, CISS, Valencia.

Nash, M. (1980): La mujer en las organizaciones políticas de izquierda en España (1931-1939), Documento Trabajo, Universidad de Barcelona.

Naville, P. (1963): “El progreso técnico, la evolución del trabajo y la organización de la empresa,” Friedman, G, y Naville, P., *Tratado de Sociología del Trabajo*, Tomo I, Fondo de Cultura Económica, México, p. 369-384.

Negrey, C. (1993): *Gender, time and reduced work*, State University of New York Press, Albany.

Newell, D. (1988): “The rationality of Mechanization in the Pacific Salmon-Canning Industry before the Second World War,” *Business History Review*, 62 (4): 626-655.

— (1989): *The Development of the Pacific Salmon-Canning Industry: A Grown Man’s Game*, McGill-Queen’s University Press, Montreal.

— (1993): *Tangled Webs of History. Indians and the Law in Canada's Pacific Coast Fisheries*, University of Toronto Press, Toronto.

Nieuwenhuys, O. (1994): *Children’s Lifeworlds. Gender, welfare and labour in the developing world*, Routledge, London.

Núñez, G. (1989): *Trabajadoras en la Segunda República. Un estudio sobre la actividad económica extra-doméstica (1931-1936)*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.

O’ Bannon, P. (1987): Waves of change: Mechanization in the Pacific Coast Canned Salmon Industry, 1864-1914, *Technology and Culture* 3: 558-578.

O’ Brien, M. y Jones, D. (1999): Children, parental employment and educational attainment: an English case study, *Cambridge Journal of Economics*, 23: 559-621.

Ocampo, S. (1999): “Las conservas de pescado en Asturias,” *Encuentro internacional de historia económica y social del sector pesquero*, Diciembre, Santiago de Compostela.

Ojeda Eiseley De, A. (1988): Indices de precios en España en el periodo 1913-1987, *Estudios de Historia Económica del Banco de España*, nº 17, Madrid.

Olabarri Gortazar, I. (1978): *Relaciones laborales en Vizcaya (1890-1936)*, Leopoldo Zugaza, D.L., Durango.

Ortega Valcárcel (1996): *Gentes de mar en Cantabria*, Banco de Santander, D.L., Santander.

Ostermeyer, P. (1954): *Le marché de la sardine Bretonne*, Tesis Doctoral, Laboratoire de Recherches Économiques et Statistiques, U. de Rennes, Rennes.

Ouizille, H. (1926): *Les conditions économiques actuelles des industries sardinières française et portugaise*, Tesis Doctoral, Fac. de Droit, Université de Paris, Paris.

Paniagua, J. Piqueras, J. y Sanz, J.(1999): *Cultura social y política en el mundo del trabajo*, Centro Francisco Tomás y Valiente: Fundación Instituto de Historia Social, D.L., Valencia.

Pardellas, X. (1987): “El trabajo de la mujer en la pesca y el marisqueo en Galicia”, *Jornadas sobre economía y sociología de las comunidades pesqueras*, Universidad de Santiago de Compostela, p. 431-452.

Parks, S. (1995): “Improving workplace performance: Historical and theoretical contexts,” *Monthly Labor Review*, 118 (5) 18-28.

Paz Graells, M. (1870): *Exploración científica de las costas del departamento marítimo del Ferrol*, Establecimiento tipográfico de T. Fortanet, Madrid.

Pereira, D. (coord.) (1992): *Os conquistadores modernos. Movemento obreiro na Galicia de anteguerra*, A Nosa Terra, Vigo.

— (1994): “Os pescadores da sardiña e a crise,” *Inzar Razóns*, 8: 28-32.

— (1999): “Asociacionismo e conflictividade na Galicia de anteguerra: unha ollada de conxunto,” *Encuentro internacional de historia económica y social del sector pesquero*, Diciembre, Santiago de Compostela.

Pérez Castroviejo, P. (1992): *Clase obrera y niveles de vida en la primera industrialización vizcaína*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.

Pérez Constanti, P. (1925): *Notas viejas galicianas*, (reed. Xunta de Galicia, 1993), Santiago.

Pérez Fuentes, P. (1990): “Los niveles de vida de las familias jornaleras mineras en la primera industrialización vizcaína: 1887-1914,” *XV Simposi d' Anàlisis Econòmica. Nivells de vida a Espanya, s. XIX i XX*, Barcelona.

— (1993): *Vivir y morir en las minas: estrategias familiares y relaciones de género*

en la primera industrialización vizcaina, 1877-1913. Servicio Editorial Universidad del País Vasco, Bilbao.

— (1994): “El trabajo de las mujeres en la España de los siglos XIX y XX. Algunas consideraciones metodológicas,” Working Paper, Universidad Pompeu Fabra.

Pérez Picazo, T. (1990): “Salarios y niveles de vida en la agricultura murciana durante el siglo XIX,” *XV Simposi d’ Anàlisi Econòmica. Nivells de vida a Espanya, s. XIX i XX*, Barcelona.

Pernas, H. (2001): *Las clases trabajadoras en la sociedad compostelana del siglo XIX*, Consorcio de Santiago, Santiago de Compostela.

Pettersen, A. (1996): “Crisis management and household strategies in Lofoten: A question of Sustainable Development,” *Sociologia Ruralis*, 36: 237-248.

Piore, M. J. (1983): “Notas para una estratificación del mercado de trabajo,” Toharia, L. (ed.), *El mercado de trabajo. Teorías y aplicaciones*, Madrid, p. 194-196.

Piselli, F. (1991): Labor division and family strategies in four Portuguese villages, *Sociologia del lavoro*, 43: 180-199.

Poggio, B. (2000): “Between Bytes and Bricks: Gender Cultures in Work Contexts,” *Economic and Industrial Democracy*, 21: 381-402.

Pollard, S (1978): “El trabajo en Inglaterra,” Mathias, P. y Postan, M. (dir.) *Historia Económica de Europa*, (versión Muro, J.), Editoriales de Derecho Reunidas, Madrid, 1982, Tomo VII, Parte I, p. 214-224.

Pontes y Avila, A. (1921): “Rías bajas de Galicia”, De Buen, (dir.) *La pesca marítima en España en 1920*, Ministerio de Marina, Dirección General de Navegación Marítima, Inspección de Estudios Científicos y Estadística de Pesca, Madrid, p. 327-403.

Pulido Valente, V. (1981): O movimento operario em Portugal, *Análise Social*, 18 (3-4): 615-618.

Ray, A.(1996): *I have been here since the world began. An illustrated History of Canada's Native People*, Toronto University Press, Toronto.

Redero, M.(1994):“La expansión del sindicalismo socialista de negociación: De la Dictadura de Primo de Rivera a la República,” Redero, (coord.), *Sindicalismo y Movimientos Sociales*, Madrid, U.G.T, p. 155-167.

Reher, D. (1997): *Perspectives on the family in Spain, past and present*, Oxford University Press, Oxford.

Reher, D. y Ballesteros, E. (1993): "Precios y salarios en Castilla la Nueva. La construcción de un índice de salarios reales, 1501-1991," *Revista de Historia Económica*, 11 (1): 105-154.

Reher, D. y Camps, E. (1991): "Las economías familiares dentro de un contexto histórico comparado," *Revista española de investigaciones sociológicas*, Vol 55.

Reher, D., Pombo, M. y Noguera B.(1993): *España a la luz del Censo de 1887*, INE, Madrid.

Rodríguez Ferreiro, H. (1982): *Economía y población rural en la Galicia Atlántica. La jurisdicción del Morrazo en los siglos XVII y XVIII*, Tesis doctoral, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago.

— (1990): "Consecuencias del establecimiento de los fomentadores en las Rías Bajas en el siglo XVIII," *Obradoiro de Historia Moderna. Homenaje al profesor Antonio Eiras Roel en el XXV Aniversario de su cátedra*, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago.

Rodríguez Galdo, M^a X.(1977): "Nos alicerces do subdesenrolo galego: a pesca a mediados do século XVIII," *Grial*, 5 (56): 165-172.

— (2002): Dossier de emigración, "Cruzando el Atlántico, ¿solas o en familia?. Migrantes españolas en las Listas de pasajeros Argentinas," *Historia Social*, 42: 59-57.

Rodríguez Galdo M^a X. y Dopico, F. (1981): *Crisis agrarias y crecimiento económico en Galicia en el siglo XIX*, Sada: Edicións do Castro, A Coruña.

Rodríguez Galdo, M., Freire, P. y Prada, A. (1998): "Mulleres e a emigración na historia contemporánea de Galicia, 1880-1930", *Revista de Estudios Migratorios*, 6: 9-41.

Rodríguez Osuna, J. (1983): "Proceso de urbanización y desarrollo económico en España," *Ciudad y Territorio*, 1/83, 55: 25-54.

Rodríguez Santamaría, B. (1916): *Los pescadores del Norte y Noroeste de España, su vida social y particular por provincias*, Madrid.

— (1923): *Diccionario ilustrado de las artes de pesca, aparejos e instrumentos que se emplean en para la pesca marítima en la costa Norte y Noroeste de España*, Sucesores de Ribadeneyra, Madrid.

Rogers, J. y Tedebrand, L. (1994): "Living by the sea: Farming and fishing in Sweden from the late eighteenth to the early twentieth century," *Journal of Family History*, 18 (4): 369-393.

- Romaní, A. (1981): *La pesca de bajura en Galicia*. Sada: Edicións do Castro, A Coruña.
- A.(1991): *A revolución tecnolóxica na industria salgadeira de Galicia*, Vigo, Unipro.
- Romero, A., y Alfeirán, X. (2000): *Salgadeiras e conserveiras de pescado en Galicia*, FAYT, U.G.T, Santiago de Compostela.
- Rowland, R. (1988): “Sistemas matrimoniales en la Península Ibérica (siglos XVI-XIX). Una perspectiva regional,” Pérez Moreda, V. y Reher, D.S. (ed.), *Demografía histórica en España*, Madrid.
- Ruiz, V. (1987): *Cannery women cannery lives*, University of New Mexico Press, Albuquerque.
- Ryan R. (1992): “Cambios en la organización del trabajo: reacciones sindicales,” *Nuevas Orientaciones en la Organización del Trabajo. La dinámica de las relaciones industriales*, Colección Informes OCDE, 51, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- Saavedra, P. (1994): *La vida cotidiana en la Galicia del Antiguo Régimen*, Crítica,
- Sabato. H. y Romero, L.(1992): *Los trabajadores de Buenos Aires. La experiencia del mercado: 1850 -1880*, Sudamericana, Buenos Aires.
- Salas Ausens, J. (1999): “Migraciones y fenómeno urbano en la sociedad preindustrial, España (siglos XVI-XIX)”, González Portilla, M. Zarraga Sangroniz, K. (eds.), *IV Congreso de la Asociación de Demografía Histórica. Demografía urbana, migraciones y envejecimiento*, Septiembre 1995, Universidad del País Vasco, Bilbao, p. 15-51.
- Sampedro, C. (1903): *Documentos inscripciones y monumentos para la historia de Pontevedra*, Museo de Pontevedra, Pontevedra.
- Sánchez J.O. (1992): *Ecología y estrategias sociales de los pescadores de Cudillero*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid.
- Sánchez Albornoz, N. (1977): *España hace un siglo: una economía dual*, Madrid.
- (comp.)(1988): *Españoles hacia América, la emigración en masa, 1880-1930*, Alianza, Madrid.
- (2002): Dossier Emigraciones. La emigración española a América en medio milenio: pautas sociales, *Historia Social*, 42: 41-57.
- Sánchez Alonso, B. (1995): *Las causas de la emigración española, 1880-1930*, Alianza, Madrid.

Sáñez Reguart, A. (1791): *Diccionario histórico de los artes de pesca nacional*, Madrid.

Santás, E. (2000): *Evolución de los procesos de producción en la industria conservera*, Proyecto fin de carrera, Fac. de Ingeniería Industrial y Minas, Universidad de Vigo, Vigo.

Sarasúa, C. (1994): *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*, Siglo XXI, Madrid.

— (2002): “El acceso de niñas y niños a los recursos educativos en la España rural del siglo XIX” Martínez Carrión, J. (ed.), *El nivel de vida en la España rural, siglos XVIII-XX*, Universidad de Alicante, Alicante, p. 549-612.

Seilhac, M.Leon de (1887): *La pêche de la sardine, Encyclopedie Scientifique des Aide-Memoire*, Paris.

Sen, A. (1983): “Economics and the Family,” *Asian Development Review*, 1: 14-27.

Serra, R. y Viladés, R. (1987): *La colònia Pons de Puig-Reig, (1875-1987)*, Berga.

Sezan, I. (1985): “The position of women in the Nova Scotia Secondary Fishing Industry: A community-Based Study,” Working Paper, 8-85, Mary’s University, Halifax, Nova Scotia.

Sierra Alvarez, J. (2001): “Organización del trabajo y relaciones laborales en la España Contemporánea”, Arenas, C., Florencio, A. y Pons, J. (ed.), *Trabajo y relaciones laborales en la España Contemporánea*, Sevilla, p. 325-339.

Sinde, A. (1999): “Las empresas pesqueras en la provincia de la Coruña, 1900-1960,” Tesis de licenciatura inédita, Dept. Historia e Instituciones Económicas, U. de Santiago de Compostela, Santiago.

Soeiro, T. y Calo Lourido, F. (1999): *Fainas do mar. Vida e trabalho no litoral norte*, CRAT, Porto.

Soler, R.(1997): La evolución del salario en una empresa textil algodonera. La fábrica de la Rambla de Vilanova y la Geltrú (1891-1925), *Revista de Historia Económica*, 2: 399-412.

Stale D., (1994): “Farmers at sea: A study of fishermen in north Norway, 1801-1920” *Journal of Family History*, 18 (4): 341-356.

Stainsby, J. (1994): “It is the smell of money. Women Shoreworkers of British Columbia”, *B.C. Studies*, 102: 59-81.

Taplin, I. (1995): “Flexible production, rigid jobs: Lessons from the clothing industry,” *Work and occupations*, 22 (4).

Taylor, A.J. (1985): *El nivel de vida en Gran Bretaña durante la Revolución Industrial*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, D.L., Madrid.

Tilly, L. y Scott, S. (1989): *Women, work and family*, Routledge, New York.

Thompson, P. (1984): "The family and child rearing as forces for economic change: Towards fresh research approaches," *Sociology*, 18 (4): 515-527.

— (1985): Women in the fishing: The roots of power between the sexes, *Comparative Studies in Society and History*, 27: 3-27.

Toynbee, C. Jamieson, L. (1989): "Some responses to economic change in Scottish farming and crofting family life, 1900-1925", *Journal of Family History*, 3: 707-731.

Turaine, A.(1963): "La organización profesional de la empresa," Friedman, G. y Naville, P. (eds.), *Tratado de Sociología del Trabajo*, Tomo I, Fondo de Cultura Económica, México, p. 384-404.

Valdaliso, J. (2000): *Historia económica de la empresa*, Crítica, D.L., Barcelona.

Van Der Veen, A. (1992): "Independent Willy-Nilly: Fisherwomen on the Dutch North Sea Coast," Fisher, L., (ed.), *The North sea: twelve essays on social history of maritime labour*, Stavanger Maritime Museum, Stavanger, p. 181-196.

Varela, M.(1992): "El fenómeno migratorio en el litoral coruñés. El área de la costa de la muerte (1836-1920)", Eiras Roel, E. (ed.), *Aportaciones al estudio de la emigración gallega. Un enfoque comarcal*, Xunta de Galicia, Secretaría de Relaciones coas Comunidades Galegas, Santiago de Compostela, p. 91-105.

Vázquez, A. (1995): "Las dimensiones microsociales de la emigración gallega a América: las funciones de las redes sociales informales," Llordén, M. comp., *Acerca de las migraciones centroeuropeas y mediterráneas a Iberoamérica: aspectos sociales y culturales*, Universidad de Oviedo. Servicio de Publicaciones, Oviedo, p. 93-122.

Vázquez, A. (1999): *La emigración gallega a América, 1830-1930*, Tesis doctoral, U. Santiago de Compostela.

Yáñez (1998): *Saltar con red: La temprana emigración catalana a América (1830-1870)*, Alianza, D.L, Madrid.

Wall, R.(1995): "La contribución de las mujeres casadas a la economía familiar bajo distintos sistemas familiares: Algunos ejemplos de mediados del siglo XIX a partir del trabajo de Frederic le Play," *Boletín ADEH.*, 12 (2/3): 183-198.

Williamson, J.G. (1987): "Debating the British Industrial Revolution," *Explorations in Economic History*, 24 (3): 269-92.

Windebank, J. (2001): "Dual-earner couples in Britain and France: Gender Divisions of Domestic Labour and Parenting Work in Different Welfare States," *Work, Employment and Society*, 15 (2): 269-290.

Zamagni, V (1989): "An International Comparison of Real Industrial Wages, 1890-1913: Methodological Issues and Results," Scholliers, P. (ed.), *Real Wages in 19th and 20th Century Europe, Historical and comparative perspectives*, Berg, New York, p. 107-141.

Zavella, P. (1987): *Women's Work and Chicano Families: Cannery Workers of the Santa Clara Valley*. Ithaca, Cornell University Press.

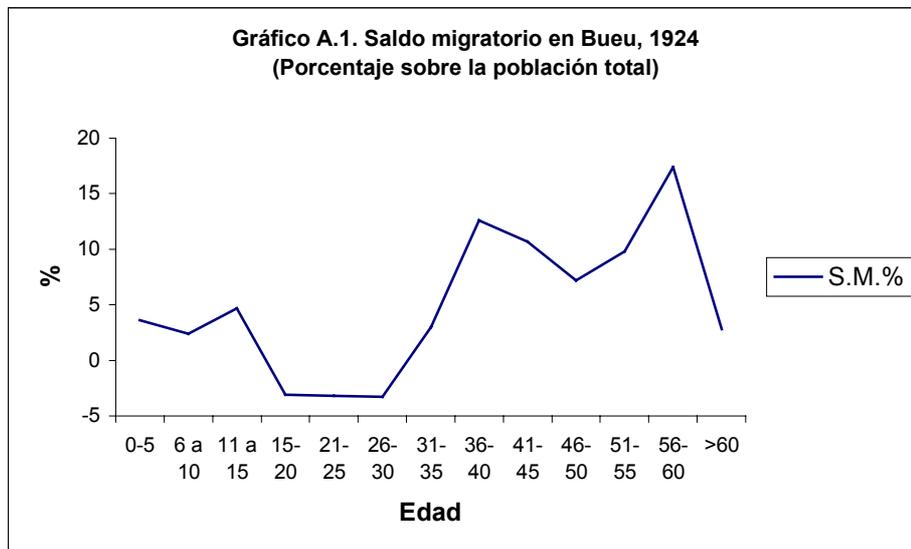
ANEXOS

1. Apéndice de tablas y gráficos

Tabla A.1. Migraciones en Bueu (1924)

¡Error! Marcador no definido.Poblaci ón	Entradas	Salidas
Hombres	85	66
Mujeres	55	20
Total	140	86
Saldo migratorio	54	

Fuente: Padrón de Población, 1924, AMB



Fuente: Padrón de población de 1924, AMB.

Tabla A.2. Salarios nominales en la industria conservera, Vigo (1887-1936)

Años	SNMV (Ptas./día)	ISNM (1913=100)	SNFV (Ptas./día)	ISNFV (1913=100)
1887	2,5	55,5		
1888	2,8	62,2		
1889	2,9	64,4		
1890	3,4	75,5		
1891	3,3	73,3		
1892				
1893				
1894				
1895				
1896				
1897				
1898				
1899				
1900	3	66,6	1,15	65,7
1901	3	66,6		
1902	3	66,6		
1903	3	66,6		
1904	4	88,8	1,2	68,6
1905	4	88,8		
1906	4	88,8		
1907	4	88,8	1,5	85,7
1908				
1909				
1910				
1911				
1912	4,5	100	1,75	100
1913	4,5	100	1,75	100

Tabla A.2 Continuación

Años	SNMV (Ptas./día)	ISNM (1913=100)	SNFV (Ptas./día)	ISNFV (1913=100)
1913	4,5	100	1,75	100
1914	4,5	100		
1915	4,5	100		
1916	4,5	100		
1917	4,5	100		
1918	4,5	100		
1919	5	111,1	2	114,3
1920	5,5	122,2		
1921	5,5	122,2		
1922	5,5	122,2		
1923	5,75	127,7		
1924				
1925				
1926			2,5	142,8
1927				
1928				
1929				
1930				
1931				
1932				
1933	6,5	144,4	3,25	185,7
1934	6,85	152,2	3,65	208,6
1935	6,85	152,2	3,65	208,6
1936	6,85	152,2	3,65	208,6

Fuente: Los salarios masculinos han sido extraídos de: 1887-1891 Copiadores de Cartas de Massó, AHM, 1903-1904, (Copiadores de cartas Curbera, nº 152, Año 1903/4, Fol. 289. Fol. 316-7). En 1907 los datos son de Marín. AMM, Acta Sesión del 3 de Septiembre de 1907 de la Junta Local de Reformas Sociales. Los de 1912 proceden del Libro control de producción de latas por trabajador y día, 1912. AHUSC, Fondo Curbera. Los de 1917-1918 de los "Libros de máquinas de la empresa Curbera: fabricación vacío y lleno. Años 1915-1919," AHC. Los de 1920-1923 del "Libro diario trabajos taller de construcción, abril -agosto 1920," AHUSC, Fondo Curbera, Fol 2-3; y "Libro diario revisión latas, mayo 1920- enero 1923," AHUSC, Fondo Curbera, Fol. 80-81. Los años 1933 y 1934 se hallan en los Libros de Matrícula de Operarios de la empresa Alfageme, AHA. Los salarios femeninos proceden de: 1900, Copiador de cartas de Curbera nº 124, Fol. 17-19 Año 1900, el año 1904 del Copiador de cartas Curbera, nº 152, Año 1903/4, Fol. 289; el año 1907 Copiador de Cartas Curbera, nº 175, Fol. 69, los años 1912 y 1913 del diario Faro de Vigo, 12/6/1913. El año 1919 está extraído del Exp 1919, 11/9/1919, AMR, Reformas Sociales. El año 1925 del Copiador de cartas de Curbera Ayamonte, Fol. 119, AHUSC, Fondo Curbera. El año 1926 del Exp. 3/5, Año 1926, Leg.- 2510, ARG Sección Magistratura de Trabajo, Expedientes Tribunales Industriales. Los años 1933 y 1934 en los Libros de Matrícula de Operarios de la empresa Alfageme, AHA.

Notas: SNMV= Salario Nominal Masculino; SNFV=Salario Nominal Femenino;
ISNMV=SNMV (Base 1913) ISNFV=SNFV (Base 1913)

Tabla A.3. Evolución del coste de vida y de los salarios en la industria conservera, Vigo

	CVV	SNMV	SNFV	SRMV	SRFV	ICVV	ISNMV	ISNFV	ISRMV	ISRFV
1887	2,19	2,5		1,14		89,3	55,5		62,1	
1888	2,087	2,8		1,34		85,2	62,2		73	
1889	2,13	2,9		1,36		86,9	64,4		74,1	
1890	2,13	3,4		1,59		86,9	75,5		86,9	
1891	2,17	3,3		1,52		88,6	73,3		82,7	
1892	2,18					88,9				
1893	2,24					91,4				
1894	2,24					91,4				
1895	2,17					88,6				
1896	2,17					88,5				
1897	2,21					90,2				
1898	2,25					91,8				
1899	2,28					93				
1900	2,3	3	1,15	1,3	0,5	93,8	66,6	65,71	71	70,05
1901	2,33	3		1,28		95,2	66,6		70,1	
1902	2,37	3		1,26		96,7	66,6		68,9	
1903	2,37	3		1,26		96,7	66,6		68,9	
1904	2,37	4	1,2	1,68	0,5	96,7	88,8	68,57	91,8	70,91
1905	2,49	4		1,6		101,6	88,8		87,4	
1906	2,86	4		1,39		116,7	88,8		76,1	
1907	2,35	4	1,5	1,7	0,63	95,9	88,8	85,71	92,6	89,37
1908	2,07					84,4				
1909	2,04					83,2				
1910	2,31					94,3				
1911	2,34					95,5				
1912	2,37	4,5	1,75	1,89	0,73	96,7	100	100	103,37	100
1913	2,45	4,5	1,75	1,83	0,71	100	100	100	100	100

Tabla A.3 (continuación)

Año	CVV	SNMV	SNFV	SRMV	SRFV	ICVV	ISNMV	ISNFV	ISRMV	ISRFV
1913	2,45	4,5	1,75	1,83	0,71	100	100	100	100	100
1914	2,81	4,5		1,60		114,7	100		87,18	
1915	2,46	4,5		1,82		100,4	100		99,6	
1916	2,48	4,5		1,81		101,2	100		98,81	
1917	2,79	4,5		1,61		113,8	100		87,87	
1918	3,55	4,5		1,26		144,9	100		69,01	
1919	3,87	5	2	1,29	0,51	157,9	111,1	114,28	70,36	72,37
1920	4,56	5,5		1,2		186,1	122,2		65,66	
1921	3,7	5,5		1,48		151	122,2		80,92	
1922	3,25	5,5		1,69		132,65	122,2		92,12	
1923	3,12	5,75		1,84		127,34	127,7		100,28	
1924	2,99					122				
1925	3,12		2,5		0,8	127,34				
1926	3,26					133		142,85		107,41
1927	3,23					131,8				
1928	3,09					126,1				
1929	3,19					130,2				
1930	3,03					123,6				
1931	2,78					113,5				
1932	2,78					113,5				
1933	2,77	6,5	3,25	2,34	1,17	113	144,4	185,71	127,78	164,34
1934	3,12	6,85	3,65	2,19	1,16	127,3	152,2	208,57	119,56	163,84
1935	3,04	6,85	3,65	2,25	1,2	124	152,2	208,57	122,74	168,2
1936	2,96	6,85	3,65	2,31	1,23	120,8	152,2	208,57	125,99	172,65

Fuente: Elaboración propia sobre la base de las Tablas A.2 y VI.9 del capítulo 6

CVV= Cesta compra alimentaria a precios corrientes
 SNMV= Salario Nominal Masculino (Ptas. corrientes)
 SRMV=Salario Real Masculino (Ptas. corrientes)
 SRFV=Salario Real Femenino (Ptas. corrientes)
 ICVV= CV (Base1913)
 ISNMV=SN (Base 1913)
 ISRMV=SRM (Base 1913)
 ISRFV=SRF (Base 1913)

Tabla A.4. Salario nominal femenino por categorías en la industria conservera

Años	SNF	Pinche	Nº P	Aux.	Nº A.	Ofic.2ª	NºO2ª	Ofic.1ª	NºO1ª	Maes.	NºM	NºTotal
1919	1,8	1,2	11	1,55	16	1,85	50	2,17	9	2,75	4	90
1920	1,8	1,2	11	1,55	23	1,85	99	2,21	13	2,75		146
1921		1,2		1,58		1,88		2,23		2,75		
1922	1,9	1,21	15	1,62	40	1,92	262	2,25	18	2,75		335
1923	1,9	1,21	19	1,62	24	1,92	161	2,25	17	2,75	1	222
1924	1,9	1,21	11	1,62	38	1,92	111	2,25	12	2,75	4	176
1925		1,29		1,68		2		2,45		2,9		
1926	1,9	1,37	5	1,75	6	2,2	58	2,65	22	3,12	6	97
1927												
1928												
1929	2,1	1,37	18	1,75	19	2,2	183	2,65	7	3,12	6	233
1930	2,1	1,37	60	1,75	73	2,2	385	2,65	46	3,12	6	570
1931	2,2	1,5	18	1,88	52	2,45	33	2,75	33	3,12	19	155
1932	2,4	1,75	21	2,19	104	2,5	58	2,75	58	3,12	20	261
1933	2,4	1,75	10	2,21	76	2,5	46	2,75	46	3,16	14	192
1934	2,4	1,75	9	2,19	52	2,5	19	2,75	19	3,16	21	120
1935	2,4	1,75	12	2,19	93	2,5	37	2,75	37	3,2	23	202
1936	2,4	1,75	14	2,1	62	2,5	37	2,75	37	3,2	26	176

Fuente: Libros de Jornales de la empresa Massó Hermanos, S.A., AHM

Tabla A.5 Salario nominal masculino por categorías en la industria conservera

Años	SNM	Apr.	NºA.	Ayud.	Nº A.	Ofic.2ª	Nº O2ª	Ofic1ª	Nº O1ª	Maes.	NºM.	NºT.H
1924	4,2	2	3	3,6	5	4,9	11	6	3			
1925	4,1	2,2	12	3,6	3	4,9	20	6	5	7		
1926	4,2	2,4	13	4,25	2	4,9	20	6	4	7	2	38
1927												
1928												
1929	5,1					5	4	6	2	7	2	9
1930	5,2					5	6	6	3	7	1	11
1931	5,5			5	6	5,5	6	6,5	3	7	1	16
1932	5,6			5	6	5,5	10	6,5	3	7,3	2	21
1933	6			5,5	8	6	13	6,5	4	7,3	2	27
1934	6			5,5	8	6	10	6,5	6	7,5	2	26
1935	6,1			5,5	8	6	11	6,5	6	7,5	4	29
1936	6,1			5,5	8	6	14	6,5	7	7,5	4	33
1937	6,7			5,5	5	6	14	7,1	8	9,6	5	32
1938												0
1939	8,2			5,5	2	7,2	11	9	8	13,5	2	23

Fuente: Libros de Jornales de la empresa Massó Hermanos, S.A., AHM

Tabla A.6. Salario real según sexo en Bueu

Años	CVB	SRFB	SRMB
1919	3,17	0,46	
1920	3,67	0,49	
1921	3,4	0,54	
1922	3,25	0,58	
1923	3,15	0,61	
1924	3,06	0,62	1,37
1925	3,18	0,59	1,28
1926	3,31	0,57	1,26
1927	3,4		
1928	3,1		
1929	3,1	0,67	1,64
1930	2,96	0,7	1,75
1931	3,1	0,7	1,77
1932	3,1	0,77	1,8
1933	3,3	0,72	1,81
1934	3,4	0,7	1,76
1935	3,3	0,72	1,84
1936	3,6	0,66	1,69

Fuente: Libros de Libros de Jornales de Massó, AHM

Tabla A.7 Precio y cantidad de sardina capturada por barco de la empresa Massó Hermanos en Bueu

Años	Precio Kilo Sardina	Kilos sardina	Valor producción
1919	1,7	45.160	76772
1920	----	----	----
1921	0,95	21.360	20292
1922	0,49	70.080	34339,2
1923	0,71	84.480	59980,8
*1924	0,7	81.480	57036
1925	3,1	180	558
1926	----	----	----
1927	1,2	35.320	42384
1928	1,2	12.720	15264
1929	----	----	----
1930	2,4	13.680	32832
1931	0,43	79.640	34245,2
1932	0,45	64.680	29106
1933	0,56	74.760	41865,6
1934	0,5	177.200	88600
1935	0,5	559.960	279980

Fuente: *Libros de Vapores 1924-1935*, AHM.

Nota: Los precios medios anuales han sido hallados como un promedio de los precios en cada reparto durante la costera de sardina para cada año. Las cantidades se medían en cajones de sardina que han sido reducidos a kilogramos.¹*Este año el Massó 6 capturó espadín.

¹ Dos cajones equivalían a una cesta antigua y cada cesta contenía 80 kilos (Giraldez, 1996, p. 148), por lo tanto cada cajón contenía 40 kilos de sardina. Las sardinas se subastaban en la lonja por cajones. AMB, *Reglamento de venta, preparación y empaque de pescado en la lonja de Bueu*, 1921. Todos los

Tabla A.8. Venta en Lonja de las especies más capturadas, Bueu

Años	Sardina-parrocha			Espadín		
	Kgrs	Ptas/Kgr.	Valor	Kgrs.	Ptas/Kgr.	Valor
1926	1.595.000	0,46	733700	1.214.100	0,46	558486
1927	1.688.000	0,59	995920	710.000	0,41	291100
1928	2.681.000	0,4	1072400	1.049.875	0,2	209975
1929	2.390.500	0,35	836675	645.125	0,33	212891,25
1930	3.600.200	0,77	2772154	643.500	0,34	218790
1931	5.043.900	0,19	958341	186.625	0,14	26127,5
1932	3.526.800	0,17	599556	148.775	0,11	16365,25
1933	4.303.200	0,15	645480	68.850	0,09	6196,5
1934	5.553.200	0,22	1221704	46.625	0,14	6527,5
1935	5.483.200	0,18	986976			

Fuente: Elaboración propia con datos de Estévez (1996:176)

libros de cuentas de los vapores de Massó expresan la cantidad de sardina en cajones y el precio por cajón. AHM, *Libros de Vapores 1924-1935*.

Tabla A.9. Relación de armadores de Bueu: fomentadores y patrianos, 1875

Fomentador/Armador(A)	Nº de Lanchas y artes de Xeito	Nº de Lanchas y artesde Xábega	Nº Botes	NºGaleones
Jaume Bolivar	6	2	2	1
Salvador Massó	5	2	2	1
Francisco Tapias	7	2	2	
Narciso Galup	3	2	2	1
Salvador Gil Gilabert	2	2	1	
Joan Verges*	3	2	1	
José Agulla	5	2	2	
Francisco Agulla	2	2	1	
Manuel Rua Agulla		1	1	
Narciso Martínez	1		1	
Pedro Cerviño	1		1	
Nicolás Agulla	1			
Angel García	1			
Nicolás Garrido	1			
José Cerviño	1		1	
Francisco Fernández	1			
José Freire	1			
José Domínguez	2			
Rafael Rua	1			
José Garrido	1		1	
Domingo Escaneo	1			
Juan Costas	1		1	
Antonio Rodríguez	1			
Felipe Portela	1			
Francisco Freire	1		1	
Benito Santos	1			
Antonio Malvido	1		1	
Pedro Piñeiro	1		1	
Ignacio Riobó	1			

Fuente: Subsidio Industrial, 1875, AMB

Tabla A.10. Armadores y embarcaciones de > de 5 Tn. inscritas en Bueu, 1924-1930

Año	Tipo de barco	TRB	Valor ptas	Armador	1º Apellido	2º Apellido	Ocupación	Nombre Barco
1925	Lancha	6,38	400	Manuel	Estévez	Pérez	Marinero	Primera de Loureiro
1925	Trainera	5	450	José	González	Rosales	Marinero	Dejen Paso
1925	Lancha	11,05	450	José	Cortizo	Cerviño	Jornalero	Nueva Carmen
1924	Lancha	8,5	800	José	Juncal	Freire	Marinero	Esperanza
1925	Lancha	9,1	875	Santiago	Juncal	Freire	Marinero	Victoria
1924	Trainera	6	900	Serafin	Corral	Pereira	Industrial	Gelmes
1928	Trainera a motor	6,2	1000	Francisco	Novas	Iglesias	Marinero	Pepiño
1926	Trainera a motor	7,3	1000	Ramón	González	Martínez		Churruca nº 5
1930	Trainera a motor	10,7	1375	Andrés	Cerviño	Nogueira	Industrial	Preferido
1928	Vapor	17	1400	Arturo	Pereira	Rodríguez	Industrial	Julia
1928	Trainera a motor	9,6	1425	Francisco	Domínguez	Cabanillas	Comercio	Tercera Adolfinia
1925	Trainera a motor	6,4	2500	Angel	González	González	Marinero	Churruca nº 4
1929	Trainera a motor	10,4	3890	José	Soliño	Costas	Comercio	María Pita
1930	Vapor	18,7	6150	Arturo	Pereira	Rodríguez	Industrial	Pepita
1926	Trainera a motor	8,9	7000	José	López	Castro	Comercio	Carriña nº 5

Fuente: Libros 2 y 3, Lista 3ª Inscripción de embarcaciones, AHCMB

Tabla A.11. Vida laboral de M. P., nacido en 1907, inscrito en la capitania en 1922

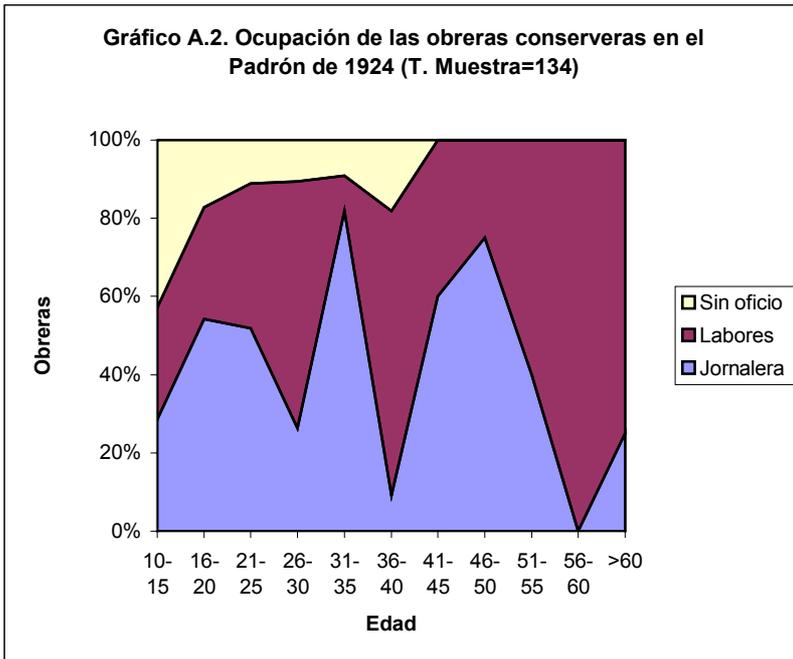
Nº Emb.	Plaza de embarco	Buque	Distint. barco	Lugar de embarco	Fecha embarco	Motivo desem.	Lugar desem.	Fecha desem.
1	Marinero	Villar Nº2	nc	Huelva	13/05/29	su voluntad	Huelva	01/07/29
2	Marinero	Villar Nº3	nc	Huelva	01/07/29	su voluntad	Huelva	29/07/29
3	Marinero	Villar Nº4	nc	Huelva	09/08/29	su voluntad	Huelva	09/01/30
4	Marinero	San Jose	nc	Huelva	13/01/30	su voluntad	Huelva	29/03/30
4	Marinero	Andalucía	nc	Huelva	13/05/30	su voluntad	Huelva	03/07/30
6	Marinero	Enriquito	nc	Huelva	29/07/30	su voluntad	Huelva	22/11/30
7	Marinero	Sobral	nc	Huelva	15/12/30	su voluntad	Huelva	08/07/31
8	Marinero	Enriquito	nc	Huelva	31/07/31	su voluntad	Huelva	16/11/31
9	Marinero	Enriquito	nc	Huelva	08/01/32	su voluntad	Huelva	26/05/32
10	Marinero	Enrique	nc	Huelva	30/05/32	su voluntad	Huelva	09/06/32
11	Marinero	San Jose	nc	Huelva	09/06/32	su voluntad	Huelva	26/07/32
12	Marinero	Virgen Cinta	nc	Huelva	31/10/32	su voluntad	Huelva	07/09/34
13	Marinero	Virgen Cinta	nc	Huelva	29/10/34	enfermo	Huelva	19/12/34
14	Marinero	Virgen Cinta	nc	Huelva	15/01/35	despedido	Huelva	09/12/35
14	Marinero	Virgen Cinta	nc	Huelva	09/03/36	despedido	Huelva	23/06/36

Fuente: Libretas de marineros, Archivo Capitanía Marítima de Bueu (AHCMB)

Tabla A.12. Vida laboral de F. N., nacido en 1908 e inscrito en la capitania en 1927

Nº Emb.	Plaza de Embarco	Buque	Distint. barco	Lugar de embarco	Fecha embarco	Motivo desembarco	Lugar desem.	Fecha desembarco
1	patron	Xa veremos	822	Bueu	05/03/38	su voluntad	Bueu	28/06/38
2	patron	Xa veremos	822	Bueu	15/05/39	parar	Bueu	05/10/39
3	patron	Oviedo	5922	Bueu	04/12/39	parar	Vigo	11/03/40
4	patron	Xa veremos	822	Bueu	26/03/40	parar	Bueu	05/12/40
5	patron	Jose	861	Bueu	06/12/40	parar	Bueu	07/01/41
6	patron	Xa veremos	822	Bueu	07/01/41	su voluntad	Bueu	03/10/41
7	patron	Panchito	948	Bueu	24/11/43	su voluntad	Bueu	20/03/44
8	patron	Xa veremos	252	Bueu	20/03/44	su voluntad	Bueu	13/09/44
9	patron	Carolo	1022	Bueu	13/09/44	su voluntad	Bueu	20/11/44
10	marinero	Cormoran	nc	Bueu	20/11/44	Camb.buque	Vigo	22/11/44
11	patron	Carolo	1022	Bueu	22/11/44	Camb.buque	Bueu	06/12/44
12	marinero	Cormoran	nc	Bueu	06/12/44	su voluntad	Cangas	20/12/44
13	patron	Carolo	1022	Bueu	20/01/45	Nc	Bueu	24/03/45
14	patron	Carolo	1022	Bueu	20/04/45	su voluntad	Vigo	01/08/50
15	marinero	Pardela	1036	Bueu	09/09/50	Reparacion	Vigo	17/04/52
17	marinero	Justiniano	nc	Marin	31/05/52	su voluntad	Marin	05/09/52
18	patron	Xa veremos	822	Bueu	12/01/53	su voluntad	Bueu	07/03/53
20	marinero	Ibis	nc	Bueu	13/07/53	Parar	Cangas	14/01/54
21	marinero	Cormoran	1226	Bueu	02/06/54	su voluntad	Bueu	31/10/54
22	marinero	Cormoran	1226	Bueu	13/11/54	Parar	Bueu	11/02/55
23	marinero	Cormoran	1226	Bueu	10/06/55	Parar	Bueu	09/02/56
24	marinero	Cormoran	1226	Bueu	11/06/56	Parar	Bueu	09/01/57
25	marinero	Cormoran	1226	Bueu	12/07/57	Parar	Bueu	31/12/57
26	marinero	Bocarte	7554	Bueu	11/06/58	fin contrato	Bueu	09/10/58
27	marinero	Bocarte	7554	Bueu	11/10/58	fin contrato	Bueu	
28	marinero	Bocarte	7554	Bueu	19/06/59	fin contrato	Bueu	05/10/59
29	marinero	Bocarte	7554	Bueu	21/10/59	Parar	Bueu	02/02/60
30	marinero	Salvador	nc	Bueu	04/07/60	Desapar. mar	nc	09/07/60

Fuente: Libretas de marineros, Archivo Capitania Maritima de Bueu (AHCMB)



Fuente: Padrón de Población de 1924, AMB.

2. Cuestionario de entrevistas

Nombre.....Edad.....Estado.....Domicilio.....

1. Historia laboral

Edad de entrada en la empresa

Si proviene de otra empresa, ¿Cuál?

¿Combinó en algún momento el trabajo en la conserva y en la salazón?. ¿En distintas compañías conserveras?

¿ Cuántos años pasó usted en la empresa?. ¿Cambió su categoría laboral?.

2. Estacionalidad, horario y turnos

Desde que empezó a trabajar: ¿trabajó de forma continuada?, ¿estacionalmente?, ¿cuántas semanas al año?

¿Horario regular de 8 horas y turno partido? .¿Horario intensivo mañana, tarde, noche?.

¿Cambiaba de turno de semana en semana?

¿Variaba el número de horas trabajadas por semana?

¿El número de horas pagadas y trabajadas cambiaba de un año a otro?, ¿de una estación a otra?

3. Control, aprendizaje, cambio técnico

¿Trabajó con máquinas?

¿Qué clase de tareas desempeñaba con máquinas?

¿Tuvo algún entrenamiento?

¿Quién le enseñó o como aprendió? (formal o informal)

¿Cambiaba su salario trabajando con máquinas?

Cambio técnico

¿Recuerda cambios en alguna parte del proceso de producción: de ser manual a ser mecanizado?

¿Tiene una idea de si la fábrica cambió mientras usted estuvo trabajando en ella?

4. Sistema de Pago

¿ Recibía pago a destajo o jornal?

¿El salario se estipulaba por hora, día, semana, mes?

¿Cambiaba la remuneración trabajando distintos pescados?

5. Contratación

Eventual

Fijo-discontinuo

Fijo

Cambios de modalidad

6. Lugar de trabajo y remuneración. Percepción.

Su opinión con respecto a:

¿Por qué eligió trabajar en la conserva?

Su trabajo. ¿Le gustaba?. ¿Por qué?.

¿En qué departamento trabajaba (taller, planta de elaboración...)?

¿Cambiaba de departamento (movilidad funcional)?

Su supervisor directo, ¿quién era: una maestra/ capataz (jefe de producción)...?.

¿Sus compañeros eran hombres o mujeres?

¿Cómo se sentía mas cómoda, trabajando con hombres o con mujeres?

¿La relación con sus compañeros era cooperativa? ¿Se ayudaban unos a otros? (Por ejemplo en cumplimentar una determinada cuota de producción diaria)

¿Prefería el sistema a destajo o un salario?. ¿Cuándo ganaba más?. ¿Qué le daba más libertad?

7. Promoción interna. Avances en la vida laboral

¿Avanzaba en su categoría laboral?

¿Cuándo cambiaba de puesto?

¿Podía escoger su puesto o no?

¿El cambio de categoría laboral implicaba un cambio en la remuneración?

¿El salario se incrementaba con la antigüedad en la empresa aún permaneciendo en la misma categoría?

¿Percibía usted algún tipo de mejora salarial por comportamiento (disciplina, puntualidad)?

8. Condiciones de trabajo

¿Tenía que cubrir una cuota de producción o sencillamente le pagaban por hora trabajada?

¿Trabajaba sentada, de pie,....?

¿Había ventilación en la planta?. ¿Pasaba frío, calor?. ¿Tenía descansos en la jornada laboral?

¿Trabajaba horas extras?.....¿Cuántas al día?.....¿Cuántas semanas?.....

¿Cuál era la remuneración de las horas extras?

¿Sufrió algún accidente durante su vida laboral?..... ¿Cuántos?.....¿De qué tipo? (Leves graves, cortadura, quemadura)?

¿Realizaba trabajos considerados pesados o peligrosos (ácido sulfúrico, transportar cajas de pescado)?

9. Familia. Ciclo de vida.

Nombre padre..... Madre.....

Ocupación padre.Ocupación madre.....

Nombre abuelo paterno.....abuela paterna.....

Ocupación abuelo paterno..... Ocupación abuela paterna

Nombre abuelo materno..... abuela materna.....

Ocupación abuelo materno.....Ocupación abuela materna

9.1 Infancia Adolescencia

¿Fue a la escuela?..... ¿A qué edad? (inicio-fin).....

¿Faltaba a la escuela? (Motivo)

¿Cuándo empezó a trabajar?

Tipo de actividad (ayuda familiar remunerada o no)

Percepción trabajo hermanos:

División sexual del trabajo desde la infancia

Cambio roles masculino y femenino en la unidad familiar en la adolescencia

9.2. Nueva familia

¿A qué edad se casó?.....Ocupación de su marido. Salario

¿Dejó de trabajar algún año una vez casada? (niños pequeños)

Número de hijos

Cuando los hijos eran pequeños, ¿le ayudó su madre u otro miembro de la unidad familiar?

¿Su marido hacía alguna tarea doméstica?. ¿Cuál?.

¿Cuántas horas dedicaba a trabajar en su casa al día?. Asignación del tiempo a distintas tareas.

¿Su marido?. (Idem.)

¿Sus hijos/as?

¿Vivían sus padres, cuñados suegros con usted?

¿Cuál sería su contribución en términos de ayuda a la unidad familiar?

9.3. *Autoridad y decisión en la familia*

Toma de decisiones (Relación ausencia padre)

Escolarización de los niños

Ocupación hijos (introducción al mercado de trabajo, fábrica)

Compras (casa embarcación, ropa, comida)

Ventas

10. Patrimonio

Propiedades

Herencia

(tierras, casas, embarcación y relacionados)

Compra

(tierras, casas, embarcación y relacionados, electrodomésticos, coches, muebles)

(crédito o contado)

Ahorro

(cajas de ahorros, bancos, pósito)

11. Vida pública y ocio

A qué dedicaba su tiempo de ocio

(fiestas, leer, familia, labores, amigos, bar, café, pasear, actividades benéficas, escolares...)

¿ Pasaba su tiempo libre con su marido, hijos?. ¿Qué hacían los domingos?

¿Colaboraba con alguna asociación de vecinos?. ¿De qué tipo? .¿Cuál era su labor?

¿Fue miembro de algún sindicato?

Simpatía con algún partido político (ideología)